

TRAVESÍAS
SECUNDARIA

Jornadas de participación
para mejorar la comunidad

11 Julio 2019
Día del árbol



**FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 3 LIBRO
DEL ALUMNO**

**Formación
Cívica y Ética 3**

Un ambiente limpio y...

...nos todos

• Vidal Schmill



castillo

A Macmillan Education
Company



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estimada alumna, estimado alumno:

El libro de texto gratuito que tienes en tus manos es el resultado del esfuerzo que realizan el gobierno federal, los gobiernos estatales, las maestras y los maestros para garantizar que todas las niñas, los niños y los adolescentes que cursan la educación básica en nuestro país cuenten con materiales educativos para construir su aprendizaje, y con ello alcanzar una educación de excelencia.

Tu libro de texto gratuito promoverá que te desarrolles integralmente, fomentará en ti el amor a la Patria y el respeto a todos los derechos; así reconocerás lo que te rodea, apreciarás tus fortalezas y sabrás lo que tu comunidad, México y el mundo necesitan y lo que puedes hacer por ellos.

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, la equidad y la calidad son premisas de la educación. Este libro ha sido seleccionado por los docentes de tu escuela, de entre las distintas opciones que la Secretaría de Educación Pública pone a su disposición y forma parte de los materiales educativos que se ofrecen para que, con el trabajo diario de maestras, maestros, autoridades y familias, alcances el máximo logro de aprendizaje y el fortalecimiento de los lazos entre tu escuela y tu comunidad.

Este libro ya es tuyo; es un regalo del pueblo de México para ti.
¡Conócelo, cuídalo y disfrútalo!

Distribución gratuita, prohibida su venta

Formación Cívica y Ética 3

Vidal Schmill

 **castillo**
A Macmillan Education
Company

Macmillan Education
Prohibida su descarga y venta

Travesías es una serie diseñada por el Departamento de Proyectos Educativos de Ediciones Castillo.

Autor: D. R. © 2017 Vidal Schmill Herrera

Dirección editorial: Tania Carreño
Gerencia de secundaria: Fabián Cabral
Gerencia de arte y diseño: Cynthia Valdespino

Coordinación editorial: Verónica Velázquez
Edición: Angélica Cordero, Jardiel Moguel, Gabriela Rodríguez, Rafael Heredia
Asistencia editorial: Margarita López
Revisión técnica: Guadalupe Pardo
Colaboración de contenidos: Sara Lorena Hernández, Jesús Ramos, José de León Arias
Corrección de estilo: Ricardo Gallardo

Coordinación de diseño: Rafael Tapia
Coordinación de iconografía: Ma. Teresa Leyva Nava
Coordinación operaciones: Gabriela Rodríguez
Arte y diseño: Gustavo Hernández y Federico Gianni
Supervisión diseño: Karen Valdés Kawas
Diseño de portada: Joaquín Alfredo García Serrano / Shutterstock
Diagramación: Bertha Ramírez, María Vivero
Iconografía: Lilia Poblano Romero y Édgar Estrella Juárez
Portada: Joaquín Alfredo García Serrano / Shutterstock
Ilustraciones: Miguel Díaz Rivas
Fotografía: Mariana Barreiro Guijosa, Francisco Manuel Palma Lagunas, Juan Carlos Almeida Gómez, Juan José David Morín García, AP Images, Cuartoscuro, Getty Images, iStock.com, © Latinstock México, Photo Stock, Proce-sofoto y Shutterstock

Producción: Carlos Olvera

Primera edición: junio 2020
Formación Cívica y Ética 3. Travesías

D. R. © 2020 Ediciones Castillo, S. A. de C. V.
Castillo © es una marca registrada
Ediciones Castillo forma parte de Macmillan Education

Insurgentes Sur 1457, piso 25,
Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez,
C. P. 03920, Ciudad de México, México.
Teléfono: 55 5482 2200
Lada sin costo: 800 536-1777
www.edicionescastillo.com

ISBN: 978-607-540-925-2

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.
Registro núm. 3304

Prohibida la reproducción o transmisión parcial o total de esta obra por cualquier medio o método o en cualquier forma electrónica o mecánica, incluso fotocopia o sistema para recuperar información, sin permiso escrito del editor.

Impreso en México / Printed in Mexico

Macmillan Education
Prohibida su descarga y venta

Presentación

Todos los días nos desenvolvemos en una sociedad en cambio constante que demanda el desarrollo de distintas habilidades y capacidades, como la de aprender a cuestionarse sobre distintos acontecimientos, a relacionarse con diversidad de formas de pensar y actuar, a resolver problemas, entre otras.

La Formación Cívica y Ética tiene como uno de sus propósitos aprender a vivir y a convivir; es así que el estudio de esta asignatura supone trabajar contigo mismo para desarrollar tu autoestima y cuidar de tu salud; y también aprender a valorar y respetar la diversidad, a resolver los conflictos pacíficamente y a promover una cultura de paz. Sin embargo, estos propósitos no pueden lograrse de manera individual, es necesario aprender a analizar y construir colectivamente con nuestros compañeros, maestros y maestras, familiares y miembros de la comunidad.

Como habitantes de este planeta, como ciudadanos del mundo, tenemos un gran reto. Las sociedades están más conectadas que nunca, pero persisten la intolerancia y los conflictos; todos hablamos de la necesidad de fomentar una cultura de paz y, sin embargo, la violencia, la inequidad y la pobreza son parte de nuestra vida cotidiana. Hoy en día, ya no es suficiente aprender o "adquirir" conocimientos, ahora es igualmente importante aprender a hacer y a ser, y convertirnos en un factor de cambio hacia el bien común.

El libro que tienes en tus manos, *Formación Cívica y Ética 3*, tiene como propósito guiarte y acompañarte en esta travesía a través de lecturas, diversas actividades y proyectos que te permitirán reflexionar y actuar con sentido de honestidad, empatía, solidaridad y respeto en todos los ámbitos de tu vida cotidiana y así contribuir a construir un desarrollo sostenible para nuestro país y nuestro planeta.

Los editores

¿Cómo es mi libro? 7

Bloque 1 12

Evaluación diagnóstica 14

Eje	Tema	Aprendizaje esperado	Secuencia	Página
Conocimiento y cuidado de sí	Identidad personal y cuidado de sí	Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.	1. Aspiraciones, potencialidades y capacidades personales	16
	Identidad personal y cuidado de sí	Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral.	2. El cuidado de la salud y la búsqueda del bienestar integral	26
	Sujeto de derecho y dignidad humana	Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.	3. Derecho a un desarrollo integral	36
Ejercicio responsable de la libertad	La libertad como valor y derecho humano fundamental	Valora la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer la libertad y autorregularse tanto en el plano personal como social.	4. Criterios para decidir y actuar	46
	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	Participa en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar.	5. La libertad en la escuela	54
	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	Analiza el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas.	6. La libertad, el Estado y la ciudadanía	62
	Proyecto 1	Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral.		70

Evaluación 78

Travesías 80

Bloque 2 82

Evaluación diagnóstica 84

Eje	Tema	Aprendizaje esperado	Secuencia	Página
Sentido de pertenencia valoración de la diversidad	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	Valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse y reconoce su vigencia en el país y el mundo.	7. La igualdad	86
	Igualdad y perspectiva de género	Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.	8. Relaciones igualitarias entre mujeres y hombres	96
	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.	9. Formula compromisos con la humanidad	104
Convivencia pacífica y solución de conflictos	Cultura de paz	Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.	10. Vivir conforme a la cultura de paz	114
	Formas de hacer frente al conflicto	Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.	11. La oportunidad del conflicto	124
	Los conflictos interpersonales y sociales	Valora la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.	12. La mediación	132
	Proyecto 2	Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.		140

Evaluación 146

Travesías 148

Bloque 3 150
Evaluación diagnóstica 152

Eje	Tema	Aprendizaje esperado	Secuencia	Página
Sentido de justicia y apego a la legalidad	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.	13. Los derechos humanos en la Constitución y en los tratados internacionales	154
	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	Analiza la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública.	14. La legitimidad de la autoridad	164
	La justicia como referente para la convivencia	Analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.	15. Mecanismos y procedimientos para defender la justicia	174
Democracia y participación ciudadana	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.	16. Funcionamiento del Estado mexicano	182
	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.	17. La participación ante las necesidades colectivas	192
	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	Evalúa su actuación y la de los demás basándose en principios democráticos, como pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías.	18. Actuar democráticamente	202
	Proyecto 3	Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.		210

Evaluación 216
Travesías 218
Bibliografía 220
Créditos iconográficos 223

Tu libro está formado por tres bloques; cada uno incluye secuencias didácticas en las que se trabajan los contenidos indispensables para cubrir los aprendizajes esperados.

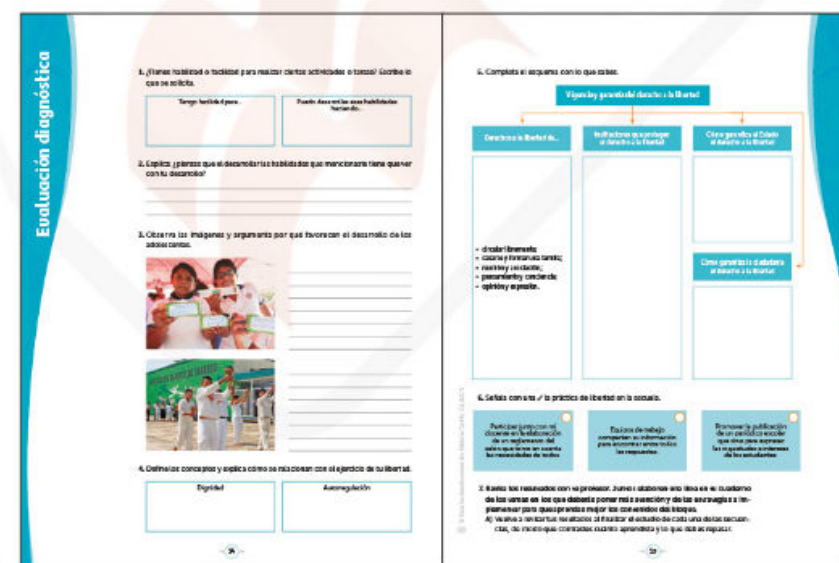
Páginas iniciales



Entrada de bloque

Cada bloque inicia con dos páginas enfrentadas. Su propósito es acercarte a los temas del bloque y a la diversidad cultural. Los elementos de la entrada son:

- número de bloque;
- títulos de las secuencias con referencia al eje al que corresponde;
- fotografía que retrata aspectos de la diversidad social y cultural del país;
- una cita para reflexionar sobre la diversidad;
- una actividad de reflexión sobre la importancia de la inclusión y de convivir en la diversidad.



Evaluación diagnóstica

Actividades con las que tú y tu profesor podrán identificar los conocimientos, habilidades y destrezas que posees relacionados con los contenidos del bloque.

Proyectos

Al final de cada bloque encontrarás un proyecto que te permitirá participar en la solución de problemas de tu escuela con una postura de respeto a la dignidad humana.

Cada proyecto está dividido en cuatro etapas: planeación, desarrollo, comunicación y evaluación.

- Planeación
- Desarrollo
- Comunicación
- Evaluación

Proyecto

Aprendizaje-Servicio Solidario (ApSS)

Se trata de un proyecto que busca promover el aprendizaje solidario a través de actividades que permitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos en beneficio de la comunidad.

Objetivo: Desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.

Características de los proyectos de ApSS:

- Se realizan en un espacio físico y tiempo determinado.
- Se realizan en un espacio físico y tiempo determinado.
- Se realizan en un espacio físico y tiempo determinado.

Estrategias:

- Realizar actividades que permitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos en beneficio de la comunidad.
- Realizar actividades que permitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos en beneficio de la comunidad.

Beneficios:

- Desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.
- Desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.

Páginas finales

Evaluación

Esta sección te permitirá evaluar los aprendizajes que adquiriste a lo largo del bloque.

Autoevaluación: mediante preguntas sabrás cuánto has aprendido y lo que necesitas mejorar;

Coevaluación: con las aportaciones de uno de tus pares podrás enriquecer tu visión de lo que es necesario que mejores;

Heteroevaluación: esta evaluación la realiza tu profesor basándose en los resultados anteriores y todo el trabajo que realizaste en el bloque.

Evaluación

Esta sección te permitirá evaluar los aprendizajes que adquiriste a lo largo del bloque. Esta dividida en tres formas de evaluar muy importantes:

- autoevaluación: mediante preguntas sabrás cuánto has aprendido y lo que necesitas mejorar;
- coevaluación: con las aportaciones de uno de tus pares podrás enriquecer tu visión de lo que es necesario que mejores;
- heteroevaluación: esta evaluación la realiza tu profesor basándose en los resultados anteriores y todo el trabajo que realizaste en el bloque.

Evaluación continua

A lo largo de las secuencias de trabajo es importante que vayas evaluando tu aprendizaje: ¿qué has logrado? ¿Qué no? ¿Qué necesitas mejorar y cómo puedes hacerlo? Para conseguir lo anterior encontrarás tres instrumentos:

Bitácora de reflexiones

Cuaderno donde escribirás algunas opiniones, ideas o conclusiones relacionadas con las actividades que vas a trabajar. Acuerda con tu docente cómo y cuándo la evaluarán.

3. Escribe tus conclusiones en tu bitácora.

Bitácora de reflexiones

Este instrumento te permite registrar tus reflexiones y conclusiones durante el proceso de aprendizaje.

Objetivo: Reflexionar sobre el aprendizaje y las actividades realizadas.

Características:

- Es un instrumento flexible que puede adaptarse a las necesidades de cada estudiante.
- Permite registrar reflexiones y conclusiones de manera continua.

Beneficios:

- Ayuda a consolidar el aprendizaje y a identificar áreas de mejora.
- Permite registrar reflexiones y conclusiones de manera continua.

Escala

En esta sección determinarás qué has aprendido, cómo lo has hecho y las actitudes que has desarrollado. Es importante que hagas esta pautas para que puedas seguir aprendiendo y mejorando.

Identifica y establece metas de mejora.

¿Qué acciones del Estado favorecen tu desarrollo integral? ¿Por qué?

¿Qué acciones se llevan a cabo en tu familia para favorecer tu desarrollo integral?

Portafolio de evidencias

Herramienta en la que podrás guardar algunos productos que reales (por ejemplo, fichas de trabajo o de investigación, trípticos, carteles o periódicos). También es importante que acuerdes con tu docente cómo y cuándo evaluarán su contenido.

5. Guarda tus fichas en el portafolio de evidencias.

Travesías

Diversidad en las prácticas juveniles

Los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, promueven en la Carta Magna y en los tratados internacionales, educación que los jóvenes tienen derecho al desarrollo, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas.

Las autoridades gubernamentales en dicho sentido están obligadas a garantizar estos derechos, y a promoverlos en sus respectivas jurisdicciones, en condiciones de igualdad, pero respetando la diversidad de los niños y niñas y sus intereses.

El desafío de las políticas, programas y acciones pensados en las niñas, niños y adolescentes debe promover principios básicos para asegurar el respeto a la diversidad.

En los últimos años se han creado centros culturales, espacios recreativos y programas para fomentar la riqueza cultural de los jóvenes mexicanos.

Las prácticas recreativas
Cada niño y niña tiene sus propias necesidades, que pueden ser de tipo recreativo, artístico, deportivo o de tipo académico, por lo que es importante que se respeten y fomenten.

En México, poco más de 42 % de la población de 18 años de edad en adelante, practica algún deporte o ejercicio físico en su tiempo libre.


Las realidades juveniles
El deporte, la educación, la cultura, los juegos y recreación, entre otros factores, contribuyen a la formación integral de los niños y niñas, y en este sentido las autoridades gubernamentales tienen la obligación de promoverlos en sus respectivas jurisdicciones, en condiciones de igualdad, pero respetando la diversidad de los niños y niñas y sus intereses.

El deporte es una actividad que favorece el desarrollo integral de los niños y niñas, por lo que es importante que se respeten y fomenten.

Después del título, encontrarás un recuadro que te indicará con qué secuencia está relacionada y cómo favorece el cumplimiento de ese aprendizaje esperado.

Travesías

Esta sección se vincula con un tema del bloque. Busca, al igual que la entrada, acercarte a la diversidad cultural del mundo para que desarrolles valores como el respeto, la tolerancia y la inclusión.



“ Podemos ignorar las diferencias y suponer que todas nuestras mentes son iguales [...], o podemos aprovechar estas diferencias. ”

Howard Gardner

Bloque 1

Conocimiento y cuidado de sí

1. Aspiraciones, potencialidades y capacidades personales
2. El cuidado de la salud y la búsqueda del bienestar integral
3. Derecho a un desarrollo integral

Ejercicio responsable de la libertad

4. Criterios para decidir y actuar
5. La libertad en la escuela
6. La libertad, el Estado y la ciudadanía

Reflexionen y comenten

1. Reúnanse en parejas y comenten las preguntas:
 - a) ¿Qué entienden con aprovechar las diferencias?, ¿qué relación tiene con la diversidad?
 - b) ¿Cómo la forma de pensar y de ver el mundo que tiene cada uno contribuye a la construcción de la humanidad?
2. En grupo, lean la frase de Howard Gardner y reflexionen qué son las diferencias y cómo la interacción entre ellas fomenta la libertad y el respeto a distintas formas de ser y de pensar.

1. ¿Tienes habilidad o facilidad para realizar ciertas actividades o tareas? Escribe lo que se solicita.

Tengo facilidad para...

Puedo desarrollar esas habilidades haciendo...

2. Explica: ¿piensas que el desarrollar las habilidades que mencionaste tiene que ver con tu desarrollo?

3. Observa las imágenes y argumenta por qué favorecen el desarrollo de los adolescentes.



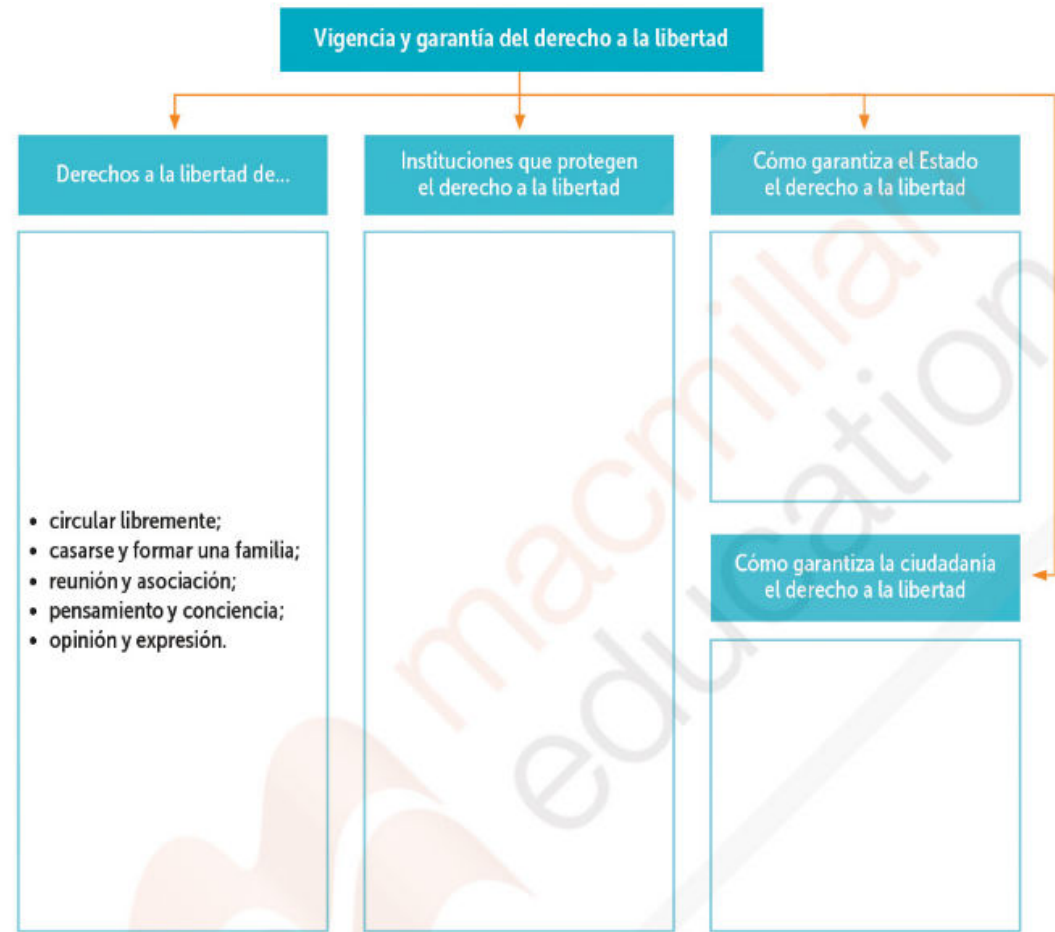
4. Define los conceptos y explica cómo se relacionan con el ejercicio de tu libertad.

Dignidad

Autorregulación

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

5. Completa el esquema con lo que sabes.



6. Señala con una ✓ la práctica de libertad en la escuela.

Participar junto con mi docente en la elaboración de un reglamento del salón que tome en cuenta las necesidades de todos.

Equipos de trabajo comparten su información para encontrar entre todos las respuestas.

Promover la publicación de un periódico escolar que sirva para expresar las inquietudes e intereses de los estudiantes.

7. Revisa los resultados con tu profesor. Juntos elaboren una lista en tu cuaderno de los temas en los que deberás poner más atención y de las estrategias a implementar para que aprendas mejor los contenidos del bloque.

A) Vuelve a revisar tus resultados al finalizar el estudio de cada una de las secuencias, de modo que contrastes cuánto aprendiste y lo que debes repasar.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Aspiraciones, potencialidades y capacidades personales

Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.

Partimos

Es común escuchar o leer el refrán "Querer es poder" para motivar a alguien a que tome la iniciativa e intente alcanzar las metas que se propone. En efecto, todos tenemos el potencial de lograr objetivos personales; sin embargo, si cumplir una meta se mantiene sólo como una aspiración, difícilmente se volverá realidad. Es importante desarrollar las capacidades personales que nos permitirán convertir los anhelos en objetivos y metas. En esta secuencia definirás y valorarás tus aspiraciones, tus capacidades y tus potencialidades, y plantearás estrategias para desarrollarlas.

- Elige a tres compañeros de tu salón en los que confíes plenamente, y hazles las siguientes preguntas acerca de ti. Anota sus respuestas en tu cuaderno.
 - Según lo que hago de manera cotidiana, ¿qué consideras que soy capaz de hacer sin esfuerzo? (Una habilidad, un deporte, una actividad, etcétera).
 - En tu opinión, ¿qué habilidad o tareas piensas que yo podría desarrollar o mejorar si le dedicara tiempo?
 - De acuerdo con lo que sabes de mí, ¿qué piensas que me gustaría hacer en el futuro? (Una profesión u oficio, una actividad, etcétera).
- Analiza las respuestas de tus compañeros y reflexiona cuánto coinciden con lo siguiente. Escribe tus respuestas.
 - ¿Qué eres capaz de hacer de forma sencilla y sin que te genere incomodidad o ansiedad?
 - ¿Qué actividad piensas que podrías desarrollar y mejorar si le dedicaras tiempo y esfuerzo?
 - ¿Qué actividad o trabajo te gustaría realizar en el futuro? Por ejemplo, una profesión o practicar un deporte.
- Compara las respuestas y completa el cuadro. Contesta la última pregunta.

Mis compañeros consideran que...	Yo pienso que...
soy muy hábil para...	mi mejor habilidad es la de...
yo debería esforzarme para...	podría dedicarle tiempo a desarrollar o mejorar...
en el futuro, yo debería...	en el futuro me gustaría hacer o ser...

- ¿Descubriste algo acerca de ti que no habías imaginado, pero que los demás sí saben de ti? ¿O todo coincidió?

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Las capacidades, potencialidades y aspiraciones



Los tres elementos que analizaremos son muy importantes tanto para las actividades que realizas actualmente (recreativas, académicas, etcétera), como para tu futuro, porque conocerlos y definirlos forman parte de un proceso personal que te ayudará a tomar decisiones acerca de tus estudios y tu trabajo, cuando llegue el momento.

Las capacidades personales

Una **capacidad** es un conjunto de recursos materiales o intelectuales que se poseen y que permiten hacer algo o ser de cierta manera. Estos recursos pueden ser, entre otros, los conocimientos que tenemos acerca del mundo, las habilidades que hemos desarrollado, los objetos o las cosas que pueden emplearse para poner en práctica la capacidad e incluso las relaciones que mantenemos con diferentes personas. Las capacidades aumentan o disminuyen según la cantidad y la calidad de los recursos que se tengan y de la libertad que se posea para ejercerlas.

Para entender qué son las capacidades piensa, por ejemplo, en una persona que sabe tocar un instrumento musical, como una guitarra. Para hacerlo requiere conocimientos sobre cómo funciona, habilidad para mover los dedos y, por supuesto, contar con dicho instrumento. Si además sabe leer música en una partitura, cuenta con experiencia al tocar y la oportunidad de practicar de manera continua, su capacidad aumentará y mejorará (figura 1.1).



Figura 1.1 Las capacidades personales pueden desarrollarse con la práctica y el uso de recursos que las apoyen.

Es posible distinguir dos aspectos de las capacidades: el personal y el social. El primero se relaciona con lo que eres capaz de hacer con tus conocimientos y tus habilidades intelectuales y físicas; por ejemplo, tu conocimiento de las reglas del básquetbol y las habilidades necesarias para jugarlo. En tanto que el segundo se vincula con los elementos de tu entorno que permiten que dichas capacidades y aptitudes se amplíen o modifiquen, como tener un balón y la libertad de jugar en una cancha. En esta secuencia analizaremos las **capacidades personales**.

Las capacidades son muy variadas y útiles en distintos ámbitos como el deporte, el arte, la tecnología, la economía, el liderazgo social, la comunicación, la ciencia, etcétera. Pueden ser notorias por el modo en que se expresan, como las deportivas; o poco evidentes, como la capacidad de resolver problemas matemáticos, que es posible ejecutar con pocos recursos materiales (figura 1.2).



Figura 1.2 Hay capacidades de muy diversa índole que requieren diferentes tipos de recursos, procedimientos y apoyos para desarrollarlas. Por ello el Estado debe garantizar una educación de calidad.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Aprendemos

En la actividad identificaste con herramientas (tus calificaciones) algunas de tus capacidades. ¿De qué te sirven tus calificaciones en tu autoconocimiento?

Examina y detecta. ¿Cuáles son tus capacidades?

- Elabora una lista de tus capacidades con base en lo siguiente.
 - Analiza tus calificaciones del ciclo escolar anterior e identifica las asignaturas que se te facilitaron más.
 - Identifica qué actividades realizas con facilidad; por ejemplo, armar y desarmar cosas, organizar a los demás, realizar exposiciones, tener ideas creativas, etcétera. Retoma algunas de las respuestas de la actividad de inicio de secuencia.
- Elabora fichas por cada capacidad en las que anotes en una cara la capacidad y en el reverso su utilidad para distintos ámbitos, es decir, para actividades escolares o académicas o para actividades recreativas, deportivas o artísticas.
 - Reúnanlas en montoncitos según su ámbito.
- Compartan sus fichas con sus compañeros de grupo, revisen las capacidades que anotaron y las razones por las que las consideran útiles para cada ámbito. Comenten con sus compañeros las coincidencias y las diferencias que existan respecto a la interpretación de la utilidad de cada capacidad.
- Registra tus capacidades y las razones que enlistaste en la actividad en tu bitácora de reflexiones.

Las aspiraciones personales

Una **aspiración** es el deseo intenso de conseguir una cosa que se considera muy importante; posee dos características: es consciente y se consigue con voluntad. Lo anterior significa que no es un deseo incontrolado, sino que se identifica, se analiza, se conoce y se planea con base en lo que debe ocurrir para que se vuelva real.

Cuando alguien desea hacer una actividad en un campo específico, por ejemplo, el arte (en cualquiera de sus manifestaciones, como la música, la literatura, el teatro, el cine, etcétera), el deporte, la moda, la salud, la ecología, o cualquier otra cosa, esa atracción puede transformarse en una aspiración si se convierte poco a poco en metas y objetivos claros. Hay muchos ejemplos de esto último según el ámbito de interés que se tenga. Imagina que deseas viajar a un país lejano, lo cual se vuelve una aspiración cuando comienzas a definir los objetivos que se deben cumplir para lograrlo: tener información del lugar, ahorrar dinero, comprar un boleto de avión, buscar hospedaje, etcétera. La meta, si se cumplen los objetivos, sería hacer el viaje.

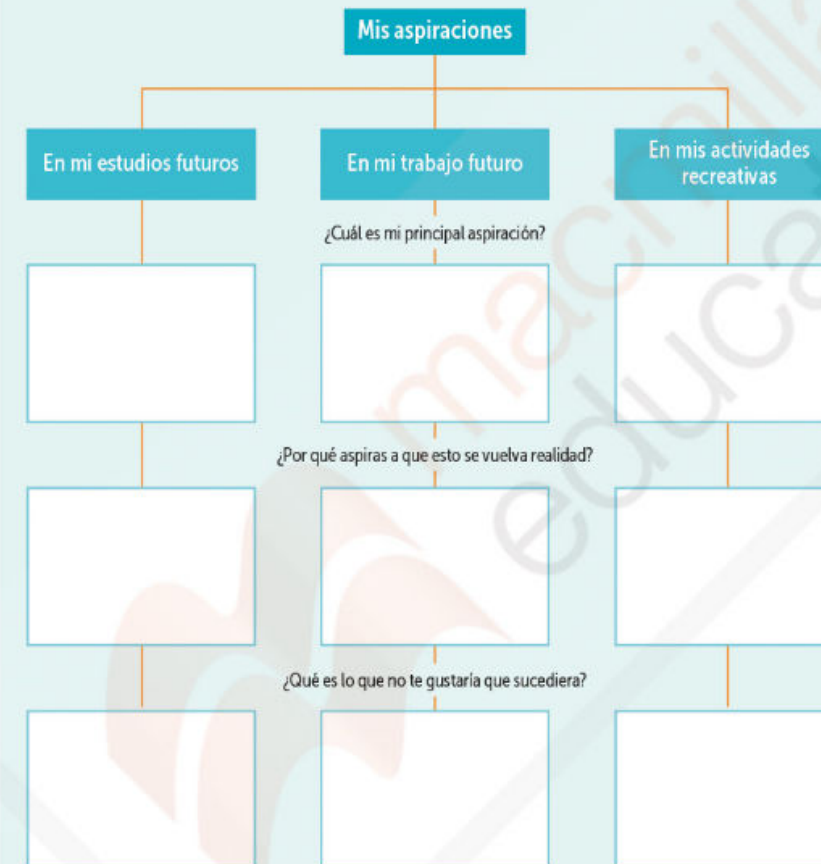


Figura 1.3 Las aspiraciones son deseos que se dirigen de forma voluntaria y consciente al cumplimiento de objetivos y metas concretas.

Lograr que una aspiración se defina implica reconocer lo que te gusta hacer y lo que no; también conocer tus capacidades y saber cuáles son útiles o deben mejorarse o adquirirse (figura 1.3). Llevar a cabo lo anterior es un proceso reflexivo personal que comienza a darle sentido a la vida con base en las necesidades personales y los propios intereses, la forma de ser y los sueños que se tienen, y también con el contexto familiar o social en el que te dasarrollas. Una buena manera de comenzar con este proceso es imaginar quién serás en el futuro y qué te gustaría que sucediera en tu vida.

Valora y define. ¿Cuáles son tus aspiraciones?

- Imagina cómo te ves en el futuro en tus estudios, tu trabajo y las actividades recreativas que haces para sentirte bien y saludable.
- Completa el esquema siguiente en tu cuaderno.
 - Define a qué aspiras respecto de tus estudios, el trabajo que quisieras desempeñar y las actividades que complementarán tu vida de modo que te mantengas alegre y satisfecho (pasatiempos, deportes, etcétera).
 - Para que definas mejor tus aspiraciones, también piensa qué no te gustaría que ocurriera en el futuro que podría arruinarlas.



- Reflexiona: ¿por qué es importante tener aspiraciones? ¿Cuál es la relación de tus aspiraciones con tus capacidades? Escribe tus conclusiones en tu bitácora de reflexiones.

Definir las aspiraciones nos permite comenzar a planear nuestro futuro. De ese modo es posible valorar nuestras actuales capacidades e identificar qué requerimos cambiar, adquirir o desarrollar para alcanzar las metas que nos proponemos.

Explora

Consulta www.edutics.mx/5Rw con el fin de que conozcas los sueños, aspiraciones y propuestas para el futuro de los niños y jóvenes mexicanos.

Aprendemos

En la actividad trabajaste con un organizador gráfico. ¿Cómo te ayuda esa herramienta a ordenar y a visualizar tu información?

Las potencialidades individuales

Los seres humanos podemos desarrollarnos y cambiar en cualquier etapa de la vida. Lo anterior significa que no somos como obras de arte terminadas y perfectas o que

nuestro destino ya está escrito y no puede modificarse. En las últimas décadas, estudios científicos han demostrado que el cerebro posee la capacidad de cambiar su estructura y de aprender durante toda la vida en función de las experiencias que vivimos. A este fenómeno se le llama *plasticidad cerebral*. También se ha demostrado que, además del cerebro, nuestro cuerpo tiene la cualidad de modificarse de manera continua con la alimentación y las actividades que realizamos, lo cual demuestra que los seres humanos somos capaces de cambiar si así lo queremos (figura 1.4).

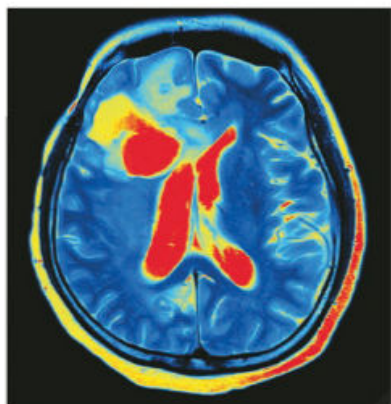


Figura 1.4 Actividad cerebral vista mediante resonancia magnética. El cerebro genera nuevas conexiones neuronales en todas las etapas de la vida, lo que significa que nuestra mente cambia permanentemente.

Si lo piensas, la persona que eres ahora, con tus características corporales, tus conocimientos y tus habilidades, puede volverse otra en el futuro. Es decir, en potencia puedes ser cualquier persona que desees ser.

Cuando decimos que una persona tiene potencial nos referimos a que sus capacidades pueden desarrollarse o mejorarse en el futuro, incluso adquirirse si se carece de ellas. El término *potencialidad* se utiliza cuando es posible que algo llegue a suceder o a existir si las

condiciones son propicias. Quizá lo recuerdes de tus clases de física de segundo grado de secundaria, cuando estudiaste las diferencias entre energía cinética y potencial.

¿Cómo se relaciona la potencialidad con lo que hemos estudiado en esta secuencia? Hasta ahora ya has dado un vistazo a tus capacidades actuales y a lo que aspiras ser y hacer en el futuro. Entre una y otra cosa hay un vínculo muy estrecho porque lo que aspiras ser o hacer en el futuro dependerá en gran medida de tus capacidades. ¿La persona que eres ahora podrá cumplir con las aspiraciones que tienes? Es decir, ¿eres capaz de materializar tus sueños y alcanzar las metas que te planteas?

Evalúa y explica. ¿Qué capacidades puedes mejorar?

- Revisa las fichas de capacidades que elaboraste y valora cómo se relacionan con tus aspiraciones para el estudio, el trabajo y la recreación.
 - Analiza cuáles de tus capacidades actuales son adecuadas para que tus aspiraciones se vuelvan realidad, e identifica las que aún no has desarrollado, pero que podrías requerir en el futuro.
 - Elabora en tu cuaderno una tabla en la que describas por qué consideras que tienes unas capacidades que es necesario cambiar y cómo lo harías.
- Comparte con tus compañeros tus conclusiones y analiza con ellos qué acciones se pueden llevar a cabo para mejorar o adquirir una capacidad.
- Escribe una reflexión en tu cuaderno acerca de lo siguiente: a partir de lo que sabes de ti mismo y tus aspiraciones, ¿tienes capacidades potenciales para realizar tus aspiraciones?

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Qué conoces de ti mismo? ¿Por qué?

¿Te valoras? ¿Por qué?

¿Qué actividades de las realizadas (elaborar fichas, realizar organizadores, etcétera) se te dificultan? ¿Qué harás para mejorar?

¿En qué te ayudó el uso de la bitácora?

Desarrollar capacidades para aprovechar el potencial personal

Hasta ahora has identificado algunas de tus capacidades, aspiraciones y potencialidades; sin embargo, conocerlas es un primer paso en un largo proceso de autococonocimiento y cambio.

El desarrollo de capacidades no es algo que se consiga de una vez y para siempre, sino que se trata de un proceso continuo que evoluciona según las necesidades, los aprendizajes y las cosas que te gustan. Para definir una estrategia personal de desarrollo de capacidades hay tres etapas: el **análisis personal**, el **diseño de la estrategia** y la **implementación**. Por supuesto, un componente muy importante para el desarrollo de tus capacidades es tu disposición a cambiar y mejorar algo; además de contar con la dirección y acompañamiento de alguien que, gracias a su experiencia, puede ayudarte a distinguir que una capacidad mejora y se acrecienta, como tus profesores, un entrenador, un psicólogo, etcétera (figura 1.5).



Figura 1.5 Desarrollar nuestras capacidades es una tarea colectiva que se facilita con el apoyo de personas experimentadas y nuestra voluntad de mejorar.

Con las actividades de esta secuencia has avanzado en el análisis de tus capacidades y tus aspiraciones; no obstante, hay que formalizar tu conocimiento para utilizarlo en la definición de tus aspiraciones, en el diseño de estrategias de desarrollo personal y en la evaluación de los objetivos y las metas que te propongas.

Existe una herramienta para ayudar a diagnosticar y a valorar tus capacidades: es el análisis DAFO. Se trata de las siglas de *debilidades*, *amenazas*, *fortalezas* y *oportunidades*, (tabla 1.1).

Tabla 1.1 Definición de los elementos del análisis DAFO

Análisis interno		Análisis externo	
Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
Son aspectos materiales, emocionales, intelectuales en los que te encuentras en desventaja porque careces de ellos o no son suficientemente sólidos. Pregúntate: <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué no hago bien aún? ¿Qué desventajas tengo? ¿Qué podría mejorar? 	Son situaciones externas a ti que pueden ser un obstáculo para tus aspiraciones o que pueden perjudicar tu salud o tus relaciones personales. Cuestiona lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ¿Me causa algún daño? ¿Evita que aproveche algo positivo? 	Son los recursos, las destrezas, las capacidades y los conocimientos con los que cuentas. Son todos los puntos a tu favor que te permiten ser diferente de los demás. Identifícalos respondiendo: <ul style="list-style-type: none"> ¿Para qué soy bueno? ¿Qué destreza tengo? 	Son factores que hay en tu entorno y que puedes aprovechar para tu beneficio. Puedes identificarlas al responder: <ul style="list-style-type: none"> ¿Vale la pena invertir mi tiempo en ello? ¿Tengo apoyo de alguien? ¿Puedo aprender o cambiar algo si lo hago?

Para hacer un análisis DAFO primero hay que plantear un objetivo claro que te permita delimitar la información; por ejemplo: "Conocer las capacidades que tengo que mejorar para cumplir mi aspiración de ser médico". Después hay que completar las partes del esquema con información honesta y personal. Enseguida hay que hacer el análisis para elegir la estrategia a implementar.

Analiza y valora. ¿Cómo es tu análisis DAFO?

1. Escribe un objetivo relacionado con una aspiración que tengas acerca de tus estudios, una actividad recreativa o un trabajo a futuro.

2. Completa el esquema respondiendo las preguntas. Si tienes dudas, recupera la información que has recabado acerca de tus capacidades con las diferentes actividades de esta secuencia.

Cuadro de debilidades: ¿Qué desventajas tengo?	Cuadro de amenazas: ¿Me causa algún daño?
¿Qué podría mejorar?	¿Evita que aproveche algo positivo?
Cuadro de fortalezas: ¿Para qué soy bueno?	Cuadro de oportunidades: ¿Tengo apoyo de alguien?
¿Qué destreza tengo?	¿Las condiciones del entorno me lo permiten?

3. Comparte tu análisis con tu grupo. Explica tu aspiración y el objetivo que planteaste para identificar tus capacidades y tus oportunidades de mejora.
 - a) Revisen las amenazas que puedes enfrentar al mejorar las capacidades.
4. Incluye tu análisis en tu bitácora de reflexiones.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Diseñar una estrategia con objetivos hacia las aspiraciones

Capacidades humanas hay muchas, por eso existe una infinita cantidad de estrategias para ampliarlas o mejorarlas. No hay una receta única que te permita desarrollarlas todas por igual, ya que no es lo mismo la capacidad de producir un texto que la capacidad de ser el líder de un equipo de ciclismo. Sin embargo, sí es factible establecer pasos que te ayuden a diseñar estrategias y, enseguida, evaluarlas (figura 1.6).

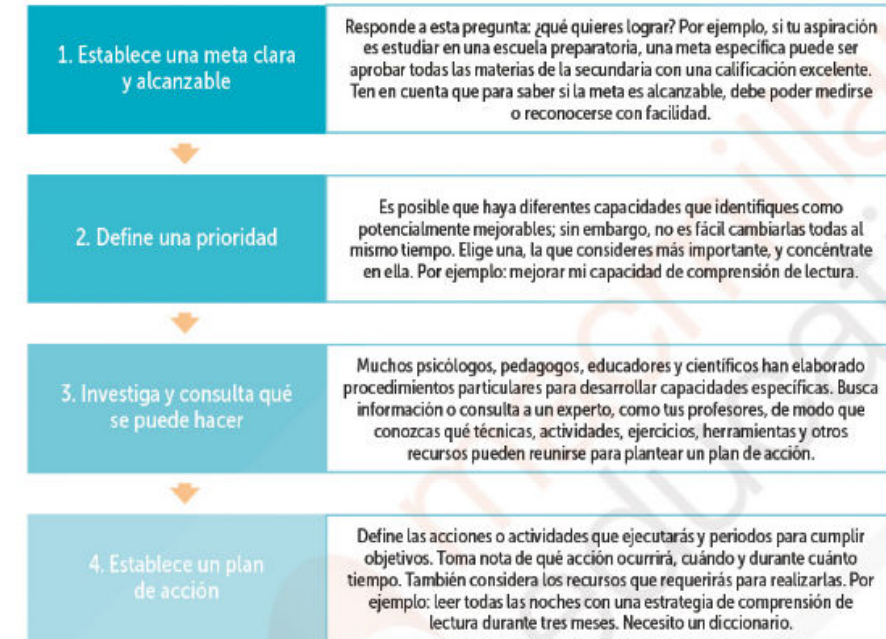


Figura 1.6 Pasos para diseñar una estrategia personal.

Diseñar una estrategia personal de desarrollo es una manera precisa de definir una aspiración con objetivos y metas. Este proceso promueve que tú, de forma consciente y voluntaria, decidas qué quieres cambiar de ti mismo, cómo lo harás y por qué motivos. Si lo piensas bien, se trata de un ejercicio de la libertad en el que tomas decisiones que consideras pertinentes para tu vida.

Valora y define. ¿Qué estrategia diseñarás para desarrollar tus capacidades?

1. Escribe tu aspiración, puedes retomar la que definiste en la actividad de la página 22.
2. Establece tus capacidades y decide cuál desarrollarás primero.
3. Investiga en la biblioteca o en internet técnicas específicas para impulsar o mejorar la capacidad elegida.
4. Con base en la información recabada diseña un plan de acción para desarrollar dicha capacidad y alcanzar tu objetivo.
5. Comparte tu estrategia con alguno de tus compañeros para recibir su opinión y sugerencias. Incluye tu estrategia en tu bitácora de reflexiones.



Escala

Identifica y establece metas de mejora.
¿Reconoces tus capacidades? ¿Cuáles debes de mejorar?
¿Fue una herramienta útil el análisis DAFO que guardaste en tu bitácora? ¿Por qué?
¿Cómo lograste diseñar estrategias para desarrollar tus capacidades?

Implementar la estrategia para desarrollar capacidades

Cuando ya has decidido qué harás, cuándo y por qué, puedes poner manos a la obra y comenzar a actuar. Implementar una estrategia requiere de prácticas que favorecen el cumplimiento de los objetivos en los tiempos que asignaste para ello:

Disciplina

Implica cumplir lo que nos proponemos en las fechas establecidas de la forma que se requiere. Nadie puede hacer por nosotros las acciones que necesitamos para cambiar, pues sólo nosotros somos capaces de hacer realidad nuestros sueños.

Hábitos

Supone reconocer cuáles hábitos cotidianos pueden afectar nuestro desempeño, por ejemplo, postergar las cosas. Así que conviene identificar cuáles son y trabajar para modificarlos.

Flexibilidad

Significa, en caso de equivocarnos o que un plan no funcione como esperábamos, probar una fórmula diferente o hacer los cambios que se requieran. El progreso en el desarrollo de capacidades no tiene un plazo límite, ni hay reglas para llevarlo a cabo.

Buscar ayuda cuando la necesites

Conlleva preguntarle a alguien si nuestro desempeño mejora o cómo modificar algo. Cambiar nuestras capacidades requiere el apoyo de personas que saben cómo hacerlo. Si tenemos dificultades podemos pedir consejo y ayuda (figura 1.7, p. 25).

Confianza en ti mismo

Significa tener seguridad de que podemos llevar a cabo cualquier acción que nos proponemos, ya que todos los seres humanos somos capaces de cambiar y aprender de manera permanente. Es no tener miedo al fracaso, pues sirve para aprender y modificar lo que hacemos.

El plan que podemos definir ahora se realizará en el transcurso de los próximos meses y los resultados se notarán después del tiempo establecido. Aunque parezca que lo que planeamos que suceda en el futuro no es algo real, es importante definir cuándo ocurrirán las cosas que queremos; es decir, el momento en que cada objetivo debe cumplirse.

Calcula y organiza. ¿Cuándo llevarás a cabo tu plan de acción?

- Elabora un cronograma de tu plan de acción donde indiques las fechas en que comenzarás una actividad y el plazo en que concluye.
 - Puedes utilizar un calendario o trazarlo en un pliego grande de papel, o usar algún programa de computadora; por ejemplo, un procesador de textos o una hoja de cálculo.
- Verifica con tu profesor que los periodos que indiques sean razonables para realizar los procesos o los ejercicios y ver resultados. Cuida que no sean plazos muy breves ni demasiado extensos.
- Registra tu plan de acción en tu portafolio de evidencias.

Comenzar a preparar un proyecto de vida

Es cierto que apenas estás iniciando el tercer año de secundaria; sin embargo, es buen momento para que comiences a definir tu futuro. Por tal motivo, en esta secuencia analizaste lo que eres capaz de hacer. Las capacidades que desarrolles durante el año y los conocimientos que construyas te abrirán posibilidades en diferentes campos de ocupación laboral, cuando seas mayor. Todas las actividades que has hecho durante la presente secuencia son el comienzo de un proyecto de vida en el que delinearás lo que harás en el futuro.

Un **proyecto de vida** es un plan que trazas para hacerte cargo de tu porvenir. Se relaciona de manera directa con tus capacidades y tus aspiraciones, y con las metas alcanzadas que te permitirán satisfacer en diferentes momentos tus necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestido, pareja, entre otras) y avanzadas (lazos de afecto, reconocimiento y prestigio, conocimientos y autorrealización). Lo anterior puede lograrse al plantear objetivos y metas, al ser consciente de las acciones que debes llevar a cabo para alcanzarlas y, por supuesto, al hacer cada una de las cosas que te propones. Tu proyecto de vida comienza cuando defines qué estudiarás y qué actividades te ves realizando en el futuro, y se pone en marcha cuando empiezas a desarrollar tus capacidades para materializar tus aspiraciones (figura 1.7).

Cuando termines la secundaria tendrás distintas alternativas para continuar con tu educación: bachilleratos y posteriormente carreras universitarias o posgrados, opciones de aprendizaje continuo, como cursos, entrenamientos, talleres de capacitación, etcétera. Con frecuencia, a los jóvenes les da temor equivocarse al elegir qué estudiar o en qué trabajar cuando sean grandes; sin embargo, aunque te equivoques, siempre podrás cambiar de decisión y dedicarte a cualquier actividad que elijas. Lo que es seguro es que si comienzas a conocerte a ti mismo y a analizar opciones, serás capaz de encontrar áreas de interés afines a ti en las que tus capacidades sean valiosas y útiles para la sociedad y, además, estés satisfecho con lo que hagas.

En esta secuencia reconociste tus capacidades, tus aspiraciones y tus potencialidades; las valoraste al considerarlas para realizar estrategias con la finalidad de desarrollarlas.

Valora y plantea. ¿Cómo voy a desarrollarme?

- Retoma el trabajo que has hecho en tu portafolio de evidencias. Léelo otra vez y reflexiona: ¿hay algo que quieras o necesites modificar? ¿Reconoces tus capacidades y sabes cuáles debes desarrollar para el logro de tus aspiraciones? ¿Consideraste en tu plan de acción tu estadía en el tercer grado de secundaria?
- Comparte tu trabajo con tu familia: padres, tutores, hermanos... ¿Qué piensan? ¿Qué apoyo necesitarás de ellos?
- Valora y reconstruye de manera continua tu plan de acción.



Figura 1.7 Los docentes, pedagogos, psicólogos y entrenadores son profesionales que te pueden ayudar y orientar en la planeación de tu proyecto de vida.

Explora

En la página www.edutics.mx/SRI conocerás algunos caminos que podrías seguir al finalizar la secundaria. Revisa los programas de estudio del bachillerato general, tecnológico y profesional técnico y evalúa todas las opciones.

Arribamos

El cuidado de la salud y la búsqueda del bienestar integral

Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral.

Cuidar la salud es esencial para alcanzar nuestras aspiraciones. Sin embargo, hacerlo no es fácil, pues hay que aprender a tomar decisiones correctas, comprometerse a llevar a cabo acciones sencillas y cotidianas, y, por supuesto actuar. En la presente secuencia comprenderás qué es la salud en un sentido amplio, cómo se genera un estado integral de bienestar y qué compromisos se pueden hacer para desarrollarla y promoverla en diferentes ámbitos.

Partimos

1. Colorea en cada barra el número que defina lo que piensas. 1 a 4 significa mal, 5 a 7 regular y de 8 a 10 excelente.

a) Tu estado de salud en la actualidad es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

b) En general, la convivencia que mantienes con tus familiares, compañeros y maestros es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

2. Contesta.

¿Qué hábito saludable practicas con mayor frecuencia de manera voluntaria y consciente?	¿Cómo te beneficia?	¿Qué hábito poco saludable llevas a cabo con frecuencia, aunque sabes que no te conviene?	¿Por qué no puedes evitarlo o por qué prefieres hacerlo?

3. Comparte con el grupo tus respuestas y revisen si hay coincidencias.
 4. Analicen por qué a veces hacemos cosas que no son saludables o necesarias, a pesar de que conocemos sus consecuencias negativas. Reflexionen acerca de las siguientes preguntas.
 a) ¿Vivir de forma saludable es fácil o difícil?
 b) ¿Qué se requiere para lograrlo?
 5. Comenten de qué manera se relaciona el cuidado de la salud con el bienestar en los ámbitos donde se desenvuelven, como la escuela, el hogar, un deportivo, etcétera.
 6. Anota en tu cuaderno las conclusiones.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Salud y bienestar integral



Desde que comenzaste la secundaria has estudiado diferentes temas relacionados con tu salud, con los vínculos que mantienes con personas cercanas a ti y con las situaciones de riesgo que hay en el entorno y que pueden afectarte de diferentes maneras. Por ejemplo, conociste información relacionada con la sexualidad, los hábitos alimenticios, el consumo de sustancias adictivas, la valoración de la influencia de los demás en tu forma de ser y la capacidad de tomar decisiones autónomas e informadas, así como maneras de actuar de acuerdo con criterios éticos.

Con lo que sabes en la actualidad y lo que has vivido en los últimos dos años, con seguridad puedes reconocer comportamientos y acciones que te ayudan a mantener un buen estado de salud y a prevenir daños a tu cuerpo; además, puedes analizar tus relaciones personales con el fin de saber cómo te benefician y cómo puedes mejorarlas (figura 2.1).

Es importante formalizar todos esos conocimientos; es decir, identificar lo que sabes y vislumbrar lo que ignoras. También se trata de comunicarlos de forma clara y coherente, ponerlos en práctica y compartirlos. Comencemos por definir qué es la salud y cómo se relaciona con un estado de bienestar que podemos considerar integral.



Figura 2.1 Los hábitos de higiene son acciones cotidianas que se basan en la importancia de la salud física. El estar consciente de ello nos permite cuidar nuestra salud.

La salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS), máximo organismo internacional en dicha materia define la **salud** como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Esto quiere decir, que la salud va más allá de una competencia estrictamente médica y que implica múltiples factores; y no únicamente el que tiene que ver con la **fisiología** óptima de nuestro cuerpo.

Así, una persona se encuentra sana cuando además de sentirse bien físicamente, mantiene una estabilidad y equilibrio psicológico que incide en la forma en que piensa, en lo que siente y en cómo actúa ante los problemas o retos de la vida (aspecto mental). A la vez, la salud contempla la capacidad del individuo de relacionarse de manera equilibrada con los demás, para así desarrollar relaciones satisfactorias (aspecto social) (tabla 2.1).

Si reflexionas sobre esa definición de salud quizá te darás cuenta de que ya has experimentado lo que establece. Con facilidad



fisiología. Conjunto de propiedades y funciones de los órganos y tejidos del cuerpo de los seres vivos.

Tabla 2.1 Aspectos de la salud

Físico	Mental	Social
<ul style="list-style-type: none"> Óptimo funcionamiento fisiológico del organismo. Ausencia de enfermedades o infecciones que generan un desequilibrio en el funcionamiento del cuerpo. 	<ul style="list-style-type: none"> Equilibrio psicológico de la persona. Capacidad de hacer frente al estrés normal de la vida. Ausencia de trastornos o discapacidades mentales. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad de interactuar con las personas respetando sus derechos y el contexto. Satisfacer las necesidades propias sin afectar a los demás.

puedes distinguir cuando estás enfermo o lastimado, porque sientes dolor o malestar en el cuerpo; lo contrario es la ausencia de daño físico y que puedes reconocer como saludable. Lo anterior tiene que ver con el aspecto físico de la salud.



Figura 2.2 La vida cotidiana plantea un continuo reto a los adolescentes: mantener en equilibrio sus pensamientos y sus emociones. Este aspecto de la salud es importante tanto en el plano individual como social.

El aspecto mental de la salud no es tan sencillo de notar; sin embargo, tal vez ya lo has percibido. Por ejemplo, cuando hay momentos que tu mente tiene pensamientos tranquilos y tus ideas son acerca de cuestiones simples y cotidianas, que no te generan ninguna incomodidad o preocupación; esto puede contrastarse con ocasiones en las que la mente razona sobre un mismo asunto durante tanto tiempo y de formas tan variadas, que se origina un estado de intranquilidad, de temor, de ira o desesperación (figura 2.2). Cuando eso ocurre hay un desequilibrio en la condición habitual de la mente, que puede ser pasajero, como una gripe, o duradero y grave, como un enfisema pulmonar o una neumonía.

El tercer aspecto de la salud es el social, y con seguridad lo conoces. Éste tiene que ver con la interacción que estable-

cemos con otras personas y que puede causar efectos en nosotros o afectaciones en los demás. A veces se presentan circunstancias que generan un tipo de malestar o un daño que no es físico en apariencia, pero que se manifiesta en la mente o que provoca reacciones corporales; por ejemplo, cuando discutes con alguien que estimas y te entristeces o avergüenzas. También se dan situaciones en las que somos nosotros quienes provocamos el perjuicio o las molestias; por ejemplo, cuando por nuestro comportamiento lastimamos los sentimientos de alguien, o de hecho le causamos un daño corporal o a sus pertenencias. El equilibrio en las relaciones con los demás es un estado de bienestar saludable.

Analiza y argumenta. ¿Qué acciones y situaciones promueven el cuidado de tu salud?

- Haz una tabla como la que se muestra y sigue el ejemplo para escribir 5 acciones o situaciones que consideres cuidan de tu salud, acomódalas según corresponda cada aspecto.

aspecto físico	aspecto mental	aspecto social
<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividad física 2 o 3 veces por semana. 	<ul style="list-style-type: none"> Expresar las emociones que siento. 	<ul style="list-style-type: none"> Convivo sanamente mediante el diálogo y el respeto con mis compañeros de clase.

- ¿De los tres aspectos hay alguno en particular que te costó más trabajo para definir las acciones? ¿por qué consideras que fue así?
 - ¿Por qué debe existir un balance entre los ámbitos de la salud física, mental y social?
- Guarda tu tabla para una actividad posterior.

El bienestar integral

Cuidar nuestra salud es buscar un equilibrio en sus tres componentes; que nuestro cuerpo funcione de manera correcta, que logremos autorregular nuestras emociones y mantengamos pensamientos dirigidos hacia los objetivos que nos planteemos; además, convivir con otros sin sentirnos afectados ni causarles daño, consiguiendo que los conflictos naturales en cualquier relación humana nos permitan aprender, mejorar o construir lo que nos propongamos. Alcanzar ese equilibrio se conoce como *bienestar integral*.

Para que el bienestar integral sea posible se requiere que:

- las personas, en pleno uso de su libertad, cuiden su salud; es decir, su cuerpo (salud física), su mente (salud mental), y su interacción con los otros (salud social);
- en la sociedad haya un sistema de protección de la salud y políticas públicas para defender y promover el ejercicio de los derechos humanos (figura 2.3).

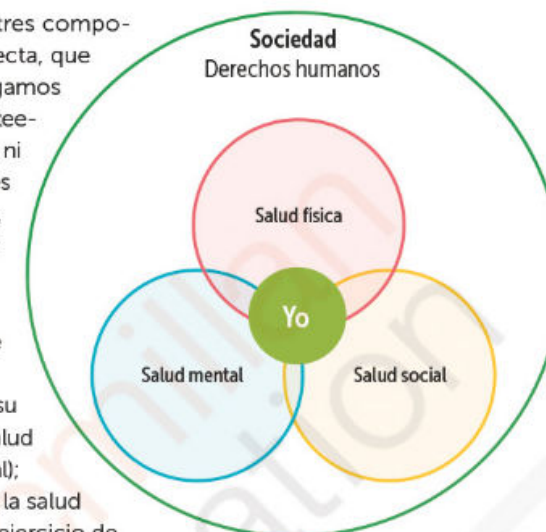


Figura 2.3 Condiciones para el bienestar integral.

El goce del derecho a la salud está relacionado con el de otros derechos humanos, como los derechos a la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación.

Formula e identifica. ¿Qué hago para cuidar mi salud?

- Enlista las actividades o acciones que realizas para cuidar tu salud: física, mental y social. Retoma la lista que elaboraron en la actividad anterior.
- Con un compañero intercambien sus respuestas y comenten:
 - ¿Todos los ámbitos de la salud física, mental y social tienen actividades de manera equilibrada?
 - ¿Qué acciones podrían agregar para equilibrar los tres ámbitos de la salud?
- Anoten sus conclusiones en una tarjeta e inclúyanlas en su portafolio de evidencias.

Compromisos para cuidar la salud

Cuidar la salud es, fundamentalmente, una elección personal. Si bien el Estado debe proveer las condiciones para que se vuelva realidad el derecho a alcanzar un grado máximo de salud, tanto la familia como la escuela tienen la responsabilidad y el compromiso de promover estilos de vida saludables, así como implementar buenos hábitos.

Tenemos que analizar esto con detalle: **eres libre de cuidar tu salud y de decidir sobre tu cuerpo.** Esto ¿qué significa? Que la responsabilidad de controlar las acciones que generen tu bienestar es sólo tuya y debes asumirla. Pero es necesario que tengas las condiciones necesarias para poder hacerlo.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Puedes reconocer buenos hábitos de salud en ti?
¿Por qué? ¿Puedes mejorar algunos?

¿Consideras que tomas las medidas necesarias para favorecer tu bienestar integral? ¿Cuáles son?

¿Realizar tablas para organizar información te es útil? ¿Por qué?



Figura 2.4 La educación básica en nuestros días promueve que los alumnos sean capaces de aprender por sí mismos y de tomar decisiones autónomas. Tú eres uno de ellos.

La educación que recibes en tu casa y en la escuela tiene la función de proveerte conocimientos y experiencias que te hagan capaz de reflexionar por ti mismo, de valorar situaciones, de tomar decisiones, de emprender acciones o procedimientos, y de analizar sus resultados o sus consecuencias (figura 2.4). Básicamente, es una educación para la libertad que te pone en la posibilidad de elegir cómo protegerte y qué proyecto de vida plantearte.

Por ese motivo, es necesario que, con base en información y ejemplos, tomes las decisiones que consideres pertinentes para vivir con paz y alegría en la actualidad, y para alcanzar las metas a las que aspiras, tal y como aprendiste en la secuencia anterior.

En cada ámbito que conforma la salud es posible llevar a cabo cambios o acciones conscientes que generen bienestar. Los más básicos son los siguientes:

- obtener información y pedir consejos o ayuda;
- modificar o generar hábitos;
- desarrollar capacidades de acuerdo con las propias potencialidades;
- aprender técnicas para autorregular las emociones;
- practicar formas de comunicar ideas y sentimientos;
- analizar las relaciones personales para fortalecerlas, modificarlas o evitarlas;
- evaluar el comportamiento propio y cambiarlo o fortalecer actitudes.

Somos

Reflexiona si alguna vez has hecho un compromiso con alguien o contigo mismo: ¿lo cumpliste? ¿De qué manera te benefició?

Una manera de fomentar el bienestar integral es formular compromisos con los que puedas reconocer por qué haces algo y, además, te sientas bien cuando lo pongas en práctica.

Un **compromiso** es un pacto en el cual las personas involucradas aceptan que alguien más sea testigo, árbitro o juez del acuerdo. También se pueden hacer compromisos consigo mismo. Como todos los pactos, un compromiso se tiene que hacer de forma voluntaria, porque, de lo contrario, no se cumple o se hace a medias.

Ésta es una oportunidad para que te comprometas con el cuidado de tu salud de la forma en que tú quieras, sin presiones ni obligación.

Alimentación: la base de la salud física

El cuerpo humano está preparado para consumir algunas cosas y evitar otras; es natural. Cuando te alimentas sucede lo siguiente:

- satisfaces tus necesidades biológicas, ya que le proporcionas a tu organismo los nutrientes para funcionar de manera correcta;
- estimulas tus sentidos y experimentas una sensación de bienestar y restauración que te animará a seguir adelante con tus actividades;
- llevas a cabo una actividad en la que convives con otras personas, y con la cual cubres una necesidad de contacto social.

A pesar de que parecieran evidentes los beneficios de tener una alimentación adecuada, en nuestro país buena parte de la población ha adquirido hábitos alimenticios no saludables. Lo anterior se debe, a que la dieta tradicional de las familias mexicanas ha cambiado y ahora incluye alimentos y bebidas que pueden generar problemas de salud (tabla 2.2). Además, la forma de vida actual tanto en ámbitos rurales como urbanos no favorece la práctica de hábitos alimenticios sanos.

Una dieta es un conjunto de alimentos que consume una persona a diario y que cubre sus necesidades biológicas y psicológicas. Una dieta correcta en términos de nutrición tiene las siguientes características (tabla 2.3):

Tabla 2.2 Principales sustancias incorporadas a la alimentación que provocan daños a la salud

Sustancias	Consecuencias
Consumo excesivo de azúcares añadidos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta el riesgo de padecer obesidad, síndrome metabólico, diabetes, enfermedades cardiovasculares y caries dentales. • Se encuentran en bebidas lácteas y no lácteas endulzadas, dulces y postres industrializados, cereales dulces procesados, entre otros.
Consumo excesivo de grasas saturadas	<ul style="list-style-type: none"> • Causa enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares y ataques cardíacos. • Se encuentran en las carnes procesadas, botanas fritas, comida rápida y otros productos.

Tabla 2.3 Características de una dieta correcta

Completa	Equilibrada	Suficiente	Adecuada	Inocua
Incluye los grupos de alimentos que contienen todos los nutrientes.	Tiene las proporciones adecuadas entre sí (proteínas, carbohidratos, grasas, etcétera).	Posee la cantidad adecuada de alimentos para cubrir necesidades físicas sin excesos ni deficiencias.	De acuerdo con gustos y cultura. Ajustada a los recursos económicos.	No contiene sustancias perjudiciales, conservadores en exceso o plaguicidas.

Construir una dieta correcta requiere conocer los alimentos y las bebidas que se consumen, lo que implica la responsabilidad de informarse. Además, hay que saber en qué proporciones y con qué regularidad deben ingerirse. Quizá parezca difícil, pero en la actualidad se cuenta con mucha información al respecto. Por ejemplo, el Plato del Bien Comer (figura 2.5), una propuesta que puedes consultar para empezar.

Cambiar la alimentación quizá parezca complicado porque muchas veces no controlamos el tipo de alimentos que hay en el entorno; por ejemplo, en la tienda de la escuela o en casa. En un estudio sobre nutrición y prevención de enfermedades crónicas, la OMS hace unas sugerencias que cualquier joven puede practicar para modificar su dieta cotidiana y mejorar su salud:

- reducir los alimentos muy energéticos, ricos en grasas saturadas y azúcar;
- disminuir la cantidad de sal en la dieta;
- aumentar el consumo de frutas y hortalizas frescas.

El Plato del Bien Comer



Figura 2.5 El Plato del Bien Comer es una sugerencia de porciones de alimentos para consumir al día, basada en los requerimientos nutricionales de una persona en condiciones normales. Forma parte de la Norma Oficial Mexicana (NOM-043-SSA2-2012), establece criterios para la orientación nutritiva en México.

También hay que beber varios vasos de agua al día, desayunar todos los días, establecer horarios para cada comida y en lo posible evitar comer de más. Cualquiera de esas acciones beneficiará tu salud. También puedes acudir a tu centro de salud o pedir ayuda a alguna institución.



Formula. ¿A qué me comprometo para mejorar mi alimentación?

1. Recuerda cuáles son los alimentos y las bebidas que consumes con mayor frecuencia. También piensa en tus hábitos alimenticios.
2. Realiza un compromiso para modificar la manera como te alimentas con base en las recomendaciones para mejorar la dieta, fórmalo en una frase que exprese qué harás y por qué quieres hacerlo. Por ejemplo: *Evitaré tomar refresco porque quiero estar más saludable.*
 - a) Anota tu compromiso en tu bitácora de reflexiones.

Hacemos

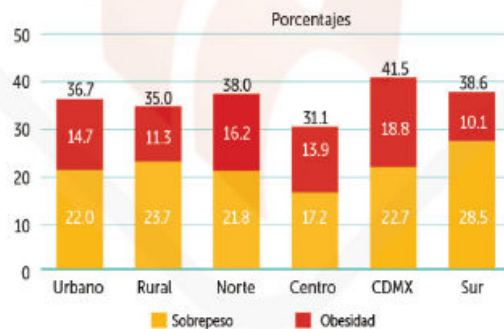
Si en tu casa o en tu comunidad los hábitos alimenticios no son buenos, ¿qué puedes hacer para influir en la decisión de mejorar la dieta?

Actividad física

Nuestro cuerpo está hecho para moverse, de ese modo el cerebro funciona a toda su capacidad, las hormonas se segregan y se consumen de manera natural; los músculos, las articulaciones y los huesos se vuelven resistentes y flexibles. Cuando el cuerpo no se mueve se enferma, se vuelve torpe y envejece más rápido.

Cada vez es más común que personas de todas las edades no realicen ninguna actividad física. A eso se le llama **sedentarismo**, es el modo de vida en el que se hace muy poco ejercicio físico. Éste se debe, en muchos casos, a que los trabajos no exigen esfuerzos corporales vigorosos o que no se dedica el tiempo libre a practicar actividades físicas. También existen condiciones del entorno que afectan la disposición de la gente a hacer ejercicio, como el tránsito de automóviles, el aumento de la criminalidad o la falta de parques.

Gráfica 2.1 Prevalencia nacional de sobrepeso y obesidad en adolescentes de 12 a 19 años por Localidad, Ensanut 2016



Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 / (Ensanut MC 2016) / 31 de octubre de 2016.

Fuente: Ensanut Medio Camino, 2016, http://oment.uanl.mx/descarga/ensanut_mc2016.pdf (consulta: 12 de octubre de 2018).

De acuerdo con diversos estudios, una vida sedentaria provoca malestares físicos y enfermedades. La OMS ha alertado que al menos 60% de la población mundial no realiza suficiente actividad física para obtener beneficios para la salud, lo cual ha incrementado padecimientos como cáncer, diabetes, obesidad, daños cardiovasculares, nerviosos, musculares, de las articulaciones y de los huesos. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 (Ensanut 2016), en México más de 80% de los niños entre 10 y 14 años no tiene actividad física suficiente para estar saludable, y 40% de los adolescentes entre 15 y 19 años, tampoco cumplen con las recomendaciones diarias. Lo anterior se refleja en una alta incidencia de sobrepeso y obesidad juvenil (gráfica 2.1), dos padecimientos que pueden detonar una gran cantidad de problemas de salud física, mental y social.

La OMS ha definido que la actividad física para los jóvenes hasta de 17 años consiste en juegos, deportes, desplazamientos, actividades recreativas, educación física o ejercicios programados, en el contexto de la familia, la escuela o las actividades comunitarias. Para mejorar el funcionamiento del corazón, el sistema respiratorio, los músculos y los huesos, y reducir el riesgo de **enfermedades no transmisibles**, se recomiendan dos puntos básicos:

- invertir como mínimo 60 minutos diarios en actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa. Si la actividad dura más tiempo el beneficio será mayor;
- la actividad física diaria debería ser, en su mayor parte, aeróbica.

Convenría incorporar, como mínimo tres veces por semana, actividades vigorosas que refuercen, en particular, músculos y huesos. Los deportes son la principal actividad física organizada que puede beneficiar la salud, fortalecen el cuerpo y la mente; además, fomentan el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación. Sin embargo, no siempre es posible practicarlos, ya sea por falta de tiempo, de acceso a instalaciones deportivas o de recursos económicos. Por fortuna, no es la única manera de tener actividad física benéfica. Algunas actividades a realizar en cualquier lugar son las siguientes:

- comenzar el día con una rutina física sencilla de 10 a 15 minutos, que incluya estiramientos, flexiones, sentadillas o abdominales;
- evitar pasar mucho tiempo sentado y hacer actividades de pie o en movimiento; o hacer pausas para practicar una rutina de estiramientos y flexiones;
- caminar, patinar o andar en bicicleta para recorrer distancias cortas y medias;
- practicar juegos o actividades divertidas que requieran movimiento, como saltar la cuerda, jugar con una mascota o bailar.



Formula. ¿Qué compromiso respecto de mi actividad física puedo hacer?

1. Escribe un horario con las actividades que desempeñas cada día, durante toda la semana, desde que te despiertas hasta que te duermes.
2. Identifica cuánto tiempo dedicas a cada una y cuánta actividad física realizas a diario.
3. Asume un compromiso para modificar la cantidad de ejercicio que haces cada día con base en las recomendaciones que se dan con el fin de tener una mayor actividad física, y fórmalo en una frase.
4. Anota tu compromiso en tu bitácora de reflexiones.

El cuidado de la mente y las emociones

Nuestro cuerpo tiene la capacidad de experimentar **emociones** y **sentimientos** por una razón muy importante: sobrevivir. Desde hace millones de años, cada ser humano ha estado equipado con un conjunto de reacciones fisiológicas y psicológicas que le han ayudado a sortear peligros, a proteger a su familia, a establecer vínculos y a rechazar riesgos, todo para lograr que la humanidad perdure.

Los sentimientos y las emociones tienen una utilidad biológica, y por eso no podemos clasificarlos como buenos o malos; tampoco son algo que se elija tener o dejar. Sin embargo, somos responsables de lo que hacemos o dejamos de hacer cuando los



Glosario

enfermedades no transmisibles.

Son resultado de la combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y conductuales. Un ejemplo es la diabetes.



Explora

En www.edutics.mx/waS hallarás recomendaciones que hace la OMS sobre la actividad física para la salud, así como los beneficios que tiene para el cuerpo y la mente.



Glosario

emoción. Reacción corporal y mental intensa de corta duración, que aparece de forma abrupta.

sentimiento. Estado afectivo relativamente permanente que se mantiene y que le da un carácter especial a una situación o una relación.



Figura 2.6 Los psicólogos y terapeutas son expertos en la salud mental, por eso es importante consultarlos cuando tenemos dificultades para encontrar un estado de paz, o si las relaciones con otras personas nos afectan emocionalmente.

experimentamos. En eso consiste la salud mental: un equilibrio entre la vivencia de una emoción y la reacción que tenemos ante ella.

Cuidar la salud mental es un desafío para casi todas las sociedades actuales. Por un lado existen graves problemas económicos y políticos que afectan a las familias y a las comunidades, lo cual genera de manera continua situaciones de **estrés** y de conflicto entre las personas. Por otro lado, las personas solemos crecer sin aprender a enfrentar sucesos estresantes y no sabemos controlar las reacciones que éstos producen (emociones, ideas persistentes, conductas, etcétera).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés) ha revelado datos que muestran la dimensión del reto:

Se calcula que 20 % de los adolescentes de todo el mundo tiene problemas mentales o de comportamiento. La depresión es la enfermedad que más contribuye a la carga mundial de **morbilidad** entre los jóvenes de 15 a 19 años de edad, y el suicidio es una de las tres causas principales de mortalidad entre las personas de 15 a 35 años. En conjunto, unos 71 000 adolescentes cometen suicidio anualmente y una cifra 40 veces superior lo intenta. Alrededor de la mitad de los trastornos mentales de una vida comienzan antes de los 14 años de edad y 70 % antes de los 24.

Estado mundial de la infancia 2011, Unicef, 2011,
www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/SOWC-2011-Main-Report_SP_02092011.pdf
 (consulta: 13 de octubre de 2018) (fragmento).

Si bien no hay una fórmula para proteger la salud mental, sí existen sugerencias que pueden serte útiles cuando sientas que el control de tus emociones y tus pensamientos se altera al:

- enfrentar una situación estresante; mantén la calma. Respira, concéntrate, intenta evitar que las emociones te dominen.
- sentir que las emociones exceden tu capacidad de control o si se genera en tu mente o en tu cuerpo una sensación de malestar; solicita ayuda o comunica lo que estás viviendo con alguien de tu confianza o con un profesional especializado (figura 2.6).

Formula. ¿Qué compromiso respecto de mi salud mental puedo hacer?

1. Recuerda una situación o un suceso en el que no hayas tenido control de tus emociones; por ejemplo, una discusión, un evento inesperado, etcétera. Reflexiona si pudiste haber reaccionado de manera diferente.
2. Establece un compromiso para lograr que tu mente, tus sentimientos y tus emociones se mantengan en equilibrio, a pesar de las circunstancias. Piensa si es necesario que solicites apoyo a alguien para que te ayude a cambiar tu estado de ánimo o tus ideas recurrentes.
3. Anota tu compromiso en tu bitácora de reflexiones.

El cuidado de la salud tiene como punto de partida la reflexión personal. No puedes ser libre de elegir y actuar si no te conoces a ti mismo y si no comprendes las consecuencias de tus actos. Practicar ejercicios de autoconocimiento, conversar con otros y escuchar sus experiencias, recibir consejos de personas expertas, ayudan a que sea mayor tu entendimiento acerca de tus hábitos, tu forma de ser y tu manera de relacionarte con los demás. Comunicarte para descubrir quién eres y quiénes te rodean también es una forma de fomentar la salud, y por eso debe practicarse sin temor ni vergüenza, sino con orgullo y alegría.

Promover medidas para el bienestar integral

Así como has reconocido tu responsabilidad y determinación en el cuidado de tu salud, debes contemplar que también es necesario un compromiso colectivo para construir un entorno saludable, seguro y que garantice un bienestar integral.

Las estrategias que favorecen el bienestar integral, en ocasiones son impulsadas por el Estado, que se encarga de la construcción y promoción de las políticas públicas saludables, la reorientación de los servicios de salud y la creación de entornos o ambientes favorables. Los objetivos que persigue este tipo de políticas son mejorar los niveles de salud, accesibilidad, distribución equitativa y la calidad en los servicios.

Por otro lado, el papel de la acción comunitaria, así como la participación social son indispensables al momento de promover estilos y medidas para el bienestar integral. Aquí tu colaboración y compromisos son de vital importancia, pues en conjunto con tu comunidad es posible implementar eficazmente conductas saludables en beneficio de todos. Por ejemplo, la creación de un área verde o una cancha de usos múltiples.

Por último, para que tú puedas promover medidas para el bienestar integral de un amigo, compañero, familiar o tu comunidad, es necesario que estés informado de forma adecuada en aspectos como la prevención de enfermedades, accidentes, adicciones o cómo ejercer de forma responsable la sexualidad, entre otros temas, que ayuden a modificar o encaminar conductas hacia una vida saludable.

Formula y explica. ¿Cómo puedo promover el bienestar integral?

1. Elabora un cartel con los compromisos que hiciste y decóralo para que sea atractivo. Reflexiona y agrega tres compromisos más relacionados con hábitos de higiene, el tiempo que dedicas para descansar o divertirte, y la manera como te comportas cuando estás con otras personas.
2. Anota en el reverso de tu cartel cuándo comenzarás a poner en práctica ese compromiso y con quién te comprometes además de ti: tus padres, tu profesor, etc.
3. Presenta tu cartel a tus compañeros y explícales por qué te comprometes a hacer o cambiar cada cosa. Menciona por qué otras personas que viven una situación similar a la tuya podrían asumir esos compromisos.
4. Analicen en grupo por qué es importante comprometerse con otros o frente a otros para cumplir las acciones o los cambios que se proponen.
5. Incluye tu cartel en tu portafolio de evidencias.

Glosario

estrés. Tensión emocional que se refleja en la conducta y el cuerpo a partir de experimentar alguna situación.

morbilidad. Cantidad de individuos de una población que enferman en un lugar o un tiempo determinados.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Puedes identificar si tienes buenos y malos hábitos alimenticios? ¿Cómo?

¿Qué harás para mejorarlos?

¿Qué harás para mejorar tu salud física?

¿Puedes mejorar tu salud emocional? ¿Cómo?

¿Hacer compromisos para modificar tus hábitos de salud te es útil? ¿Por qué?

¿En qué te ayudó el uso de la bitácora?

Arribamos

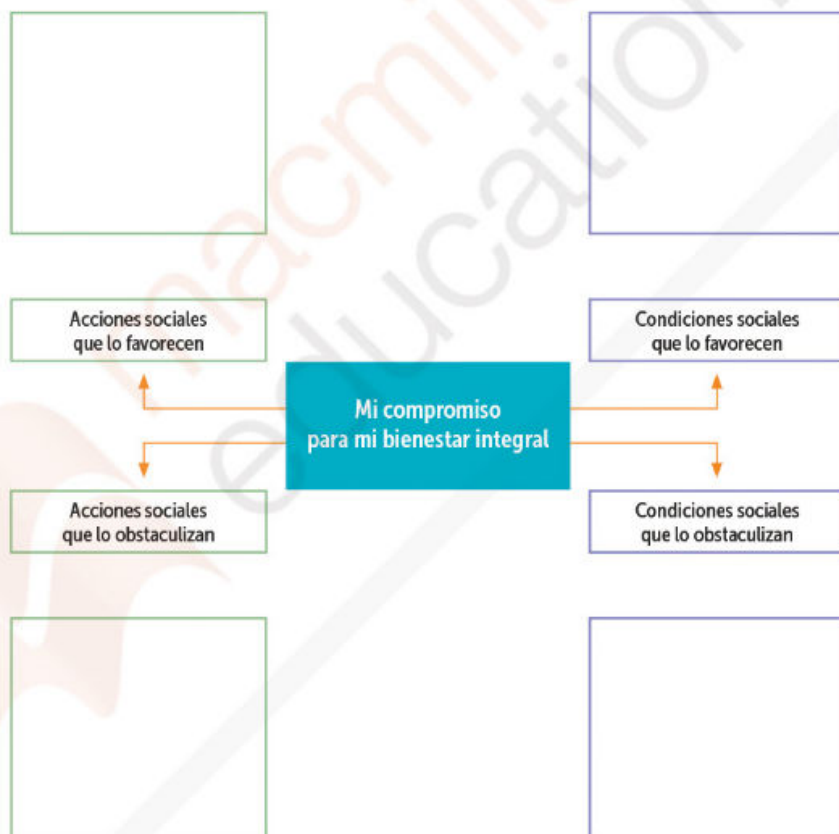
Aprendemos

En la actividad elaboraste un cartel para dar a conocer tu información. ¿Qué habilidades necesitas desarrollar para realizar tu cartel? Describelas.

Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.

Partimos

1. Retoma el cartel que elaboraste en la secuencia anterior y completa el siguiente organizador.



2. Comparte tu organizador con algunos compañeros. Conversen en equipo acerca de las siguientes preguntas.
- ¿Es suficiente que se comprometan para alcanzar su desarrollo integral? ¿Por qué?
 - ¿Qué condiciones y acciones son necesarias para lograrlo?
 - ¿Por qué es importante que en su comunidad existan las condiciones sociales mínimas para que puedan desarrollarse integralmente?

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

El desarrollo integral como derecho de los adolescentes



Conoce. ¿Qué es el derecho al desarrollo integral?

- Lean en grupo el artículo 3.º de la Convención de los Derechos del Niño y determinen el tema.

Artículo 3.º

- En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.
- Los **Estados Partes** se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.
- Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

"Convención de los Derechos del Niño", www.un.org/es/events/childreunday/pdf/derechos.pdf
(consulta: 21 de noviembre de 2018).

- Según la Convención, ¿cómo beneficia la labor de los Estados Partes al cuidado de los niños?
- Reflexionen sobre la importancia de que el Estado provea las condiciones para que los adolescentes tengan un desarrollo integral. Confronten sus conclusiones con la siguiente información.



Estados Partes. Son aquellos que consienten y se obligan a respetar un tratado.

El desarrollo integral es un derecho que tienes; por ello, el Estado tiene que garantizar que existan condiciones para alcanzarlo. Debe invertir recursos en crear escuelas, centros culturales y deportivos, clínicas de salud y hospitales, además de dar seguridad en las calles, entre muchos otros servicios, de modo que los adolescentes se desarrollen en distintos aspectos de su vida (figura 3.1). Además de invertir recursos, el Estado debe vigilar que éstos se utilicen de acuerdo con la normativa y cumplan el objetivo de beneficiar a la población infantil y adolescente.

La creación de estas instituciones ha sido la tarea principal del Estado democrático en el que vivimos y que nació después de la Revolución Mexicana. Estado democrático es como llamamos a la suma de instituciones que en la actualidad se generaron para el beneficio de tu derecho al desarrollo integral.



Figura 3.1 La creación de escuelas en nuestro país ha obedecido a la obligación del Estado de proporcionar educación a los niños y jóvenes.

Con el fin de favorecer las condiciones para que los adolescentes tengan un desarrollo integral, el Estado realiza dos acciones concretas: la creación de leyes y la fundación de instituciones.

Las leyes que protegen el derecho al desarrollo integral de los adolescentes

Como sabes, la protección y promoción de los derechos se logra, en gran medida, por las leyes que se promulgan desde el Estado, pues al contar con un marco jurídico las instituciones, los organismos civiles y los ciudadanos saben qué pueden hacer y cómo.

En nuestro país contamos con leyes generales que protegen el desarrollo de todos los ciudadanos en diferentes campos, y que al ser generales también fomentan el desarrollo de los adolescentes. Algunas son:

- Ley General de Educación;
- Ley General de Cultura Física y Deporte;
- Ley General de Salud;
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación;
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro;
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales.



Figura 3.2 Los derechos que favorecen el desarrollo integral de los adolescentes están protegidos en nuestro país mediante leyes.

Además de las anteriores, nuestro país cuenta con una ley especializada para la protección de los derechos, entre ellos el de desarrollo integral de los adolescentes: la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (figura 3.2), cuyo principal propósito es reconocer y garantizar los derechos plenos de niños y adolescentes.

En 1990, México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, lo cual derivó en la necesidad de crear una ley nacional que atendiera a este sector de la población. Proclamada en 2014, esta ley ha sido reconocida por el Comité de los Derechos del Niño del Fondo de las Naciones Unidas

para la Infancia (Unicef), debido a que es muy completa, pues no sólo protege derechos, sino que establece las obligaciones de las familias y las instituciones respecto a temas como justicia e inclusión.

Con base en esta ley se crearon instituciones con tareas específicas (tema que veremos más adelante), y se logró implementar políticas coordinadas por el gobierno y **susceptibles** de evaluación.

Hacemos



El contar con escuelas, clínicas y espacios deportivos es parte de las medidas que toma el Estado para garantizar que los adolescentes cuenten con esos recursos que les permite ejercer su derecho a un desarrollo integral. Reflexiona, ¿tu comunidad cuenta con esos espacios?, ¿qué acciones realizan para conservarlos?



Argumenta. ¿Cómo favorece el desarrollo integral la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes?

1. Organízate en equipo y lean los siguientes artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes e identifiquen en qué parte se protege el desarrollo integral.

Capítulo Séptimo

Del Derecho a Vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Integral

Artículo 43

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social.

Artículo 44

Corresponde a quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, la obligación primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida suficientes para su sano desarrollo. Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, coadyuvarán a dicho fin mediante la adopción de las medidas apropiadas.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/ley-guarderias-ninos.pdf (consulta: 7 abril de 2020) (fragmento).

2. Subrayen a qué autoridades e instituciones corresponde cumplir el artículo 44.
3. En grupo redacten un párrafo en el que expliquen cómo se protege el derecho a un desarrollo integral en esta ley.
4. Elijan por equipos un artículo del capítulo séptimo. Léanlo y determinen:
 - a) Qué derecho protege y cómo lo hace.
 - b) La importancia de que se proteja ese derecho.
5. Compartan su trabajo con el resto del grupo y conversen: ¿de qué manera el goce y ejercicio de esos derechos favorece su desarrollo integral?
6. Escribe de forma individual un texto breve en el que argumentes cómo la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes favorece tu desarrollo integral.
7. Incluye tu texto en tu portafolio de evidencias.

Las instituciones que protegen el derecho al desarrollo integral de los adolescentes

Al igual que con las leyes, el Estado ha fundado instituciones que favorecen el desarrollo integral para la población, también fundó instituciones especializadas en desarrollar e implementar políticas especializadas en la niñez y la adolescencia. Algunas instituciones que atienden a toda la población son la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Glosario



susceptible. Capaz de recibir una acción, en este caso, una modificación.

Otras atienden sólo a niños y adolescentes y su creación o fortalecimiento se facilitó gracias a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, como el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Algunas instituciones sólo se encuentran en determinados estados, como el Instituto Nacional de la Juventud, que está en la Ciudad de México. A continuación veremos algunas de ellas.

Glosario

presidir. Tener el primer puesto o lugar más importante en una corporación, institución, empresa, etcétera.

Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA)

En el Sistema trabajan de manera coordinada el gobierno federal, las entidades federativas y los municipios. Está **presidido** por el presidente del país.

En esta institución se establecen las políticas, los instrumentos y procedimientos para garantizar los derechos de niños y jóvenes.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Es una institución especializada, pues está dirigida a la atención de niños y adolescentes vulnerables, por ejemplo, en el caso de abuso físico o sexual, abandono, negligencia, etcétera.

También es responsable de capacitar a profesionales dedicados a proteger a niños y adolescentes violentados.

Instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE)

Creado en 1999, es una institución federal cuyo propósito principal es llevar a cabo políticas para jóvenes que doten de herramientas en educación, trabajo y salud.

Uno de sus programas más eficaces es el apoyo económico a jóvenes emprendedores que quieren crear una empresa.

Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic)

Es un organismo que forma parte de la Secretaría de Salud. Su principal propósito es promover y proteger la salud de los mexicanos respecto a la prevención, tratamiento e investigación de las adicciones.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Identificas las instituciones y las leyes que protegen tu desarrollo integral?

¿Reconoces el derecho constitucional que garantiza tu desarrollo integral? Explicalo.

Identifica y argumenta. ¿Qué instituciones favorecen el ejercicio de mis derechos?

1. Reúnanse en equipos. Investiguen qué instituciones apoyan a los adolescentes en su estado y comunidad.
2. Realicen una ficha como las de esta página por cada institución.
3. Reflexionen.
 - a) ¿En qué situaciones pueden acudir a cada una de estas instituciones?
 - b) ¿Cómo les pueden beneficiar cada una de estas instituciones?
 - c) ¿Cómo favorece a su desarrollo integral el que existan estas instituciones?
4. Escriban un párrafo con sus conclusiones.
5. Compartan su investigación y conclusiones con el grupo.
6. Escriban su conclusión en su bitácora. De la misma forma, incluyan sus fichas y su párrafo en su portafolio de evidencias.

Acciones y condiciones que favorecen el derecho al desarrollo integral

Hasta ahora hemos revisado cómo a través de leyes e instituciones se favorece la protección al derecho de los adolescentes a un desarrollo integral. Sin embargo, el que puedas gozar plenamente de ese derecho depende de otros factores. La responsabilidad para que eso suceda no sólo es del Estado, sino de tus tutores e, incluso, de ti mismo.

Del Estado

Como ya revisaste, el Estado es el responsable de crear las condiciones adecuadas con leyes e instituciones para favorecer el desarrollo integral de los adolescentes. Las acciones las lleva a cabo mediante programas de trabajo; por ejemplo, con la creación de becas, fuentes de ingreso, educación para la salud, entre otros. Sin embargo, esto no es suficiente. Una acción determinante para que lo anterior pueda realizarse es destinar recursos económicos (para saber más del tema consulta la sección Travesías, pp. 80 y 81).

Al inicio de cada año, el gobierno federal designa y destina parte del **presupuesto federal** a cada una de estas instituciones. Éstas distribuyen esos recursos en la diversidad de programas que tienen. En el gobierno de cada estado sucede lo mismo. Por ejemplo, en el año 2019 se destinó al rubro de educación más de trescientos dieciocho mil millones de pesos, salud más de ciento veintiocho mil millones de pesos, bienestar más de ciento cincuenta y cinco mil millones de pesos, cultura más de trece mil millones de pesos.

Glosario

presupuesto federal. Documento oficial de las políticas públicas en el que se establece el monto y el destino de los recursos públicos.

Investiga y valora. ¿Cuánto se destina del presupuesto de tu estado al bienestar?

1. Investiga cuánto es el presupuesto que destinó el gobierno de tu estado al rubro de bienestar.
2. Conversa con tu grupo y profesor sobre los siguientes puntos.
 - a) ¿Cómo es el servicio de las instituciones de desarrollo integral en tu comunidad? Descríbanlo.
 - b) ¿Crees que faltan algunos programas por implementar? ¿Cuáles?
 - c) ¿Opinan que se deberían destinar más recursos? ¿Por qué?
3. Escribe tus conclusiones en tu bitácora.

De la familia

Los padres o tutores son los primeros responsables en proveer el cuidado necesario a los niños y adolescentes. La familia (de cualquier tipo) es el espacio en el que el adolescente se desarrolla desde su nacimiento, en ella aprende comportamientos, creencias, hábitos, además de satisfacer todas sus necesidades.

Una familia que favorece el desarrollo integral de un adolescente (figura 3.3):

- proporciona alimento, cuidado de la salud, vestido, zapatos, etcétera;
- reconoce sus derechos de decisión, de expresión, etcétera;



Figura 3.3 Tú y todos los adolescentes tienen el derecho a vivir en familia.

- enseña a enfrentar y solucionar problemas;
- hace sentirse valorado y querido promoviendo una convivencia armónica;
- enseña el valor del diálogo y el respeto.

Con apoyo de la familia, los adolescentes desarrollan habilidades emocionales y de convivencia, además lo prepara en el ejercicio de derechos y valores. Cuando proporciona estos cuidados, la familia favorece el proceso de socialización del adolescente, necesario para que como adulto participe sanamente en las relaciones sociales.

De los adolescentes

¿Cuántas cosas en tu vida dependen de tus decisiones y tus acciones? Los seres humanos tenemos la posibilidad de elegir nuestros actos. Tú eliges, tú decides y eso influye en tu desarrollo integral. Con esto queremos decir que no sólo es tarea del Estado o de la familia favorecer tu derecho al desarrollo integral, también es tu responsabilidad.



Figura 3.4 Ser asertivo en nuestras relaciones significa respetar y hacer valer nuestra dignidad.

¿Cómo cuidas tu salud? ¿Aprovechas los recursos que el Estado te proporciona? ¿Aprovechas el cuidado que te brinda tu familia? ¿Qué pasa con tu educación? ¿Eres asertivo con tus amistades? Estas preguntas se resumen en: ¿practicas el autocuidado? Éste consiste en darse atenciones a uno mismo. En la secuencia anterior adquiriste compromisos de autocuidado, al cumplirlos estarás favoreciendo tu desarrollo integral; es decir, estarás ejerciendo tu derecho y ejercerlo es tu responsabilidad (figura 3.4).

Otra forma de favorecer tu desarrollo es siendo asertivo. La asertividad es la habilidad que tienen las personas de afirmar con convencimiento su personalidad y de expresar sus opiniones con seguridad, claridad y respeto. Está basada en una actitud respetuosa, lo que hace posible expresarse sin agredir a los demás. La asertividad es una habilidad de la que puedes echar mano ante presiones de tus pares para consumir alcohol o drogas, faltar a la escuela o agredir a alguien. Las acciones anteriores dañarían tu bienestar.

Argumenta. ¿Cómo favorecer tu desarrollo integral?

1. Escribe una ficha por cada responsable de tu desarrollo integral (el Estado, la familia y tú mismo). De un lado explica brevemente las acciones y condiciones que lo favorecen. Al reverso, describe concretamente cómo has sido beneficiado.
2. Comparte tus fichas con un compañero o familiar y conversen: ¿ejerces plenamente tu derecho al desarrollo integral? ¿Qué hace falta para que puedas ejercerlo plenamente?
3. Escribe en otra ficha las conclusiones de tu diálogo con familiares o compañeros.
4. Retoma los compromisos que hiciste en la secuencia anterior: ¿los has cumplido? ¿Por qué? Plantéate la necesidad de su cumplimiento como parte de las acciones que puedes realizar para el desarrollo integral.
5. Guarda tus fichas en el portafolio de evidencias.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Qué acciones del Estado favorecen tu desarrollo integral? ¿Por qué?

¿Qué acciones se llevan a cabo en tu familia para favorecer tu desarrollo integral?

¿Cómo puedes mejorar tu desarrollo integral?

Acciones y condiciones que obstaculizan el derecho al desarrollo integral

Hasta ahora has conocido las acciones y condiciones que favorecen tu desarrollo integral, ahora es importante que identifiques aquellas que pueden obstaculizarlo. El desarrollo integral debe enfocarse y reflejarse en todos los habitantes de un país y en todas las regiones, aun las más apartadas para fomentar la inclusión social, además de asegurar que todos tengan acceso a la salud, a la educación y a la vivienda para contribuir a que las personas tengan una vida digna.

Analiza y valora. ¿Qué condiciones o acciones obstaculizan el desarrollo integral?

1. Elige entre la lista de condiciones o acciones las que consideres que favorecen u obstaculizan tu desarrollo. Argumenta por qué.

Acciones / Condiciones	Argumentos de por qué..	
	Favorece	Obstaculiza
Hago ejercicio con regularidad y me alimento de forma balanceada.		
Paso gran parte de mi tiempo libre jugando videojuegos o frente a la computadora.		
En mi colonia no hay espacios adecuados para la recreación o para hacer ejercicio.		
Estudio y me preparo, aunque se me dificulten algunas materias.		
Mis padres me apoyan y me cuidan.		
Duermo las horas que necesito para sentirme bien.		
El lugar donde vivo es inseguro, hay mucha delincuencia.		
Respeto la opinión de mis amigos y pido lo mismo de ellos para mí.		
La escuela a la que asisto está a una hora de mi casa.		
Trato de ayudar a quienes creo que no saben o no pueden defenderse.		

2. Comparte tus respuestas con el resto del grupo.
 - a) Analicen los argumentos que presentaron: comenten si comparten o no sus opiniones en cuanto a que se favorezca u obstaculice el desarrollo integral de las personas.
 - b) En caso de que se obstaculice, comenten qué pueden hacer para revertir las acciones que impiden su desarrollo. Argumenten cómo sería.

El desarrollo integral demanda compromisos y responsabilidades de todos los sectores de la sociedad (gobierno, familia y los mismos adolescentes).

En todos los entornos en los que habites, ahora y en el futuro, habrá condiciones favorables y desfavorables para que tengan un modo saludable de vivir. Sin un estilo de vida sano será muy difícil lograr un proyecto que les permita ser productivos y útiles a la comunidad.



Figura 3.5 Se deben garantizar los derechos de las personas, como por ejemplo a la salud.

Es importante reconocer la responsabilidad personal en el cuidado de la salud que tiene cada persona. Es cierto que la familia y el Estado deben proporcionar los medios y los recursos para un adecuado desarrollo, pero aprovechar esos beneficios depende de cada quien (figura 3.5). Por ejemplo, el Estado, por medio de diversas instituciones, genera condiciones para ejercer los derechos de las personas, pero no puede obligarlos a practicarlos. Es decir, los gobiernos deben construir y mantener clínicas de salud y servicios educativos, pero mantener la buena salud, asistir a la escuela y cumplir con las tareas depende de cada persona.

De acuerdo con datos de la OMS en el informe "Adolescentes: riesgos para la salud y soluciones", hay situaciones que ponen en riesgo el desarrollo de los adolescentes como:

- embarazos tempranos. De acuerdo con los datos del informe 11 % de todos los nacimientos a nivel mundial son de mujeres entre 15 y 19 años;
- adquirir alguna enfermedad infecciosa (diarrea o de las vías respiratorias). Este tipo de enfermedades representan la quinta causa de muerte entre los adolescentes de 10 a 19 años;
- salud mental. A esta edad los jóvenes suelen tener depresión a causa de factores como la violencia familiar, la pobreza o el bajo rendimiento escolar, lo que en ocasiones los lleva al suicidio;
- malnutrición y obesidad. En este punto hay controversia, por un lado muchos jóvenes de países desarrollados padecen desnutrición y mueren a edad temprana y por otro, el número de adolescentes que padecen obesidad o exceso de peso ha ido en aumento;
- consumo de tabaco. En este aspecto uno de cada diez adolescentes de entre 13 a 15 años fuma.

Ahora que ya conoces las acciones y condiciones que obstaculizan tu desarrollo, vamos a analizar las situaciones externas que representan un obstáculo para tus proyectos o pueden perjudicarlos de manera concreta. Por ejemplo hay situaciones familiares o del entorno que obstaculizan tu desarrollo como:

- espacios de recreación y de ejercicios inadecuados o inexistentes;
- capacidad económica familiar precaria;
- relaciones intrafamiliares autoritarias, anárquicas o destructivas;
- irresponsabilidad y desconocimiento de derechos y obligaciones;

- modelos de comportamiento negativos: violencia, alcoholismo, desapego;
- padres ausentes la mayor parte del día.

Hay situaciones en tu entorno que no permiten tener espacios de estabilidad familiar y social, sin un ambiente de paz, de acceso a la educación, a la vivienda y a la nutrición se reducen las oportunidades de contar con un desarrollo integral.

Identifica y valora. ¿Cuáles son tus situaciones de riesgo?

1. Elabora otra lista de las situaciones que perjudican o son un obstáculo para tu desarrollo integral o para que tengas un estilo de vida saludable. Anótalas en tu cuaderno.
 - a) Valora a cuáles debes prestar atención y ante cuáles debes prepararte con el fin de evitar que te dañen ahora o en el futuro.
2. Comparte tus respuestas al grupo y reflexionen acerca de ellas.

Figura 3.6 Las actividades recreativas, como el ejercicio o el baile, contribuyen a tu bienestar y desarrollo integral.

El asegurar un desarrollo integral de los adolescentes es garantizarles el acceso equitativo a los servicios de salud que incluya la atención y prevención de enfermedades; promover políticas educativas que permitan disminuir la brecha en el acceso a la educación que existe entre los adolescentes que viven en las ciudades y los que habitan en las áreas rurales. Garantizar los derechos de los adolescentes y su adecuado desarrollo les permitirá tener una vida plena (figura 3.6).



Argumenta. ¿Qué acciones y condiciones favorecen u obstaculizan tu derecho a un desarrollo integral?

1. Planteen en equipos ejemplos de situaciones que pueden obstaculizar su desarrollo integral. Recuperen lo que ya trabajaron en otras actividades.
 - a) Analicen si dichas situaciones tienen origen en la familia, la escuela, la localidad o son causadas por deficiencias de las instituciones públicas.
2. Argumenten por qué consideran que obstaculizan el desarrollo integral y escriban por cada una de las situaciones una opción para transformarlas, combatirlas o exigir que se modifiquen las condiciones en que se dan.
3. Comenten en grupo los ejemplos y los argumentos que reunieron, y fundámentelos con sus derechos al desarrollo integral.
4. Organicen una sesión para discutir qué situaciones de su entorno, de las que anotaron previamente, favorecen u obstaculizan su desarrollo integral.
 - a) En cada caso argumenten sus posturas.
 - b) De igual manera, propongan opciones o alternativas para promover las acciones que fomentan su desarrollo integral, y para resolver los posibles obstáculos.
 - c) Elijan las propuestas que les parezcan más viables; anótenlas en una cartulina o en una hoja de rotafolio y colóquenlas en un lugar visible del salón para tenerlas presente. También pueden realizar una presentación en PowerPoint.



Arribamos



Somos

Para argumentar algún asunto debes dar tu punto de vista. Reflexiona ¿cómo argumentarías respecto al derecho a tener un desarrollo integral?

Valora la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer la libertad y autorregularse tanto en el plano personal como social.

Partimos

1. Lee el texto y responde argumentando tus respuestas.

En Tabasco, niegan entrada a una sala de cine a niño descalzo

Empleados de una cadena de cines ubicada en Villermosa, Tabasco, impidieron la entrada a un niño descalzo, quien contaba con un boleto de acceso.

En las redes sociales circuló un video donde se aprecia a dichos trabajadores impidiendo el acceso a José Manuel pues consideraron que "molestaría a los clientes" y que "estaba haciendo mal uso de una máquina" dentro del cine.

En este mismo video también se aprecia cómo un grupo de estudiantes lo defienden alegando que él había pagado por un boleto y que, por lo tanto, tenía derecho a entrar.

Una mujer que se identificó como encargada del lugar, entregó a José Manuel 50 pesos para que abandonara el complejo.

Después, en un comunicado, la cadena de cines dio a conocer que los empleados fueron desvinculados de la empresa y que dieron por concluida la relación con "el proveedor externo responsable de esta situación".

Asimismo, se pusieron en contacto con el niño y después de permitirle el acceso al lugar, lo invitaron a formar parte de un programa donde se garantizará la entrada a todos a las salas de cine.

Finalmente, la empresa repudió cualquier acto de discriminación o intolerancia.

Fuente: elaboración del autor.

a) ¿Los empleados del cine actuaron de una manera libre y responsable?

b) ¿Consideras que los empleados trataron a Juan Manuel con respeto?

c) ¿Las acciones de los empleados atentaron contra los derechos humanos?

2. Comparte y comenta con tus compañeros tus respuestas.

3. Concluyan qué relación hay entre el ejercicio de la libertad y el respeto de los derechos humanos.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

La dignidad humana

Aunque el término dignidad ha sido denominado a través del tiempo como "dignidad del hombre", "dignidad humana", "dignidad de la persona humana o del ser humano", lo verdaderamente importante de este concepto es la forma en la que debe de ser comprendida.

La palabra dignidad proviene del latín *dignitas*, que significa "excelencia" o "grandeza", de manera adicional, tiene un valor intrínseco, es decir, no depende de factores externos a la persona. Entonces, la dignidad puede ser definida como "la excelencia que merece respeto o estima", es un valor insustituible que poseemos todos los seres humanos tan sólo por ser personas, esto es, por tener la capacidad de razonar y decidir sobre aquellos seres vivos que no la tienen.

La dignidad humana no radica en las diferencias físicas, biológicas, raciales o culturales, por ejemplo; y es que, aunque éstos no son motivos para excluir a nadie, la dignidad implica respetar al otro y a uno mismo por el simple hecho de ser personas, es decir, va más allá de las características físicas de cada uno.

Existen diferentes ejemplos sobre el trato digno hacia nosotros mismos y los demás, como respetar las opiniones propias y de los otros, reconocer los derechos que tenemos y tienen los demás. Seguramente tú has vivido este trato digno y lo has ejercido con los que te rodean. Sin embargo, existen condiciones que generan un trato indigno hacia nosotros mismos o hacia las demás personas, por ejemplo: considerar que alguien tiene menos valor como persona.

Un caso que sucedió sobre el trato digno hacia las personas es el de Malala Yoysafzai, activista pakistaní que defiende el derecho a la educación de niñas y mujeres (figura 4.1). A Malala le gustaba asistir al colegio y aprender, pero, un día, un grupo de extremistas radicales, conocidos como talibanes, tomaron el control del lugar y prohibieron que las niñas asistieran al colegio. Como respuesta, Malala creó un blog para enterar al mundo sobre cómo es que a las niñas se les había revocado el derecho a estudiar. Como consecuencia, la joven activista vivió un atentado, el cual la dejó gravemente herida. Tras su recuperación, Malala, con ayuda de su padre, abrió una fundación cuyo propósito es brindar oportunidades a todas las niñas para alcanzar sus metas.

Analizando el caso expuesto de Malala se aprecia la forma en la que ella lucha y defiende el trato digno de las niñas argumentando y explicando que tienen el derecho a la educación. Asimismo, el trato digno lo ejerce sobre sí misma, al seguir estudiando y aprendiendo.

Como podrás darte cuenta, la dignidad es el valor ilimitado que poseemos como seres humanos, pues tenemos una identidad y somos capaces de elegir. Este trato es posible aplicarlo hacia los otros, pero también hacia nosotros mismos. Como joven en formación debes entender que el respeto a la dignidad humana es la base de toda sociedad.

Recorremos



Figura 4.1 Malala Yoysafzai, defensora de los derechos humanos.

Somos

La dignidad humana es el valor que tienen las personas como seres individuales y sociales sin importar sus características físicas y sociales. Reflexiona, ¿cómo valoras y respetas la dignidad de las personas? ¿Alguna vez han vulnerado tu dignidad? ¿Cómo actuaste?

Explora

Para conocer más sobre la vida de Malala Yoysafzai consulta la siguiente página:

www.edutics.mx/5M5

Define y describe. ¿Qué es la dignidad y cómo la aplico conmigo mismo y en mis relaciones con otros?

1. Redacta en una ficha, en papel o en un procesador de texto, tu propia definición de dignidad. No olvides argumentar tu respuesta.
2. Anota tres ejemplos donde tú hayas ejercido un trato digno hacia tu persona y tres casos de trato digno hacia otras personas.
3. Comparte tus respuestas con tus compañeros y escriban sus conclusiones en sus bitácoras de reflexiones.

Los derechos humanos y la dignidad

Explora

Para conocer más sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos visita la siguiente página:

www.edutics.mx/5MS

Glosario

inalienable. Irrenunciable o que no se puede transmitir a otro.

prerrogativa. Privilegio concedido a una persona para tener en algunas situaciones un trato especial.

Como consecuencia de las atrocidades que se cometieron en contra de los seres humanos durante el periodo de las guerras mundiales (exterminio judío, creación de campos de concentración, experimentos con humanos, por mencionar algunos) el tema de los derechos humanos se convirtió en una gran preocupación a nivel internacional. De ahí que éstos se convirtieran en criterios de valoración del desarrollo moral de los países.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, Francia, proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Dicho documento establece los derechos humanos fundamentales que deben respetarse y garantizarse en el mundo.

Como dato importante, esta declaración se sustenta en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos, lo cual generará libertad, justicia y paz. Esto lo podemos apreciar en el artículo 1 de dicho documento.

Los derechos humanos representan prerrogativas fundamentadas en la dignidad humana, cuya evolución favorecerá el desarrollo integral de un individuo (figura 4.2). Por ese motivo sirven de base para evaluar lo correcto o lo incorrecto de nuestras conductas y las de los demás. La aplicación de los derechos humanos permite fomentar el respeto, la tolerancia y la armonía entre los integrantes de una sociedad, pero a la vez representan un conjunto de responsabilidades y libertades que protegen la dignidad de todos los seres humanos.

Así pues, relacionando a los derechos humanos con el término de dignidad humana, podemos decir que esto implica reconocer que un individuo es merecedor de respeto sin importar su sexo, su género, su origen étnico o nacional, su edad, su discapacidad, su condición social, política o religiosa, sus opiniones, sus preferencias sexuales, entre otras particularidades.



Figura 4.2 Los derechos humanos son los criterios para decidir qué es correcto. Desafortunadamente, no en todo el mundo son respetados

Ejercer la libertad

Hemos mencionado que la dignidad humana es la base de los derechos humanos y cuando la ejercemos, se hace presente la libertad. Recordemos que la libertad es la capacidad de elegir y asumir con responsabilidad las consecuencias que derivan de estos actos. Cuando esta capacidad se ejecuta se pasa al plano de lo ético. (Figura 4.3).

Los criterios éticos relacionados con la libertad y la toma de decisiones

Llamamos *criterio* a la norma o la regla con que distinguimos el valor o la importancia que posee una cosa respecto de otra; nos ayuda a formar una opinión o un juicio sobre un tema, una situación o una circunstancia, y lo utilizamos para tomar decisiones y actuar. Un **criterio ético** nos ayuda para discernir si algo es correcto o no, y si las decisiones traerán consecuencias nocivas o benéficas para nosotros o para los demás.

En la actualidad, en la mayoría de las sociedades, se considera que los derechos humanos contribuyen a unificar lo que denominamos *correcto* o *incorrecto* para las personas y sus comunidades. Los **derechos humanos** pueden ser un criterio ético que ayude a los individuo, grupo, organización, institución o gobierno a tomar decisiones, ya que no dependen de apreciaciones personales basadas en costumbres que son herencias culturales y que pueden ser distintas de un país y a otro.

La libertad no puede existir sin la responsabilidad y viceversa. Tanto hombres como mujeres actuarán o no, según lo decidan, aunque a veces existan factores que condicionen o limiten su comportamiento, como: la **coacción**, el miedo, las pasiones o la ignorancia.

Sin embargo, la libertad no sólo se observará en las situaciones que vivamos a diario de manera personal; es decir, aquéllas donde la responsabilidad de nuestros actos se reduzca a nosotros mismos, sino también estará presente en las interacciones que tengamos con los demás, con las personas que tratemos, con los seres vivos que nos rodean, con nuestra sociedad y país, por lo que la dignidad que otorguemos en cada una de estas relaciones será indispensable para el respeto y la convivencia armónica.

Debate y argumenta. ¿Por qué es importante reconocer la dignidad humana para la toma de decisiones?

1. Lee la nota periodística y después responde en tu cuaderno.

Dinamarca se agita con la ley que prohíbe el uso del burka en público

La reciente entrada en vigor en Dinamarca de una nueva ley que prohíbe el uso en lugares públicos del burka y del nicab ha sacudido el panorama político danés

y provocado reacciones en forma de manifestaciones y gestos de apoyo. La nueva normativa, que rige desde el 1 de agosto y está inspirada en otras similares vigentes



Figura 4.3 La dignidad y los derechos humanos son criterios éticos que nos ayudan a ejercer una libertad responsable.

Glosario

coacción. Violencia que se ejerce sobre una persona para obligarla a actuar de una manera determinada.

en Francia y Austria, castiga con multas el uso público de cualquier prenda que cubra el rostro, desde el velo integral a los pasamontañas, a no ser que tenga un propósito reconocido (ropa de invierno, protección para trabajos).

Las sanciones son de 1000 coronas danesas (134 euros), que se elevan a 10 000 (1343 euros) a partir de la cuarta vez, y ya han sido aplicadas a una mujer que llevaba un *nicab* (velo que deja al descubierto sólo los ojos, cubiertos en el caso del burka) la semana pasada en Hørsholm (noroeste del país).

"Éste es nuestro mensaje a la policía: cada vez que una mujer sea castigada con una multa por elegir vestirse según sus convicciones religiosas, haremos una

manifestación", gritaba ayer una joven con *nicab* en una concentración delante de la comisaría de Bellahøj (Copenhague), a la que acudieron un centenar de personas.

"Mi ropa, mi elección", rezaba uno de los eslóganes que se gritaban ayer y en las dos manifestaciones de la semana pasada en Copenhague y Aarhus (segunda ciudad del país) al entrar en vigor la normativa, organizadas por grupos como Mujeres por el Diálogo (que reúne a jóvenes musulmanas) y el Frente Juvenil Socialista.

M. Sylvest, "Dinamarca se agita con la ley que prohíbe el uso del burka en público", en *El Periódico*, www.elperiodico.com/es/internacional/20180811/dinamarca-agita-ley-prohibe-uso-burka-6985052 (consulta: 15 de octubre de 2018) (fragmento).

- ¿Qué normas y costumbres detonaron el conflicto en Dinamarca?
 - ¿Consideras que con esa situación se vulneran la dignidad y los derechos de las mujeres que usan dichas prendas? ¿Cuáles? Argumenta tus respuestas.
 - ¿Qué piensas acerca de las sanciones impuestas por el gobierno danés? ¿Estarán tomando decisiones según el criterio ético de la dignidad? Justifica tu argumento.
2. Comparte tus respuestas con el resto del grupo. Debatan y concluyan acerca de por qué es importante considerar la dignidad y los derechos humanos de las personas para la toma de decisiones.

La autorregulación

La **autorregulación** es la capacidad de ordenar pensamientos, sentimientos y acciones para responder y tomar decisiones de manera adecuada a las circunstancias que vivimos. Por ejemplo, un adolescente que acaba de terminar una relación de pareja: la situación lo ha dejado muy lastimado y enfurecido, por lo que decide publicar, en distintas redes sociales, los secretos que su exnovia le confió, así como fotografías comprometedoras. En este caso, el joven no autorregula sus emociones, pues su forma de actuar es violenta y acosadora, de modo que la decisión le causará problemas con las personas involucradas y con las autoridades.

Por otro lado, la autorregulación tiene una estrecha relación con la dignidad, pues al controlar nuestras emociones y nuestras acciones, evitamos dañar nuestra dignidad y la de los otros. Volviendo al caso del estudiante que acosa por redes sociales a su exnovia, con el simple hecho de recurrir a actos de ese tipo, no está reconociendo el valor de la joven, ni el propio.

© Todos los derechos reservados. Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

La autorregulación se aplica a la propia libertad para elegir y actuar. Eres libre hasta el punto en que no afectes a los demás. A esta **libertad autorregulada** podemos llamarla **libertad responsable**, pues tú eliges con base en las posibles consecuencias de tus actos. Es un proceso de difícil camino que debemos aprender a transitar.

Reflexiona. ¿Por qué es importante autorregular nuestras emociones?

- Recuerda una situación en la que consideres que, por no autorregular tus emociones, dañaste tu dignidad o la de alguien más.
 - ¿Qué consecuencias personales tuviste al no autorregular tus emociones?
 - ¿Qué daños provocaste al no reconocer la dignidad de la otra persona por no autorregular tus emociones?
 - ¿Consideras que la autorregulación también debe darse cuando sentimos emociones positivas? ¿Por qué?
- Comparte tus respuestas con tus compañeros y concluyan acerca de cómo la autorregulación de nuestras emociones nos ayuda a tomar decisiones responsables. Guarden sus conclusiones en sus bitácoras de reflexiones.



Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Qué acciones llevas a cabo para ejercer un trato digno hacia ti? ¿Por qué?

¿Qué acciones puedes llevar a cabo para ejercer un trato digno hacia otras personas? ¿Cómo puedes mejorar estas acciones?

La autorregulación con responsabilidad

La autorregulación significa actuar con responsabilidad. Esto quiere decir, que no sólo es suficiente que te comportes de acuerdo con lo que piensas, sientes y crees, sino que también debe existir un grado de compromiso y de responsabilidad con los que te rodean; pues es importante asumir y respetar normas, leyes y conductas sociales, sin las cuales no sería posible una convivencia sana.

La responsabilidad es un valor que está estrechamente ligado con la capacidad de autorregulación, pues te permite reflexionar detenidamente ante las posibles acciones o actitudes que tomarás ante una situación en la vida, la administración de los recursos, la orientación y valoración de las consecuencias de tus actos, siempre en relación con el plano personal y social.

Por ejemplo, en un partido de fútbol o competencia deportiva es frecuente que salgan a relucir sentimientos como enojo, impotencia o ira, si es que los resultados no te están favoreciendo. Sin embargo, cuando decidiste competir o jugar adquiriste responsabilidades no sólo con tu persona, sino también con tus compañeros y hasta tus rivales. Todos ellos merecen respeto, además te comprometiste con una serie de reglas que no pueden violarse o habrá sanciones para ti y tu equipo. La autorregulación de tus emociones ante este caso debe ser manejada con toda responsabilidad, contemplando las consecuencias de tus actos (figura 4.4).



Figura 4.4 En las actividades deportivas la autorregulación responsable de las acciones es fundamental para la convivencia sana y respetuosa entre todos los participantes.

© Todos los derechos reservados. Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Conviúmonos

Dialoguen acerca de qué otros beneficios adicionales a los señalados en el texto encuentran en la autorregulación de las emociones en nuestra vida diaria.

Lo que es importante destacar es que la revisión anticipada y responsable de las acciones y la previsión de las consecuencias siempre evitará o disminuirá errores en la toma de decisiones; esto es preferible a actuar creyendo que algo es bueno porque siempre se ha hecho de la misma manera (figura 4.5).

Por ejemplo, alguien que te gusta te ha solicitado fotos íntimas y tú consideras que es correcto porque todos tus amigos y amigas lo hacen. Sin embargo, no pensaste previamente que al compartir ese tipo de material ya no tendrías el control sobre éste, y las implicaciones que esta acción pueden traer podrían afectar a tu persona, dignidad y autoestima; incluso podrían existir riesgos como el ciberacoso en redes sociales, obligándote a acudir a la policía cibernética preventiva de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

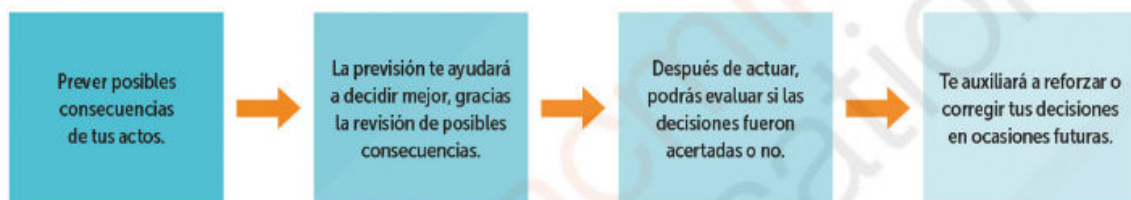


Figura 4.5 Análisis de la toma de decisiones para ejercer la autorregulación responsable.

Analiza y explica. ¿Por qué es importante reflexionar sobre la toma de decisiones de manera responsable?

1. Piensa en alguna situación que hayas vivido y que consideres que debiste tomar decisiones con responsabilidad.
2. Una vez que hayas elegido el caso, analiza y explica.

a) ¿Lo que decidiste te permitió vivir con dignidad, feliz o de manera honesta?

b) ¿Puso en riesgo tus derechos o actuaste sin dañarlos?

c) ¿Tus acciones afectaron a alguien?

d) ¿Dañaste su dignidad o sus derechos?

3. Presenta tu análisis al grupo y, con ayuda del profesor, elijan la situación que más les llame la atención. Reúnanse en equipos de trabajo y comenten:
 - a) ¿Cuál es su postura ante este caso?
 - b) ¿Consideran que la decisión que se tomó fue responsable? ¿Por qué?
 - c) ¿Qué sucedería si no se hubieran analizado las posibles decisiones?
4. Escribe tus conclusiones en tu bitácora de reflexiones.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Hemos estudiado que existen dos criterios para decidir y actuar: la dignidad y los derechos humanos. La dignidad implica respetar a todo ser humano por igual por el simple hecho de serlo y, los derechos humanos señalan las condiciones para tratar al otro en términos de dignidad. Asimismo, se ha explicado la relación que tiene el valorar los criterios éticos con el actuar y cómo su consideración nos conduce hacia el ejercicio de libertad responsable (figura 4.6).



Figura 4.6 Las acciones que le causan daños a la sociedad se basan en creencias que tenemos acerca de lo que es correcto o no. ¿Es posible cambiarlas?

Por otro lado, la autorregulación de nuestras emociones, sentimientos y acciones, tanto en los ámbitos personal y social contribuiría a desarrollar la autonomía moral y la libertad. Recordemos que la autorregulación se asume por convicción personal y a partir del conocimiento de nosotros mismos y de las posibles consecuencias que traerán nuestras acciones. Al ser personas capaces de autorregular nuestras emociones, sentimientos y acciones, tendremos mayor oportunidad de ofrecer un trato digno a las personas que nos rodean y, por supuesto, a nosotros también, lo cual nos permitirá establecer relaciones positivas en los distintos ámbitos en donde nos desenvolvemos.

Valora y aplica. ¿Cómo ejercer la libertad de manera responsable a partir de los criterios éticos y la autorregulación?

1. De manera grupal, analicen los casos.

Caso 1. Sandra es una mujer de 80 años que está enferma de cáncer. Los médicos le han dicho que tal vez viva dos años más. Ella ha decidido viajar a otro país para buscar la posibilidad de tener una muerte asistida. Su familia está desconsolada porque no quiere que fallezca.

Caso 2. Nuria e Iván han decidido casar a su hija mayor de 15 años con un señor adinerado de su pueblo; su intención es salir de la pobreza que viven a diario.

Caso 3. Alejandro desea tener relaciones sexuales con su novia, pero ella no quiere y él la presiona para que acepte.

2. Debatan lo siguiente.
 - a) ¿Qué harían ustedes si estuvieran en el caso de cada uno de los protagonistas?
 - b) ¿A quiénes afectan con las decisiones que toman? ¿Dirían que se trata de una libertad responsable? ¿Por qué? ¿Consideran que las personas implicadas son tratadas con dignidad? Expliquen.
3. Reflexiona acerca de lo siguiente. Escribe tus conclusiones en tu bitácora de reflexiones:
 - a) ¿En qué situaciones de tu vida cotidiana ejerces tu libertad con base en aplicar los criterios éticos y la autorregulación?
 - b) ¿Cuál es la importancia de estos criterios éticos y la autorregulación para elegir con responsabilidad?

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.



La libertad en la escuela

Participa en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar.

Partimos

1. Describe cómo es tu escuela con base en las siguientes frases.

1. Las autoridades y maestros escuchan a los alumnos.

2. En la escuela existe un reglamento interno.

3. En la escuela hay disciplina y orden.

4. La participación de los alumnos en clase es importante.

2. Comparte tu descripción con el grupo y con la ayuda de tu profesor determinen:

- Una escuela que promueve los puntos anteriores, ¿tendría un ambiente respetuoso de libertad? ¿Los valores como la honestidad, la justicia y la solidaridad son necesarios para lograrlo? ¿Por qué?
- ¿Es necesario defender el ejercicio de tu libertad en tu escuela? ¿Por qué?
- ¿De qué forma puedes usar los principios anteriores para defender tu libertad?
- ¿Qué acciones puedes realizar para defender tu libertad en tu escuela de manera respetuosa y tolerante con las autoridades y la institución?

3. Concluyan la importancia de coordinar sus acciones con las autoridades y la institución.

Recorremos

Las libertades de los adolescentes

Los adolescentes tienen sus propios intereses, gustos e inclinaciones. En tu curso de Formación Cívica y Ética 1 aprendiste que la adolescencia es una etapa de la vida cuyas características son la búsqueda de su identidad personal (es decir, definir quién se es), de autonomía en las elecciones y la libertad e independencia. Tú estás viviendo ahora tu adolescencia y, seguramente, querrás vivir tu libertad e independencia, además de tomar tus propias decisiones.

En este sentido, también has aprendido que la libertad no significa "hacer lo que yo quiero", y que tiene límites éticos e, incluso, legales. Tu libertad como adolescente los tiene también, y debes conocerlos.

Las libertades que gozas como adolescente y que están en la Declaración Universal de los Derechos de los niños son:

- libertad para decidir;
- libertad para expresarte;
- libertad para participar.

Libertad para decidir

Eres libre para decidir quiénes son tus amigos, qué quieres estudiar, qué estilo de ropa quieres usar... Sin embargo, la libertad de elección no sólo implica seleccionar una cosa sobre la otra, eso sería reduccionista y falso. También demanda libertad de elección que es tener la capacidad de elegir con:

- plena conciencia, con información y en conocimiento de las posibles consecuencias;
- autonomía, es no recibir influencias y con base en principios éticos propios;
- responsabilidad, es decir, asumir las consecuencias de las decisiones, ser capaz de reconocer errores y enmendarlos. Ser responsable es aceptar; una persona irresponsable negará sus actos, los justificará, no se hará cargo de ellos ante nadie (figura 5.1).



Figura 5.1 Decidir no es fácil; para hacerlo hay que tener información y actuar con responsabilidad.

Libertad para expresarte

En la búsqueda de tu identidad personal querrás que tu imagen refleje lo que eres. La manera de vestirte, de peinarte, el tipo de lenguaje que usas o la música que escuchas es una forma de expresión (figura 5.2). Nadie puede limitarte. Sin embargo, en la escuela hay normas sobre la vestimenta; en esos casos el ejercer tu libertad consiste en apegarte a las reglas de forma responsable siempre y cuando no dañen tu dignidad y tus derechos humanos.



Figura 5.2 La manera en que te vistes denota tu forma de ser.

Libertad para participar

Los adolescentes suelen quejarse con frecuencia de que no se les permite participar en las decisiones que se toman en su casa o escuela sobre asuntos que les conciernen, o que los adultos no escuchan sus propuestas para solucionar un conflicto. Este interés regularmente choca con la autoridad que los adultos deben ejercer en la educación de los jóvenes porque aunque hay asuntos que son de tu incumbencia no estás preparado para decidir sobre ellos.

Sin embargo, sí posees la libertad de expresar tu opinión y de participar en la toma de decisiones; por ejemplo, cuánto tiempo verás la televisión o usarás redes sociales al día sin que perjudique tu desempeño escolar. Otro ejemplo es que puedas decidir si tomarás una actividad extracurricular y cuál: deportiva, artística...

Lo importante para ejercer este derecho es el diálogo respetuoso. No puedes exigir que se te escuche si no escuchas con respeto y no te apegas a las normas y acuerdos (figura 5.3). Participar para mejorar tu entorno y en la toma de decisiones es una libertad que tienes derecho a ejercer.



Figura 5.3 Participa en la toma de decisiones con respeto y responsabilidad.

Describe y explica. ¿De qué manera ejerces tu libertad dentro de los espacios públicos y privados?

1. Describe en tu cuaderno tres casos sobre cómo ejerces tu libertad de decidir, de expresarte y de participar en el espacio privado.
2. Reúnete con tus compañeros y explica de qué forma se podrían aplicar estos casos al ámbito escolar.

Glosario

intrínseca. Que es propio de algo y no depende de circunstancias externas.

Somos

Los seres humanos somos libres y como tal ejercemos nuestra libertad. Reflexiona: ¿cómo ejerces tu libertad en tus entornos inmediatos? ¿es igual en todos? ¿respetas la libertad de los demás?

Explora

Para saber más sobre la libertad consulta la página www.edutics.mx/i3w "Educar en y para la libertad" te ayudará a ejercer la libertad con responsabilidad.

La libertad en el espacio escolar

Como adolescente tienes distintas libertades, las cuales podríamos decir que están relacionadas de manera **intrínseca** con tus intereses, gustos y preferencias. Sin embargo, estas libertades no sólo se manifiestan con nuestros amigos, en grupos culturales, deportivos o familiares; como recordarás dentro de los espacios públicos se encuentra el espacio escolar, así pues, estas libertades las ejercerás, pero de distintita forma como lo haces en otros grupos o espacios. En este sentido hablamos de:

- libertad de pensamiento y de creencias;
- libertad de expresión, manifestación y de opinión; y
- libertad de reunión y asociación.

Libertad de pensamiento y de creencias

Todo ser humano tiene derecho a pensar de manera libre y apegarse a las convicciones y valores de su elección. La libertad de pensamiento se refiere a la forma en que cualquier persona expresa libremente sus creencias; sin embargo, un dato importante es que cuando se es adolescente, los pensamientos evolucionarán y cambiarán según el proceso de maduración y discernimiento que se tenga. Esto quiere decir que se transformarán a través del tiempo, hasta que reafirmemos y reconozcamos quiénes somos como individuos.

La referencia a la libertad de pensamiento y de creencias está señalada en el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y en el artículo 24 de nuestra Carta Magna. En ambos documentos se garantiza que todo individuo será libre de expresar sus pensamientos y creencias religiosas sin que esto sea prohibido o penado por la ley (figura 5.4).

Esta consideración aplica y debe salvaguardarse a través del respeto y la tolerancia en los distintos espacios públicos donde nos desenvolvemos, y uno de ellos es la escuela. Como consecuencia, se garantiza el desarrollo sano de una comunidad, pues se destacará la dignidad y el valor de cada uno de nosotros.

Una comunidad escolar que respeta e incentiva la libertad de pensamiento será aquella que fomente la no discriminación hacia las personas que practiquen distintas creencias religiosas, así como la no sanción de éstas y permitirá la libre manifestación de sus costumbres y creencias en un marco de respeto y tolerancia.

Libertad de expresión, manifestación y de opinión

Como parte de la dignidad de un ser humano, se asume que éste posee la capacidad de generar ideas y opiniones de manera autónoma e independiente, las cuales podrán ser expresadas y manifestadas de manera libre.



Figura 5.4 El respeto de los pensamientos y creencias religiosas se garantiza a través de la práctica de la no discriminación y la tolerancia.

Hablar de libertad de expresión implica que las opiniones que emita un individuo respecto a lo que les afecta directamente o a sus familias o comunidades, sean tomadas en cuenta. Para que esto se garantice, las autoridades competentes de cada espacio público, por ejemplo, las autoridades directivas de una comunidad estudiantil llevarán a cabo acciones que den pauta a la recolección de opiniones, como entrevistas, encuestas, foros de opinión, por mencionar algunas.

En este sentido, la información será una herramienta indispensable para que, como adolescente, expreses tus ideas y opiniones desde un punto de vista responsable. Dicha información deberá ser compartida por las autoridades competentes según el espacio público en el que te desenvuelvas (figura 5.5). Asimismo, con este ejercicio de la libertad de expresión estarás participando activamente, además de que aprenderás valores como la escucha, la empatía, la tolerancia y la comprensión.

Cabe mencionar que, como la libertad de expresión, manifestación y de opinión es un derecho humano, las autoridades tendrán la obligación de considerar las características particulares de la población para la difusión y recopilación de información; es decir, si en tu escuela asisten adolescentes discapacitados o pertenecientes a comunidades indígenas, los directivos habrán de garantizar por algún medio que estos jóvenes también ejerzan su derecho a la libertad de expresión y de opinión, procurando el acceso a la información según sus condiciones y dentro de un marco de tolerancia.

Libertad de reunión y asociación

La acción de reunirse y asociarse también es un derecho humano e implica la libertad de unirse o formar grupos siempre y cuando no afecte el derecho de otros. Esta libertad es una extensión de las libertades explicadas anteriormente, pues a través de estos grupos se podría consolidar la manifestación de ideas, creencias y opiniones. Por ejemplo, dentro del ámbito escolar podemos encontrar grupos que persiguen fines deportivos, culturales, educativos, ecológicos, etcétera, a los cuales les podemos expresar nuestra solidaridad.

Al respecto, la Convención de los Derechos del Niño, en el artículo 15 menciona que niñas, niños y adolescentes tienen la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas, sin que existan restricciones diferentes a las que se establecen con la ley. Un ejemplo de estas restricciones son las que pueden observarse en un reglamento escolar, donde se reconoce lo que está permitido y lo que no desde un punto de vista que proteja y garantice con justicia el ejercicio de los derechos humanos en los ámbitos donde participan (figura 5.6).



Figura 5.5 Cuando las autoridades escuchan las opiniones de los jóvenes, se fomenta un ambiente de comprensión, empatía y respeto.



Figura 5.6 La participación en diversas actividades de interés colectivo promueven la libertad de reunión y asociación para la toma de decisiones.

Identifica y debate. ¿De qué manera se ejercen y respetan las libertades individuales dentro del espacio escolar?

1. Escribe dentro del paréntesis "Si" en los enunciados que correspondan a un ejercicio pleno y respetuoso de las libertades individuales dentro del ámbito escolar. Y "No" si es lo contrario.
 - a) Las autoridades educativas escuchan las inquietudes de los adolescentes y con ello, se enseñan valores como la escucha, empatía y comprensión. ()
 - b) La participación para la toma de decisiones se lleva a cabo a través de actividades de interés colectivo. ()
 - c) Los reglamentos escolares **conciben** sanciones y acciones justas sin tener certeza de que existan medidas que violenten los derechos de un adolescente. ()
2. Reúnanse en parejas y debatan si en su opinión se promueven dentro de su escuela las libertades individuales estudiadas. Den ejemplos.
3. Compartan con su grupo sus respuestas por cada argumento dado y concluyan: ¿están de acuerdo con ustedes? ¿Por qué? ¿Hay algo que no consideraron? ¿De qué manera modifican estos aspectos sus respuestas?
4. Retome las respuestas que dieron en la actividad 1 (página 54) y respondan:
 - a) ¿Es su escuela hay un espacio de libertad? ¿Por qué?
 - b) ¿Qué pueden proponer para lograrlo?
5. Guarden sus respuestas en su bitácora de reflexiones para usarla en una actividad posterior.

Glosario

concebir. Generar una idea o proyecto en la mente.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Cuáles de las libertades que ejerces en el espacio privado puedes ejercer en el espacio escolar? ¿Por qué?

¿Cómo puedes mejorar para debatir?

¿Te han sido útiles las reflexiones que has guardado en bitácoras previas? ¿Cómo?

Acciones para promover la libertad en el espacio escolar

Construir un espacio de libertad no es fácil, pues no se trata sólo de hacer lo que se quiere o de decir lo que se piensa, construir un espacio de libertad en el que se respete, dialogue, participe y se establezcan normas y reglas significa mucho trabajo, compromiso y actuar con honestidad.

Para construir un espacio libre, los adolescentes pueden hacer varias cosas que, debido a su naturaleza, pueden agruparse en tres ámbitos de acción:



A continuación se realizan algunas propuestas concretas para implementar cada uno de los tres principios.

Construir reglamentos de convivencia para establecer límites de conducta

Sin duda alguna, las personas nos sentimos más comprometidas en el cumplimiento de normas cuando participamos en su establecimiento. Lo ideal es que los alumnos de una escuela puedan construir su propia legalidad: no sólo porque establezcan las normas, sino que también las cumplan y las hagan cumplir con la conciencia de que son acuerdos colectivos y compromisos personales con las autoridades escolares.

Lo ideal es que cada sector que conforma la comunidad escolar aporte a la construcción del reglamento, la participación y la convivencia democráticas (figura 5.7).

Creación del periódico escolar para participación en tareas en las que ejercen sus libertades

Un periódico es más que una publicación para dar a conocer noticias. Un periódico permite a una comunidad acercarse a la realidad de manera crítica y honesta, además de que favorece la libertad de expresión de ideas: caricaturas, reportajes, editoriales, crónicas... son los tipos de texto en los que los adolescentes pueden expresar sus inquietudes, ideas e inclinaciones en el marco de respeto a los derechos humanos (figura 5.8). De igual manera, le servirá a la comunidad para mantenerse informadas y hacer servicio social.

Creación de sociedad de alumnos para participación en tareas en las que ejercen sus libertades

¿Sabes qué es una sociedad de alumnos? Se trata de un grupo de escolares que representa a toda la comunidad estudiantil con el propósito de atender y solucionar las inquietudes. Está reconocido por las autoridades de la escuela como el portavoz; por ello, se establece un diálogo honesto y directo entre ellos. Su finalidad es representar: es imposible que las autoridades escolares, maestros y demás miembros de la comunidad puedan dialogar con todos los alumnos, resulta más práctico hacerlo con la sociedad (figura 5.9).

La sociedad también se rige con un reglamento en el que se establecen, entre otras cosas, cuántos serán los integrantes, cómo se elegirán, cuánto tiempo ocuparán ese cargo, cuáles son los requisitos para formar parte, cuáles son sus responsabilidades, los procedimientos para hacer propuestas o presentar quejas ante las autoridades escolares, etcétera.



Figura 5.7 Directivos, administrativos, maestros, alumnos y padres de familia pueden construir el reglamento escolar.



Figura 5.8 El periódico escolar es un mecanismo en el cual puedes ejercer tu libertad de expresión.



Figura 5.9 En una sociedad de este tipo los alumnos trabajan por los alumnos.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Además de un reglamento, la sociedad debe contar con un espacio propio (por ejemplo, un aula) en el que puedan reunirse y discutir sobre las propuestas, además un medio de comunicación que puede ser un boletín o una página del periódico escolar con el fin de que puedan comunicar lo que pasa referente a los asuntos de la sociedad.

Se recomienda que la sociedad de alumnos trabaje por proyectos; por ejemplo, mejorar el fondo de la biblioteca, crear o mejorar el aula de medios, remodelar las canchas de basquetbol, etcétera.

Reflexiona. ¿Qué beneficios puede traer a mi escuela un reglamento, un periódico y una sociedad de alumnos?

- De acuerdo con el análisis del ejercicio de la libertad en tu escuela, responde en una tarjeta.
 - ¿Cómo beneficiaría en tu escuela crear un reglamento escolar como el que se menciona?
 - ¿Tu escuela cuenta con un periódico escolar? ¿Cuál sería el beneficio de que contara con uno? ¿Te gustaría participar en él?
 - ¿En tu escuela existe una sociedad de alumnos? ¿Cómo funciona? En caso de que no haya una sociedad, ¿cuál sería el beneficio de crear una? ¿Te gustaría participar?
- Guarda tu tarjeta en el portafolio de evidencias para usarla en una actividad posterior.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Qué participación tienes en tu escuela? ¿Por qué?

¿Cómo podrías mejorar tu participación en tu escuela?

¿Recurre a tu portafolio de evidencias para recordar tus aprendizajes previos?

Promoción de la denuncia como rechazo a la violencia

Como viste en la secuencia anterior, el ejercicio de la libertad implica el respeto a la dignidad y los derechos humanos, por tanto, promover un espacio libre de violencia es un aspecto fundamental en la defensa y promoción del respeto a la libertad.



Figura 5.10 La libertad responsable requiere acuerdos de convivencia que permitan la interacción respetuosa.

Entender que ninguna manifestación de violencia (verbal, física o psicológica) es normal ni aceptable. La violencia lastima no sólo a la víctima, también al sistema completo, pues el victimizador seguirá haciéndolo no sólo a una persona, sino que irá en escalada y comenzará a intimidar a otros. Si en la comunidad escolar existe miedo se afectará el aprendizaje, la convivencia, el bienestar integral y el ejercicio de los derechos, en especial las libertades que hemos revisado en esta secuencia.

Como revisaste, los adolescentes tienen diferentes derechos como la libertad de decidir, expresarse o participar. La libertad de decidir no sólo implica la capacidad de elegir lo que más nos gusta, sino sugiere decidir con plena conciencia, esto es, con base en información, bajo principios éticos y de manera responsable (figura 5.10). Asimismo, la libertad de expresión se relaciona con la forma en la que comunicamos nuestros gustos, intereses y preferencias, ya sea por la ropa que vestimos o la música que escuchamos. A su vez, la libertad de participar significa tomar acciones bajo un marco de respeto y tolerancia para conseguir un fin.

Dentro del ámbito escolar ejercemos cada una de estas libertades; por ejemplo, la libertad de pensamiento y de creencias la manifestamos con las ideas que tenemos hacia algo o alguien; la libertad de expresión, manifestación y opinión la hacemos palpable cuando de manera informada comunicamos lo que pensamos, además de actuar en consecuencia. La libertad de reunión y asociación implica que formemos grupos con personas que pueden tener gustos, intereses, preferencias y objetivos en común, de tal manera que se busque el cumplimiento de un objetivo en particular.

Construir un espacio escolar libre no es sencillo, sin embargo, es posible si lo hacemos de la mano con las autoridades educativas, participamos en tareas como la construcción de reglamentos escolares, transmitimos ideas a través de un periódico interno o mediante la creación de una sociedad de alumnos.

Sin lugar a duda estas acciones no sólo tendrán un efecto inmediato, sino que también nos preparará a futuro para ser ciudadanos libres, participativos, respetuosos y responsables.

Participa. ¿Qué harás en la escuela para promover tu libertad?

- Reúne el siguiente material.
 - Las respuestas que guardaste en la actividad de la página 58.
 - La tarjeta de la actividad de la página 60.
- Discutan en grupo cómo está organizada su escuela y con base en ello decidan cómo promoverán el ejercicio de su libertad. Consideren si su escuela:
 - no es un espacio de libertad a qué instancia deben dirigirse y cómo harán para que escuchen sus propuestas;
 - es un espacio libre determinen qué harán para mejorar este ejercicio y quién debe involucrarse.
- Una vez que hayan determinado los canales adecuados, decidan qué acciones realizarán para promover el ejercicio de su libertad. Pueden proponer:
 - realizar el reglamento de convivencia escolar;
 - fundar el periódico escolar impreso y digital;
 - fundar la sociedad de alumnos;
 - organizar actividades extracurriculares como torneos deportivos, círculos de estudio o talleres artísticos.
- Determinen el alcance de sus propuestas; o sea, consideren que las acciones anteriores pueden trabajarlas con los otros grupos de tercero. Pero si eso no es posible háganlo en su grupo.
- Lleven sus propuestas a las autoridades de la escuela. Procuren ser respetuosos y honestos al argumentar la necesidad de que la escuela apoye que ejerzan su derecho a la libertad.
- Con base en lo que hayan podido conseguir de sus propuestas, organicen y realicen las actividades.
- Al finalizar el trabajo, conversen con su maestro: ¿cómo se sienten? ¿Piensan que su escuela será un mejor lugar para el ejercicio de la libertad? ¿Por qué?
- Escriban sus conclusiones y aprendizajes de esta experiencia en su bitácora.

Arribamos

Explora

En la liga www.edutics.mx/wkz encontrarás una guía para constituir una sociedad de alumnos. Mientras que en www.edutics.mx/wkk hallarás algunos criterios a considerar al elaborar un reglamento de convivencia.

Somos

Reflexiona: ¿por qué es importante que ejerzas tu libertad?, y ¿cómo el respeto a la libertad de los demás fomenta los valores de justicia, solidaridad y tolerancia?

La libertad, el Estado y la ciudadanía

Analiza el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas.

Partimos

1. Observa la imagen y responde.



- ¿Qué tipo de actividad llevan a cabo las mujeres?
- ¿Cuál es el propósito de esa actividad social?
- ¿Piensas que las mujeres que participan en dicho acto son libres? Explica tu respuesta.
- ¿De qué manera consideras que el Estado garantiza la libertad a esas mujeres?
- ¿Cuál sería nuestro papel como ciudadanos ante situaciones similares a las que se muestran en la imagen?

2. Comparte con tus compañeros tus respuestas y concluyan qué papeles juegan el Estado y los ciudadanos para garantizar el ejercicio de la libertad.

Recorremos

La libertad como valor y como derecho humano

Antes revisamos que la libertad implica tomar decisiones de manera autónoma y responsable. Por otro lado, podemos expresarla de diferente manera; por ejemplo, cuando compartes tu opinión acerca de un tema en específico, al escuchar la música que más te gusta, al vestir la ropa que te agrada; cuando expresan como grupo su incomodidad a algún profesor por una determinada situación, o cuando varias personas se manifiestan ante algún hecho que se percibe como injusto, entre otros.

Como lo puedes apreciar, pareciera que el ejercicio de tu libertad es algo "normal" que vives sin ningún contratiempo; sin embargo, no siempre ha sido así: las sociedades han luchado para que los pueblos y las personas puedan gozar de este derecho.

La libertad como valor

La libertad es uno de los valores más preciados que tiene un individuo. Piensa que un **valor** se refiere a creencias, preferencias y apreciaciones que orientan nuestro comportamiento. Fue durante la Ilustración, con pensadores como Voltaire, Montesquieu y Rousseau, que la libertad se planteó como un valor sobre el cual debía cimentarse la organización social y política. No obstante, la Independencia de las Trece Colonias de Norteamérica y la Revolución Francesa estallaron en nombre de la libertad como **valor universal** (figura 6.1).

La libertad como valor posee las siguientes características:

- **autodeterminación:** es la capacidad de un individuo o un grupo de ellos para tomar decisiones por sí mismos;
- **capacidad de elegir:** optar por una alternativa, de entre al menos dos, sin la presión de alguien más;
- **voluntad propia:** tomar decisiones de manera consciente y con un propósito específico;
- **ausencia de esclavitud:** que no exista el sometimiento de un individuo a otro.

La libertad en términos de valor humano se define como la facultad del ser humano de actuar según su criterio; aunque es un valor humano, también es un derecho que se relaciona con varios aspectos que rigen la vida de las personas, como la libertad de expresión y de religión. Por otro lado, a través de la historia de la humanidad se han dado distintos hechos en los que diversos pueblos lucharon por ser libres.

La libertad como derecho humano

Desde tiempos remotos se ha buscado el derecho a la libertad, pero fue con la Revolución Francesa (1789) cuando se definió la libertad como un derecho natural del hombre. Y es con esta revolución donde surge el origen ideológico de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que contribuyó para la mayoría de las declaraciones sobre la libertad adoptadas por los estados europeos del siglo XIX.

Todas las naciones tienen el deber de proteger y garantizar los derechos humanos a sus habitantes, contra acciones que pongan en riesgo las libertades fundamentales y la dignidad humana. La participación ciudadana representa una importante manera de vigilar y denunciar la violación de este derecho humano; es decir, de la libertad.

La libertad es un **derecho universal** para todo ser humano; no se nos puede **despojar** de éste ni tampoco podemos **renunciar** a él; asimismo, es indefinido; es decir, no tiene **vigencia** y no puede disfrutarse a costa de otro derecho.



Figura 6.1 A partir de la Revolución Francesa se reconocieron los derechos humanos; entre ellos, el de la libertad. *La libertad guiando al pueblo*, Eugène Delacroix, 1830, 260 x 235 cm, óleo sobre lienzo, Museo de Louvre.

Somos

Si la libertad es un valor humano, ¿qué haces para protegerlo y respetarlo?

Glosario

despojar. Privar de algo que se posee.

La libertad se expresa desde nosotros mismos o cuando formamos parte de un grupo, de ahí que existan diferentes tipos de libertad, las cuales se clasifican en dos bloques:

Libertades individuales
Incluyen la libertad de opinión, de expresión, de circulación, de pensamiento, de conciencia, de religión, y a la vida privada.

Libertades colectivas
Son las que tienen que ver con la posibilidad de asociación, de reunión pacífica, libertad sindical y derecho a manifestarse, etcétera.

Identifica y analiza. ¿Qué ejemplos representan algún tipo de libertad y cómo se protegen?

1. Reúnete en equipo y hagan lo que se solicita.
2. En diferentes periódicos impresos o digitales busquen noticias en las que distingan el ejercicio de algún tipo de libertad. Procuren que, por cada integrante del equipo, se seleccionen al menos dos notas informativas.
3. Elijan entre todos tres noticias que ejemplifiquen algún tipo de libertad.
4. Analicen cada texto periodístico que recopilaron y respondan en hojas blancas.
 - a) ¿Por qué la noticia representa la libertad de los individuos implicados?
 - b) ¿Qué tipo de libertad sugiere cada nota? Argumenten su respuesta.
 - c) ¿Piensan que se respeta el derecho humano a la libertad en cada caso? Justifiquen su respuesta.
 - d) ¿De qué manera creen que se garantiza el derecho a la libertad en cada situación analizada?
5. Compartan sus análisis con el resto del grupo y concluyan acerca de los tipos de libertad y la forma en que se garantiza ese derecho. Integren su trabajo a su portafolio.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Trabajar en equipo te ayuda a aprender?
¿Por qué?

¿Cómo puedes mejorar tu trabajo con textos periodísticos?

¿Qué puedes cambiar para hacer un mejor análisis de textos?

El Estado en la vigencia y la garantía de la libertad

En los países democráticos el Estado es el responsable de proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, en este caso el de la libertad. Y esa labor la lleva a cabo con base en la creación de leyes e instituciones.

Leyes que protegen la libertad

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señalan las obligaciones del Estado en cuanto a la garantía y la protección de la libertad; éste se sirve, asimismo, de leyes complementarias e instituciones que establecen dicha vigencia y que, además, sancionan en caso de existir una violación. Nuestra Carta Magna contiene las principales normas jurídicas que rigen el país en el tema de la libertad, la cual se legisla en los siguientes artículos:

Artículo 1.º
Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Artículo 6.º	La manifestación de ideas no será ningún delito a menos de que ataque la moral, la vida privada o los derechos de terceros, así como que afecte o perturbe el orden público.
Artículo 7.º	Ninguna ley puede establecer censura o coartar la libertad de difusión siempre y cuando no se incurran en los límites previstos en el artículo anterior.
Artículo 24	Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión.

Aunque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el máximo documento que rige jurídicamente al país, existen otras leyes que también protegen la libertad de los mexicanos. Es el caso de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos, la cual fue decretada el 14 de junio de 2012.

Con base en su artículo 10, la trata de personas se da cuando alguien promueve, solicita, ofrece, facilita, consigue, traslada, entrega o recibe, para sí o para un tercero, a un ser humano, por medio de la violencia física o moral, el engaño o el abuso de poder, para someterlo a esclavitud, condición de siervo, explotación sexual, trabajos forzados, **mendicidad** forzada, utilización de menores de 18 años en actividades delictivas, adopción ilegal de menores de 18 años, matrimonios forzados, tráfico de órganos o **experimentación biomédica ilícita**.

Otra normatividad que protege la libertad en términos de expresión es la Ley de Delitos de Imprenta (figura 6.2). En este documento se señalan los casos que constituyen un ataque a la moral o la paz pública. Lo anterior se manifiesta en los artículos 5.º y 6.º.



Figura 6.2 La Ley de Delitos de Imprenta fue promulgada en 1917 por Venustiano Carranza.

Artículo 5.º	No se considera maliciosa una manifestación o expresión, aunque sean ofensivas, siempre y cuando quien lo dice pruebe que son ciertos o que tuvo motivos fundados para considerarlos verdaderos y que los publicó con fines honestos.
Artículo 6.º	No se considera acto delictuoso la crítica si son ciertos los hechos en que se apoya, y si las apreciaciones que con motivo de ella se hacen son racionales y están motivadas por aquéllos, siempre que no se viertan frases o palabras injuriosas .

Por otro lado, la legislación internacional de los derechos humanos establece acuerdos generales para la protección de la libertad. Entre aquéllos se incluye el derecho a la vida y a la libertad, a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas, a la libertad de opinión y de expresión, a la educación y al trabajo, entre otros.

Cuando una nación firma un acuerdo o un tratado internacional se compromete a adoptar medidas y leyes compatibles para hacer efectiva esa obligación y su cumplimiento. Nuestro país ha ratificado la mayoría de los instrumentos globales que protegen los derechos humanos.

Glosario

mendigar. Pedir ayuda de otros humillándose.

experimentación biomédica ilícita. Práctica en la que se hacen procedimientos, técnicas o se administran medicamentos no aprobados legalmente.

injuria. Insulto o hecho que ofende a una persona porque atenta contra su dignidad, honor y credibilidad.

Explora

Para conocer más sobre qué pasaría si se censurara la libertad de expresión, sugerimos que leas el libro *Fahrenheit 451*, de Ray Bradbury.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en sus artículos 1.º, 19 y 20, señala:

Artículo 1.º	Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...
Artículo 19	Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.
Artículo 20	Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

El 10 de diciembre de 1948 México firmó, junto con otros países, la Declaración Universal de los Derechos Humanos; y se comprometió a mantener vigentes y garantizar los puntos señalados en el documento, donde destaca el de las libertades.

Investiga y conoce. ¿Qué leyes internacionales protegen las libertades?

- Consulten los siguientes documentos, en formato electrónico o acudan a investigar en su biblioteca escolar, estatal o de su comunidad lo que se señalan en la primera columna, y que se refieren a la protección y la garantía de las libertades. Después anoten en qué artículo se habla de algún tipo de libertad y describan de manera breve qué señala cada uno en relación con su garantía.

Documento	Artículo	Explica
Convención Americana sobre Derechos Humanos (www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm)		
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx		
Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión www.cidh.oas.org/basicos/declaracion.htm		

- ¿Qué tipo de libertad son las que garantizan y protegen esos documentos?
 - ¿Cómo se relacionan estas leyes internacionales con las que rigen en México que protegen y garantizan nuestras libertades?
 - ¿Qué elementos adicionales encontraron en las leyes internacionales que no se contemplan en las nuestras?
2. Comparen sus respuestas con el grupo y concluyan por qué es importante conocer las leyes internacionales que garantizan nuestras libertades.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

En 1992 se creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyo trabajo es fundamental en nuestra sociedad porque promueve la existencia de dichos derechos, su ejercicio y su defensa, y puede mediar en los conflictos entre ciudadanos afectados en sus libertades y las autoridades responsables de los daños. Aunque la CNDH es la principal institución en México encargada de la promoción y la defensa de los derechos humanos, no es la única. En cada entidad de la república mexicana existe una comisión que tiene la obligación de atender las necesidades de la población local en relación con el ejercicio de sus libertades fundamentales.

Investiga e identifica. ¿Qué hace la CNDH para garantizar la libertad?

- Investiguen qué programas públicos de promoción de la libertad, como derecho humano, desarrolla la CNDH y cuáles son sus beneficios.
- Compartan su trabajo con sus compañeros a través de un medio digital como el correo electrónico o una red social. También pueden optar por elaborar un folleto impreso con esta información. Integren su trabajo a su portafolio de evidencias.

Incumplimiento al derecho humano de la libertad

La violación de la libertad, como derecho humano, ocurre cuando el Estado no puede garantizarla a sus ciudadanos. Dicha transgresión puede darse de dos formas: la primera se relaciona con los actos de la autoridad; la segunda, con las omisiones en las que ésta incurre (figura 6.3).

Por ejemplo, pensemos en un grupo de personas que se reúne de manera pacífica en un lugar público para expresar con libertad su opinión de alguna situación en particular. En este contexto, si el Estado reprime la acción de esa gente con agresiones físicas, estaría violentando su derecho a la libertad de expresión. Otro caso referente a la libertad es cuando se denuncia que alguien es víctima de trata de personas en la modalidad de esclavitud laboral y la autoridad competente no ejerce ninguna acción al respecto.



Figura 6.3 La libertad de expresión ha sido una lucha que se ha librado durante muchos años en el mundo.

Investiga y debate. ¿Se respeta el derecho a la libertad en nuestro país?

- Lean en grupo y discutan sobre las preguntas.

Los riesgos de la libertad de expresión en México

En México, durante los últimos años, el derecho a la libertad de expresión enfrenta graves y diversos problemas como el homicidio de periodistas o hechos violentos contra quienes dan a conocer información y opiniones propias, además de la impunidad existente.

La CNDH ha registrado un total de 141 homicidios de periodistas, de los cuales 15 casos corresponden a mujeres, lo que equivale al 10.6 %, en el periodo que va de 2000 al 20 de diciembre de 2018.

- ¿Qué artículo constitucional se viola con esta situación? ¿Qué ley se transgrede?
 - ¿Cómo calificarías la situación de este derecho?
 - ¿Por qué es importante protegerlo y garantizarlo? ¿Que valores no se respetan?
 - ¿Qué labor debe realizar el Estado mexicano para conseguirlo?
2. Organícense por equipos. Cada uno investigará en la red o en publicaciones periódicas cómo se legisla el derecho de expresión en otro país. Procuren elegir naciones de los cinco continentes.

3. Compartan su trabajo y comparen las legislaciones extranjeras con la de México. ¿Cuál es más completa? ¿Por qué? ¿Por qué si en nuestro país se protege el derecho a la libertad de expresión, éste no goza de garantía?
4. Escribe tus conclusiones e inclúyelas en tu bitácora de reflexiones.



Figura 6.4 Las manifestaciones sociales pacíficas son una forma de ejercer la libertad.

Convivimos

Respetar la libertad de los demás es un valor esencial en nuestra convivencia como sociedad.

¿Cuáles podrían ser las consecuencias de no respetar la libertad entre padres e hijos?

El papel de la ciudadanía como responsable de la libertad

Cuando hablamos del Estado como garante de la libertad de un individuo en cualquiera de sus manifestaciones, también es indispensable señalar el papel que juega la sociedad. A diferencia del Estado, la ciudadanía será responsable de vigilar que no se vulnere este derecho humano y, en caso de que suceda, emprender acciones de denuncia.

Participación individual

¿Has pensado qué puedes hacer si tu derecho a la libertad no es respetado? A veces, defender la libertad o exigir nuestros derechos pueden parecer tareas muy complejas o que les corresponden a otros. Sin embargo, a través de acciones sencillas es posible contribuir para garantizar que sigas siendo libre en el futuro y que otros tengan la oportunidad de ejercer ese derecho (figura 6.4).

Tus acciones favorecen que la libertad sea una realidad para ti y para los demás, porque demuestras que es posible ser libre y convivir de manera pacífica. Algunas son:

- conocer tu derecho a la libertad y cuáles son sus límites;
- informarse acerca de las instituciones que protegen;
- participar en actividades organizadas por instituciones que defiendan las libertades;
- firmar o solicitar que éstas tengan como objetivo la creación de leyes que sancionen la violación del derecho a la libertad;
- conocer a qué autoridades competentes debes acercarte si tienes un problema;
- denunciar actos que atenten contra la libertad;
- actuar con libertad y de manera responsable;
- evitar transgredir con actos propios la libertad de los demás;
- compartir lo que sabes de modo que también otros sean libres.

Analiza y reflexiona. ¿Cómo podemos defender nuestra libertad?

1. Redacten en su cuaderno un caso que hayan vivido o escuchado sobre la vulneración de la libertad.
2. Elaboren un *collage* con las acciones que emprenderían para participar de manera activa en la vigilancia, el cumplimiento y el respeto de la libertad planteada en el caso.
3. Reflexionen ¿por qué es importante la participación ciudadana para evitar que se vulnere la libertad? ¿Cuál es el límite de este modo de participación?
4. Compartan su trabajo con el de sus compañeros y concluyan cómo es posible defender su libertad. Intégrenlo a su portafolio de evidencias.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Qué leyes nacionales e internacionales protegen tu derecho a la libertad?

¿Consideras que tu derecho a la libertad se respeta? ¿Por qué?

Organizaciones no gubernamentales (ONG)

En México y en el mundo existen agrupaciones que identificaron un problema y decidieron reunirse para hallar soluciones. Algunas se han mantenido y han logrado definir sus acciones y sus objetivos; estos grupos son organizaciones no gubernamentales (ONG), que gozan de reconocimiento social y legal, se dedican a revisar y dar seguimiento a políticas públicas, y a propiciar la participación ciudadana.

La importancia de formar agrupaciones radica en el hecho de que las personas son quienes viven la libertad y conocen sus problemas y sus límites; por tal razón son las únicas que pueden exigir al Estado que propicie las condiciones óptimas para ejercer los derechos humanos. En el ámbito internacional podemos citar ONG como Amnistía Internacional, Derechos Humanos Sin Fronteras, Comisión para los Derechos Humanos, Consejo de Europa, Comisión Africana de Derechos Humanos y Derechos del Pueblo, entre otras.

En México, algunas ONG que promueven y vigilan los derechos humanos son: Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos: "Todos los derechos para todas y todos"; Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH) y Artículo 19, entre otras (figura 6.5).

Investiga. ¿Qué ONG o asociaciones civiles operan en México como apoyo al respeto de la libertad como un derecho humano?

1. Investiga en diferentes fuentes impresas o electrónicas los siguientes puntos de dos ONG o asociaciones civiles que trabajen en beneficio del cumplimiento de la libertad como derecho humano.
 - a) ¿Cuál es el principal propósito de la organización?
 - b) ¿Cómo aportan a la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas?
2. Presenta tu investigación a tus compañeros de grupo y concluyan sobre la importancia de estas organizaciones. Integra tu trabajo a tu portafolio.

Tú puedes reunirte con otros jóvenes o adultos interesados en analizar cómo es la libertad cotidiana, o acercarte a alguna ONG especializada en el acompañamiento, la promoción, la protección, la documentación, la defensa, la educación y la divulgación de los derechos humanos. Cualquier opción es correcta porque sirve para garantizar el derecho a ser libre. Si no lo haces tú y los que te rodean, ¿quién lo hará?

Reflexiona. ¿Cómo participa el Estado y la ciudadanía en la vigilancia y la garantía del derecho a la libertad?

1. Discutan en grupo sobre acciones que el Estado en conjunto con la ciudadanía realizan para garantizar el derecho a la libertad.
 - a) Investiguen un caso para en el que se evidencie el trabajo de las instituciones y la ciudadanía para garantizar el derecho a la libertad.
2. Con base en su investigación, escriban en su bitácora de reflexiones si las acciones conjuntas entre el Estado y ciudadanía son suficientes o qué falta por atender o legislar.



Figura 6.5 Las ONG están conformadas por ciudadanos que comparten una misión.

Explora

En la página www.edutics.mx/wjz encontrarás los vínculos a diferentes ONG de México, entra a una de las opciones y revisa su organización, misión, visión y logros.

Arribamos

Aprendizaje-Servicio Solidario (ApSS)

Aprendizaje significa obtener comprensión sobre un tema o lograr habilidades a través del estudio, la instrucción o la experiencia.

Servicio significa contribuir o ayudar, ser útil en beneficio propio y de la comunidad.

Solidaridad significa apoyar cuando otro necesita ayuda. Son acciones que fomentan un sentimiento de unidad y cooperación social.

Servir para aprender y aprender para servir podría ser la síntesis del propósito de estos proyectos que te vamos a presentar. *Servir* significa ser útil, apoyar a quien lo requiere, ser solidario con quien tiene necesidades básicas no cubiertas. De nada sirve hablar interminablemente de la dignidad humana, el ejercicio responsable de la libertad, el sentido de pertenencia y la valoración de la diversidad, si no somos capaces de observar nuestro entorno próximo de forma crítica y detectar las carencias en nuestra comunidad, lo cual atenta contra los derechos humanos.

Las necesidades sociales están ligadas de manera íntima a las nociones de derechos fundamentales, justicia social y dignidad humana. Por eso, al final de cada bloque realizarás un proyecto que te permitirá aportar, con acciones concretas, un beneficio específico a tu entorno.

El método para realizar este tipo de proyectos se denomina **Aprendizaje-Servicio Solidario (ApSS)**. Josep M. Puig Rovira lo define así en el libro *Aprendizaje-servicio (ApS). Educación y compromiso cívico*:

En el aprendizaje-servicio el conocimiento se utiliza para mejorar algo de la comunidad y el servicio se convierte en una experiencia de aprendizaje que proporciona conocimientos y valores. Aprendizaje y servicio quedan vinculados por una relación circular en la que ambas partes salen beneficiadas: el primero adquiere sentido cívico y el segundo se convierte en un taller de valores y saberes.

Los valores no se aprenden escuchando explicaciones, sino a través de la acción personal pensada y sentida; por lo tanto, los valores que deseamos que adoptes deberán ser respaldados por una práctica de éstos que conduzca a un compromiso cívico.

Estrategia

Para realizar diversas acciones que propicien la práctica de los valores de la democracia en su comunidad escolar, las brigadas de servicio solidario constituyen la mejor forma de organización. Su aplicación se da en diversos campos o áreas según se detecten necesidades del entorno.



Figura 1 El trabajo en equipo implica esfuerzo y dedicación de todos los involucrados.

Características de los proyectos de ApSS

Estos proyectos son muy enriquecedores, pues involucran diversas características:

- Implican un reto, es decir, las actividades están fuera de lo común; por ello requieren esfuerzo y dedicación.
- Los retos son alcanzables, motivantes y educativos (las actividades asistencialistas y rutinarias no consisten en retos, sino en la repetición de acciones).
- Requieren constancia y perseverancia.
- No son acciones únicas o inconexas que puedan improvisarse de un día para otro.

Etapas del Aprendizaje-Servicio Solidario

Este tipo de proyecto tiene cinco etapas.

1

Investigación. En este primer paso se identifican las necesidades o problemáticas de la comunidad escolar. Para realizarlo es preciso considerar:

- la formación de brigadas para la observación del entorno;
- el planteamiento de hipótesis sobre causas de los problemas observados;
- el planteamiento de propuestas de mejora y objetivos de trabajo, y
- el inventario de habilidades personales, intereses y recursos para realizar el proyecto.

2

Preparación. Como su nombre lo dice, en esta etapa se preparan las acciones a considerar, realizando lo siguiente:

- nombrar el proyecto y describir los objetivos y las propuestas de mejora;
- establecer fechas de realización y responsables de cada acción;
- organizar brigadas de trabajo con base en un inventario de habilidades e intereses de los involucrados;
- determinar materiales y equipo requeridos, listos y preparados para cada acción de intervención (como carteles, cámaras fotográficas, materiales para las dinámicas que se desarrollen, etcétera), y
- definir los indicadores para evaluar el impacto positivo de sus acciones (qué debe cambiar positivamente en el entorno en el cual intervendrán y cómo lo medirán o sabrán si lo lograron y en qué medida), así como la preparación para obtener evidencias de las acciones que se realizarán (fotos, videos, evaluaciones escritas, formatos para testimonios, etcétera).

3

Ejecución de acciones de intervención. Se trata de la puesta en marcha de actividades con base en lo planeado y preparado (acciones que proporcionen algo valioso, que tengan un propósito e intención de producir mejoras positivas reales en la comunidad escolar). Además, se capturan evidencias de la intervención, como fotografías, videos, testimoniales grabados, y escritos, imágenes, etcétera.

4

Reflexión y retroalimentación. Se analizan las evidencias y se recibe la retroalimentación de la comunidad educativa receptora de las acciones de intervención. A partir de esto se organizan sesiones de reflexión en el aula para procesar los aprendizajes, compartir las experiencias y llegar a conclusiones.

5

Comunicación. En este momento se presentan los resultados a toda la comunidad y se evalúa el alcance del proyecto.

Con esta información puedes trabajar con tu primer proyecto de aprendizaje de servicio solidario.

Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral.

Hacer ejercicio y cuidar la salud favorece el bienestar integral

Como ya viste, el bienestar integral no es la ausencia de enfermedades o de problemas, sino la satisfacción de las necesidades biológicas, psicológicas y sociales. Lograrlo no es sencillo en el entendido de que, de manera constante, cambiamos y adecuamos nuestras necesidades físicas y emocionales.

En el presente proyecto no sólo detectarás problemáticas para alcanzar ese balance emocional y físico, también propondrás y pondrás en práctica una acción que ayude a conseguir o mejorar el bienestar integral dentro de tu comunidad. Para desarrollar el proyecto te sugerimos dos semanas; considéralo no sólo al planear, sino también para elegir la problemática con la que trabajarás.

Planeación

Identificar la problemática de salud de la comunidad donde vives

El primer paso es detectar una necesidad a satisfacer dentro de tu comunidad. Para ello ten en cuenta que las necesidades sociales se hallan íntimamente ligadas a la justicia social, a los derechos fundamentales y a la dignidad humana. Por ejemplo, el cuidado de la salud es un derecho incluido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Puedes considerar los ejemplos de la página 29, del tema "El bienestar en el ámbito escolar", y servirte de la actividad "Define y formula", que se realizó. Es importante delimitar la problemática que se trabajará para llegar a una solución de manera más simple.

- Formen equipos de trabajo y definan una problemática de salud que afecte a su comunidad. Mediante una lluvia de ideas, y de acuerdo con su experiencia, contesten lo siguiente.
 - ¿Cuál es una problemática de salud que afecta a tu comunidad?
 - ¿De qué forma podrías solucionarla?
 - ¿Qué estrategia utilizarías para poner en práctica esa solución?
 - ¿Qué habilidades pueden ayudarte a resolver el problema?
 - ¿Con qué herramientas cuentas para ese propósito?
 - ¿Qué habilidades o elementos consideras que te hacen falta?
 - ¿En qué otras materias o disciplinas puedes apoyarte?
- En un párrafo breve redacten la problemática que eligieron y el propósito del proyecto. Observen el siguiente ejemplo.

Ejemplo. Nuestro equipo ha detectado que en nuestra comunidad hay problemas de sobrepeso y obesidad, por lo que decidimos actuar en beneficio de las personas y ayudar a que los índices de dicha condición se reduzcan.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

- Empleen esta tabla para organizar de modo más eficiente la realización de su proyecto; pueden adecuarla según se requiera.
- Pónganse de acuerdo con su profesor sobre el tiempo que emplearán en cada actividad; te sugerimos dos semanas para llevar a cabo todas las tareas.

Etapa	Tarea	Materiales	Tiempo
Planeación	Identificar un problema de salud y establecer el plan de trabajo.		
Desarrollo	Reconocer los intereses, las habilidades y los talentos que hay en el equipo.		
	Investigar para plantear hipótesis.		
	Organizar y repartir tareas: plan de trabajo.		
	Realizar las acciones del trabajo solidario.		
Comunicación	Comunicar los resultados y reflexionar acerca de ellos.		
Evaluación	Evaluar el proyecto y el trabajo.		

- Comiencen a trabajar el proyecto con base en su planeación.

Reconocer las habilidades de mi equipo

Desarrollo

El siguiente paso es definir la estrategia que emplearán para ayudar a resolver la problemática que afecta a su comunidad. Para elegir la que se adecue mejor a sus habilidades, o a las que pueden adquirir, es necesario que reconozcan los intereses, las habilidades y los talentos de cada miembro del equipo.

- Completa las expresiones siguientes. Cada integrante del equipo debe hacerlo de forma personal.

Intereses: Me gusta aprender y pensar sobre...

Habilidades y talentos: Tengo facilidad para...

Aplicar: Puedo ayudar en el proyecto haciendo...

- Reúnan sus respuestas y analicenlas de modo que les sea posible formular una estrategia que ayude a solucionar la problemática. Observen el ejemplo.

Ejemplo. Varios integrantes de nuestro equipo jugamos fútbol y se nos facilita hacer ejercicio; por esa razón propondremos que se organicen jornadas para practicar actividades deportivas. También hay quienes son buenos para dibujar y pintar; ellos podrían elaborar los carteles de promoción.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Investigar para plantear hipótesis

Para aportar soluciones al problema de su comunidad es necesario que conozcan sus causas, pues de lo que se trata es de atacarlas.

1. Comiencen por plantearse: ¿cuáles son las causas o los factores de la problemática de salud de mi comunidad? Para responder pueden...
 - aplicar una encuesta simple en la que pregunten la opinión de algunos vecinos y miembros de su familia;
 - averiguar la respuesta en la biblioteca, en internet, o con ayuda de un profesor, en caso de que esa información exista.
2. Registren las observaciones que vayan obteniendo. Apóyense de lo que han aprendido en la asignatura de Español acerca de cómo registrar la información obtenida en una investigación.
3. Analicen los datos recabados y formulen mínimo dos hipótesis. Una vez que las tengan, elijan la causa que pretenden trabajar. Ése será el punto de partida.
4. Averigüen si algunas personas o institución estarían interesadas en apoyarles y de qué manera lo harían. Sería deseable que fueran las mismas personas afectadas, lo cual daría un resultado más duradero y no sólo sería un simple **paliativo**.
5. Propongan ideas para solucionar el problema planteado. Pueden aplicar alguna solución que haya demostrado su éxito en situaciones similares. Para lo cual:
 - a) investiguen si alguna institución o algún organismo ya trabaja en soluciones que atiendan la problemática de salud en cuestión. Tomen en cuenta que lo que aqueja a su comunidad puede ser lo mismo que enfrentan algunos otros lugares y quizá ya se estén aplicando diferentes estrategias para combatir el asunto, por lo cual no es necesario que ideen soluciones mágicas o inventen el hilo negro del remedio.
 - b) De haber encontrado soluciones, ¿cuáles son?, ¿las pueden aplicar o adaptar a su caso en particular?
6. De no haber hallado soluciones, piensen qué estrategias pueden ayudarlos. ¿De qué manera sus profesores de otras materias y sus propias habilidades pueden apoyar?
7. Elijan una solución y elaboren un plan para ponerla en práctica. Observen el ejemplo.



Figura 2 Los torneos deportivos son un buen aliciente para hacer ejercicio.

Ejemplo. Las posibles causas del sobrepeso en mi comunidad son la falta de ejercicio, poca o nula actividad física, comer en exceso o tener mala alimentación. Entonces, al juntar las habilidades y los talentos del equipo, hemos decidido organizar torneos de fútbol y también dar clases gratis de acondicionamiento físico para niños, jóvenes y adultos de nuestra comunidad.

Glosario

paliativo. Adjetivo que se refiere a un tratamiento que no alivia la enfermedad, sólo ayuda a disminuir el dolor.

Organizar y repartir tareas: plan de trabajo

En esta etapa propondrán un método de trabajo a través del cual repartirán responsabilidades y tareas con base en las habilidades que identificaron con anterioridad.

1. Asignen un nombre a su proyecto de modo que la comunidad los identifique e incluso se sienta comprometida con el mismo.
2. Establezcan alcances y objetivos que sean realistas y fácilmente valorables, es decir, que puedan notarse y calificar los resultados.
3. Asignen obligaciones y tareas por cada integrante del equipo, así como lo que será responsabilidad de todos.
4. Contacten a personas, organizaciones o instituciones que puedan colaborar y ayudar a solucionar el problema.
5. Profundicen en el tema; las causas y posibles soluciones, si es necesario.
6. Redacten un párrafo en el que describan cómo realizarán las tareas.

En consenso decidimos titular nuestro proyecto "¡Por tu salud, muévete!" Se decidió que una parte del equipo investigará lo que se necesita para rehabilitar unas canchas de fútbol que hay en la comunidad.

Otra parte se encargará de investigar qué personas, organizaciones o instituciones podrían ayudar en dicha rehabilitación.

Una parte más buscará en organismos, dependencias y comercios aportaciones en especie para la realización del torneo.

Realizar las acciones del trabajo solidario

Es momento de implementar su plan. Esto les demandará más trabajo y tiempo, y quizá se presentarán más retos, pero también les dará la satisfacción de haber contribuido al bienestar de su comunidad.

1. Apliquen el plan como lo establecieron en la actividad anterior. Detecten las problemáticas que pueden encontrar y soliciten apoyo a sus distintos maestros. Observen el ejemplo.

Ejemplo. Se detectó que las canchas que se encuentran en la comunidad están subutilizadas, por lo que es viable la propuesta de organizar un torneo de fútbol en el que participen equipos locales.

Se consideró rehabilitar y hacer limpieza general en dichas instalaciones, y se solicitó a las autoridades la recolección de basura y el mantenimiento del área, así como contratar los servicios de un entrenador responsable de las prácticas deportivas en el lugar. Además, se pidió:

- al profesor de Educación Física, ayuda para el arbitraje y apoyo en la organización del torneo;

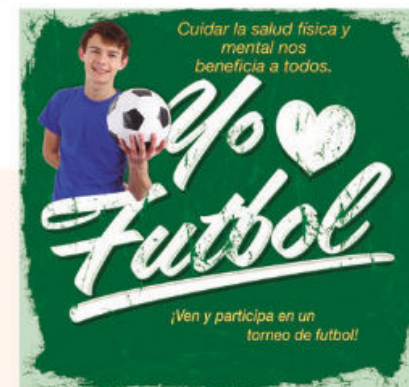


Figura 3 Los carteles les ayudarán a dar a conocer su proyecto.

Compartir la experiencia

Compartir experiencias exitosas inspira y motiva a otras personas. Con ese propósito, retomen la suya e impleméntenla o mejoren sus estrategias, ya sea en su propia comunidad o en otras.

1. Discutan en grupo, cuál es la mejor manera de dar a conocer los resultados de su proyecto. Consideren los siguiente:
 - a) describir a la comunidad en qué consistió el proyecto;
 - b) evaluar el nivel de participación;
 - c) valorar los resultados obtenidos; es decir, si consiguieron sus propósitos.
2. Una vez que decidan la manera de comunicar sus resultados, elaboren los materiales necesarios. Observen el ejemplo.

En grupo decidimos comunicar a la comunidad los resultados del torneo de fútbol mediante dos pancartas: una en la que se publiquen los resultados del torneo (el lugar que ocupó cada equipo); otra en la que se describa el nivel de participación, que se invite a seguir practicando un deporte y se agradezca la colaboración.

Reflexionar sobre el trabajo realizado

En esta fase reflexionarán y comentarán la experiencia del trabajo que han realizado. Pueden elaborar un cuestionario y aplicarlo en la comunidad, con el fin de retroalimentarse y ver si consiguieron su propósito o necesitan adoptar otras medidas, o determinar la clase de seguimiento que podrían hacerle a esta intervención en la comunidad.

1. Respondan lo siguiente.
 - a) ¿Qué lograron con su proyecto?
 - b) ¿Cómo ayudó el trabajo de cada integrante del equipo para alcanzar la meta?
 - c) ¿Cómo contribuyó la participación de los aliados: profesores, instituciones, etcétera?
 - d) ¿Cómo respondió la comunidad?
 - e) ¿Consiguieron impactar en su gente?
 - f) ¿Cuál es la opinión de la comunidad respecto al proyecto?
 - g) ¿Qué observaciones recibieron de sus aliados?
2. Aporten ideas para mejorar el proyecto. Mencionen cuál es su sentir respecto de éste.

Evaluar el aprendizaje

Uno de los propósitos de la evaluación es analizar los procesos y los resultados para adoptar estrategias de mejora. En los siguientes proyectos de ApSS, de los bloques subsiguientes, podrás mejorar tu desempeño, la planeación y la implementación, gracias a esta evaluación.

1. Reúnete con tu equipo y evalúen el proyecto con los siguientes criterios. Llenen el recuadro que consideren pertinente.

Aspecto	Se consiguió de manera satisfactoria, porque...	Necesita mejorarse, porque...	No se consiguió, porque...
El proyecto atendió a una problemática de su comunidad.			
El proyecto se dirigió a una problemática de bienestar integral.			
Las actividades del proyecto se planearon conforme a los resultados de su investigación.			
Los productos del proyecto se planearon conforme a los resultados de su investigación.			
La comunicación de los resultados del proyecto se dirigió a la comunidad.			
La comunicación de los resultados de proyecto fue clara.			

2. Evalúa tu desempeño con los siguientes criterios. Coloca una ✓ en la opción que describe tu desempeño.

Aspecto	Puedo hacerlo	No puedo hacerlo	Lo que haré para mejorar
Identifico las necesidades de mi comunidad.			
Identifico y valoro mis habilidades.			
Reconozco la necesidad del trabajo colectivo en mi comunidad.			
Valoro la necesidad del trabajo colectivo en mi comunidad.			

3. Guarda los resultados de tu evaluación en un portafolio de evidencias. Considera que es importante que retomes esta evaluación cuando planees los proyectos siguientes.



Lee y realiza lo que se pide.

Proyectos de vida en una comunidad pesquera

[...] Sentados en círculo y con la presencia de padres de familia y maestros, se les pidió que cada uno compartiera su proyecto de vida que había realizado durante el Taller y mencionara si era factible de realizarse y a qué se comprometía. Cada estudiante fue leyendo su proyecto, la mayoría deseaba seguir estudiando una carrera a corto plazo para empezar a trabajar, muy pocos aspiraban llegar a la universidad y algunos, capacitarse en las actividades de la comunidad a través de diversas secretarías para mejorar la producción y tener una vivienda digna y un salario que permitiera mejorar su calidad de vida, terminando de exponer todos recibieron un aplauso del público, muestras de alegría y buenos deseos de sus compañeros. [...] Los padres de familia expresaron apoyar a sus hijos, siempre que estudiaran y cumplieran con sus tareas.

Teresa de Jesús Mazadiego Infante, Olivia Jalima Vega Corany, José Villegas Torres, "Proyecto de vida en una muestra de adolescentes en Tamiagua, Veracruz", en *International Journal*, www.profesoresuniversitarios.org.mx/catedra_ciencia_internacional_journal/0019_proyecto_vida_adolescentes_teresa_mazdiego.pdf (consulta: 23 de agosto de 2018), (fragmento).

Autoevaluación

1. Menciona las aspiraciones de los adolescentes del texto.

2. Explica por qué a los adolescentes del texto se les pidió que mencionaran si su proyecto era factible.

3. Explica por qué a los adolescentes del texto se les pidió que mencionaran sus compromisos.

4. Responde: ¿consideras que el apoyo de la familia es fundamental para alcanzar las aspiraciones? ¿Por qué?

5. Elabora una rutina con un estilo de vida sano para alcanzar metas a corto plazo de un plan de vida.

	Mañana	Tarde	Noche
Higiene			
Actividad física			
Alimentación			
Recreación			
Relaciones afectivas			
Descanso			

6. Describe cómo fue la participación de los adolescentes en la escuela. ¿Fue libre? ¿Por qué?

7. Responde: ¿qué criterio ético se aplica a los estudiantes del texto para que ejerzan sus libertades?

- A) Respeto a su libertad de decidir.
- B) El que refiere en los tratados internacionales y nacionales.
- C) Respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.
- D) Ninguno; se les niegan sus derechos humanos y el acceso a un desarrollo integral.

Reúnete en pareja con un compañero. Comparen sus respuestas; argumenten por qué respondieron así. Apóyense en las preguntas.

- a) ¿Qué estrategias de lectura usaron? ¿Qué se les dificultó? ¿Qué se les facilitó?
- Intercambien sugerencias y estrategias para mejorar su aprendizaje según su experiencia.

Revisa con tu profesor los resultados: ¿en qué necesitas mejorar? ¿Cómo lo harás?

Considera las sugerencias.

- Solicita apoyo si lo requieres, o brinda ayuda a otros compañeros que lo necesiten.
- Únete a un círculo de estudio y repasa las secuencias del bloque.
- Busca más información en diversas fuentes de modo que disipes dudas. Utiliza la bibliografía recomendada para el alumno que está al final del libro.

Coevaluación

Heteroevaluación



Relación: Secuencia 3
"Derecho a un desarrollo integral"

El Estado tiene la obligación de proporcionar las condiciones para el desarrollo integral, considerando que los adolescentes son diversos en cuanto a sus intereses, gustos, capacidades y potencialidades.

Diversidad en las prácticas juveniles

Los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, previstos en la Carta Magna y en los tratados internacionales, establecen que los jóvenes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas.

Las autoridades gubernamentales en dicha materia están obligadas a garantizar estos derechos, y su compromiso es crear oportunidades de desarrollo en las comunidades, en condiciones de igualdad, pero respetando la diversidad de los niños y los jóvenes.

El diseño de los proyectos, programas y espacios pensados en las distintas entidades juveniles deberá prever principios básicos para procurar el respeto a la diversidad:



En los últimos años se han creado centros culturales, espacios deportivos y programas para fomentar la riqueza cultural de los jóvenes mexicanos.

Las distintas necesidades

Cada adolescente tiene distintas necesidades, que pueden ser desde practicar actividades físicas o de ocio, hasta satisfacer alguna necesidad intelectual o artística.

En México, poco más de 42% de la población de 18 años de edad en adelante, practica algún deporte o ejercicio físico en su tiempo libre.

Las realidades juveniles

El entorno, la educación, la cultura, los gustos e intereses, entre otros factores, conforman la identidad de los niños y jóvenes; y estas identidades tan distintas reflejan la diversidad juvenil existente en México.



Los espacios o servicios juveniles deberán incorporar progresivamente las lenguas, las religiones, las costumbres y todos aquellos elementos que enriquezcan la diversidad cultural.

La Secretaría de Cultura ha creado programas como *Cultura comunitaria*, que tiene como eje el proyecto "Semilleros creativos", en el cual se fomenta la cultura de paz y se procura el desarrollo cultural comunitario para fortalecer las capacidades de los niños y jóvenes de cada localidad, bajo los principios de inclusión y no discriminación.

La práctica musical en este modelo de educación comunitaria funciona como un propulsor de desarrollo integral que promueve actitudes como la disciplina, el trabajo en equipo, la solidaridad y el sentido de pertenencia.



Para promover la participación inclusiva, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), en conjunto con diversas asociaciones, han adaptado los materiales y las instalaciones de algunos centros comunitarios para que los jóvenes con capacidades diferentes puedan participar en las actividades deportivas.

Otra mención es para el impulso a los jóvenes con talento. En el 2016, los niños triquis conquistaron la copa Barcelona de basquetbol. Este equipo, conformado por niños oaxaqueños de entre 9 y 12 años, demostró que a través del deporte se pueden superar barreras como la exclusión y la pobreza. Este grupo forma parte la Academia Indígena de México (AIM) y en la actualidad cuenta con el apoyo del gobierno estatal.



Lee otra vez la sección y reflexiona en las siguientes preguntas.

- ➔ ¿Qué otras prácticas propias de su edad promueven la tolerancia a la diversidad?
- ➔ ¿Qué otras estrategias debe implementar el gobierno para hacer cumplir los derechos de los adolescentes en esta materia, pero bajo la premisa del respeto y fomento de la diversidad?

Concluye: ¿cómo se manifiesta el fomento al desarrollo integral y la diversidad juvenil en tu comunidad?



“La diversidad cultural obedece a diferentes formas de entender el mundo y diferentes medios para vivir en él.”

Anónimo

Bloque 2

Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad

7. La igualdad
8. Relaciones igualitarias entre mujeres y hombres
9. Formula compromisos con la humanidad

Convivencia pacífica y solución de conflictos

10. Vivir conforme a la cultura de paz
11. La oportunidad del conflicto
12. La mediación

Reflexionen y comenten

1. En pareja lean la frase y contesten.
 - a) ¿Qué entienden por diferentes formas de entender el mundo?
 - b) ¿Por qué con la diversidad de culturas se construye la humanidad?
2. Comenten cómo, viviendo en una sociedad donde convergen diferentes culturas, ideas y formas de ser, se puede respetar la diversidad. ¿Qué valores se tendrían que fomentar para que eso sucediera?

1. Anota dos instituciones u organismos gubernamentales que protegen la igualdad como derecho humano.

A) _____

B) _____

2. Completa la siguiente afirmación.

La igualdad incluye el respeto a las diferencias de ser y de pensar; por ejemplo:

3. Plantea acciones que promueven la igualdad de género en la escuela y en la familia.

Igualdad de género en la escuela

Igualdad de género en la familia

4. Explica por qué es necesario fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

5. Lee el texto y contesta.

De acuerdo con el diario *Science* y con 18 científicos de Estocolmo y Australia, los seres humanos están a medio camino de dañar el medio ambiente de manera tan grave, que la Tierra dejará de ser un espacio seguro para nuestra especie. Cuatro de nueve límites del planeta están rebasados: cambio climático, pérdida de biodiversidad, deforestación y alteración del nitrógeno natural y el ciclo del fósforo, que altera la vida acuática y provoca el crecimiento masivo de algas en lagos y océanos.

"¿Estamos destruyendo nuestro planeta?" en *Muy Interesante*,
www.muyinteresante.com.mx/medio-ambiente/destruccion-medio-ambiente/,
 (consulta: 1 de octubre de 2018), (fragmento).

A) ¿Qué problemas enfrenta la humanidad ante la situación del planeta?

B) ¿Qué compromisos individuales puedes adquirir para beneficio del planeta?

6. Anota tres desafíos que enfrenta la humanidad y explica las razones por las que piensas que son un desafío.

7. Responde: ¿cómo fomentarías una cultura de paz en tus entornos cercanos?

8. Responde: ¿qué habilidades debes desarrollar para la solución pacífica de conflictos?

9. Elige una opción y explica cómo se promueve la cultura de paz en la solución de conflictos en el ámbito que seleccionaste.

En la política local

En la política nacional

En la política internacional

10. Responde.

A) ¿Cuál es la función de un mediador en la solución de un conflicto?

B) ¿Qué características debe tener un mediador?

C) ¿Por qué se dice que un conflicto es una oportunidad para la paz?

11. Revisa los resultados con tu profesor. Juntos elaboren en tu cuaderno una lista de los temas en los que deberás poner más atención y de las estrategias a implementar para que aprendas mejor los contenidos del bloque.

A) Vuelve a revisar tus resultados al finalizar el estudio de cada una de las secuencias, de modo que contrastes cuánto aprendiste y dónde debes repasar.

Valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse y reconoce su vigencia en el país y el mundo.

Partimos

1. Lean en parejas el siguiente caso. Después discutan las preguntas.



Rosa Louise McCauley, conocida como Rosa Parks.

Rosa Louise McCauley fue una afroamericana que nació en Alabama, Estados Unidos, en 1913. En ese país, por aquellos años, se mantenían vigentes las leyes **Jim Crow**, las cuales promovían la separación entre blancos y afroamericanos, y algunos otros grupos étnicos, bajo el lema "Separados pero iguales". Por tanto, los espacios públicos se privilegiaban para los blancos; los autobuses de transporte público estaban divididos por una línea que delimitaba el área de usuarios blancos, en la parte delantera, respecto de la de los afroamericanos, que viajaban atrás. Así, las personas que no eran de piel blanca tenían que subirse al autobús, pagarle al conductor, bajarse de nuevo y abordar el vehículo por la puerta trasera para ocupar los asientos de esa zona.

En 1955, Rosa tomó un autobús para regresar a su casa después de trabajar y se sentó en uno de los lugares de la zona media. Cuando el transporte se llenó, el conductor le ordenó que cediera su lugar a un joven blanco que acababa de subir, pues así lo ordenaba la ley. El chofer intentó convencerla de distintas maneras, pero ella no hizo caso y no se movió de su lugar. Entonces la policía tuvo que intervenir, pero ni de ese modo lograron que acatará la orden, por lo que fue detenida y encarcelada, acusada de perturbar el orden público.

En 1955, Rosa tomó un autobús para regresar a su casa después de trabajar y se sentó en uno de los lugares de la zona media. Cuando el transporte se llenó, el conductor le ordenó que cediera su lugar a un joven blanco que acababa de subir, pues así lo ordenaba la ley. El chofer intentó convencerla de distintas maneras, pero ella no hizo caso y no se movió de su lugar. Entonces la policía tuvo que intervenir, pero ni de ese modo lograron que acatará la orden, por lo que fue detenida y encarcelada, acusada de perturbar el orden público.

Este hecho provocó una gran indignación y detonó lo que posteriormente se denominó Movimiento por los Derechos Civiles, encabezado por Martin Luther King. Ella fue conocida como la Primera Dama de los Derechos Civiles.

- a) ¿Por qué se vulneró el derecho a la igualdad en el caso de Rosa Louise McCauley?
- b) Las leyes Jim Crow, ¿en realidad promovían la igualdad como lo expresaba su lema? ¿Por qué?
- c) ¿Las leyes Jim Crow son justas? Expliquen su respuesta.

2. Describan algún caso que hayan vivido o que conozcan, en el cual se vulneró la igualdad. Luego expónganlo ante su grupo y coméntenlo.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

La igualdad como derecho humano



Cuando hablamos de derechos humanos nos referimos a los que posee toda persona por el hecho mismo de serlo, y que le permiten **vivir con dignidad**.



Glosario

llano. Sencillo y fácil de comprender.

La *igualdad* no es un concepto **llano** y puede aplicarse en varios aspectos de la realidad del ser humano, como individuo que necesita vivir en grupo: las formas de ser, de pensar y de expresarse, entre otros. La naturaleza y la relevancia social de dicho concepto permiten abordarlo como principio, como norma y como garantía.

Como afirmamos al inicio de la secuencia, cada persona es única e irreplicable, con distintas experiencias, características, actitudes y maneras de percibir, comprender y afrontar; es más, las personas somos dinámicas y, por tanto, cambiamos con el tiempo. El concepto de *igualdad* no se refiere a que todos seamos iguales, sino a que cada individuo tenga el mismo valor, las mismas oportunidades de desarrollo y los mismos derechos. Entonces, la igualdad consiste en concebir que todas las personas poseen la misma valía y tienen valor por el sólo hecho de ser personas. Por consiguiente, en su individualidad deben recibir el mismo trato y las mismas oportunidades.

Si observas a tus compañeros de clase, verás que todos son diferentes. A pesar de esas diferencias, para convivir en armonía todos debemos ser tratados con igualdad. Piensa que la finalidad de la escuela es que los estudiantes se preparen, adquieran conocimientos y habilidades para desarrollarse. Hay que tomar en cuenta que el trato igualitario implica que la institución procure que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo (figura 7.1). Aunque en ocasiones lo anterior no ocurre, entonces es responsabilidad de la escuela tomar medidas. Así, en el caso de personas con discapacidad física, dichas medidas incluirían, por ejemplo, la instalación de rampas para sillas de ruedas.



Figura 7.1 Los derechos humanos promueven y defienden la inclusión, la interculturalidad y la no discriminación, tanto en la escuela como en otros entornos en los que te desarrollas.

Las diferencias de género han propiciado un trato desigual entre mujeres y hombres. Sin embargo, los países han legislado en ese sentido y han apoyado con la creación de políticas cuyo fin es aminorar las diferencias y equilibrar las condiciones entre géneros.

El trato igualitario permite que convivamos, que lleguemos a acuerdos y solucionemos problemas en la colectividad; por consiguiente, se requiere partir de **principios** comunes que todo integrante de un grupo asuma y respete, y concretarlos en forma de **normas** que faciliten el desarrollo y **garanticen** las condiciones para el pleno desenvolvimiento de cada individuo.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.



Explica. ¿Qué significa la igualdad?

1. Reúnete en equipo. Observen las imágenes y explíquenlas en función de lo que significa *igualdad*.



2. Compartan su explicación con los otros equipos y concluyan: en una sociedad cuyo fin es el desarrollo, ¿qué significa la igualdad?
3. Anota tus conclusiones en tu bitácora de reflexiones.

Convivimos

La igualdad es uno de los principios con los que nos regimos los seres humanos, pues todos tenemos derecho a que nos traten de la misma forma. Reflexiona, ¿en tu casa hay igualdad en el trato que se da a todos los integrantes de la familia? ¿Consideras que tú también aplicas este principio en tus relaciones con todos los que te rodean?

Glosario

certidumbre. Certeza.
estipular. Convenir, señalar.
titularidad. Propiedad de algo reconocido en las leyes.

La igualdad como principio

Como vimos en el bloque 1, los principios son un conjunto de valores o creencias muy generales cuyo propósito es sentar las bases para regular la vida de una comunidad. Los principios son fundamentos que dan origen a las normas; justifican y explican la pertinencia de que alguna conducta se permita o se prohíba.

En las leyes existen esos principios que se enuncian como lineamientos generales, de los cuales se desprenden normatividades y reglamentos más específicos en su aplicación. La igualdad es uno de dichos principios que han servido como fundamentos para las leyes actuales.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en varios de sus artículos, aborda la igualdad como principio. El principio de igualdad, además, se encuentra contenido en acuerdos y tratados internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Estos documentos han servido como base para que los Estados firmantes legislen en favor de la igualdad.

La igualdad como garantía

En términos legales, cuando hablamos de *garantía* nos referimos a una certeza de seguridad jurídica. Las garantías son los fundamentos de cualquier sistema jurídico y constituyen la **certidumbre** de que existen derechos, y de que éstos no pueden ser restringidos ni suspendidos a persona alguna, salvo en los casos que las mismas leyes **estipulen**. La garantía de igualdad busca prevenir que el Estado privilegie o discrimine a alguna persona, y coloca a todos los individuos en una misma situación de **titularidad** frente a la ley, sin distinción.

El principio de **igualdad ante la ley** implica el reconocimiento de que todos los ciudadanos somos iguales en cuanto a nuestros derechos y deberes legales. Es decir, esta igualdad también llamada *igualdad jurídica*, es el principio que reconoce que todas las personas deben ser tratadas de la misma manera por la ley y que están sujetas por igual a las leyes y procesos, pues reconoce la igualdad de todo ser humano en cuanto a sus **derechos civiles** (figura 7.2). La igualdad como garantía se encuentra contemplada en las constituciones de cada nación.

La igualdad como norma

Recordemos que las normas son lineamientos u ordenanzas específicas, porque en éstas se determina su ámbito de acción y se delimita el actuar de los individuos de una comunidad para lograr armonía. La norma es la forma estructurada y concreta de un principio, ya que contiene contextos de aplicación precisos en los que ésta procede o queda excluida.

Como sabemos, existen muchas diferencias de persona a persona por múltiples factores y circunstancias, como origen étnico, género, edad, experiencias y capacidades, entre otras. Por tanto, para comprender la igualdad desde las leyes es necesario abordarla desde la **equidad**. Esto significa que la igualdad busca que se brinde el mismo trato, las mismas oportunidades y las mismas obligaciones frente a una misma situación, independientemente de las circunstancias y los factores mencionados. Por ejemplo, ante la comisión de un delito no se trata ni se castiga bajo la misma pena a un adulto que a un niño, ya que se considera que el nivel de desarrollo físico e intelectual de este último lo hace más vulnerable y, por tanto, aún no es apto para ejercer en pleno todos sus derechos y obligaciones.

En nuestro país, además de la Constitución, existen normatividades más específicas que tratan de la igualdad; por ejemplo, la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-215 que regula la igualdad laboral y la no discriminación en los centros de trabajo; o la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Reconoce y define. ¿Qué es la igualdad y cómo se busca implementarla?

1. Reúnanse en equipos y definan igualdad con los siguientes enfoques: principio, garantía y norma.
2. Deduzcan con base en su definición: ¿cómo se busca implementar la igualdad?
3. Compartan su idea con el resto del grupo; corrijan lo necesario.
4. Determinen con la guía de su profesor por qué es importante la igualdad como principio, como garantía y como norma en la convivencia pacífica de nuestra sociedad.
5. Escriban en una ficha de trabajo la definición de igualdad. Al reverso redacten la conclusión de la discusión. Pueden generarla en papel o en un procesador de texto.
6. Guarden su ficha en su portafolio de evidencias.



Figura 7.2 Se dice que la justicia es ciega porque aplica la ley bajo el principio de igualdad.



Glosario

equidad. Disposición para procurar la igualdad de condiciones y oportunidades. Consiste en aportar los elementos necesarios para alcanzar la igualdad.



Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Aplicas el principio de igualdad en tu trato con los otros? ¿Por qué?
¿Qué puedes mejorar y cómo lo harás?

¿Compartir ideas en grupo ayuda en tu aprendizaje?
¿Cómo?

La igualdad en la Constitución

Con el fin de alcanzar un estatus de igualdad entre personas tan diferentes se han expresado en las leyes normas que reflejan ese principio. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se encuentra contenido en los siguientes artículos.

Artículo 1.º

Indica que todas las personas en el país gozarán de los mismos derechos humanos. Declara que todos deben ser tratados por el Estado de manera igualitaria. Éste es el principio de igualdad ante la ley.

Artículo 4.º

Aborda la igualdad entre mujeres y hombres.

Artículo 12

Trata sobre la no concesión de títulos de nobleza ni otras prerrogativas, para garantizar la igualdad.

Artículo 13

Establece que ninguna persona sea juzgada por leyes que le priven de sus derechos.

La igualdad como principio fundamental de los derechos humanos garantiza el reconocimiento de prerrogativas inherentes a todas las personas, por su condición humana; este principio está en varios artículos de la Constitución, como ya se anotó y se traduce como la obligación del Estado para asegurar el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos. La igualdad, al surgir como principio de la Constitución, se proyecta en el conjunto de las leyes secundarias.

Reconoce y promueve. ¿Cómo está protegida la igualdad como principio, garantía y norma?

1. Organicen al grupo en equipos. Cada uno elegirá un artículo de la Constitución Política. Procuren que el número de equipos cubra los cuatro artículos constitucionales.
2. Lean el artículo y expliquen qué aspecto de la igualdad aborda. Busquen ejemplos de ese aspecto en periódicos y revistas físicas y digitales.
3. Expongan su trabajo al grupo.
4. Elaboren un periódico mural en el que informen a la comunidad escolar cómo la Constitución Política protege la igualdad en nuestro país.

La igualdad, la diversidad y el respeto a lo diferente

La igualdad es un principio que involucra a todas las personas y se encuentra inmerso en todos los ámbitos sociales: en la familia, en la escuela, en los centros de trabajo... No hay que confundir el principio de igualdad con pretender que todos seamos, nos comportemos y pensemos de la misma manera. Las diferencias entre las personas propician riqueza y variedad de modos de ser, de pensar y de expresarse. Los individuos somos igualmente valiosos por muy diferentes que seamos unos de otros.

La igualdad y las diferentes formas de ser y hacer

Como ya se planteó, cada persona es diferente de las demás. Las características de cada individuo determinan cómo se comporta, cómo habla, cómo reacciona ante determinadas situaciones y cómo trata a otros; asimismo, definen sus gustos y sus preferencias. A lo anterior le llamamos *forma de ser* o *personalidad*. Algunas personas pueden coincidir en ciertos aspectos como los que mencionamos, pero ninguna es igual a otra (para saber más del tema consulta la sección Travesías, pp. 148 y 149).

Para que una sociedad funcione de manera adecuada, se requiere que cada persona cumpla con una función específica. Se necesitan personas con características y maneras de ser muy particulares para desempeñar un cargo o una determinada labor. Habrá quienes planeen, otros que organicen, algunos más que dirijan, otros que lleven a la práctica las acciones, etcétera.

Por ejemplo, en la conformación de un equipo deportivo, cada jugador es diferente y adecuado según la posición en que le toca jugar; habrá jugadores con cualidades para desempeñarse en más de una posición, pero quien los dirige (el director técnico o el entrenador) y quien los coordina (el capitán) conocen esas características y adoptarán las decisiones que les permitan cumplir con la finalidad del juego: dar buen espectáculo y ganar el partido (figura 7.3). En cualquier equipo —no sólo deportivo— hay diferencias de manera de ser y hacer de sus integrantes y cada uno es valioso y necesario para alcanzar las metas que se proponen. Hay posiciones y cargos más importantes que otros, pero todos los jugadores son igualmente valiosos.

Así como ocurre en un equipo deportivo sucede en la sociedad, desde luego que de manera más compleja. Cada persona es un componente de esta última y cumple una función. En una sociedad democrática la igualdad adquiere mayor relevancia y es importante comprender el valor y el respeto que merece cada persona, por muy diferente que sea, más allá de que nos agrade o no.

La igualdad y las diferentes formas de pensar

Dice la sabiduría popular que cada cabeza es un mundo. Lo anterior significa que las maneras de pensar entre persona y persona pueden ser muy diferentes. Influyen varios factores, entre ellos el cultural. Nuestra cultura determina en gran medida la manera como entendemos el mundo (figura 7.4).

La diversidad de pensamientos enriquece a las naciones, impulsa la innovación y el desarrollo. Muchas veces, cuando se contrastan dos pensamientos distintos, se llega a una mejor conclusión. Por esa razón es importante valorar y respetar a las personas que piensan de manera diferente a la nuestra.



Figura 7.3 Cada persona, según sus capacidades y habilidades, cumple un papel en la sociedad.



Figura 7.4 En el mundo hay diferentes maneras de actuar, producto de las distintas costumbres y creencias.

La igualdad y las diferentes formas de expresión

Los pensamientos, las ideas, los valores y las necesidades se pueden expresar de múltiples maneras: con el lenguaje hablado o escrito, mediante las bellas artes, a través de la expresión corporal, con señas, etcétera.



Figura 7.5 El graffiti se ha constituido como una forma de expresión artística.

Muchos de estos modos de expresión también pueden ser distintos de persona a persona; sin embargo, en ese sentido, casi de manera natural los seres humanos buscamos códigos comunes con el fin de que nuestras expresiones sean comprendidas.

La diversidad de expresión entre los jóvenes es un ejemplo de que no existe una sola manera de mostrar las inquietudes: hay a los que les gusta expresarse con la música, a otros les agrada escribir o dibujar (figura 7.5). En general, las artes son una forma de expresión muy usada por los adolescentes. Su físico, la forma y color de su cabello y su manera de vestir son otro modo de expresión.

Las artes y la cultura popular en todos los países son la manera como se expresan frente al mundo.

Analiza. ¿Cómo los diferentes modos de ser, pensar y expresarse de otras personas nos enriquecen?

- Platiquen en parejas acerca de lo siguiente.
 - En qué situaciones de su vida cotidiana se manifiestan las diferentes formas de ser, pensar y expresarse de los demás.
 - Algunas experiencias en las que desde la igualdad puedan valorar esas diferencias.
- Reflexionen acerca de la importancia de la igualdad en su vida personal ante las diferentes culturas, formas de pensamiento y expresiones a las que están expuestos todos los días debido, por ejemplo a la migración y al internet.
- Anoten sus reflexiones en sus bitácoras.

Glosario

derecho internacional. Conjunto de principios y normas que regulan las relaciones entre Estados.



Figura 7.6 La conectividad global debiera permitirnos conocer y valorar la diferencia sin detrimento de los valores de convivencia como la igualdad.

Vigencia de la igualdad en el país y el mundo

¿Qué tan vigente es el derecho de igualdad en el mundo? Al igual que otros derechos humanos, la protección y el ejercicio de la igualdad es fundamental. En un mundo comunicado en su totalidad por la internet y las redes sociales, pareciera que el intercambio de conocimientos sería algo común. Sin embargo, la situación es muy diferente. El contacto y el conocimiento entre las culturas y las personas no siempre se desarrollan en el contexto del respeto a la diferencia y al trato igualitario. Ante estas circunstancias la igualdad cobra relevancia como principio y garantía (figura 7.6).

Los principios de igualdad y no discriminación son parte fundamental del **derecho internacional** y, como mencionamos anteriormente, están señalados dentro de la

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Desde la adopción de esta declaración (1948), los Estados miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a trabajar en conjunto para promover y proteger los derechos de igualdad y la no discriminación a través del progreso social y las mejoras en las condiciones de vida.

En 1966, se adoptó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo artículo 26 reconoce que "Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. La ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas una protección igual y efectiva contra la discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otro estatus". Este artículo también prohíbe la discriminación de hecho o de derecho en cualquier campo regulado y protegido por las autoridades.

Aunado a este documento, se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual norma que los Estados miembros adopten las medidas necesarias para garantizar la igualdad jurídica a cada una de las personas.

A pesar de los esfuerzos de las organizaciones mundiales para garantizar un trato igualitario a las personas, existen diferentes escenarios que dan cuenta de actos de discriminación. Uno de ellos es la xenofobia, la cual implica una forma de rechazo hacia las personas que provienen de otra nación (figura 7.7). Un ejemplo reciente es el trato racista y xenófobo del gobierno de Estados Unidos hacia las caravanas migrantes provenientes de Centroamérica que intentan ingresar a su país.

Hablando de México, el principio de igualdad, además de reconocerse en nuestra Carta Magna, es promovido también por otros documentos legales. Tal es el caso de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003), donde se señala la responsabilidad del Estado para garantizar las acciones que conlleven a la libertad e igualdad de las personas en términos reales y efectivos, de tal manera que se eliminen o mermen los obstáculos para ejercerlas.

Otro documento importante en materia de igualdad es la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006). Dicha ley tiene el propósito de regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, de proponer los lineamientos para orientar al Estado para el cumplimiento de la igualdad, tanto en ámbitos públicos como privados (figura 7.8).

Cabe mencionar que, aunque la igualdad entre hombres y mujeres está reconocida por diversas leyes en nuestro país, aún queda mucho por hacer; por ejemplo, México tiene los niveles de empleo de mujeres más bajos después de Turquía, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, por sus siglas en inglés) debido a que aún faltan políticas que permitan a las mujeres que trabajan tener un equilibrio entre su vida laboral y familiar.



Figura 7.7 Los migrantes sirios que llegaban a Europa forzados por la guerra civil de su país fueron víctimas de xenofobia.

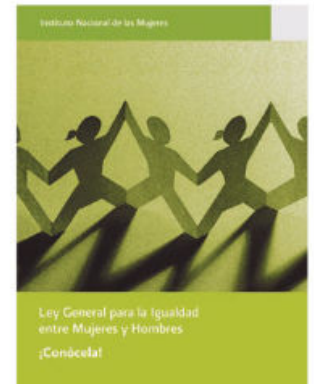


Figura 7.8 Las leyes principales que rigen la igualdad entre mujeres y hombres en México son publicadas por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Juzga y valora. ¿Cuáles son las repercusiones de la discriminación?

1. Lean el siguiente caso.

Caso Marcelino. Preso indígena

El derecho a contar con un traductor y un abogado no se respetó.

Marcelino es indígena mixteco y no habla español. Una noche, en la que regresaba de su trabajo, escuchó disparos de arma de fuego y corrió a ver qué pasaba. Observó que una persona huía y que había un cuerpo tirado en un charco de sangre. Unos agentes llegaron al lugar y lo detuvieron como presunto responsable.

Como Marcelino sólo habla mixteco, en su declaración ante el ministerio público no se entendió nada de lo que dijo. Bajo tortura, firmó un documento de confesión, el cual no pudo comprender porque tampoco lee ni escribe en español. Aunque por ley cuenta con el derecho a un traductor, no tuvo acceso a uno. Esta declaración de confesión sirvió para

que lo procesaran y condenaran a 30 años de prisión, donde continúa en la actualidad.

El abogado de Marcelino explica que, en la declaración de los agentes, se mencionó que le encontraron dos armas y que cada una la adquirió por tres mil pesos, cosa que resulta absurda, pues Marcelino no tiene los recursos económicos para hacer un gasto así, ya que sobrevive con lo mínimo. Marcelino fue víctima de discriminación, pues al principio de su juicio no tuvo traductor para entender por qué estaba siendo procesado. En la actualidad una asociación civil lo acompaña para darle seguimiento al caso y lograr su libertad.

2. Bajo la luz de la igualdad jurídica, investiguen sobre las distintas leyes que protegen el derecho de igualdad y determinen qué derechos se violaron en el caso de Marcelino.
3. Respondan en grupo: ¿qué piensan de la situación? ¿Por qué suceden esas situaciones? ¿Qué podemos hacer para evitarlas?
4. Reflexionen sobre la importancia de la no discriminación y la igualdad jurídica.
5. Escriban las conclusiones en su bitácora de reflexiones.

La igualdad y la no discriminación son los dos pilares de toda democracia que respete los derechos humanos. Esto último no siempre sucede, ni en México ni en otras partes del mundo. Sin embargo, se han hecho esfuerzos para que cada día el trato entre las personas y de las naciones hacia sus ciudadanos sea más igualitario y con menor discriminación. Para lograr la equidad muchos grupos vulnerables requieren atención especial; lo que se denomina **inclusión**. Ésta busca lograr que todos los individuos o grupos sociales tengan las mismas oportunidades.

Explora

Consulta la página del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en www.edutics.mx/lw5 para que conozcan más sobre la discriminación en nuestro país.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Consideras que el trato que tienes hacia las personas se rige por el principio de la no discriminación? ¿Por qué? ¿Cómo puedes mejorar tu actitud al respecto?

En México, el Conapred lleva a cabo diversas actividades y estudios con el fin de concientizar a la población respecto de este problema, así como de las medidas necesarias para evitarlo. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) es la institución que asume la responsabilidad de proporcionar atención educativa a la población marginada, desde el nacimiento hasta la edad preescolar y escolar, con el propósito de hacer valer las garantías otorgadas por la Constitución, la cual establece la obligatoriedad de la educación y el principio democrático y antidiscriminatorio.

Reconoce. ¿Cuánto trabajo falta por hacer a favor de la igualdad en México?

1. Organicen al grupo por equipos e investiguen cuál es la situación de discriminación, los logros en cuanto a las políticas de Estado y los desafíos que se enfrentan respecto a uno de los siguientes grupos o alguno similar.

afroamericanos

migrantes y refugiados

trabajadoras del hogar

personas que viven con VIH

personas con discapacidad

personas con creencias religiosas distintas

2. Compartan con el grupo los resultados de su investigación.
3. Valoren la vigencia de la igualdad como derecho humano en nuestro país: ¿qué falta hacer? ¿Qué debemos cambiar para ser inclusivos en nuestras relaciones cotidianas? Anoten sus conclusiones en su bitácora de reflexiones.

La igualdad es un derecho necesario para que cada integrante de la sociedad acceda a un estado de bienestar que permita el desarrollo. Entender que las diferencias enriquecen a los pueblos y sus culturas ayudará a combatir la discriminación. Por tanto, para lograr la igualdad procuremos fomentar acciones que la promuevan, como la tolerancia.

Valora. ¿Cuál es la importancia y la vigencia de la igualdad?

1. Discutan en grupo y concluyan sobre los siguientes temas.

Importancia de que todos los mexicanos conozcan su derecho inalienable al trato igualitario.

Relevancia de las leyes y las instituciones que trabajan por la igualdad en México.

Importancia del derecho de igualdad en nuestro país.

2. Escriban sus conclusiones. Éstas les servirán para hacer un tríptico cuyo propósito será informar a su comunidad acerca del derecho a la igualdad en México.
3. Elaboren su tríptico considerando lo que han aprendido en la asignatura de Español. Repártanlo en la comunidad escolar. También pueden darlo a conocer mediante un blog.
4. Guarden una copia del tríptico en su portafolio de evidencias.

Conviuimos

Aún en nuestros tiempos existen formas de discriminación, son conocidos los casos que limitan los derechos de las minorías como en el caso de los migrantes, las personas con discapacidad, los niños, las personas de la tercera edad y las mujeres. Reflexiona, ¿en tu entorno familiar o en tu comunidad convives con alguno de estos grupos? ¿Cómo es tu relación con ellos?

Arribamos

Relaciones igualitarias entre mujeres y hombres

Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.

Existen diversos ámbitos y espacios en los que se busca que se cumpla el principio de igualdad. Uno de ellos tiene que ver con la equidad de género; es decir, que hombres y mujeres tengan los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades. Por distintos motivos, como los culturales y los religiosos, entre otros, el trato que históricamente se ha dado a mujeres y hombres ha sido desigual e injusto, en especial para las primeras. Al terminar esta secuencia comprenderás la necesidad de promover la igualdad de género en tus relaciones familiares, con tus amigos, en la escuela y en otros espacios cotidianos.

Partimos

1. Observa las imágenes y reflexiona con base en las preguntas.



- ¿Consideras que las imágenes promueven la igualdad de género en las relaciones cotidianas? ¿Por qué?
 - ¿Las actividades cotidianas que se llevan a cabo en el ámbito privado se pueden ver reflejadas en el ámbito público? Explica utilizando las imágenes.
- Reflexiona: ¿promover la igualdad en el ámbito privado generará una sociedad más igualitaria? ¿Cómo?
 - Escribe en tu bitácora una opinión acerca de las imágenes. Explica cómo podría promoverse la igualdad de género en cada situación y en tu entorno.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Igualdad de género

La igualdad, de acuerdo con lo que establece la ley, consiste en asumir que todas las personas poseen el mismo valor por el solo hecho de serlo, y los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades, sin distinción. Implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos beneficios, las mismas sentencias y ser tratados con respeto.

Por tanto, cuando nos enfocamos en ese concepto nos referimos a la igualdad de género entre mujeres y hombres. Para tenerlo más claro, recordemos las diferencias entre sexo y género.

El sexo se refiere a las particularidades biológico-genéticas que definen a mujeres y hombres: diferencias en los órganos sexuales y en la estructura ósea, entre otras características.

En cambio, el género hace referencia a las relaciones entre hombres y mujeres, construidas en términos culturales por cada sociedad y que tienen que ver con la identidad, con los comportamientos, con los papeles que se desempeñan y con las preferencias afectivas. Los **roles de género** son una muestra de la influencia cultural sobre los sexos, la cual determina qué actividades son masculinas y cuáles femeninas, muchas veces con base en ideologías y creencias que se convierten en **estereotipos**. Por ejemplo, aún es posible percibir en diversos hogares que las labores domésticas son exclusivas de mujeres, y las de reparación de casi cualquier tipo (de electrodomésticos, de mecánica automotriz, de albañilería y plomería, entre otras) son apropiadas para hombres.

Equidad de género

La **equidad de género** implica que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades en los ámbitos de la vida social, económica, política, académico-cultural y familiar. Es decir, la equidad de género está relacionada con los conceptos de igualdad, justicia y dignidad, es dar a cada quien lo que le corresponde dejando a un lado la discriminación hacia hombres o mujeres para que predomine el respeto a los derechos humanos.

La equidad consiste en que los que están en desventaja cuenten con más oportunidades para facilitarles la igualdad. Su fundamento radica en el sentido de justicia; se considera que hay diferencias entre mujeres y hombres, y que las oportunidades se brindarán a unas y otros de acuerdo con contextos, características y necesidades específicas, y según los ámbitos en los que se desenvuelven e interactúan. Por ejemplo, debido a los casos de violencia de género en **detrimento** de las mujeres, en algunas urbes, como en la Ciudad de México, se ha decidido asignar en ciertos transportes un área exclusiva para las mujeres (figura 8.1).

Recorremos

Glosario

rol de género. Comportamiento femenino o masculino dictado tradicionalmente por la sociedad y la cultura.

estereotipo. Idea que es aceptada comúnmente por una sociedad o un grupo como inmutable.

detrimento. Acción que se lleva a cabo dañando o perjudicando a otros.



Figura 8.1 Las áreas exclusivas en el transporte público buscan que las mujeres lleguen seguras a su destino.

Los usos y las costumbres que propician desigualdad

Como sociedad hemos creado diversos usos, costumbres y estereotipos en relación con lo que deben ser y hacer la mujer y el hombre. Lo anterior, casi siempre, propicia desigualdad, que se manifiesta en nuestras actitudes y acciones cotidianas, las cuales consideramos normales porque las tenemos tan arraigadas que las ejecutamos de manera automática; es decir, no cuestionamos si son incorrectas.



Figura 8.2 Hay actividades asociadas a un género específico; sin embargo, las mujeres y hombres tienen la misma capacidad para realizar cualquier actividad.

Cada sociedad genera expectativas respecto de los comportamientos y las actividades que cada género debe asumir. Con frecuencia, éstas se convierten en simplificaciones excesivas que reflejan **prejuicios**, clichés e ideas preconcebidas en cuanto a lo que significa ser mujer o ser hombre. A lo anterior se les llama **estereotipos de género**. Los estereotipos poseen tanta fuerza que llegan a considerarse realidades.

Estas situaciones imperan en muchas actividades y se encuentran en las formas como nos relacionamos con otras personas. Desde el hecho de identificar colores exclusivos para la ropa según el género, hasta en actitudes y creencias; por ejemplo, los hombres son más fuertes y las mujeres son más delicadas (figura 8.2).

Analiza. ¿Qué tan presentes están los prejuicios en mi vida cotidiana?

1. Lee la información de la tabla. Piensa en las mujeres y en los hombres adultos que conoces.

Las mujeres son...	Los hombres son...
<ul style="list-style-type: none"> • amas de casa; • emocionalmente dependientes; • económicamente dependientes; • más sentimentales que racionales; • frágiles; • volubles; • amorosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • proveedores de su casa; • emocionalmente independientes; • económicamente independientes; • más racionales que sentimentales; • fuertes y protectores; • estables; • competitivos.

2. Reflexiona y responde.

- a) ¿Las mujeres y los hombres adultos que conozco cumplen con alguno de estos estereotipos?
 - b) Y los que no se encasillan con estos últimos, ¿por qué consideras que sea así?
 - c) ¿Te sientes identificado con esos estereotipos? ¿Por qué?
 - d) ¿Cómo perjudican a las personas y dañan las relaciones cotidianas?
3. Comenta con tu grupo tus respuestas. Valoren si en su comunidad existe la igualdad de género o las relaciones se basan en estereotipos.
 4. Anota en tu bitácora de reflexiones tu conclusión acerca de cómo son las relaciones de género en tu localidad.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Las actuales generaciones de jóvenes son portadoras de nuevas ideas y nuevos valores en cuanto a las relaciones de género. Y son responsables de perfilar y cristalizar muchos cambios que la sociedad requiere en varios ámbitos; uno de ellos es el concerniente a la igualdad de género. Nosotros mismos podemos transformar nuestras actitudes y acciones, y aplicarlas en nuestro entorno siempre que sea posible.

La igualdad de género en las relaciones cotidianas

Cuando nos relacionamos con los demás, muchas veces no somos conscientes del trato que damos y del que los demás nos dan. En ocasiones tenemos prejuicios e ideas preconcebidas acerca de cómo debe ser el otro. Por ejemplo, si un grupo de amigos quiere jugar algún deporte de contacto como el fútbol americano, rara vez integrarán a una mujer en el equipo. Lo anterior porque existe el prejuicio de que la mujer es más delicada o no corre tan rápido como un hombre, por ejemplo.

Entretanto, los hombres también tienen sus prejuicios: muchas personas, de ambos sexos, ven fuera de lugar que una persona del sexo masculino dedique tiempo a los quehaceres domésticos o a otras actividades que de manera tradicional han desempeñado las mujeres, como cuidar a los niños o a las personas mayores (figura 8.3).



Figura 8.3 Aunque cada vez los hombres participan más en el cuidado de los hijos, en algunos círculos o familias no es bien visto.

Analiza y reflexiona. ¿Cómo son las relaciones de género en mi entorno?

1. Elaboren de manera grupal una lista en la que establezcan cómo debe ser el trato (de justicia, solidaridad e igualdad) en cada una de las relaciones.

• De amigo a amigo	• De amiga a amiga
• De amigo a amiga	• De amiga a amigo
• De novia a novio	• De novio a novia
• De primo a prima	• De prima a primo
• De padre a hijo	• De padre a hija
• De madre a hijo	• De madre a hija
2. Escribe tus conclusiones en tu bitácora de reflexiones.

Las relaciones cotidianas son aquellas que estableces a diario con distintas personas; por ejemplo, con tus amigos en la escuela o en tu comunidad, con tus hermanos o hermanas, con tus padres, con tus maestros... ¿Cómo interactúas con ellos desde la perspectiva de género? Quizá veas en tu familia que el trato a las mujeres es diferente al de los hombres; tal vez tú mismo tratas de distinta manera a tus amigos que a tus amigas; a tus hermanos o primos que a tus hermanas o primas; a tus tíos que a tus tías, incluso a tu madre y a tu padre. ¿Te has fijado en qué se diferencia ese trato? Puede deberse, en buena medida, a los estereotipos; es decir, tenemos ideas preconcebidas de lo que deben ser y hacer las mujeres y los hombres. Estas ideas preconcebidas afectan incluso la forma como nos relacionamos con los demás.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Aprendemos

En la actividad trabajaste con una tabla. ¿Qué estrategias de investigación usarías para verificar la información que contiene en tu entorno inmediato?

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Tienes prejuicios de género? ¿Por qué? ¿Cómo puedes mejorar para no tener prejuicios?

¿Escribir tus reflexiones en la bitácora te ayudó a tener otra perspectiva sobre el tema?



Figura 8.4 Los prejuicios están desapareciendo poco a poco; ya no es rara la convivencia entre los jóvenes en igualdad de condiciones, pues se ha impulsado el principio universal de la equidad de género.

Es importante analizar de manera permanente cómo nos relacionamos con los demás a partir del género y darnos cuenta de que muchas de estas formas diferenciadas de trato son discriminatorias y ofensivas. Cada ser humano es diferente de otro; las habilidades y las capacidades no dependen del sexo (figura 8.4). Es nuestro deber revisar y reconstruir los conceptos que tenemos sobre el género y reconocer la necesidad de tratar a todas las personas por igual.

En nuestras relaciones cotidianas es importante considerar acciones para promover la equidad de género:

- evitar los estereotipos de género. Tanto niñas como niños son iguales y ambos pueden realizar las mismas actividades;
- fomentar la igualdad en el trabajo. La igualdad de oportunidades y condiciones;
- responsabilidades por igual. Las tareas en el hogar deben ser asumidas por ambos, sin distinción de género.

Analiza y reconoce. ¿Cómo te relacionas con los hombres y con las mujeres?

1. Piensa en tu mejor amigo (a): quizá puede ser tu hermano o tu prima. Elabora una lista de las cosas que te gusta hacer con él o ella y explica por qué lo disfrutas. También, enlista lo que no te gusta hacer y agrega una explicación.
2. Reúnanse en equipos de no más de seis integrantes y comenten el contenido de sus listas. Procuren que los equipos se conformen con hombres y mujeres.
3. Observen si existen coincidencias y diferencias en la forma como tratan a sus amigos y a sus amigas. Asimismo, analicen si hay diferencias entre las respuestas de las mujeres y de los hombres del equipo, y expliquen en qué consisten.
4. Integren una explicación grupal de las razones por las cuales consideran que existe un trato diferenciado entre hombres y mujeres, y si éste es justo o no (qué valores como la justicia, la igualdad y la solidaridad son necesarios fomentar). Es probable que no encuentren diferencias y, dado el caso, comenten a qué creen que se deba.
5. Hagan una breve exposición sobre sus conclusiones de equipo. Elaboren algún apoyo gráfico, o audiovisual, como un cartel o un video.
6. Escribe en tu bitácora de reflexiones qué tan igualitario consideras que es tu trato en tus relaciones cotidianas.

La igualdad de género en otros espacios

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), desde su creación, tiene como principio fundamental el reconocimiento de que todos los seres humanos, sin distinción, tienen derecho a un bienestar material y a un desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y de igualdad de oportunidades.

En este sentido la igualdad de género la entendemos como la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre las mujeres y los hombres y la inclusión y participación que la mujer debe tener en el terreno de la educación, el trabajo y la vida política.

Las desigualdades entre los géneros aún prevalecen en varios ámbitos de la vida social, como el laboral o el doméstico. En empresas y oficinas gubernamentales los cargos de mayor responsabilidad los ocupan hombres, en su mayoría. También la percepción salarial es desigual, ya que por el desempeño y la responsabilidad de un mismo puesto el hombre es mejor remunerado. En el entorno del hogar, tareas como la limpieza, la atención y el cuidado de los hijos, y demás actividades, aún recaen sobre las mujeres.

Otros ejemplos de desigualdad se dan en el contexto deportivo; a ciertos deportes, como el fútbol, los dominan equipos varoniles y, aunque —en este caso— la rama femenil comienza a tomar importancia, ésta no es equilibrada en promoción ni en inversión ni en salario respecto de su contraparte masculina. En el entorno académico podemos resaltar que a las mujeres se les dificulta más destacar, en muchas ocasiones no por falta de capacidad o de desempeño, sino por prejuicios y carencia de oportunidades.

Se han logrado avances para **aminorar** la desigualdad de género en muchos ámbitos. Existen diversas iniciativas emprendidas por empresas y gobiernos con el objetivo de eliminar los efectos de la desigualdad a través de políticas como, por ejemplo, la llamada *paridad de género*, también denominada *cuota de paridad por sexo*, la cual consiste en garantizar un porcentaje, como mínimo, de 30 a 40 % de participación de mujeres en ciertos cargos de decisión.

Asimismo, muchos gobiernos de distintas naciones y organismos internacionales han legislado a favor de la igualdad de género. Nuestra Constitución política, en su artículo 4.º, estipula el principio de igualdad de género, y establece una serie de derechos para cada uno, como a la alimentación, a la salud, a un ambiente sano para su bienestar, al agua, a su identidad y a su registro de nacimiento, su derecho a una vivienda digna y decorosa, a la posibilidad de tener el número de hijos que cada quien decida, a que los niños tengan protección para la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, así como la participación igualitaria a cualquier manifestación cultural, de cultura física y práctica del deporte.

Aunque las leyes contemplen la igualdad de género, ésta no siempre se cumple: la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas (figura 8.5). Debemos estar atentos a la manera como nos relacionamos día a día. Cada persona, sin importar el género, es capaz y digna de respeto como cualquier otra. El respeto hacia el otro implica que sea valorado como un igual. Por tanto, todos y cada uno de nosotros tenemos la responsabilidad de procurar que nuestras relaciones se desarrollen desde la igualdad de género.



Figura 8.5 Aunque hay avances en la igualdad de género, los datos demuestran que aún hay mucho por hacer en cuanto a tener relaciones igualitarias entre los géneros. Datos tomados de la infografía *Igualdad de género* de ONU, Mujeres.

Glosario

aminorar. Reducir o atenuar.

Explora

Consulta www.edutics.mx/5Pn para conocer más sobre las políticas para alcanzar la igualdad de género.

Para lograr un trato igualitario hay que eliminar prejuicios, estereotipos y demás conceptos que generan desigualdad. No es lo mismo que invites a una persona a jugar y no acepte la invitación por motivo personal, a que tú descartes su participación por algún prejuicio. Aún existen personas, familias, instituciones y medios de comunicación que conciben y fomentan estereotipos y prejuicios, los cuales, a su vez, originan desigualdad de género. Ante dicha situación, es nuestra responsabilidad crear conciencia en las personas de nuestro entorno, sensibilizarlas acerca de la importancia que reviste promover el trato igualitario.

Valora. ¿Cómo construir relaciones igualitarias?

1. Lean en equipos y respondan.



Amanda y Rodrigo trabajan en un laboratorio. Ambos se dedican a la investigación. Juntos descubrieron un proceso para degradar con rapidez diferentes tipos de plástico, lo cual es un gran hallazgo que potencialmente puede ayudar al medio ambiente. Por lo anterior, varios medios de comunicación han convocado a Rodrigo para entrevistarlos, y aunque se menciona a Amanda como codescubridora, a ella no la han requerido para alguna entrevista. Sin embargo, ambos parecen estar conformes con la situación.

- ¿Por qué crees que sólo convocan a Rodrigo para las entrevistas?
- ¿Te parece justa esta situación?
- ¿Consideras que el trato que ambos reciben de los medios de comunicación es igualitario? ¿Por qué?
- ¿Qué deberían hacer para propiciar que el trato hacia ambos sea más igualitario?
- ¿Qué les dirías a Rodrigo y Amanda para fomentar la igualdad de género?



En un club de la ciudad de Morelia, Michoacán, hay un equipo de gimnasia olímpica, conformado por mujeres casi en su totalidad; sólo hay un hombre: Daniel. Cuentan con dos gimnastas mujeres de gran capacidad y gracia en la disciplina: Karen y Tzitziki. Daniel es un buen elemento, pero le falta trabajo físico y entrenamiento. En cada competencia entre clubes envían sólo a dos atletas: Daniel y Karen o Daniel y Tzitziki. Casi siempre, ambas deportistas ganan posiciones en el podio. En cambio, Daniel rara vez. Sin embargo, no ha habido ocasión, desde que él ingresó, en la que hayan mandado a ambas gimnastas juntas. Los directivos del club y el entrenador consideran que, aunque las dos son excelentes, y si participaran juntas traerían más premios, el hecho de que participe Daniel es con el fin de promover la gimnasia olímpica entre los hombres.

- ¿Consideras que en este caso existe un trato igualitario entre mujeres y hombres? ¿Por qué?

- Desde tu punto de vista, para que se diera un trato más igualitario, ¿qué deberían hacer o decir las mujeres? ¿Qué debería hacer o decir Daniel?
- ¿Tú qué harías si fueras alguno de los gimnastas? ¿Qué les dirías a los directivos y al entrenador para que el trato fuera más igualitario?

Jorge y Luisa son profesionistas. Ambos se conocieron en la escuela de Contaduría y se titularon como contadores públicos. Se enamoraron y se casaron. Juntos estudiaron una especialidad en Riesgo y trabajan para unas aseguradoras. A pesar de que tienen la misma preparación y trabajan en puestos y en empresas similares, Luisa gana dos terceras partes de lo que percibe Jorge.



- ¿Por qué crees que Jorge gana más que Luisa si ambos tienen la misma preparación y sus condiciones laborales son similares?
 - ¿Qué les dirías a Jorge y a Luisa para que esta última pudiera ser tratada de forma más igualitaria en su trabajo? ¿Qué le dirías al jefe de Luisa?
2. Comenten sus respuestas con el resto del grupo. Conversen.
- ¿Qué debe cambiar para conseguir la igualdad de género?
 - ¿Qué hacer para lograr la igualdad de género en las relaciones cotidianas?
 - ¿Qué pueden hacer para promover las relaciones igualitarias en todos los ámbitos?, ¿qué valores se tendrían que fomentar?
3. Escribe tus respuestas en tu bitácora de reflexiones.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Das un trato igualitario a hombres y mujeres? ¿Cómo puedes mejorar en este aspecto?

¿Elaborar apoyos gráficos se te dificulta? ¿Qué harás para mejorar?

¿La bitácora de reflexiones te ayuda a ir organizando tus conclusiones?

Aún falta mucho por lograr en el tema de la igualdad de género. Tus acciones pueden hacer la diferencia para consolidarla. Como individuos es posible adoptar diversas acciones con el fin de fomentarla.

Promueve. ¿Cómo construir relaciones con base en la igualdad de género?

- Lee tus reflexiones de tu bitácora referentes al ejercicio de la página 99.
 - Retoma la lista que elaboraste acerca de cómo deben ser las relaciones para tener un trato más igualitario y justo en los entornos cercanos (familia y escuela).
 - Haz un compromiso contigo mismo para que tus relaciones sean más justas, recíprocas, solidarias e igualitarias. Recuerda que debes permanecer atento y detectar aquello que provoque desigualdad en los diferentes espacios. Ahora que te has comprometido a promover relaciones igualitarias en tu entorno, puedes aportar en la promoción de este tipo de relaciones en tu comunidad.
- Lleva a cabo en equipo lo siguiente.
 - Planeen una campaña para combatir los estereotipos de género. Para hacerlo, retomen los resultados de la actividad de la página 98. Guarden una copia en su portafolio de evidencias.
 - Hagan carteles, obras teatrales, videos, una página electrónica, trípticos, etcétera para una misma campaña. Guarden una copia en su portafolio de evidencias.
- Presenten la campaña en su comunidad y resalten la importancia de fomentar la igualdad de género en sus relaciones cotidianas.

Arribamos

Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.

Partimos

1. Lee la información y da tu opinión acerca de los datos que se presentan en el informe.

EL HAMBRE EN EL MUNDO LLEVA TRES AÑOS SIN DISMINUIR Y LA OBESIDAD SIGUE CRECIENDO

Se calcula que unos 820 millones de personas carecían de alimentos suficientes para comer en 2018 –frente a 811 millones el año anterior–, el tercer año consecutivo en que esta cifra aumenta.

África presenta la situación más alarmante, ya que la región tiene las tasas de hambre más altas del mundo, que siguen aumentando lenta pero constantemente en casi todas las subregiones. En África oriental en particular, cerca de un tercio de la población (un 30,8 por ciento) está subalimentada. Además de los fenómenos climáticos y los conflictos, la ralentización y la crisis económica están impulsando este aumento. Desde 2011, casi la mitad de los países en los que el hambre aumentó debido a la desaceleración o estancamiento de la economía, se encuentran en África.

El mayor número de personas subalimentadas (más de 500 millones) vive

en Asia, sobre todo en los países del sur del continente. Juntos, África y Asia soportan la mayor parte de todas las formas de malnutrición, ya que cuentan con más de nueve de cada diez niños con retraso en el crecimiento y más de nueve de cada diez niños con emaciación en todo el mundo. En Asia meridional y en el África subsahariana, uno de cada tres niños padece de retraso en el crecimiento.

Número de personas hambrientas en el mundo en 2018: 821,6 millones (1 de cada 9 personas)

- en Asia: 513,9 millones
- en África: 256,1 millones
- en América Latina y el Caribe: 42,5 millones

El hambre en el mundo lleva tres años sin disminuir y la obesidad sigue creciendo, <http://www.fao.org/news/story/es/item/1201670/icode/> (consulta: 15 de marzo de 2020) (fragmento).

2. Reflexionen en equipo acerca de la información y comenten.
 - a) ¿Es un problema que afecta a toda la humanidad? ¿Por qué?
 - b) ¿Qué derecho o derechos se violentan en las personas que padecen hambre?
 - c) ¿Consideran que es un asunto preocupante?
3. Analicen en grupo sus respuestas y expongan mediante una presentación digital o utilizando cartulinas qué propondrían para contribuir a **mitigar** esta situación.

Glosario

mitigar. Moderar, aplacar, disminuir o suavizar algo riguroso o áspero.

Pertenecer a la humanidad



En términos biológicos, todas las personas pertenecemos a la clase *homo sapiens* (del latín *homo*, "hombre"; y *sapiens*, "sabio") y nuestro género tiene una sola especie: la humana. Sin embargo, *especie humana* no es lo mismo que *humanidad*. La primera es una categoría biológica, mientras que la segunda es resultado de un proceso cultural.

Humanidad (del latín *humanitas*, que a su vez deriva de *humānus*, "humano", y de este término, *homo*, "persona o ser humano") se refiere al ser humano en su totalidad, a sus características esenciales, a las acciones que es capaz de llevar a cabo, a su capacidad de raciocinio, de comunicación, y a la posibilidad que tiene de tomar decisiones conscientes y de ejecutarlas.

¿Has reflexionado acerca de que no eres una persona aislada? En primer lugar, formas parte de una familia, de una comunidad, de una sociedad, de un país y del mundo, y de ese modo te relacionas con todos los seres humanos, sin importar que no los conozcas o que vivan en otros lugares. Sentirnos parte de la humanidad requiere saber que pertenecemos a un conjunto más grande que la familia, e implica convivir con gente de distintas nacionalidades y culturas diferentes a la propia.

Tener conciencia de nuestra pertenencia a la humanidad es también pensar en los otros, saber que existen otras personas en el mundo con obligaciones y responsabilidades, pero, sobre todo, con derechos y necesidades, y que las decisiones y las acciones individuales que tomemos podrían influir en ellas y afectarlas, incluso estando en el lado opuesto del planeta.

Es preciso reflexionar que, al pertenecer a la humanidad, las acciones que llevas a cabo (positivas o negativas) pueden impactar en otras personas y en otros ámbitos, como tu casa, tu colonia, tu comunidad, tu ciudad, tu país, el mundo (figura 9.1). Por ejemplo, la tala de las zonas boscosas, la quema de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo han provocado un aumento en la cantidad de CO₂ atmosférico, incrementando el efecto invernadero y contribuyendo al calentamiento global.

Dejar de pensar sólo en lo que nos conviene a nosotros y reconocer nuestro sentido de pertenencia a la humanidad nos permite conocer nuestro lugar en el mundo y entender que las divisiones y las diferencias geográficas, étnicas, de género, sociales, económicas, culturales y políticas que nos separan —y en muchos casos generan violencia y rechazo— son artificiales porque todos formamos parte de algo más grande: la humanidad.

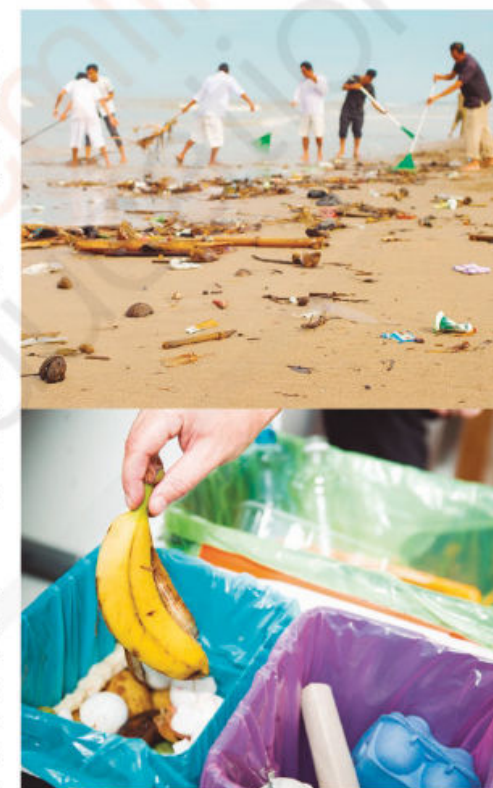


Figura 9.1 Debemos cuidar los recursos que tenemos porque son parte de nuestro derecho a vivir en condiciones de bienestar.

Analiza. ¿Por qué es importante saber que eres parte de la humanidad?

1. Lean las situaciones en parejas y contesten.

El **calentamiento global** es el aumento de la temperatura y se origina por algunas actividades humanas como la quema de combustibles fósiles y los cambios en el uso del suelo; es el causante de desastres naturales como sequías y huracanes.

La **escasez de agua** constituye uno de los principales desafíos del siglo XXI al que se enfrentan numerosas sociedades de todo el planeta. A lo largo del último siglo, el uso y consumo de agua aumentó a un ritmo dos veces superior al de la tasa de crecimiento de la población y, aunque no se puede hablar de escasez hídrica a escala global, va en ascenso el número de regiones con niveles crónicos de carencia del vital líquido.

La **migración** es el desplazamiento de la población desde su lugar de origen a otro distinto, y las causas pueden ser conflictos violentos, desastres naturales o escasez de recursos.

- ¿Habían escuchado hablar sobre alguna de estas situaciones? ¿Cuál?
 - ¿Qué asunto de los que se presentan consideras más preocupante? Argumenta tu respuesta.
 - ¿Crees que es un problema que afecta a la humanidad? ¿Por qué?
 - ¿Consideras que has contribuido a las situaciones que se presentan? ¿Por qué?
2. Intercambien con el grupo sus respuestas y comenten qué acciones realizarían para que estas situaciones no se dieran y para fomentar el respeto y cuidado del medio ambiente.

¿Cómo es la humanidad actual?

Según los informes anuales *Estado del Futuro*, 2011 a 2016, del Proyecto Milenio sobre la situación actual y las perspectivas de la humanidad en general estas últimas han mejorado, en comparación con épocas pasadas, pues cada vez se cuenta con mayor riqueza. Prueba de lo anterior es que la pobreza extrema en el mundo en desarrollo se redujo de 50 % en 1981 a 21 % en 2010; la gente es más sana —la tasa de mortalidad infantil disminuyó 47 % desde 1990—; tiene mayor educación —la tasa de finalización de la escuela primaria aumentó de 81 % en 1990 a 91 % en 2011—; es más pacífica —sólo se produjo una guerra transfronteriza en 2013—; está mejor conectada —casi 40 % de la población mundial tiene internet—; y vive más años —la esperanza de vida ha aumentado 10 años en las últimas dos décadas, hasta alcanzar los 70.5 años en la actualidad.



Figura 9.2 El desarrollo tecnológico ha contribuido a que las personas cambien su manera de relacionarse.

De este modo, la humanidad actual es contradictoria en muchos sentidos porque, a medida que hemos desarrollado un mundo con mayor avance científico, con mejores tecnologías de comunicación, más veloces y modernas, más nos hemos distanciado unos de otros y tenemos menos contacto humano. Ciertos jóvenes de las nuevas generaciones prefieren enviar mensajes de texto que hablar por teléfono y escucharse de viva voz, y no se diga conversar cara a cara (figura 9.2). Según estudios de varias universidades de Estados Unidos de América y de Europa, en promedio, en las grandes metrópolis, las personas pasan 10 horas al día frente a una pantalla de teléfono móvil, de computadora o de tableta, y tocan el celular unas 200 veces diarias; en cambio, también a diario, ríen unas 15 veces y tocan a otra persona con cariño no más de cinco ocasiones.

© Todos los derechos reservados. Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

En la actualidad, muchas personas tienen cada vez menos interacción, compasión, empatía y conciencia de ser parte de la humanidad. Las sociedades industrializadas modernas en ocasiones se han conformado por individuos **narcisistas** con pocos deseos de ayudarse mutuamente a resolver los problemas que las generaciones pasadas han creado, pues sólo piensan en sí mismos, no se permiten ver al otro, y sin ese otro las personas no generan empatía, tan necesaria para sentir aprecio por los demás; lo anterior ha propiciado distintos problemas sociales como el racismo, la xenofobia y la intolerancia. Estudios antropológicos y psicológicos han demostrado que la falta de empatía inhibe la sensibilidad de mostrar preocupación por lo que sufren los demás.

Sin embargo, no todo es negativo, pues también existen muchas personas —entre ellas jóvenes— con un alto grado de empatía, que entienden las diferencias y la diversidad cultural de la humanidad actual, que se preocupan por el futuro de las siguientes generaciones y actúan desde sus distintos ámbitos de estudio o sociales, creando proyectos científicos de ayuda ecológica con los que intentan revertir el daño que se hace al planeta; por ejemplo, la creación de bolsas, platos y popotes hechos con materiales naturales, jabones que no requieren uso de agua, o el desarrollo de energías renovables y sustentables.

Un trabajo muy importante en ese sentido es la creación de asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales que intentan generar conciencia social y promover la participación ciudadana para resolver los grandes desafíos de la humanidad, como el caso de Xiuhtezcatl Martínez, un joven activista, nacido en EUA, de ascendencia mexicana, que a sus 17 años es el director de Guardianes de la Tierra (*Earth Guardians*), y quien desde los seis años comenzó a hablar a todo el mundo, desde la Cumbre de las Naciones Unidas Río + 20, en Río de Janeiro, Brasil, hasta la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, para inspirar a más jóvenes a unirse a un movimiento internacional ecologista que busca hacer un frente común para enfrentar la crisis ambiental. En la actualidad ha logrado conformar equipos de Guardianes de la Tierra en más de 30 países (figura 9.3).



Figura 9.3 Xiuhtezcatl Martínez es un joven estudiante que, a través de la asociación civil Guardianes de la Tierra, propone acciones para detener el cambio climático.

Analiza y reflexiona. ¿Qué comparto con los demás?

- Con base en lo que aprendiste hasta el momento, redacta un ensayo de una cuartilla en el que construyas una idea propia sobre lo que significa ser parte de la humanidad e identifiques lo que te une a otras personas de todo el planeta.
- Incluye imágenes que ilustren la manera en que te reconoces como parte de la humanidad. Tu producto puedes realizarlo en un procesador de texto o escribirlo a mano.
- Comparte tu ensayo con tus compañeros de grupo; intercambia opiniones del contenido y corrige lo que creas necesario o que no hayan entendido.
- Guarda tu ensayo en tu portafolio.

Glosario

narcisista. Persona con excesiva complacencia en sus habilidades y una necesidad desbordada de admiración y afirmación.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Qué aspectos o acciones te generan un sentido de pertenencia a la humanidad?

El ensayo que incluíste en tu portafolio, ¿te fue útil para responder la pregunta anterior? ¿Por qué?

Desafíos de la humanidad

La situación del mundo está cambiando de manera constante, incluso ha mejorado en general, pero a la par se han agravado viejos desafíos y se han creado nuevos. Entre estos últimos se encuentran los siguientes.

Cuidado del medio ambiente

El cambio climático incrementa la temperatura promedio del planeta y provoca diversos problemas: los niveles de los mantos freáticos descienden en todos los continentes,



Figura 9.4 En las zonas muertas del océano muy pocos organismos sobreviven porque se asfixian debido a la falta de oxígeno.

los glaciares se están derritiendo, la acidez de los océanos aumenta; desde 1960, cada década las zonas muertas del océano se han duplicado, ahora son grandes extensiones de agua con muy poco oxígeno (figura 9.4); los arrecifes de coral están muriendo, la mitad de la vegetación en el mundo se ha destruido y la contaminación atmosférica asfixia las ciudades. En 2011 el índice de dióxido de carbono atmosférico fue el más alto en dos millones de años. Durante 2018 se registraron más de 62 millones de personas afectadas por fenómenos naturales. La actividad sísmica (terremotos, tsunamis y actividad volcánica) fue la principal causa de muertes, aunque también los incendios y la sequía afectaron a más de nueve millones de personas. ¿Qué puedes hacer para promover el respeto y cuidado del medio ambiente?

En los próximos 35 años se espera que se sumen al planeta otros 2 300 millones de personas. En 2050 la población mundial será de 9 800 millones y se prevé que en siete años más India supere a China como el país más poblado. A mayor demanda los alimentos se encarecen y cada vez hay menos, por lo cual en 2050 se necesitarán nuevos sistemas para la alimentación.

El consumo de recursos naturales renovables supera 30 % la capacidad de la naturaleza para regenerarse. En el mundo, 1 200 millones de personas aún no tienen acceso al agua potable y 2 600 millones carecen de saneamiento adecuado. En los países en desarrollo, la mitad de los habitantes ingresa a los hospitales por enfermedades vinculadas con la calidad del agua.

En 2035 aún dependeremos de los combustibles fósiles, por lo que se acelera su inversión para satisfacer la demanda. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU estima que las fuentes renovables podrían satisfacer 77 % de la demanda energética mundial para 2050.

Investiga y analiza. ¿Qué puedo hacer para no contaminar?

1. En equipos de cuatro integrantes investiguen en diversas fuentes (oficinas de gobierno, Inegi, internet, revistas, periódicos, etcétera) acerca de los problemas de contaminación que existen en su comunidad.

2. Con base en su investigación, formulen un plan de acción para atacar un problema de contaminación específico en su comunidad, también propongan compromisos que se desarrollen en un largo plazo para seguir mejorando su entorno.
3. Elaboren un informe de su investigación y compártanlo con sus compañeros de grupo; utilicen un programa para hacer presentaciones como Prezi o Power Point, también pueden utilizar cartulinas o diversos materiales.
4. Guarden su informe en su portafolio de evidencias.

Migración masiva forzada

La migración forzada es el desplazamiento de personas de su lugar de origen a otro distinto para escapar de la persecución, el conflicto, la falta de seguridad, la represión, los desastres naturales, la degradación ecológica u otras situaciones que ponen en riesgo la vida, la integridad o la libertad. Dicho fenómeno se ha intensificado en la actualidad como consecuencia del aumento de la violencia y la delincuencia en muchas naciones.

En 2007, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) lanzó una alarma mundial por el fuerte aumento del desplazamiento forzado de personas del norte de Centroamérica por causa de la violencia en sus países. En ese mismo año, Colombia fue la tercera nación en el mundo con la más grave crisis humanitaria de desplazamiento, después de Sudán y el Congo. Se estimó que entre dos y tres millones de colombianos abandonaron sus lugares de origen en los últimos 15 años debido a las guerrillas y el narcotráfico. En 2018, la caravana de 7 000 migrantes hondureños que cruzaron por territorio mexicano con dirección a Estados Unidos de América puso de nuevo a la vista la crisis humanitaria en Centroamérica (figura 9.5).



Figura 9.5 La migración de mexicanos y centroamericanos hacia Estados Unidos de América se da, entre otras causas, por la búsqueda de mejores condiciones de vida. En el cartel se lee "Ni una deportación más".

En el caso de México, la continua migración hacia la Unión Americana es un problema social que en años recientes ha creado mayor tensión política entre ambos países, en particular por la amenaza del presidente Donald Trump para obligar al Estado mexicano a pagar la construcción de un muro fronterizo con el fin de impedir la entrada de migrantes ilegales. El fenómeno migratorio tiene un pasado remoto en la historia de nuestro país, pero se intensificó desde los años noventa, específicamente entre las poblaciones indígenas. Miles de indígenas de diversos estados de la república, como Chiapas, Hidalgo, Tabasco, Guerrero, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí, entre otros, se han desplazado hacia las zonas urbanas de sus estados o, incluso, hacia Estados Unidos de América debido a factores como escasez de alimentos, crisis rural, violencia armada, caciquismo y guerras religiosas, entre otros. Con frecuencia, los migrantes quedan en situación de vulnerabilidad, por lo que, al permanecer de manera ilegal en otros territorios, son víctimas de constantes violaciones a sus derechos humanos, de la violencia y el crimen organizado.

Somos

Reflexiona: ¿cómo contribuyes al cuidado del medio ambiente? y ¿cómo se puede lograr una convivencia entre el cuidado del medio ambiente y el crecimiento de la población?

Hacemos

En los últimos años ha aumentado el número de personas que buscan mejores condiciones de vida en otro país. ¿En el lugar donde vives hay personas que han migrado a otros lugares? ¿Sabes cuáles son las causas? ¿De qué manera esta situación impacta en el medio ambiente?

Analiza. ¿Cuál es la situación de los migrantes?

1. Lean la información y contesten.

La Unicef condena la separación de familias migrantes en EUA

La Unicef denunció este martes la práctica estadounidense de separar niños inmigrantes de sus padres en la frontera con México y recordó que bajo cualquier circunstancia los menores de edad deben estar siempre junto a sus familias.

[...]

Según datos oficiales, cerca de 2 000 menores inmigrantes han sido separados de sus familias en la frontera con México, en un plazo de seis semanas, debido a la política de "cero tolerancia" del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, contra la inmigración ilegal, que implica tratar como criminales a los indocumentados que entran al país.

"La Unicef condena la separación de familias migrantes en EU", en *Expansión*, 19 de julio de 2018, <https://expansion.mx/mundo/2018/06/19/la-unicef-condena-la-separacion-de-familias-migrantes-en-eu> (consulta: 9 de noviembre de 2018) (fragmento).

- ¿Qué opinan de la situación que se presenta? ¿Por qué sucede?
- ¿Consideran que es un problema sólo de los migrantes? ¿Por qué?
- ¿En su comunidad existen estos grupos?, ¿qué derechos no se les respetan?, ¿cuál es su situación?

2. Comenten en grupo sus respuestas y platiquen lo que harían para que a los migrantes se les garanticen sus derechos y qué compromisos asumirían para mitigar la situación.

Pobreza e igualdad

La humanidad ha enfrentado diferentes desafíos, como la pobreza extrema, que propicia desigualdad y falta de inclusión, lo cual, genera diferencias sociales, culturales y humanas.

Pobreza

Los avances logrados en la reducción de la pobreza han sido notables en las últimas décadas. Se cumplió la meta del primer objetivo de desarrollo del milenio de disminuir a la mitad, para 2015, la tasa de pobreza registrada en 1990. Aunque la pobreza en general decreció, el número de personas que viven en situación extrema sigue siendo alto.

De acuerdo con las últimas estimaciones, 10 % de la población mundial vivía con menos de 1.90 dólares estadounidenses al día en 2015, en comparación con 11 % en 2013. Pero en la actualidad casi 1 100 millones de personas menos viven en la pobreza, en comparación con las que vivían en 1990. Pero a pesar de esta disminución de la pobreza hay regiones del planeta en las que se concentra más; por ejemplo, en Asia Oriental y el Pacífico 47 millones de personas son extremadamente pobres.

En África, al sur del Sahara, vive más de la mitad de la población que es en extremo pobre; de hecho, el número de pobres de esa zona geográfica aumentó a nueve millones. Si la tendencia se mantiene, para 2030 prácticamente 9 de 10 personas serán extremadamente pobres en dicha región.

En su mayoría, las personas que viven en pobreza habitan en zonas rurales, tienen poca educación, su principal actividad laboral se desarrolla en el sector agrícola y son menores de 18 años.

Igualdad

La igualdad es un principio básico que promueve que las personas posean los mismos derechos políticos y civiles; así como las mismas posibilidades de acceso al bienestar social. No es posible hablar de igualdad cuando el acceso a la educación, a los servicios de salud y públicos aún se hallan lejos del alcance de varias personas, en ocasiones, por razones socioeconómicas, geográficas, étnicas o de género.

Vivir en sociedad ha propiciado la exclusión de ciertos grupos, es el caso de las mujeres en algunas regiones del planeta. No obstante, a lo largo de la historia se ha luchado para erradicar las barreras que limitan la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. En este sentido, se han logrado algunos avances respecto al acceso a la educación, la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral y en lo referente a su representación y participación en la vida política. Sin embargo, es fundamental redoblar esfuerzos e incrementar políticas públicas que garanticen una vida digna para todos, además de prestar atención a las necesidades de las comunidades más desfavorecidas y marginadas.

Analiza. ¿Por qué la pobreza genera desigualdad?

1. Analiza los datos de la infografía y contesta.

- ¿Qué implica que casi la mitad de la población en México viva en la pobreza?
- ¿Consideras que es una situación que afecta a todos?
- ¿Quiénes la sufren más? ¿Hay desigualdad? ¿Por qué? ¿De qué tipo?

2. Comenten con el grupo sus respuestas y entre todos anoten en el pizarrón uno o dos compromisos que harían para mitigar la situación estudiada.

3. Pidan a un compañero que apunte en una hoja los compromisos que anotaron en el pizarrón; luego guárdenlos en su portafolio.



El hambre y la desnutrición

Erradicar el hambre y la desnutrición es un gran desafío de nuestra época. Las consecuencias que genera una alimentación insuficiente o mala no sólo se reflejan en una precaria salud, sino en la educación, el trabajo y otras áreas en la vida de las personas.

En 2015, la comunidad mundial adoptó 17 **Objetivos Globales para el Desarrollo Sostenible**, los cuales pretenden mejorar la vida de las personas antes de 2030. Entre sus metas —en específico la número 2, "Hambre cero"— se plantea "erradicar el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible", prioridad que coincide con la propuesta por el Programa Mundial de Alimentos.



Figura 9.6 El último informe mundial 2016 sobre crisis alimentaria indica que ha aumentado el hambre respecto a 2016, con 108 millones de personas en 48 países.

Aunque en este rubro ha habido avances y los datos lo demuestran —por ejemplo, hay 216 millones de personas con menos hambre que en 1992, a pesar del incremento poblacional de 1.9 mil millones de personas—, hoy en día, una de cada nueve personas no consigue suficiente alimento para tener una vida saludable y productiva, lo cual convierte al hambre y a la desnutrición en uno de los riesgos de salud más preocupantes (figura 9.6). Las personas que sufren hambre abarcan todas las edades, y los más vulnerables son los niños pequeños, las mujeres embarazadas y las madres lactantes, las comunidades indígenas y las poblaciones afrodescendientes, entre otros. Además, algunas regiones en las que habitan quienes más padecen hambre están en África. Y tres cuartas partes de la gente desnutrida vive en áreas rurales de bajos ingresos.

Compromisos personales ante los desafíos

Investiga y reflexiona. ¿Cómo es la situación de la alimentación en mi comunidad?

- Realicen una investigación de campo en equipo entre los vecinos de su localidad para conocer lo siguiente:
 - ¿Cómo viven las personas de su comunidad? ¿Cuál es su situación económica?
 - ¿En su entorno hay igualdad de condiciones para todas las personas? Es decir, ¿tienen las mismas oportunidades de trabajo, desarrollo y de educación?
 - ¿Cuentan con suficientes alimentos? ¿Tienen acceso a comprarlos y a alimentarse de manera adecuada?
- Comenten sus respuestas y concluyan cómo podrían contribuir a que esas situaciones no sucedan. ¿Qué acciones solidarias propondrían? Planteen dos compromisos que harían de manera individual, familiar y como comunidad.
- Elaboren un informe de su investigación y compártanlo con sus compañeros. Guárdenlo en su portafolio de evidencias.

El primer paso para solucionar un problema que afecta a la humanidad es reconocer que existe. Sin embargo, aunque sabemos que éste es perjudicial para todos, no hacemos nada por resolverlo porque creemos que nuestras acciones solas serán insuficientes para detenerlo y eso nos inhibe el ánimo por intentarlo.

Por ejemplo, hace dos décadas se difundieron diversas campañas enfocadas en promover que la gente no tirara basura en la vía pública y que no desperdiciara el agua o la luz. Algunas personas mostraron intención de adoptar dichas prácticas, pero al pensar que la gran mayoría continuaría haciendo lo contrario, terminaban por desistir. Por esa razón revisten gran importancia los principios del bien común y la pertenencia a la humanidad, ya que nos permiten reconocer que la suma de las pequeñas acciones son las que logran los grandes cambios. Además, se debe considerar que el compromiso es personal; es decir, no tenemos que esperar a que alguien más se comprometa para hacer algo.

© Todos los derechos reservados. Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

El **compromiso** es la capacidad de una persona para tomar conciencia de la importancia de cumplir con algo acordado de manera previa. Recuerda que en la secuencia 2 del bloque 1 trabajaste los compromisos que asumiste en el cuidado de tu salud. Los compromisos que hacemos en el plano personal son los que pueden impulsar un cambio en la humanidad.

En México y en diversas partes del mundo se han popularizado en las redes sociales diversas maneras de asumir compromisos. Una de ellas son los llamados retos virales, que consisten en la participación de las personas en movimientos civiles solidarios con el fin de ayudar a solucionar un problema determinado, como el caso de Basura Challenge (figura 9.7).



Figura 9.7 Basura Challenge busca crear conciencia en los jóvenes respecto del cuidado del medio ambiente.

Investiga y analiza. ¿Por qué me debo comprometer con la humanidad?

- Investiga en qué consisten los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Explica la importancia de ese programa en la adopción de medidas que disminuyan la pobreza, protejan al planeta del cambio climático y erradiquen el hambre, entre otras. Reflexionen sobre la importancia de ser solidarios ante estas situaciones.
- En grupo, mediante una lluvia de ideas, asuman uno o varios compromisos para enfrentar algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Anoten los compromisos que asumirán en unas hojas y guárdenlos en su bitácora de reflexiones.

La participación y el compromiso con los problemas que aquejan a la humanidad pueden empezar desde tu espacio; la familia, por ejemplo. ¿Qué hacen tú y tus familiares para contaminar menos? Reflexiona cómo manejan la basura, la separan, la reutilizan, cuidan el agua. Es necesario que seas empático y que te comprometas con las personas que no tienen acceso al agua, que sufren hambre, que viven en zonas de conflicto o que son migrantes; que lles a cabo acciones individuales y después colectivas que contribuyan a respetar y cuidar el medio ambiente.

Formula. ¿Cuáles son mis compromisos ante los desafíos de la humanidad?

- Reflexionen sobre los desafíos de la humanidad que vieron en la secuencia; después realicen lo siguiente.
 - Elijan uno o dos que más llamen su atención.
 - Comenten en grupo los desafíos que más les interesaron e intégrense en cuatro equipos con los compañeros que eligieron el mismo desafío.
- Discutan en equipo el desafío de interés compartido y reflexionen qué pueden hacer desde su entorno (familia, escuela y comunidad) para contrarrestarlo.
- Recuperen los compromisos que hicieron en las actividades anteriores. Por ejemplo, cómo contribuyen a evitar la contaminación, qué propusieron para la situación que viven los migrantes, entre otros.
- Escriban en una cartulina sus compromisos; anoten en cada ámbito a qué se comprometen. Presenten su trabajo al grupo y peguen sus cartulinas en la escuela.

© Todos los derechos reservados. Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Pudiste identificar los desafíos o problemáticas que tiene tu estado o comunidad?

¿Cuál consideras que es la más urgente para ser atendida? ¿Por qué?

¿Los informes reservados en tu portafolio resultaron útiles para tener información sintetizada? ¿Por qué?

Explora

En la siguiente dirección www.edutics.mx/IKF puedes conocer más acerca de las causas de la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe.

Explora

usatupoder.org es un nuevo proyecto en internet que te permite iniciar, desarrollar y entregar tu propia campaña; puedes consultarlo en www.edutics.mx/wtn. Si tienes la intención de que tu comunidad, tu colegio, tus espacios cotidianos o el planeta sean un lugar mejor, ésta es la plataforma que te ayudará a conseguirlo.

Arribamos

Vivir conforme a la cultura de paz

Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.

Partimos

En las sociedades actuales vivir en paz y con justicia es uno de los principales anhelos de la gente. Sin embargo, en la mayoría de los países existen problemas de violencia, delincuencia y pobreza, se libran guerras o conflictos armados. Lo anterior significa que hay un largo camino por recorrer si se quiere cumplir con ese ideal. En esta secuencia recordarás qué es la cultura de paz con el fin de que la promuevas en las relaciones que mantienes a diario con las personas; asimismo, analizarás de nuevo la importancia que reviste en beneficio de la sociedad y de las naciones.

- Describe en 10 frases lo que consideres que nada tiene que ver con la paz; procura que sean concisas y claras.

La paz no es...

- Comparte las frases con tu grupo. Discutan si algún enunciado es erróneo o no expresa de manera correcta lo que no es la paz.
 - Comenten si es fácil reconocer qué es la paz a partir de una descripción negativa; es decir, con base en lo que no es.
 - Analicen si con dichas frases es posible identificar acciones concretas para vivir y convivir con los demás de forma pacífica. Mencionen algunas actitudes o comportamientos que pueden servir para promover un modo de vida pacífico.
- Escribe, con base en la discusión con tus compañeros, una definición positiva del concepto de paz; es decir, qué es.
 - Si aún no logras redactar el concepto con claridad, anota una idea y sigue construyéndola conforme avances en el estudio de esta secuencia.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

La cultura de paz y sus características

Recorremos

En primero y segundo grados de secundaria estudiaste la definición de *cultura de paz* y cómo se fomenta entre las personas, los pueblos y las naciones. Ahora revisaremos el origen y el proceso social a partir del cual se construyó, pues de ese modo comprenderás la importancia de promoverla a diario.

El concepto de *cultura de paz* es muy reciente y sus antecedentes se remontan alrededor de 80 años atrás. Después de que concluyó la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos que conformaron la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconocieron la necesidad de establecer mecanismos y estrategias que ayudaran a las sociedades a evitar conflictos armados o situaciones de violencia tan graves como las que se habían vivido en Europa durante la primera mitad del siglo xx (figura 10.1). Por esa razón, el 16 de noviembre de 1945 se fundó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, mejor conocida, por sus siglas en inglés, como Unesco, un organismo especializado en promover la paz y la seguridad en las naciones. La ONU y la Unesco, a partir de entonces, se convirtieron en los principales organismos internacionales de promoción y defensa de la paz y los derechos humanos.



Figura 10.1 El holocausto judío durante la Segunda Guerra Mundial obligó a las naciones a definir los objetivos de paz y justicia a los que se dedicarían en el futuro.

En 1989, durante un congreso organizado por la Unesco en la ciudad de Yamusukro, en Costa de Marfil, África, se acuñó por primera vez el concepto de *cultura de paz*. En ese encuentro los representantes de diferentes países comentaron que, a pesar de los esfuerzos de los organismos internacionales y de los movimientos sociales de distintas naciones, en el mundo persistían situaciones conflictivas y de violencia, la violación a los derechos humanos y las nuevas amenazas no militares a la paz, como el desempleo, las adicciones y la desigualdad económica. Por ese motivo, plantearon la necesidad de generar una nueva concepción de la paz, que se entendiera como algo más que la ausencia de conflictos armados, por medio del desarrollo de una cultura que hiciera de la paz una manera de vivir de todas las personas.

El congreso de Yamusukro fue el comienzo de un trabajo colaborativo en el que intelectuales, científicos, artistas, activistas y políticos de todo el orbe definieron y ampliaron el significado de los conceptos de *paz* y de *cultura de paz*, e identificaron las principales necesidades de las sociedades contemporáneas y los problemas más urgentes a resolver. El resultado fue el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, que en 1999 aprobó la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este documento se establecieron los objetivos, las estrategias y las tareas que los países, los gobiernos y las personas deben llevar a cabo para crear una cultura de paz que permita construir sociedades pacíficas y justas (cronología 10.1, p. 116).

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Explora

En la siguiente liga www.edutics.mx/wDh puedes leer la *Declaración de Yamusukro sobre la paz en la mente de los hombres*, en la que por primera vez se presentó una idea de cultura de la paz.

Cronología 10.1 Evolución de la cultura de paz



Fuente: *Declaración sobre una cultura de paz*, Fundación Cultura de Paz y Fundación Ciudadanía, España, 2012, www.fund-culturadepaz.org/doc/Declaracion-CulturadePaz-FacilLectura.pdf (consulta: 20 de octubre de 2018).

Desde entonces, en muchos países se han implementado políticas públicas cuya intención es educar a la población para vivir de manera pacífica, generar mecanismos que ayuden a dirimir conflictos sin violencia, y hacer que las instituciones del Estado fomenten la paz y la justicia, o que reparen los daños que causan cuando no lo logran. Sin embargo, en la actualidad falta mucho por hacer y parte de ello, como veremos, es tu responsabilidad.

Interpreta y plantea una hipótesis. ¿Por qué se genera la cultura de paz?

1. Revisa tu libro de Historia de primer grado de secundaria o investiga qué acontecimientos sociales marcaron el siglo xx; también recupera la información de la secuencia anterior.
2. Reflexiona acerca de esta pregunta: ¿por qué fue necesario crear el concepto *cultura de paz*? Argumenta tu respuesta y compártela con tu grupo.

Aspectos de la cultura de paz

Las consecuencias desastrosas de las guerras, los genocidios, la extrema pobreza o la muerte de millones de personas por causas no naturales, como la escasez de agua y las enfermedades y las grandes pérdidas económicas provocaron que gobiernos y organismos internacionales reconocieran la importancia de modificar las condiciones de vida de la gente y la cultura de las sociedades con el fin de evitar tragedias similares.

De ese modo, al analizar el origen del concepto *cultura de paz* es posible darse cuenta de que se halla estrechamente vinculado con experiencias de conflicto y violencia que han afectado de manera grave a diversas naciones del planeta, e incluso a la naturaleza. Por ejemplo, la Unesco se creó después de que las ciudades de Hiroshima y Nagasaki fueran arrasadas por unas bombas nucleares; el Congreso de Yamusukro surgió pocos meses después de la caída del muro de Berlín (figura 10.2) y el fin de la llamada Guerra Fría, casi un año después del fin de la guerra entre Irán e Irak, y mientras transcurrían



Figura 10.2 El concepto *cultura de paz* se construyó a la par que se vivían conflictos bélicos o el fin de la Guerra Fría. En la fotografía, la caída del muro de Berlín.

los conflictos armados de El Salvador y Perú; y la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz surgieron después de una década de guerras en el mundo, como la del Golfo Pérsico y las de las antiguas repúblicas soviéticas, además del genocidio de Ruanda y el Congo. Por esa razón la definición de *cultura de paz* se relaciona de manera específica con acciones y actitudes concretas que promueven una forma de vida pacífica.

De acuerdo con la Unesco, la cultura de paz es un conjunto de actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que consideramos valiosos y pertinentes para alcanzar una vida de paz y justicia. La construcción de una cultura de paz se enfoca en:

- el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- el respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de dichos Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- el respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- el compromiso con la solución pacífica de los conflictos;
- los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y la protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras;
- el respeto y la promoción del derecho al desarrollo;
- el respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;
- el respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;
- la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca la paz.

ONU, Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, 1999, <http://undocs.org/es/A/RES/53/243> (Consulta: 20 de octubre de 2018) (fragmento).

Cada uno de los aspectos en los que se enfoca el concepto de *cultura de paz* pretende guiar el comportamiento de las personas, las organizaciones civiles y los Estados para que en la vida cotidiana actúen de tal manera que se solucionen o se prevengan situaciones problemáticas que, si no se atienden a tiempo o de la forma adecuada, podrían convertirse en conflictos violentos o armados (figura 10.3). Piensa, por ejemplo, cómo la historia mundial pudo haber sido diferente si las sociedades de hace un siglo hubieran tenido como principio fomentar la paz y no la guerra.



Figura 10.3 Las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas, mejor conocidas como *cascos azules*, son los cuerpos militares encargados de mantener la paz y de observar los procesos de pacificación social en zonas de conflicto.

Analiza y recomienda. ¿Cómo interviene la paz en diferentes conflictos?

1. Lee la situación y responde.

Imagina que al lado de tu casa se ha mudado un nuevo vecino. Es amable y muy trabajador, e instaló un taller de maquinaria en el que puede ofrecer empleo a los vecinos. Sin embargo, ha causado un problema: su trabajo requiere gran cantidad de agua, y para obtenerla instaló máquinas y una cisterna en la que acumula todo el líquido que necesita. A pesar de sus cuidados, no pudo evitar que falte el agua en tu domicilio y otros alrededor. Esta escasez ha provocado incomodidad y discusiones en la comunidad.

- a) ¿Cuál es el principal problema?

- b) ¿Consideras que pudo prevenirse? ¿Cómo?

- c) ¿Qué consecuencias puede tener la situación?

2. Lee la siguiente nota periodística y compárala con el caso anterior.

La guerra del agua en Mexicali

Organizaciones civiles de Mexicali, Baja California, que se oponen a la instalación de una empresa cervecera en su municipio, fueron reprimidas por la policía el martes 16 de enero de 2018, cuando intentaron impedir el comienzo de la construcción de un acueducto que conduciría el agua de la ciudad a la empresa.

El conflicto comenzó en 2015, cuando el ayuntamiento comprometió el agua de la región para entregarla a la cervecera. En ese entonces, vecinos del municipio y agricultores se organizaron para exigir que se detuviera la concesión para explotar el acuífero porque, en su opinión, provocaría una sequía en los alrededores y sólo la empresa se vería beneficiada.



No obstante las manifestaciones y el apoyo que han dado al movimiento académicos de varias universidades, el proyecto continúa. El enfrentamiento tuvo como resultado al menos 10 heridos y cinco detenidos.

Explora

Consulta www.edutics.mx/wzC para que conozcas el conflicto por el agua en Mexicali.

3. En grupo comenten la noticia y en qué consiste el problema. Analicen cómo la situación creció y por qué se convirtió en un conflicto violento.
 - a) Revisen los aspectos en los que se enfoca el concepto de *cultura de paz* y discutan si haberlos considerado habría evitado que el conflicto escalara a un grado de violencia.
 - b) Argumenten si es posible en este caso promover la cultura de paz como una manera de resolver el conflicto de forma pacífica y justa.
4. Reflexiona sobre si es posible que haya un conflicto personal, social o internacional que no pueda resolverse considerando la cultura de paz.

Promueve una cultura de paz

No es fácil crear una cultura orientada a la paz y que cambie la manera de vivir de las personas; incluso, es algo en lo que hay poca experiencia si tenemos en cuenta que dicho proyecto de transformación social comenzó hace 30 años. Para guiar de manera más clara cómo construir sociedades pacíficas, la Unesco planteó, en la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, ocho ámbitos en los que se proponen tareas a los ciudadanos, los gobiernos y los organismos internacionales:

- promover una cultura de paz por medio de la educación (figura 10.4);
- promover el desarrollo económico y social sostenible;
- promover el respeto de todos los derechos humanos;
- garantizar la igualdad entre mujeres y hombres;
- promover la participación democrática;
- promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad;
- apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos;
- promover la paz y la seguridad internacionales.



Figura 10.4 La educación es un derecho universal y es uno de los vehículos más importantes en la construcción de una cultura de paz.

Estas tareas las llevan a cabo principalmente los gobiernos, y las vigilan los organismos internacionales con el apoyo de las instituciones del Estado que promueven los derechos humanos, así como las organizaciones de la sociedad civil que fomentan el acceso a la justicia y la participación ciudadana en la vida pública. Sin embargo, lo anterior no sólo es responsabilidad de los Estados, pues dada su importancia las acciones involucran a personas comunes. En el proyecto *Hacia una cultura de paz* se explica lo siguiente:

La cultura de paz supone ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra. Pero su propósito trasciende los límites de los conflictos armados para hacerse extensivo también a las escuelas y los lugares de trabajo del mundo entero, los parlamentos y las salas de prensa, las familias y los lugares de recreo.

Unesco, *Proyecto transdisciplinario de la Unesco "Hacia una Cultura de Paz"*, París, 1998, <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001177/117753So.pdf> (consulta: 22 de octubre de 2018) (fragmento).

El Estado mexicano ha asumido su responsabilidad al respecto y, poco a poco, ha establecido mecanismos para actuar en los ocho ámbitos planteados por la Unesco. Por supuesto, aún tiene mucho trabajo por hacer y lograr; por ejemplo, que se garanticen los derechos de todas las personas, la igualdad entre mujeres y hombres, o que se ejerza el periodismo y la libre expresión sin sufrir violencia. A pesar de lo que falta, un logro ha sido incluir en la educación nacional —en planes y programas de estudio— el concepto de *cultura de paz*, y con diversas campañas. Tú mismo eres la prueba de que eso se está llevando a la práctica, ya que desde pequeño has recibido una enseñanza de acuerdo con la cultura de paz.

Hacemos

En México la violencia e inseguridad son un problema grave en la actualidad. ¿En tu comunidad también hay inseguridad? ¿Cómo crees que se pueda obtener una cultura de paz?



Figura 10.5 Componentes de la cultura de paz.

La educación es la principal manera de promover la cultura de paz, ya que permite generar en la población una forma de ver el mundo distinta de las anteriores para distanciarse de la cultura de la guerra y la violencia, que en otras épocas ha dominado a las sociedades. Por esa razón, la educación para la cultura de la paz trata de cubrir todos los aspectos de las relaciones personales, sociales y entre naciones (figura 10.5).

Examina. ¿Qué sabía acerca de la cultura de paz?

1. Recuerda qué has aprendido en los últimos dos años en relación con los derechos humanos, las libertades fundamentales, la participación democrática y la diversidad cultural. Reflexiona y contesta honestamente: en la actualidad, ¿ya tengo actitudes y comportamientos que fomentan la cultura de paz?
2. En grupo comenten cómo pueden fomentar una cultura de paz en su entorno.

Los valores de la cultura de paz

Con base en el concepto de *cultura de paz* y los aspectos en los que se enfoca, es posible resaltar un conjunto de actitudes y comportamientos valiosos que favorecen que las relaciones entre personas y grupos sean pacíficas.



Estos valores son fundamentales para construir una sociedad pacífica porque al ponerlos en práctica de forma cotidiana generan los siguientes beneficios:

- permiten que las personas establezcan vínculos basados en la confianza, ya que pueden actuar con libertad y sin temor de padecer violencia en sus diversas manifestaciones;
- favorecen que las personas asuman de manera autónoma la responsabilidad de tener un desarrollo personal que satisfaga sus aspiraciones y, al mismo tiempo, beneficie a los demás;
- ayudan a resolver conflictos de manera que se evite la violencia y se encuentren soluciones justas para todos los involucrados.

Los valores de la cultura de paz parten del reconocimiento de que todos los seres humanos tienen dignidad y de que la vida humana es lo más importante para la sociedad.

Reconoce y examina. ¿Los valores de la cultura de paz pueden mejorar mis relaciones personales?

1. Piensa en tus relaciones personales más cercanas, por ejemplo, las que estableces con tus amigos, tus padres, tus profesores, etcétera, y elige una que en la actualidad sea muy significativa para ti. Reflexiona y contesta honestamente en tu cuaderno.
 - a) ¿Cómo calificarías esta relación? ¿Es buena? ¿Te hace feliz? ¿Te beneficia? ¿Le pondrías un 10 por ser excelente para ti?
 - b) Si en esta relación tú y la otra persona actuaran de acuerdo con los valores de la cultura de paz, ¿la relación cambiaría? ¿De qué manera?
 - c) ¿Cómo promoverías con esa persona la adopción de esos valores, como el respeto, la igualdad o la solidaridad?
2. En equipos tomen uno de los ejemplos que trabajaron y comenten las preguntas.
 - a) ¿Qué valores de la cultura de paz consideras que son más importantes en ese tipo de relaciones?
 - b) Consideran que todos los valores de la cultura de paz son necesarios para la construcción de relaciones pacíficas.
3. En grupo, reflexionen sus respuestas y lleguen a un consenso en la promoción de los valores de la cultura de paz.

Cultura de paz en la vida cotidiana y sus consecuencias políticas y sociales

La cultura es algo que se vive todos los días porque es un conjunto de **símbolos**, prácticas, costumbres y tradiciones que hacen que la sociedad funcione de cierta manera. Podríamos decir que las personas no eligen la cultura porque todos estamos inmersos en ella, así que la vivimos y la transformamos de manera continua con nuestras acciones. Pero el caso de la cultura de paz es especial.

Las naciones se han puesto de acuerdo para construirla y fomentarla con el objetivo de enfrentar muchos de los males que aquejan a la humanidad y que, de continuar, pondrían en riesgo la sobrevivencia de nuestra especie y el equilibrio de la naturaleza, algo de lo que ya existen evidencias en la actualidad. Por esa razón el proyecto de la cultura de paz es urgente y difícil de implementar.

Como cualquier cultura, la de la paz debe convertirse en algo cotidiano que sea parte de la forma de vida de las personas, normal y aceptada por todos. Como vimos, para que lo anterior ocurra hay que actuar desde distintos ámbitos y fomentarla a través de la educación. Sin embargo, no todas las acciones se pueden llevar a cabo desde el Estado o gracias a los organismos internacionales. Los ciudadanos tienen la gran responsabilidad de poner en práctica la cultura de paz y promoverla en los espacios donde conviven con otras personas (figura 10.6), sobre todo cuando suceden conflictos.

Glosario

símbolo. Representación de una idea cuyo significado es parte de una cultura y es aceptado por los integrantes de una sociedad.



Figura 10.6 Ser solidario es parte de la cultura de paz y es un proyecto que debe volverse parte de la vida de las personas.

La Unesco y muchos expertos en los procesos de paz y guerra consideran que lograr que dicha cultura se vuelva un estilo de vida arrojará los siguientes resultados:

- la resolución de conflictos bélicos actuales por medio de vías no violentas;
- que cada vez se generen menos guerras y que se evite que los conflictos sociales alcancen niveles de violencia;
- que los Estados logren que las amenazas no militares a la paz disminuyan porque las decisiones políticas le darán prioridad a la vida humana y a la naturaleza, y se abandonarán las acciones que no beneficien a las mayorías.

Hacer realidad la cultura de paz fomentará que los hombres y las mujeres comunes se vuelvan ciudadanos participativos en la vida pública de su país, empáticos con el sufrimiento de los otros y solidarios con los problemas ajenos, exigentes del cumplimiento de los derechos humanos y de la justicia, y vigilantes del correcto funcionamiento del Estado.

Quizá pienses que actuar de acuerdo con la cultura de paz y promoverla es algo complejo e innecesario, pero nuestra sociedad y la mayoría de los países enfrentan problemas graves que deben atenderse pronto para beneficio de todos y de las generaciones futuras, como viste en la secuencia 9. Por ese motivo, los desafíos de la humanidad requieren el compromiso de muchos individuos y grupos a favor de la paz.

En 1999, un grupo de premios Nobel de la Paz crearon el *Manifiesto 2000* con la intención de hacer real la cultura de paz en cualquier lugar del mundo. Este manifiesto no es una exigencia a los gobiernos ni una obligación, sino una invitación a participar de forma voluntaria en este proyecto global.

Manifiesto 2000 por una cultura de paz y no violencia

Reconociendo mi parte de responsabilidad ante el futuro de la humanidad, especialmente para los niños de hoy y de mañana, me comprometo en mi vida diaria, en mi familia, mi trabajo, mi comunidad, mi país y mi región a:

- **respetar la vida** y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios;
- **practicar la no violencia activa**, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes;
- **compartir mi tiempo y mis recursos materiales** cultivando la generosidad con el fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica;
- **defender la libertad de expresión y la diversidad cultural** privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo;
- **promover un consumo responsable** y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta;
- **contribuir al desarrollo de mi comunidad**, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

Amnistía Internacional Cataluña, *Manifiesto 2000. Por una cultura de paz y no violencia*, <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/carpeta4/es/paz-manif-2000.html> (consulta: 23 de octubre de 2018).

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.



Reconoce. ¿Puedo comprometerme con practicar la paz y la no violencia?

1. Lee con atención el *Manifiesto 2000* y analiza si las acciones que plantea son realizables en el lugar donde vives.
2. Si lo aceptas, comprométete a poner en práctica lo que propone el documento. Escribe en tu bitácora tu compromiso, desarrolla propuestas concretas con que lo cumplirás.
3. Comenta con tu grupo la importancia de actuar conforme a las propuestas del manifiesto y cómo se transformaría la sociedad si todas las personas lo hicieran.



Figura 10.7 Promover la cultura de paz debe ser una labor colectiva; por su relevancia requiere de la participación de muchas personas.

Lo que has aprendido en la secundaria te ha preparado para asumir la responsabilidad de ser un buen ciudadano; es decir, ser una persona capaz de actuar conforme a los valores (como el respeto, la solidaridad y la igualdad) que favorecen la convivencia pacífica y el desarrollo integral de las personas, siempre atento del cuidado de la naturaleza. Lo anterior significa que posees la capacidad de asumir un estilo de vida de acuerdo con la cultura de paz y de promoverla en tu casa, en la escuela, en la calle y en cualquier lugar. No es difícil, porque se trata de procurar todos los días ser la mejor persona. (figura 10.7).



Organiza, desarrolla. ¿Cómo promovemos la cultura de paz en nuestro entorno?

1. Organicen una campaña para promover la cultura de paz y que más personas se comprometan con el *Manifiesto 2000*.
2. En equipos elaboren un tríptico en el que expliquen en qué aspectos se enfoca la cultura de paz y los valores fundamentales asociados con este concepto.
 - a) Tengan en cuenta que los trípticos deben cumplir con los siguientes requerimientos:
 - incluir información acerca de los conflictos sociales que marcaron a las sociedades del siglo xx y del proceso de construcción del concepto de cultura de paz;
 - una reflexión sobre la necesidad de fomentar una cultura de paz.
 - b) Repartan las tareas y los recursos que se requieran para elaborar el material de promoción.
 - c) Ensayen cómo explicarán el tema a quienes reciban el tríptico.
3. Transcriban el *Manifiesto 2000* y saquen suficientes copias para repartirlas a diferentes personas. También pueden elaborar un periódico mural o carteles atractivos en los que enlisten las acciones.
4. Organicen en grupo la campaña de promoción con los trípticos y el manifiesto. El público principal pueden ser los integrantes de la comunidad escolar, sus familiares y vecinos, además de los conocidos en otros espacios en los que estudien o desarrollen alguna actividad.
5. Escribe en tu bitácora cómo fue la experiencia y qué aprendiste. Anota las opiniones del público que contactaste que más llamaron tu atención.



Arribamos



Aprendemos

Con lo que leíste en la actividad comprendiste lo que significa el *Manifiesto 2000*, ¿consideras que es factible aplicarlo en tu vida cotidiana?, ¿crees que todas las personas puedan llevarlo a cabo?

La oportunidad del conflicto

Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.

Partimos

¿Los conflictos pueden ser oportunidades para vivir una cultura de paz? Es una idea extraña pensar que justamente los conflictos sirvan para construir la paz, cuando por lo general deseamos evitarlos en nuestras relaciones personales, entre grupos e incluso entre naciones. Una paz duradera no significa la ausencia de conflictos; quiere decir que cualquier conflicto que surja se valora como una oportunidad para resolver las diferencias y de ese modo construir una convivencia pacífica. En esta secuencia aprenderás que los conflictos te ayudarán a convivir en un ambiente de respeto.

- Recuerda algún conflicto en el que hayas participado, ya sea con tu círculo cercano de amigos, compañeros de clase, familiares o vecinos. Responde:
 - ¿Cuál fue el motivo del conflicto y quiénes participaron?
 - ¿Cómo se resolvió el conflicto? ¿Te pareció la forma más adecuada para resolverse? ¿Por qué?
 - Menciona por lo menos tres valores o habilidades que tuviste que implementar al momento del conflicto y que consideras que fueron asertivos para la resolución.
- Reúnete en parejas y comparte tu experiencia con tu compañero, escucha con atención y respeto su historia. Posteriormente, reflexionen y concluyan cuáles capacidades y habilidades deben fortalecerse para resolver conflictos de una manera adecuada.

Recorremos

Los conflictos entre personas, grupos y naciones

Es frecuente que veamos el conflicto como algo negativo, algo que debemos evitar, pues se asocia con discusiones, violencia y guerra. No es de extrañar que tengamos esa imagen; en la historia y en las noticias se habla de guerras y violencia en el país y en el mundo. Los programas de televisión, los videojuegos, las películas con héroes y superhéroes, por lo general, muestran la violencia como el camino para enfrentar o resolver los conflictos.

En nuestro mundo, donde prevalecen situaciones de injusticia y desigualdad que en ocasiones generan violencia y disminuyen la calidad de vida de las personas, estas situaciones se asocian con la violencia; y nos referimos a la **violencia estructural**, la cual impide la satisfacción de las necesidades básicas humanas de muchas personas (supervivencia, bienestar, identidad, educación o libertad) como resultado de

las diferencias entre clases sociales, en la que el reparto, el acceso o la posibilidad de uso de los recursos es resuelto a favor de una de las partes de la población y en perjuicio de los demás, lo que provoca frustración en los individuos por tener pocas oportunidades de desarrollo.

La violencia es resultado de no resolver los conflictos de manera oportuna y fomentando los valores de la cultura de paz. Los conflictos son inevitables, y si no se enfrentan adecuadamente seguirán su curso hasta la violencia.

Reflexiona. ¿Cuáles son las consecuencias de los conflictos entre naciones?

- Responde en tu cuaderno.
 - ¿Cuál consideras que es el principal motivo por el que las naciones entran en conflicto?
 - Con base en lo que has estudiado en la asignatura de Historia, ¿cuáles han sido las consecuencias más graves cuando un conflicto entre naciones no se soluciona?
 - ¿Qué valores deben imperar en las relaciones entre las naciones al momento de la resolución de un conflicto?
- Comparte tus respuestas con tus compañeros y reflexionen sobre si un conflicto entre naciones también es una oportunidad para establecer relaciones de paz.

Los conflictos entre personas

Como seres sociales nos relacionamos de manera continua con otras personas, y es a partir de esa interacción que en ocasiones los conflictos aparecen. Los que se dan entre las personas por lo general ocasionan malestar o nerviosismo, ya sea por la existencia de intereses contrapuestos, por diferencias mutuas o porque al tomar una decisión se pueden generar ciertas desventajas o inconvenientes.

Los conflictos personales condicionan la relación con los demás; por ejemplo, con la familia, los amigos o los compañeros de trabajo, por lo que no es posible mantener una relación sana y satisfactoria sin resolverlos (figura 11.1).

Casi siempre vemos los conflictos como un problema, como algo que debemos evitar si queremos vivir en armonía. La diversidad y las diferencias entre personas, grupos y países en ocasiones generan conflictos, ya que entre ellos se dan desacuerdos y disputas; pero si vemos estas situaciones como algo positivo y las manejamos de acuerdo a los valores como el respeto, la cooperación y la solidaridad pueden ser una oportunidad para alcanzar la paz.

Los conflictos entre grupos

Los conflictos entre grupos surgen por la incompatibilidad de objetivos entre dos o más grupos; las causas son, en su mayoría, la lucha por los recursos naturales o por recompensas sociales, como el respeto y la estima.



Figura 11.1 En los grupos con los que interactuamos pueden surgir conflictos cuya solución es el diálogo.



Somos

Reflexiona: ¿por qué el respeto a la diversidad de ideas o culturas favorece la solución de conflictos?

Las causas que originan esos conflictos son:

- una atmósfera competitiva, donde las personas aprenden a competir con las demás en lugar de trabajar juntas;
- un ambiente intolerante: se da un espacio hostil y con desconfianza, lo cual ocasiona que el grupo se divida;
- comunicación precaria: se debe a malentendidos o percepciones erróneas;
- expresión inadecuada de sentimientos: todos los conflictos tienen un componente emocional;
- la carencia de habilidades para la resolución de conflictos y abuso de poder.



Figura 11.2 El conflicto entre palestinos e israelíes no ha cesado desde hace más de 50 años, cuando surgió esta disputa territorial.

Los conflictos entre naciones

Hablar de conflictos entre naciones es referirnos principalmente a las guerras, que se caracterizan por ser un problema sociopolítico con diferentes fines y objetivos, y por el cual surgen bandos contrapuestos. El propósito es controlar, dominar o poseer recursos de la parte contraria, con lo que se da un sometimiento.

Algunas causas que motivan estos conflictos son:

- relaciones de poder;
- disputas territoriales;
- intereses políticos;
- enfrentamientos religiosos;
- levantamientos armados.

Cualquiera de esos casos atenta contra los derechos de las personas porque las obliga a huir de sus hogares o a vivir en condiciones que afectan su calidad y su esperanza de vida (figura 11.2).

Actitud ante los conflictos

En todo conflicto hay que considerar las actitudes de las personas involucradas, las cuales dependerán de la importancia que le otorguen a dos variables:

- el **objetivo** es lo que cada parte desea alcanzar y que está en oposición entre sí;
- la **relación** personal entre las partes en conflicto.

Es decir, para cada parte en conflicto habrá diferentes niveles de importancia entre los objetivos y la relación personal entre ellos, y de estas prioridades o de la importancia que cada uno le dé a estos factores se asumirán diversas actitudes durante el conflicto.

Cuando el objetivo es muy importante y la relación no, la actitud que se tomará ante el conflicto será de **dominio (Yo gano – Tú pierdes)**, pues a esa parte no le importará fracturar la relación interpersonal, ya que el logro de su fin es todo lo que desea.

Cuando el objetivo es muy importante y la relación también, la actitud que se tomará ante el conflicto será de **cooperación (Yo gano – Tú ganas) y negociación**, pues a esa parte le interesará conservar la relación interpersonal, además de lograr su objetivo, consciente de que no siempre se podrá llegar a 100 % de lo que se pretende

de manera unilateral y que ambos bandos deben ganar algo en lo fundamental. Esta actitud es la requerida para lograr la solución basada en la filosofía de la **no violencia**.

Cuando el objetivo no es muy importante y la relación sí, la actitud que se tomará ante el conflicto será de **sumisión (Yo pierdo – Tú ganas)**, con tal de no confrontar a la otra parte; quien asume esta actitud no hace valer ni plantea sus objetivos y se somete a lo que la otra parte desea para evitar problemas. A esta actitud con frecuencia se le confunde con respeto y buena educación, pero genera tensiones y malestares no expresados que se acumulan hasta producirse una explosión destructiva hacia la otra parte o hacia sí mismos.

Cuando el objetivo y la relación no son importantes, la actitud que se tomará ante el conflicto será de **evasión (Yo pierdo – Tú pierdes)**, ni la relación ni los objetivos salen bien librados, ya que ninguno de los dos se logran. No se enfrentan los conflictos por miedo o por creer que se resolverán por sí solos. Pero los conflictos tienen su propia dinámica y si se evaden tendrán un desenlace, muchas veces violento.

En resumen, estas son las **cuatro actitudes ante los conflictos**, según la importancia asignada a los objetivos que deseamos lograr y a la relación que tenemos con quienes estamos en conflicto:

<p>Dominio (Yo gano – Tú pierdes) Logro mis objetivos, pero fracturo la relación.</p>	<p>Cooperación / Negociación (Yo gano – Tú ganas) Ambos ganamos en lo fundamental.</p>
<p>Sumisión (Yo pierdo – Tú ganas) Acumulación de tensiones con posible explosión posterior.</p>	<p>Evasión (Yo pierdo – Tú pierdes) No se logran objetivos ni se conserva la relación. Posible desenlace violento.</p>

Como el manejo de conflictos exige un gasto de energía, vale la pena que valores cuál actitud puede ser la mejor para cada situación; sin embargo, en el marco de los derechos humanos es esencial considerar como importantes tanto los objetivos como las relaciones, así que valdrá la pena hacer un esfuerzo serio para aprender a cooperar y a negociar.

Examina y juzga. ¿Cómo aplicar las cuatro actitudes ante un conflicto?

1. Formen equipos y elijan una de las dos situaciones que se presentan.

• El conflicto entre el gobierno mexicano y los estudiantes, ocurrido en 1968, llegó a su punto más intenso con lo sucedido el 2 de octubre de ese año en Tlatelolco.

• El conflicto entre el gobierno alemán, liderado por Adolfo Hitler, y los países contra los que se enfrentó, que detonaron la Segunda Guerra Mundial.

2. Realicen lo siguiente.

a) Investiguen acerca del conflicto que eligieron, sus orígenes, las actitudes asumidas por los protagonistas de cada una de las partes y el desenlace.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

- b) Reúnanse con los equipos que analizaron el mismo conflicto que ustedes y en conjunto presenten al grupo los datos que obtuvieron de su investigación.
 - c) Expongan sus resultados y enfatizen su discusión y sus juicios respecto de las actitudes asumidas por los protagonistas de las partes en conflicto en ambos casos.
3. Discutan y respondan en grupo.
- a) ¿Cuál de las cuatro actitudes consideran que tomaron las partes en los conflictos que analizaron?
 - b) ¿Cómo influyó la actitud que asumieron en el desenlace del conflicto?
4. Reflexionen si la manera como se resolvió cada uno de los conflictos propició relaciones de paz y qué valores, como la tolerancia, la justicia y la libertad hubieran cambiado el desenlace en cada situación.
5. Guarden sus conclusiones en su portafolio de evidencias.

Para convivir en una cultura de paz es necesario que, ante un conflicto, nuestra perspectiva cambie y no lo veamos como una confrontación, sino como una oportunidad para que personas, grupos o naciones enriquezcan sus respectivas posturas y aprendamos a convivir con la diversidad y la diferencia, al asumir la actitud adecuada.

Solución de conflictos con base en los valores de la cultura de paz

Definir la paz como la ausencia de guerra parte de la explicación de una cultura de violencia, pero la paz es la forma de resolver los conflictos que se dan en la sociedad y no sólo nos referimos a los bélicos, sino también a la oposición de intereses entre personas y la forma de entender el mundo. La paz tendría que verse como la búsqueda de una sociedad más justa, donde la manera de resolver los conflictos parta de las facultades de los seres humanos para comunicarse, dialogar y cooperar como parte de los valores de la cultura de paz, los cuales se deben aplicar a todos los niveles de la sociedad, en el interior de las familias, en las comunidades y a escala local e internacional.

Los valores en la construcción de una cultura de paz

Viste en la secuencia 10 la definición y las características de la cultura de paz y lo que representa vivir conforme a ella y sus valores (figura 11.3). Ahora retomaremos los valores de la cultura de paz para la solución de conflictos. Vivir conforme a valores significa que uno debe tener la capacidad de regular su comportamiento. De acuerdo con ese valor, es moldear la actitud para comportarse de una determinada manera ante diferentes sucesos o personas. Como ya abordamos, los valores son necesarios para construir una sociedad pacífica y resolver conflictos sin violencia, establecer soluciones justas para los involucrados, así como respetar los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Uno de los valores de la cultura de paz es la **cooperación**, que se define como el trabajo en común que hace un grupo de personas o entidades para lograr un objetivo que comparten.



Figura 11.3 La paz es un estado ideal al que aspira un ser humano o una sociedad, en el que se respeten sus derechos.

Glosario

bélico. Referente a la guerra o relacionado con la lucha armada.

En el trabajo cooperativo no hay competencia, sino que se suman fuerzas hacia un objetivo común y el beneficio es en conjunto.

Otro de los valores es el **diálogo**, y en la resolución de conflictos éste es fundamental porque no sólo permite transmitir ideas, sino también las emociones y los sentimientos que siempre imperan en los conflictos (figura 11.4). De esta manera es más fácil tomar decisiones al considerar la opinión de todos.

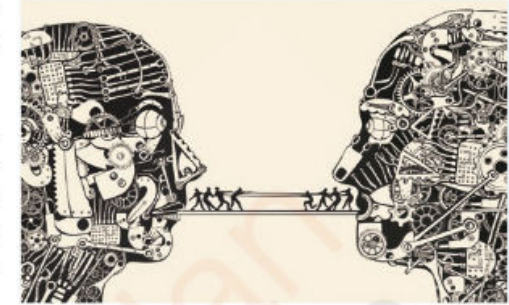


Figura 11.4 Establecer el diálogo en la solución de conflictos te permite escuchar y conocer los puntos de vista de los otros.

Desde el punto de vista de la **tolerancia** encontramos que con el conflicto aprendemos, por una parte, a considerar la diversidad y la diferencia como valores que nos llevan a buscar en la cooperación y la solidaridad la posibilidad de crecimiento y de cambio.

Si desde la cultura de paz aprendemos a ver el conflicto como algo positivo e ineludible, seremos capaces de desenvolvernos mejor en nuestras relaciones interpersonales, intragrupalas, y también entenderemos por qué se dan los conflictos nacionales y mundiales.

Experimenta y valora. ¿Cómo desarrollar la cooperación para vivir los valores de la cultura de paz?

1. Realicen en grupo la dinámica "La serpiente".

Descripción breve: Los participantes deberán hacer avanzar a la vez una cuerda, que representará a una serpiente, por un recorrido predeterminado, sin tocar ningún obstáculo y sin salirse del trayecto.

Objetivos	Material
<ul style="list-style-type: none"> • Experimentar la cooperación y resaltar la idea de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una cuerda (hará de serpiente) cuya longitud dependerá del número de jugadores (un metro por cada dos participantes). • Agujetas de zapatos o tenis de 40 cm para cada participante (se atarán a la cuerda general cada 50 cm alternativamente a un lado y al otro). • Objetos para señalar un recorrido o utilizar obstáculos naturales del espacio donde se realice el juego.
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el movimiento entre todas las personas del grupo al utilizar la comunicación y la escucha. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la solidaridad, ya que el error de una persona del grupo puede ser compensado y corregido por otra. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar una experiencia de responsabilidad individual y colectiva. 	

Desarrollo del juego

Los jugadores se colocarán de manera alternada de un lado y de otro de la cuerda serpiente, cada uno tomado de la agujeta de 40 cm. Un alumno será la guía de cada grupo de serpientes y deberá colocarse al frente de la fila o a la cabeza de la cuerda y tomar la serpiente por la cabeza. El cuerpo de la serpiente no debe tocar ningún obstáculo o salirse de la ruta trazada, pues si lo hace, la serpiente muere.

No se trata de que haya serpientes que ganen y otras que pierdan, sino de que todas sobrevivan a las diferentes rutas gracias a la cooperación y la comunicación grupal de cada equipo.

Evaluación

Cada participante debe decir al resto del grupo:

- cómo se sintió;
- si le resultó sencillo coordinar el movimiento con sus compañeros de juego;
- si considera que el grupo supo trabajar en equipo;
- cómo se desarrolló la comunicación para dirigir de manera correcta la cuerda;
- cómo se sintieron como equipo al lograr o no recorrer la ruta de la serpiente.

2. Debatan respecto a la responsabilidad individual y colectiva para alcanzar un fin común.

Federación Bosko Taldea de Euskadi, *Juguemos en paz, recursos didácticos para trabajar los valores y la resolución de conflictos*, en www.boskotaldea.org/download.php?doc=uploads/fseccion/11.pdf (consulta: 16 de noviembre de 2018) (adaptación).

Cómo pueden fomentar los adolescentes una solución pacífica de conflictos



Figura 11.5 El respeto y la empatía son esenciales en la solución de conflictos.

Los adolescentes, en su diario actuar con sus familias, con sus amigos, en su escuela y en sus comunidades, pueden fomentar la cultura de paz siempre y cuando promuevan y practiquen el diálogo, la cooperación, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales (figura 11.5). Tú, como adolescente, puedes poner el ejemplo y lograr cambios reales en la sociedad. Para proponer mejoras hay que tener una mirada crítica en el entorno con el fin de mejorarlo. No se trata de quejarse, sino de hacer algo, proponer y actuar.

Habilidades para la solución de conflictos

Existen diversas habilidades y capacidades de comunicación para solucionar de manera pacífica los conflictos. Entre ellas es posible enunciar la empatía, la escucha activa, la asertividad, la veracidad, la claridad y la precisión.

La empatía y la escucha activa se encuentran ligadas. La **empatía** es la capacidad que una persona tiene para conectarse en términos emocionales con otra a través de escucharla con atención, intentando entenderla sin juzgarla y sin interrumpirla. Cuando comprendemos las necesidades y los sentimientos del otro nos mostramos empáticos, para lo cual se requiere aprender a escuchar.

La **asertividad** es la capacidad para afirmar, asegurar. Aplicada a la comunicación para reducir conflictos de forma no violenta significa la capacidad de expresar algo con seguridad, no con timidez, ni tampoco con violencia. Para que los conflictos sean la base del crecimiento personal, social, político y entre las naciones, es indispensable que la asertividad impere. Alguien que se somete no logrará sus objetivos, aunque éstos sean válidos y tenga derecho a ellos. Alguien que domina no puede respetar los

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

derechos de los demás y tratará de sacar ventajas que harán imposible las buenas relaciones. Otras capacidades de comunicación que debemos practicar y fomentar son la veracidad, la claridad y la precisión.

La **veracidad** significa apegarse a los hechos, no mentir. No alterar lo que ocurrió. Con el fin de verificar la veracidad de lo dicho por alguien durante la comunicación para resolver conflictos, es importante contar con una guía de preguntas que te permita detectar posibles falsedades: ¿qué ocurrió? o ¿quiénes estuvieron involucrados?

Reconoce y experimenta. ¿Cómo empleo la asertividad en la solución de conflictos?

1. En equipos recuerden un conflicto interpersonal que ocurrió en su escuela.
 - a) Un integrante del equipo representará el papel de una de las partes en conflicto y actuará con una actitud pasiva ante el mismo.
 - b) Otro más escenificará el lado contrario y asumirá una actitud dominante.
2. Desarrollen el rol correspondiente y, al terminar, discutan los resultados.
3. Ahora, uno de los integrantes del equipo actuará con una actitud asertiva y enfrentará tanto al dominante como al pasivo.
4. Comenten los resultados en grupo y contesten.
 - a) ¿La asertividad podría utilizarse en algún conflicto entre grupos sociales, ¿en un conflicto político o internacional? Den ejemplos de cada uno.
5. Anoten sus conclusiones en sus bitácoras y reflexionen acerca de la importancia de aplicar las habilidades de comunicación para la solución de conflictos.

Como puedes notar, nuestras habilidades y capacidades de comunicación, así como los valores de la cultura de paz, son las herramientas necesarias para aprovechar el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en paz.

Valora y recupera. ¿En qué situaciones de conflicto existentes en tu entorno podrías fomentar una solución pacífica?

1. Investiguen en diferentes fuentes informativas (televisión, periódicos, internet o radio) noticias relacionadas con conflictos sociales, ambientales, políticos, de género o de inclusión.
2. Organicen en grupo una sesión de propuestas de las noticias que encontraron y anótenlas en el pizarrón.
3. Evalúen todas las propuestas y seleccionen las que les gustaría adoptar para fomentar una solución pacífica. Discutan.
 - a) ¿Qué valores de la cultura de paz fomentarían para la solución de los conflictos?
 - b) ¿Qué capacidades de comunicación usarían para alcanzar arreglos pacíficos?
 - c) ¿Qué situaciones de los conflictos que encontraron podrían solucionarse de manera pacífica fomentando los valores como la solidaridad, la tolerancia y la justicia?
4. Reflexiona: ¿ha cambiado la idea que tenías sobre el conflicto? ¿Por qué? Escribe tu conclusión en tu bitácora de reflexiones.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Explora

Ve el video "Solución de conflictos" en la página del Programa Nacional de Convivencia Escolar www.edutics.mx/io5 para conocer más sobre los conflictos.

Escala

Identifica y establece metas de mejora:

¿Qué actitud tomas ante un conflicto?

¿Qué valores identificas como prioritarios para la adecuada resolución de conflictos?

¿Qué capacidades o habilidades tendrías que desarrollar para mejorar tu actitud ante la resolución de un conflicto?

Arribamos

Valora la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.

Partimos



Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, negoció la paz con las FARC bajo la frase "Prefiero una paz imperfecta que una guerra perfecta".



Rodrigo Londoño, allas Timochenko, agradeció a Cuba y a Noruega su esfuerzo por mediar la paz en Colombia.

La educación para la paz es un esfuerzo internacional con el que se responde a los conflictos y a la violencia globales, nacionales, locales y personales. Cuando no es posible que dos partes alcancen acuerdos se necesita un tercero neutral, llamado mediador, que ayude a encontrar opciones satisfactorias de solución. En esta secuencia valorarás la mediación como un recurso para impedir actos violentos y zanjar enfrentamientos entre personas o grupos.

1. Lee y conversa con tus compañeros sobre las preguntas que le siguen.

Las FARC en Colombia: conflicto y mediación

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, mejor conocidas como FARC, surgieron en 1964 como una guerrilla campesina, la cual simbolizaba la inconformidad del sector agrario olvidado por el gobierno. En ese momento tuvo como modelo de guerrilla a China, y a la Unión Soviética como modelo en la organización social y política.

En la década de los 80 las FARC buscaron apoyo en las ciudades. En 1984 lograron un acuerdo de paz, del cual surgió su representación en un partido político: la Unión Patriótica, que desapareció debido al narcotráfico y los paramilitares. En los años 90 comenzó su época más violenta: lanzaron agresiones en masa contra el ejército y la policía, secuestros, asesinatos, ataques terroristas. Buscaban tener un ejército de 60 mil hombres para tomar Bogotá y hacerse del poder. Sin embargo, la política del terror lo único que generó fue rechazo social.

Desde 1998 el gobierno de Colombia comenzó una política de mano dura

y cero negociación, debido en parte a la acusación de los Estados Unidos de América a las FARC como uno de los grupos terroristas más peligrosos del mundo.

Fue hasta el gobierno de Juan Manuel Santos que se creó el programa "Un camino hacia la paz", el cual se desarrolló de 2014 a 2018, año en que los tan ansiados acuerdos pacificadores se firmaron, tras cerca de 220 mil muertos y 25 mil desaparecidos. En este largo proceso, políticos y diplomáticos de Chile, Venezuela, Noruega y Cuba fueron los mediadores en un complejo diálogo por la negociación y el acuerdo. La Habana, Cuba, fue la sede permanente; Noruega apoyó en la búsqueda de soluciones con el establecimiento de un marco para las negociaciones que generó confianza entre las partes. Venezuela y Chile fungieron como acompañantes y su papel consistió en clarificar y transparentar el diálogo.

- a) ¿Conocían el conflicto de Colombia y la guerrilla? Indaguen sobre el tema.
 - b) ¿Cuántos años duró? ¿Qué consecuencias tuvo?
 - c) ¿Por qué era necesaria la paz en Colombia?
 - d) ¿Cuál fue la función de los gobiernos de Cuba, Venezuela, Chile y Noruega?
 - e) ¿Conocían el papel de mediador? ¿Qué saben de éste? ¿Cuál es su importancia?
2. Escriban un párrafo acerca de la importancia de los mediadores en los conflictos como el que enfrentó el gobierno de Colombia con las FARC.

La mediación

Lee y reflexiona. ¿Qué es la mediación?

1. Lee la siguiente definición y enlista las características de la mediación.

La mediación es la intervención de terceras partes en un conflicto en que dos o más actores tienen una incompatibilidad inicial, y en la que esa tercera parte intentará ayudar a los actores en disputa a que encuentren por sí solos una solución al problema. El facilitador no les dará la solución, sino que les ayudará a buscarla mediante las técnicas y los procedimientos adecuados.

"Tema especial: roles en el proceso de paz", *Escuela de cultura de paz*, en http://escolapau.uab.cat/img/programas/procesos/roles_procesose.pdf (consulta: 1 de noviembre de 2018) (fragmento).

2. Comparte tu listado con tu grupo y reflexionen: ¿cuál es la diferencia entre la mediación y el diálogo y la negociación? ¿Por qué es importante la mediación?
3. Completa tu definición con la reflexión anterior. Escríbela en una ficha que elabores en papel o en un procesador de texto e incorpórala a tu portafolio de evidencias.

La mediación es un proceso de resolución de conflictos aplicable a situaciones en que las partes involucradas bloquean su comunicación, o ésta se torna complicada y, por tanto, no es posible eliminar los desacuerdos a través de la negociación directa. Por eso, a la mediación suele definirse como una negociación asistida, voluntaria y flexible.

Decimos que es un sistema porque en la mediación intervienen muchas personas, no sólo las partes en controversia; cuenta con distintas fases, además de basarse en principios elementales y objetivos claros (figura 12.1).

Cualquier conflicto puede resolverse con este sistema, sobre todo en los que el diálogo se ha roto y la violencia ha llegado a niveles muy altos. También se recurre a la mediación cuando hay violaciones a los derechos humanos.

La mediación tiene la gran ventaja de que no confronta ni crea **desavenencias**. En lugar de ello, canaliza la voluntad de las personas con lo cual fomenta una solución amigable y, por tanto, en el marco de la cultura de paz. Se trata de hacer posible, incluso en conflictos legales, que las partes enfrentadas intenten arreglar sus diferencias a través de procesos de comunicación efectiva.



TUS CONFLICTOS TIENEN SOLUCIÓN

Figura 12.1 La intervención de un mediador en un conflicto debe ser aprobada por las partes involucradas.

Glosario

desavenencia. Desacuerdo que se produce cuando no se puede llegar a un acuerdo.

Principios y objetivos de la mediación

Como sistema, la mediación se fundamenta en principios básicos que le permiten evaluar si la intervención se lleva a cabo de forma efectiva, pues en ocasiones el papel del mediador o su propósito generan confusión y los resultados que se obtienen no son los esperados.



Cuando se respetan los principios básicos de la mediación se garantiza un proceso transparente y se facilita la consecución de los objetivos, los cuales son:

- restablecer la relación entre las partes del conflicto;
- aumentar el respeto mutuo de cada una de las partes;
- crear un ambiente de confianza;
- corregir las falsas percepciones que se tienen del adversario y del problema;
- crear un canal de comunicación entre las partes que transforme el conflicto en una oportunidad de diálogo y en el logro de acuerdos.

Cada objetivo de la mediación debe concentrarse en que las partes enfrentadas establezcan un diálogo respetuoso y planteen sus propuestas de solución.

Reflexiona. ¿Cuál es la importancia de los principios de la mediación?

1. Completa en tu cuaderno las siguientes ideas.
 - a) Si en la mediación el poder lo ejerciera el mediador y no las partes, sucedería que...
 - b) Si en la mediación el mediador apoyara más a una parte del conflicto ocurriría que...
 - c) Si las pláticas de una mediación no fueran confidenciales, la consecuencia sería que...
 - d) Si a alguna de las partes involucradas en un conflicto se le obligara a participar en un proceso de mediación, la consecuencia sería...
2. Organízate en equipo. Compartan sus respuestas y argumenten por qué respondieron de ese modo. Concluyan: ¿cuál es la importancia de los principios de la mediación?

Somos
En el proceso de la mediación se deben considerar los valores de la paz como el respeto, el diálogo y la cooperación para fomentar una convivencia armónica entre las personas involucradas en el conflicto.

3. En su bitácora de reflexiones copien el organizador gráfico de esta página e incluyan un ejemplo acerca de la importancia de cada principio de la mediación.

Por último, es preciso señalar que la Constitución Política de nuestro país, en la reforma de 2008, al artículo 17 establece los mecanismos alternativos de solución de conflictos en los ámbitos social y jurídico con el fin de ofrecer opciones simples, rápidas y más económicas para los ciudadanos. En cuanto a las instituciones, existen centros de mediación en 29 estados de la República.

La figura del mediador

El mediador es la figura clave de la mediación, pues es quien apoya a las partes en conflicto a encontrar una salida pacífica. Es importante aclarar que él no da las soluciones, sino que guía a los involucrados de modo que ellos las propongan (figura 12.2). Lo cierto es que la labor no es fácil, el mediador debe ser capaz de mantener a las partes en la mesa de diálogo; sin embargo, también debe poder detectar cuando se ha llegado a un punto muerto y sugerir un descanso.

El mediador debe tener un profundo conocimiento del conflicto que mediará, y debe reunir otras cualidades como la paciencia, la empatía y la imaginación. Si un conflicto no cuenta con un mediador adecuado se corre el riesgo de que los procesos de paz entren en crisis, muchas veces insalvables.

Además de cualidades, los mediadores deben conocer y manejar ciertas técnicas que pueden aplicar en las sesiones de trabajo. Algunas son las siguientes.

Las preguntas. Son una herramienta para obtener información sobre la situación, los intereses, los sentimientos y las necesidades de las partes, entre otros aspectos, así como para permitir a los involucrados comprender otros puntos de vista. Las preguntas se utilizan para:

- animar a que la persona siga hablando y explique su punto de vista;
- aclarar algún punto y prevenir confusiones y malentendidos;
- obtener más información sobre un asunto en particular;
- ofrecer otro punto de vista a las partes en conflicto.

Tormenta de ideas. Es una técnica muy útil para generar opciones de solución a una situación o conflicto. Debe ser conducida por el mediador con el fin de estimular la creatividad de los involucrados y que sean ellos quienes encuentren sus propias soluciones de manera conjunta y cooperativa.

Es de especial importancia que el mediador separe los dos momentos que constituyen esa técnica: el primero consiste en la generación de ideas; el segundo, en la evaluación, el mejoramiento y la elección de las mejores propuestas.



Figura 12.2 Existen mediadores para diferentes tipos de conflictos. Mohamed Sahnoun fue mediador en el conflicto entre Somalia y Estados Unidos en 1993.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Qué características de un mediador reconoces en tí? ¿Por qué?

¿La realización de tablas se te dificulta? ¿Qué harás para mejorar?

¿En qué te ha ayudado hasta ahora el uso del portafolio de evidencias?



Determina. ¿Cuáles son las características de un mediador?

1. Conversen en grupo acerca de las siguientes características del mediador. Llenen la tabla.

Característica	Consiste en...	Ayuda en la mediación...
Imparcial		
Paciente		
Creativo		
Con capacidad de escuchar		
Tolerante		
Observador		
Analítico/sintético		
Asertivo		
Firme		
Prudente		
Con capacidad de comunicación		
Entusiasta		

2. Conversen: ¿hay otra cualidad que debería tener un mediador? Inclúyanla en la tabla.

3. Pasen en limpio la versión final de la tabla e incorpórenla en su portafolio de evidencias.

entre un trabajador y una empresa, será algún miembro de la Junta de Conciliación y Arbitraje quien los invite a la negociación. El impulsor valora si las partes enfrentadas están dispuestas a participar.

- **Exploración.** Es importante que, como paso previo, el explorador determine cuál es el conflicto, cuáles las posturas y, sobre todo, identifique los puntos de coincidencia que pueden ser la base de la negociación. El explorador será, incluso, un mensajero entre los involucrados. También será el que sugiera al mediador más conveniente. Es preciso señalar que ambas partes del conflicto deben aprobar al mediador. Para ello, sostienen pláticas con él para conocerlo y determinar si se sienten cómodos con su presencia.
- **Convocatoria.** Es el momento en el cual se invita de manera formal a las partes involucradas a las mesas de negociación, para lo cual se ha establecido fecha, hora y lugar. También se convoca al mediador.

De forma paralela a la organización y a la convocatoria, el mediador se prepara para realizar su tarea: investigar cómo se ha desarrollado el conflicto, sus causas, las posturas, las ideas y los sentimientos de los involucrados.



Construye. ¿Cómo es el proceso de mediación?

1. Organízate en equipo. Conversen acerca de la fase de la prenegociación: ¿quiénes son los involucrados? ¿Qué tareas se hacen? ¿Cuál es la importancia de cada tarea? ¿Cuáles serían las consecuencias de que no se llevaran a cabo o no se hicieran de manera correcta?
2. Elaboren un diagrama de flujo del proceso de mediación. Inicien con la parte de la prenegociación. Guarden en su portafolio de evidencias el diagrama para completarlo con los otros rubros relacionados que a continuación veremos.



Somos

¿Puedes reconocer un conflicto? ¿Qué habilidades necesitas desarrollar para invitar a los involucrados en un conflicto a dialogar?



Figura 12.3 Etapas del proceso de negociación.

Solución de conflictos con base en la mediación

En la mediación participan varias figuras, no sólo la del mediador; intervienen impulsores, exploradores, acompañantes o testigos (como se vio en el texto de inicio) y verificadores. Cada figura participará en alguna o varias etapas del proceso de mediación (figura 12.3), el cual se desarrolla en tres procesos:

- prenegociación;
- negociación;
- posnegociación.

Prenegociación

El proceso de mediación no comienza con una mesa de diálogo en la que participen el mediador y las partes en conflicto; de hecho, hay largos preparativos antes de eso: la prenegociación consta de los siguientes momentos y figuras:

- **Invitación.** Cuando un conflicto ha escalado en complejidad, por lo regular hay un tercero que detecta la necesidad de la mediación. Este tercero, llamado *impulsor*, invitará a las personas a una mediación. Por ejemplo, en un conflicto

Negociación

Las sesiones de negociación son reuniones privadas programadas con temas y propósitos definidos. La cantidad de sesiones puede ampliarse o reducirse a lo largo del proceso de mediación, según los logros o los nuevos problemas encontrados o sin resolver.

Es normal que a lo largo de las negociaciones haya momentos de crisis: los acuerdos se estancan, los resentimientos vuelven a surgir... Esto es natural y, en ocasiones, se debe a malentendidos o a aspectos nuevos que no se habían mencionado. En el peor de los casos, estas desavenencias provocarían la ruptura del diálogo. Sin embargo, en la mediación se cuenta, además del mediador y sus estrategias, con la figura de los acompañantes o testigos (figura 12.4).

La función de estos últimos es aclarar los malentendidos y de ese modo reconducir las negociaciones: pueden decir si se afirmó tal cosa o no, en qué momento, y aclarar el compromiso adquirido, entre otros asuntos. Ante una desavenencia, el mediador



Figura 12.4 Los testigos no participan en la negociación; intervienen sólo cuando es necesario.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

es quien recurre a los acompañantes para despejar esa clase de confusiones. Como su papel es mejorar la comunicación, es necesario que esté presente en todas las sesiones.

El propósito de las negociaciones es lograr acuerdos, compromisos y soluciones. El mediador ayudará a las partes a identificar sus intereses, sus necesidades, y a que expresen sus sentimientos y reconozcan los del otro, con el manejo de formas asertivas de comunicación (no dominantes ni sumisas) para llegar a un acuerdo respecto del problema tratado.

El mediador debe tener muy claro que el acuerdo, cuando se consigue, es resultado de las partes en conflicto, no de él. Así que su papel no es recomendar una solución determinada; debe considerar del mismo modo que una propuesta de solución debe ser:

- específica y dejar en claro quién o quiénes la llevarán a cabo, cuándo, cómo y dónde;
- equitativa, tanto al considerar los intereses de ambas partes como en la responsabilidad que a cada una le toque asumir (no sólo le corresponderá a un bando actuar, sino a los dos);
- viable; que a las partes en realidad les sea posible cumplir con lo que se están comprometiendo;
- revisable; es decir, que incluya alguna forma de supervisión y resolución en caso de que surjan nuevos desacuerdos;
- verificable; deberá establecerse una fecha próxima para reunirse y dar seguimiento a los avances o a la ausencia de ellos.

Posnegociación

La negociación no termina con los acuerdos. Después de dicha fase, las partes conciliadas asumen lo acordado. Sin embargo, se recomienda hacer un seguimiento para ver que se cumpla, y si de verdad funciona. Este paso de negociación se llama verificación. La figura responsable de esta tarea es el verificador, que con frecuencia debe entrevistarse con los involucrados, por lo menos un par de veces, para hablar de los resultados de la puesta en marcha de los acuerdos.

En el proceso de mediación el diálogo es muy importante, ya que con él se da un intercambio de información y también se informa de los acuerdos a los que se llegaron para la resolución de conflictos.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Qué beneficios reconoces del trabajo en equipo? ¿Por qué?

¿Retomar el material que has guardado en el portafolio de evidencias te permite mejorar el aprendizaje? ¿Cómo?

Construye. ¿Cómo es el proceso de mediación?

1. Termina el diagrama de flujo; incluye las últimas dos fases.
2. Compartan su diagrama con otros equipos y revisen que sea correcto. Corrijan lo necesario. Guarden una copia en su portafolio. Conserve su diagrama para la siguiente actividad.

Valora. ¿Cuál es la importancia de la mediación en la resolución de conflictos?

1. Trabajen con el equipo que hicieron el diagrama de flujo, lean el caso y den su opinión.

En 2009 se solucionó un conflicto familiar a través del servicio de mediación que presta el **Centro de Justicia Alternativa. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.**

Se trataba del derecho de una madre a recibir alimentos y cuidados por parte de sus hijos. Para que se hiciera efectivo ese derecho existían fundamentalmente dos vías: la **jurisdiccional** y la mediación. Se optó por la segunda, la cual arrojó resultados positivos, no solamente en cuanto al cumplimiento de obligaciones jurídicas, sino que se logró restaurar las relaciones familiares y armonizar la quebrantada vida familiar.

Los hechos son los siguientes: se presentó una mujer a solicitar el servicio de mediación al Centro de Justicia Alternativa, argumentando que, siendo seis hermanos, ella era la única que se hacía cargo, al cien por ciento, del cuidado y la manutención de su madre; que sólo una de sus hermanas la apoyaba ocasionalmente para llevarla al doctor, que quería responsabilidad por parte de los demás. De igual forma, deseaba que la apoyaran moral y económicamente debido a que sentía que ya no podía más y que, incluso, sus hermanos habían dejado de visitarla no sólo a ella, sino, lo más importante, a su mamá, quien sufría depresión profunda, aunada a otros padecimientos, y se encontraba con sonda gástrica para ser alimentada, en silla de ruedas y sin hablar.

Pascual Hernández, "Caso de mediación familiar solucionado en el Centro de Justicia Alternativa. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", www.amij.org.mx/micrositios/revista/articulos-2/jueces/new-page.html (consulta: 8 de noviembre de 2018) (fragmento).

2. Resuelvan el conflicto con la mediación. Para ello, reflexionen: según el principio básico de voluntariedad, ¿el conflicto pudo resolverse? ¿Por qué?
3. Planeen el proceso de mediación con apoyo de su diagrama de flujo.

En cuanto a la prenegociación

- a) Determinen qué preguntas debería plantear el explorador.
- b) Asimismo, determinen quién podría ser el mediador en este caso; quién sería recomendable: ¿un psicólogo, un abogado, etcétera? ¿Por qué?
- c) Decidan el número de sesiones a llevar a cabo y los temas que se abordarían en cada una. Establezcan un propósito para cada sesión.
- d) Escriban la invitación que mandarían a cada involucrado.

En cuanto a la negociación

- a) Realicen un juego de roles: elijan quién será el mediador, quiénes las partes del conflicto y los testigos. Hagan las sesiones de negociación y establezcan acuerdos.
 - b) Establezcan el tipo de diálogo que deberán tener las partes involucradas, resaltando la necesidad de que éste se dé para la resolución del conflicto.
4. Expongan al grupo los acuerdos a los que llegaron en su juego de roles: ¿cuáles fueron los mejores? ¿Por qué? Evalúenlos según las características de los acuerdos.
 5. Discutan en grupo considerando el caso real de esta página y el correspondiente al de las FARC de la página 132. ¿Qué mejoró en ambos casos?
 6. Elaboren un tríptico para promover las ventajas de la mediación en la solución de conflictos. Expliquen en qué consiste y cuál es su importancia.

Glosario

Centro de Justicia Alternativa. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Dependencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, cuenta con autonomía y facultades para administrar métodos alternos a la solución de conflictos.

Jurisdiccional. Referido al poder de jueces y tribunales para juzgar un asunto.

Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.

Promover la igualdad de género

El proyecto que llevarás a cabo obedece a la necesidad de solucionar cualquier asunto que tenga que ver con la igualdad de género entre mujeres y hombres, en especial en el entorno donde te desenvuelves. Además, representa una oportunidad para emplear tus habilidades y conocimientos en el tema. La igualdad de género no nada más es un precepto constitucional, sino un derecho humano incluido en el principio de la no discriminación, sólo que no ha sido suficiente que nuestras leyes garanticen la igualdad ni que el Estado se haya comprometido a combatir la inequidad.

Abundan los casos en que se violan los derechos de los que son diferentes por motivos de religión, sexo o raza, etcétera, por lo que se vuelve imperante que todos nos comprometamos a construir una sociedad en la que la igualdad no sea una imposición o una moda, sino un estilo de vida tan natural y común como respirar. Lograrlo será el objetivo de este proyecto.

Planeación

1. En grupo propongan temas relacionados con la igualdad de género.
2. Consideren que la duración del proyecto se determina en función del programa y es de dos semanas. La organización será según las necesidades.
3. El lugar en que se aplicará el proyecto será su comunidad: la zona donde habitan o la escuela. Consideren las dificultades que tuvieron en el proyecto anterior.
4. Las estrategias y soluciones que se aplicarán al problema se definirán conforme se reúna información.
5. Discutan en grupo algunas sugerencias temáticas.
 - Igualdad de género como un derecho humano.
 - La igualdad de género en las relaciones de los adolescentes.
 - Las leyes que garantizan la igualdad de género.
 - Acciones o situaciones que provocan la desigualdad entre hombres y mujeres.
 - Cómo fomentar la igualdad de género en la familia, la escuela y la comunidad.
 - Respeto a las diferencias como parte del derecho a la igualdad.

Para elegir su tema consideren:

- observar la realidad desde su experiencia para ofrecer una aportación en la mejora de la igualdad de género;
 - sus gustos y sus intereses, ya que ambos inciden de manera directa en su nivel de compromiso e involucramiento al momento de poner en práctica las mejores propuestas para su comunidad.
6. Elijan su tema y justifiquen su elección. Apóyense en el ejemplo.

Tema	La igualdad de género en las relaciones de los adolescentes.
Justificación	Es importante que exista igualdad de género, sobre todo entre los jóvenes, porque ello permite su desarrollo personal. La diferencia en la forma como se educa y se trata a los hombres y mujeres durante la adolescencia es parte de las causas de la discriminación por motivos de género.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

7. Retomen la evaluación de proyecto 1 y plantéense la siguiente reflexión: según los resultados que obtuvieron, ¿qué aspectos deben considerar resolver de la misma forma? ¿Cuáles deben cambiar o modificar?

8. Planeen su proyecto. Recuerden los pasos que deben seguir para el desarrollo. A continuación damos una propuesta. Revisenla con apoyo de su profesor y ajusten lo que sea necesario. Recuerden que el proyecto deberá realizarse en dos semanas.

Etapa	Tarea	Materiales	Tiempo
Planeación	Planear		
Desarrollo	Investigar sobre la igualdad de género en mi comunidad.		
	Enriquecer los conocimientos sobre el tema elegido.		
	Formular el plan de acción.		
	Analizar los alcances logrados.		
Comunicación	Compartir los resultados del proyecto.		
Evaluación	Valorar el aprendizaje.		

9. Realicen su proyecto como lo planearon.

Investigar sobre la igualdad de género en la comunidad

Según el diccionario, la palabra *investigar* significa "indagar para descubrir algo, hacer actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático, con el propósito de aumentar los conocimientos sobre determinada materia". Y es justamente eso lo que se hará en esta fase del proyecto.

1. Elaboren una hipótesis acerca de cuál es el origen o la causa de la problemática con la que piensan trabajar. Consideren lo que hicieron en la secuencia 8 de este bloque.
2. Propongan de manera preliminar un punto de partida y los alcances esperados de este proyecto.
3. Encuentren posibles aliados y colaboradores que les ayuden a enfrentar o solucionar el problema abordado.
4. Apóyense en su experiencia: hagan encuestas y entrevistas; consulten bibliografía, estadísticas, periódicos y revistas.
5. Determinen un plan de investigación. Guíense con el siguiente ejemplo.

Tomando como punto de partida el tema "La igualdad de género en las relaciones de los adolescentes", un equipo de estudiantes buscó e identificó dentro de su comunidad la existencia de una problemática al respecto, o bien, si ya se tenía planteada una posible, comprobarían que ésta fuera real.

(continúa en la siguiente página)

Desarrollo



Figura 1 Durante la investigación se resolverán dudas y se avanzará en las propuestas de sus posibles soluciones.

Decidieron aplicar el siguiente cuestionario en el grupo:

- ¿En tu comunidad existen tratos diferentes por motivo de género? Anota algunos ejemplos.
- ¿Existen estereotipos relacionados con el género? ¿Cuáles?
- ¿Conoces algún caso de violencia de género? Sin decir nombres, ejemplifica.
- ¿Cómo es la relación entre adolescentes respecto a la equidad de género?
- ¿Consideras que la igualdad de género sufre algún tipo de problemática? ¿Cuál?

En equipo se analizaron las respuestas del cuestionario y se llegó a las siguientes conclusiones.

- En la comunidad existe discriminación de género; curiosamente ésta se presenta de manera predominante en la casa. Los estereotipos son una constante molestia que incluso llega a generar violencia en las relaciones de pareja.
- La diferencia en la forma como se educa y se trata a hombres y mujeres durante la adolescencia es parte de las causas de la discriminación por motivos de género; aunque ésta no es exclusiva del hogar, sí es en dicho espacio donde pareciera que no se ha conseguido erradicarla, sino, al menos, disminuirla.

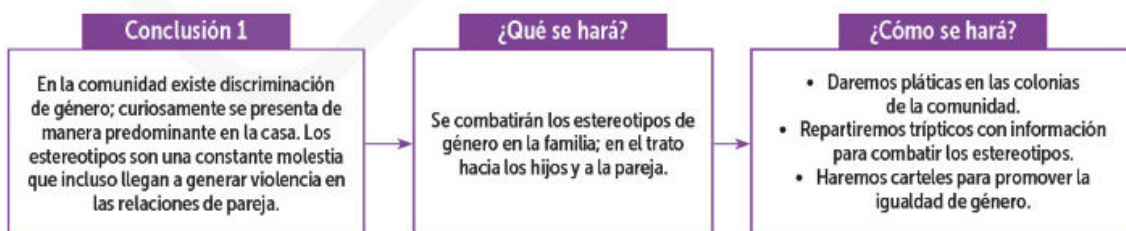
Por lo anterior, el equipo propuso acudir a instancias o a personas con experiencia en el manejo de este tipo de problemática, de modo que lo orientaran y sugirieran estrategias que pudieran aplicarse en la casa.

También acordaron pedir apoyo y asesoría a los departamentos de Trabajo Social y Orientación de su escuela, para sugerir e implementar estrategias. Del mismo modo, irían a institutos como Inmujeres (Instituto Nacional de las Mujeres), Conapred (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos) y el Injuve (Instituto de la Juventud).

Formular el plan de acción

Su investigación los ha llevado a descubrir una problemática dentro de su comunidad; también han detectado organismos y personas que trabajan en solucionarla. El siguiente paso es llevar a cabo un plan con acciones que aporten a la solución.

- Discutan sus conclusiones en grupo y, con base en ellas, formulen un plan de acción. Observen el siguiente ejemplo.



- Organicen equipos para repartir la elaboración de los productos del plan de acción. Háganlo con base en los siguientes criterios.
 - Habilidades de cada uno de ustedes. Pueden formar equipos de buenos dibujantes y diseñadores para los carteles; de excelentes escritores para los trípticos, y aprovechar las capacidades de convocatoria para invitar a expertos a dar las pláticas y a organizarlas.
 - Que haya una buena cantidad de carteles y trípticos de modo que el mensaje llegue a más familias.
 - Que los mensajes se centren en sus conclusiones; por ejemplo, si se van a combatir los estereotipos de género en la familia, los casos que se incluyan deben centrarse en ese ámbito.
- Comiencen a trabajar conforme se hayan organizado. Determinen el contenido de sus productos; sigan los ejemplos.

Somos

Valora: ¿cómo tus conocimientos y habilidades pueden beneficiar a tu comunidad?

Número de pláticas: cinco

Tema de cada plática:

- Estereotipos de género. ¿Qué son?
- ¿Qué significa ser hombre o mujer en la actualidad?
- Igualdad de género en la familia: la pareja.
- Igualdad de género en la familia: los hijos.
- Cómo combatir los estereotipos de género en mí y en mi familia.

A llevar a cabo:

- Invitar a cinco expertos a dar las pláticas. Acordar previamente la fecha y el horario de su plática.
- Leer con anticipación su plática, conversar con él, plantear dudas.
- Gestionar con las autoridades locales el lugar para llevar a cabo las pláticas.
- Hacer campañas de difusión para invitar a las familias a la plática.

Fecha y hora de las pláticas: a gestionar; se prefiere en las tardes o los fines de semana, momentos en que los adultos pueden tener tiempo libre.
Lugar: Por definir.

Distribución de los textos en el tríptico

Exterior			Interior		
¿Qué son los estereotipos de género?	Directorio de instituciones que promueven la igualdad de género.	Promover la igualdad de género en la familia.	¿Qué son los estereotipos de género?	Promover la igualdad de género en la familia.	¿Qué es la igualdad de género?



Figura 2 Para lograr una buena asistencia a una plática se requiere hacer mucha publicidad. ¿Cómo lo harías?

4. Revisen sus productos dentro del grupo: que el contenido sea correcto, que el mensaje sea claro y que no tenga errores de ortografía ni de puntuación.

Ya que estén listos, lleven sus productos a la comunidad; no pierdan de vista su propósito.

5. Reúnan evidencia de la recepción de sus productos por parte del público. Por ejemplo, pueden grabar las pláticas de los expertos y entrevistar a los asistentes y lectores de sus trípticos y sus carteles. Lo importante es que consigan testimonios no sólo del nivel de participación de la comunidad; sino también de la incidencia de los mensajes en las personas.

Analizar los alcances logrados

Llegaron al punto de analizar los resultados de las acciones que ejecutaron: ¿qué se hizo? ¿Cómo se hizo? ¿Se cumplió con el objetivo? La finalidad es evaluar qué tan capaces son de generar un beneficio y un cambio dentro de su comunidad.

No siempre se alcanzan los objetivos. Algunas veces por falta de experiencia, otras por el tiempo, o porque la problemática es más compleja, pero eso no debe ser motivo para desanimarse, pues si sus acciones consiguen aunque sea un pequeño cambio, habrán cumplido con la finalidad del proyecto.

- Retomen las evidencias que recopilaron al momento de trabajar en el campo y respondan para evaluar los alcances logrados.
 - ¿Se consiguió el objetivo planteado al comienzo del proyecto?
 - ¿Consideran que el trabajo llevado a cabo tuvo un impacto positivo en la comunidad? Expliquen.
 - ¿Piensan que su proyecto generó un cambio en sus hogares respecto a la equidad de género? ¿Por qué?
 - ¿Cómo respondió la comunidad?
 - ¿Cuál ha sido el impacto del proyecto dentro de sus hogares?

- ¿Cuál es la opinión en sus casas respecto del proyecto?
- Con todo lo anterior, ¿replantearían el proyecto para mejorarlo o de qué manera ampliarían su alcance?
- ¿Qué sentimientos o experiencias les generó este proyecto?

2. Redacten en grupo un párrafo en el que describan si cumplieron con sus propósitos y por qué. Guarden su párrafo para la siguiente actividad.

3. Valora cómo te sientes tú en cuanto al trato igualitario de género: ¿cómo te sientes como hombre o como mujer? ¿Qué necesitas cambiar para incidir en tu familia y, por ende, en tu comunidad? ¿Cumpliste con los compromisos que estableciste en la secuencia 8? ¿Por qué?

4. Escribe tu reflexión en tu bitácora.



Figura 3 Reflexionar en nosotros mismos nos permite mejorar.

Compartir los resultados del proyecto

Comunicación

En un tema como éste es muy importante que la comunidad reflexione acerca de qué debería cambiar y cuánto se ha hecho para lograrlo. En muchas ocasiones, las personas consiguen concientizarse de su situación a partir de la información recibida. Por esa razón los invitamos a compartir con la comunidad qué tanto cambió la percepción de los estereotipos de género y la necesidad de establecer relaciones igualitarias.



Convivimos

Hacer campañas como la que llevaste a cabo en este proyecto es trabajar por el bien común; ¿cómo te beneficia trabajar por el bien común?

- Elaboren un reporte en el que expongan cómo fue la participación de la comunidad y los logros alcanzados. Inviten a sus residentes a seguir participando.
- Reparten el reporte entre los habitantes de su localidad. Guarden una copia en su portafolio.

Evaluar el aprendizaje

Evaluación

- Reúnete con tu brigada o equipo y evalúen el proyecto con los siguientes criterios. Escriban en el espacio que se ajuste más a lo que consiguieron.

Aspecto	Se consiguió de manera satisfactoria porque...	Necesita mejorarse porque...	No se consiguió porque...
El proyecto se dirigió a una problemática propia de su comunidad.			
Las actividades del proyecto se planearon conforme a los resultados de su investigación.			
Los productos del proyecto se planearon de acuerdo con los resultados de su investigación.			
La evaluación del trabajo les ayudó a replantear estrategias.			
El producto que realizaron para comunicar los resultados está bien estructurado.			

- Evalúa tu aprendizaje de manera individual con los siguientes criterios. Coloca una ✓ en la opción que describa tu desempeño.

Aspecto	Puedo hacerlo	No puedo hacerlo	Lo que haré para mejorar
Identifico las necesidades de mi comunidad.			
Identifico y valoro mis habilidades.			
Reconozco la necesidad del trabajo colectivo en mi comunidad.			
Valoro la necesidad del trabajo colectivo en mi comunidad.			

- Guarda los resultados de tu evaluación en el portafolio de evidencias, pues deberás retomarlos en la planeación del siguiente proyecto.



Lee y responde.

La paz no es sólo ausencia de guerra; es un estado de igualdad social, económica, ecológica, jurídica, política y cultural sin violencia, donde se cumplen los derechos humanos de seguridad, bienestar y oportunidades de desarrollo para todos. Los conflictos se resuelven con el diálogo y el debate respetuoso e incluyente, reconociendo las diferencias y en busca de puntos comunes que permitan el entendimiento y la cooperación mutua para realizar proyectos compartibles. Es una aspiración que abre horizontes e invita a actuar de manera incluyente, informada y consensuada.

El debate permite resolver conflictos de manera pacífica porque evidencia proyectos que quieren cobrar vida en una misma comunidad. Es posible si se respetan los argumentos del contrincante y se comprende que su proyecto no es el único posible, que otros tienen el mismo valor porque se relacionan con necesidades, urgencias, aspiraciones y prioridades de las personas.

Autoevaluación

1. En el texto se menciona la igualdad social, económica, ecológica, jurídica, política y cultural. Relaciona estos conceptos con los principios de igualdad como principio, igualdad como garantía e igualdad como norma. Explica y da ejemplos.

2. Argumenta por qué la paz se relaciona con la oportunidad de desarrollo para todos.

3. Según el texto, la paz tiene que ver con que la seguridad, el bienestar y las oportunidades de desarrollo para todos. Con base en esa afirmación, completa las siguientes ideas.

a) La equidad de género en la sociedad es importante porque...

b) En tus espacios cotidianos favoreces la equidad de género haciendo...

4. Responde: ¿cuáles de los desafíos se pueden enfrentar mediante el diálogo y el debate respetuosos? Argumenta.

5. Escribe en las líneas de la izquierda las habilidades que deben desarrollarse para resolver un conflicto de manera no violenta. Después explica, considerando esas habilidades, cómo es que un conflicto es una oportunidad de mejorar las relaciones.

6. Escribe un párrafo para incluir en el texto de la página anterior en el que expliques por qué la mediación también es un mecanismo para resolver los conflictos pacíficamente.

Reúnete en pareja con un compañero. Comparen sus respuestas; argumenten por qué respondieron así. Apóyense en las preguntas.

- a) ¿Qué estrategias de lectura usaron? ¿Qué se les dificultó? ¿Qué se les facilitó?
- Intercambien sugerencias y estrategias para mejorar su aprendizaje según su experiencia.

Revisa con tu profesor los resultados: ¿en qué necesitas mejorar? ¿Cómo lo harás? Considera las sugerencias.

- Solicita apoyo si lo requieres, o brinda ayuda a otros compañeros que lo necesiten.
- Únete a un círculo de estudio y repasa las secuencias del bloque.
- Busca más información en diversas fuentes de modo que disipes dudas. Utiliza la bibliografía recomendada para el alumno que está al final del libro.

Coevaluación

Heteroevaluación



Relación: Secuencia 7 "La igualdad"

El reconocimiento del derecho humano de la igualdad no ha sido sencillo, muchas han sido las personas que fueron víctimas de discriminación, exclusión y violencia. Conocer esos casos y la lucha que se ha dado para que no se repitan, te permitirá valorar el trato igualitario.

Igualdad como un derecho a las distintas formas de ser

La igualdad es un derecho humano fundamental que se ha ganado a lo largo de la historia con luchas por los derechos políticos y a favor de la convivencia entre personas física y culturalmente distintas, de manera que todos sean iguales ante la ley, en dignidad y derechos, y se les respete su forma de ser, de pensar y expresarse. Aun con los esfuerzos constantes por una forma de ser igualitaria y respetuosa de las diferencias, en México y en el mundo se siguen librando batallas para conseguirlo.

Una de estas batallas por la igualdad y la libertad se llevó a cabo contra el *apartheid* en Sudáfrica. El *apartheid* fue un sistema político de discriminación racial que duró 46 años (1948-1994), en el cual los blancos creían que los negros no eran capaces de construir una civilización plena. El sistema jurídico de la minoría blanca (los afrikáneres) impuso una política de odio y racismo hasta en las costumbres más cotidianas. La mayoría sudafricana vivía en los territorios "bantustanes", equivalentes a 13% de la superficie africana; no tenían derecho a acciones judiciales, los servicios públicos estaban separados por raza, se prohibía el matrimonio mixto, no podían trasladarse de manera libre por el país, sólo tenían derecho a recibir una educación subordinada a los intereses de los blancos, y no existían los derechos políticos.



A partir de 1980, fuertes presiones internacionales y el liderazgo de Nelson Mandela (1918-2013), llevaron al partido político de este último a la presidencia para terminar con el régimen racista. Lo primero que Mandela difundió fue una actitud tolerante, sin resentimientos ni revanchismos, para no derramar sangre durante la transición. El activista impulsó un régimen democrático ideal y una sociedad libre, en la que las personas pudieran vivir en armonía y con igualdad de oportunidades.

En México también se han librado batallas a favor de la libertad y el respeto a las distintas formas de ser, pensar y expresarse. Según, estudios publicados por el Centro de Investigación y Docencia

Nelson Mandela fue el primer presidente electo democráticamente en su país.



© Todos los derechos reservados. Ediciones: Castillo, S.A. de C.V.

Económicas (CIDE) y El Colegio de la Frontera Norte, en varios momentos del siglo XIX, diversas caravanas de emigrantes asiáticos, provenientes de China, principalmente, llegaron al norte del territorio nacional en busca de trabajo y de una mejor vida. En los estados del norte dichas personas no fueron bien vistas debido a sus costumbres y a sus características físicas; recibían malos tratos y sus casas y comercios con frecuencia eran destruidos. Con el paso del tiempo los chinos se integraron a la cultura nacional y los mexicanos aprendieron a valorar sus tradiciones y sus formas de ser, aunque aún prevalecen conductas de xenofobia.



Otros grupos perseguidos por sus particularidades culturales fueron los yaquis, los seminoles y los kikapúes, asentados en los estados del norte y en la frontera. Aunque los gobiernos los reconocieron como mexicanos y les concedieron tierras, en diversos momentos se emprendieron guerras contra ellos, con el consentimiento de la sociedad. Se ofrecían recompensas por los "apaches" capturados y por sus cabelleras; familias enteras resultaron esclavizadas en las haciendas henequeneras de Yucatán y de Querétaro. Durante la Revolución Mexicana, dichos grupos apoyaron la causa y sus comunidades finalmente fueron aceptadas y reconocidas.

Así, durante la primera parte del siglo XX, los gobiernos y la población mayoritaria vieron a los indígenas como un obstáculo para el progreso del país. Con diversas campañas se les trató de castellanizar e integrar a la sociedad. Fue hasta la segunda mitad de ese siglo, con el progreso de los estudios antropológicos, que comenzó a cambiar la forma de verlos. En 1994, grupos indígenas tzotziles de Chiapas se levantaron en armas, y amplios segmentos de la población apoyaron la causa de respeto a su igualdad legal, al reconocimiento de sus culturas y sus lenguas, así como a la libertad en sus formas de ser. El gobierno reconoció los derechos indígenas, aunque todavía hace falta concretar la igualdad de oportunidades.



© Todos los derechos reservados. Ediciones: Castillo, S.A. de C.V.

Lee otra vez la sección y reflexiona en las siguientes preguntas.

➔ ¿Por qué si la igualdad es un derecho humano se ha tenido que luchar para que se garantice? ¿De qué manera respetas el derecho a la igualdad de las personas con maneras de ser distintas? ¿Eres respetado en tu forma de pensar y de expresarte?

Concluye: ¿respetas el derecho humano de los demás a ser tratados igual? ¿Por qué? ¿Qué harás para mejorar tu actitud?

“ En el siglo XXI, aún hay luchas por el reconocimiento de las minorías que son, piensan y se expresan de manera diferente. ”



“Construimos sociedad fomentando la diversidad y la pluralidad”

Pedro Zerolo

Bloque 3

Sentido de justicia y apego a la legalidad

- 13. Los derechos humanos en la Constitución y en los tratados internacionales
- 14. La legitimidad de la autoridad
- 15. Mecanismos y procedimientos para defender la justicia

Democracia y participación ciudadana

- 16. Funcionamiento del Estado mexicano
- 17. La participación ante las necesidades colectivas
- 18. Actuar democráticamente

Reflexionen y comenten

- 1. En pareja lean la frase de Pedro Zerolo y contesten las preguntas.
 - a) ¿Por qué es importante sentirnos parte de una sociedad?
 - b) ¿Cómo fomentarías la diversidad y la pluralidad en tu entorno?
 - c) ¿En tu familia y en tu comunidad se respeta la diversidad?
- 2. En grupo comenten qué acciones propondrían para que en su entorno se respete la diversidad.

1. Reflexiona y explica por qué es importante conocer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Completa las afirmaciones.

A) La pluralidad es un valor democrático, y en la convivencia cotidiana se expresa...

B) La rendición de cuentas es una obligación de las autoridades con la ciudadanía para...

3. Lee el texto y responde.

"La ética en la función pública"- Foros

Según nuestro sistema de ética, en la Administración Pública solamente hay cabida para funcionarios que a diario se comprometan a cumplir con la obligación de orientar su gestión a la satisfacción del interés público, identificando y atendiendo, primordialmente, las necesidades colectivas prioritarias, de manera planificada, regular, eficiente, continua, y en condiciones de igualdad para los habitantes...

www.nacion.com/opinion/foros/la-etica-en-la-funcion-publica/ZJWTRXVT7RHCJL3SEQO2T7WZSU/story/ (consulta: 21 de junio de 2018) (fragmento).

A) ¿Por qué los funcionarios y las autoridades están obligados a cumplir sus funciones?

B) Escribe tres obligaciones de los funcionarios públicos para la ciudadanía.

4. Define con tus palabras qué es la justicia.

5. Responde: ¿consideras que la justicia se aplica igual para todos? ¿Por qué?

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

6. Responde:

A) ¿Cómo puedes exigir a las autoridades correspondientes que las leyes se apliquen con justicia?

B) ¿Qué características deben tener los gobiernos democráticos?

C) ¿Cómo puedes conocer el desempeño de las autoridades municipales y locales?

7. Selecciona una de las opciones que dé respuesta a una necesidad colectiva de tu comunidad. Escribe las acciones que debes desarrollar para llevarlas a cabo.

- Comprometer a las autoridades a mejorar la seguridad.
- Apoyar a una localidad para elevar su nivel de vida.
- Solucionar un problema de salud e higiene.

Acciones

8. Menciona qué principios democráticos observas en la actuación de tus maestros y cómo los evaluarías.

9. Revisa los resultados con tu profesor. Juntos elaboren una lista en tu cuaderno de los temas en que deberás poner más atención y las estrategias a implementar para que aprendas mejor los contenidos del bloque.

A) Vuelve a revisar tus resultados al finalizar el estudio de cada una de las secuencias de modo que contrastes cuánto aprendiste y qué debes repasar.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Los derechos humanos en la Constitución y en los tratados internacionales

Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.

Desde grados anteriores has estudiado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En la presente secuencia comprenderás con mayor claridad de qué manera ésta y algunos tratados internacionales garantizan los derechos humanos, y por qué son importantes para vivir en democracia.

Partimos 1. Lee, observa las gráficas y contesta.

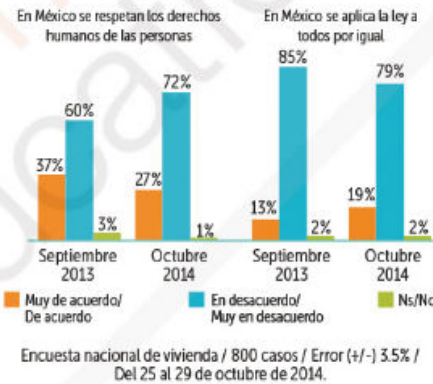
Gráfica de la encuesta nacional de vivienda 2014

¿Me podría decir si usted considera que (...) es o no un derecho de las personas?



Gráfica de la encuesta nacional de vivienda 2014

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes frases (...)?



Encuesta nacional de vivienda / 800 casos / Error (+/-) 3.5% / Del 25 al 29 de octubre de 2014.

- ¿Los mexicanos conocen sus derechos? ¿Cómo se protegen los derechos humanos en México?
- ¿Cómo se relacionan la tolerancia, la libertad y el respeto con alguno de esos derechos?
- ¿Qué relación existe entre el respeto a los derechos humanos y la convivencia democrática?

2. Guarda tus respuestas de modo que las corrijas conforme estudias la secuencia.

Recorremos Los valores democráticos y los derechos humanos

La democracia se implementó a partir de la Revolución Francesa, cuyos ideales fueron la **libertad**, la **igualdad** y la **fraternidad**. La **libertad** es la facultad que tiene cada individuo de hacer determinadas actividades sin que nadie se lo impida; por ejemplo, toda persona puede trabajar donde quiera y le convenga, o de formar una familia, si así lo quiere.

Otro valor en el cual se sustentó la democracia fue la **igualdad**: todas las personas tienen igualdad de derechos sin importar su origen étnico, nacionalidad, edad, posición social, etcétera. Y, por último, el valor de la fraternidad supone diálogo y comprensión; de este valor se nutren relaciones sociales pacíficas y respetuosas entre los individuos, entre las sociedades y entre las naciones.

Estos valores democráticos se constituyeron como principios legales en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, proclamada en Francia, en 1789, en cuyo primer artículo se puede leer lo siguiente: "Los hombres nacen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común". De esa manera, uno de los pilares de la democracia son los derechos humanos (figura 13.1). ¿Saben de qué tratan?

Los derechos humanos son facultades naturales a todos los individuos. Cuando una persona ejerce sus derechos, logra vivir con dignidad. De acuerdo con la definición de las Naciones Unidas, los derechos humanos "son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles".

Poseen tres características:

- son universales; es decir, todas las personas del mundo los tienen;
- son inalienables; esto es, nadie puede perderlos ni renunciar a ellos.
- son iguales y no discriminatorios; significa que se aplican sin distinción alguna.

Para clasificar los derechos se han establecido generaciones que coinciden con su reconocimiento a lo largo de la historia (tabla 13.1).

Generación	Derecho	Función	Ejemplo
Primera s. XVIII y XIX	Civiles y políticos	Limitar la acción del poder. Garantizar la participación política de los ciudadanos.	Derechos civiles: a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la propiedad... Derechos políticos: al voto, a la asociación, a la huelga...
Segunda s. XIX y XX	Económicos, sociales y culturales	Garantizar condiciones de vida dignas para todos.	Derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a una vivienda digna...
Tercera s. XX y XXI	Justicia, paz y solidaridad	Promover relaciones pacíficas y constructivas.	Derecho a un medio ambiente limpio, a la paz, al desarrollo...
Cuarta s. XXI	De los pueblos	Garantiza a todos la libertad de información y el acceso al ciberespacio.	Derecho a la información, a la informática, de acceso al ciberespacio, a las nuevas tecnologías...



Figura 13.1 Proclamada en 1789, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano impulsó el reconocimiento y la protección de los derechos humanos en el mundo.

Explica. ¿Qué son los derechos humanos y cuál es su relación con la convivencia basada en valores democráticos?

1. Escribe en una ficha las características de los derechos humanos.
2. Al reverso, escribe acerca de la relación que existe entre los valores democráticos y los derechos humanos.
3. Organiza con tu grupo una discusión sobre el contenido de tus fichas: ¿una sociedad democrática debe proteger los derechos humanos? ¿Cómo lo hace?
4. Guarden sus conclusiones en su bitácora de reflexiones.

Durante el siglo pasado, los derechos humanos fueron ampliamente reconocidos y protegidos tanto en nuestro país como en el mundo. Lo anterior fue posible a través de tratados, convenciones y leyes. A continuación, estudiarás cómo dichos documentos jurídicos protegen los derechos de las personas.

La protección de los derechos humanos en la Constitución

Los derechos humanos se materializan en la práctica; es decir, al momento en que los individuos conviven en sociedad dentro de un contexto determinado, en el que tienen la posibilidad de ejercerlos. Por esa razón, el Estado los resguarda y esto lo hace con las leyes.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley **suprema** de nuestra nación, la cual se creó con la finalidad de que la convivencia sea pacífica y equitativa para todos. Es un cuerpo de leyes que busca regular los diferentes aspectos de la vida en nuestro país, desde la definición del territorio hasta las acciones de sus habitantes y sus gobernantes.

Los derechos humanos están incluidos en la Constitución como garantías individuales; es decir, como derechos legislados y aplicables, cuyo respeto puede exigir cualquier ciudadano. El capítulo 1 de la Constitución, "De los derechos humanos y sus garantías", con sus 29 artículos, está destinado a la protección de las garantías individuales.

Los 29 artículos se refieren principalmente a las garantías correspondientes a la igualdad, la libertad y la seguridad jurídica (en ese orden); por ejemplo, la igualdad ante la ley (artículo 4.º); la libertad de pensamiento, de expresión y elección de profesión (artículos 5.º, 6.º y 7.º), de manera respectiva; el acceso a la educación (artículo 3.º).

La Constitución de 1917 (figura 13.2) es un documento que se adelantó a su época, pues fue el primer instrumento jurídico que protegió tales derechos y significó una influencia en las constituciones posteriores, principalmente las de América Latina y la ex Unión Soviética.

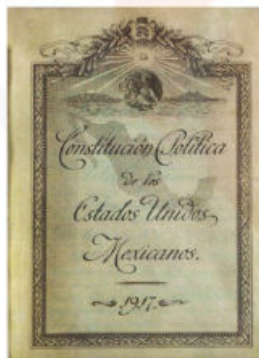


Figura 13.2 El Congreso Constituyente redactó la Constitución de 1917 con el propósito de fundamentar una sociedad democrática.

Glosario

supremo. Que no hay alguno superior a él.

Algunas garantías protegidas en la Constitución mexicana son las siguientes.*

Artículo 2.º

Derecho a la libertad

En nuestro país está prohibida la esclavitud, y si algún esclavo llega de otro país, de inmediato será puesto en libertad y se le tratará como cualquier otra persona. Todos los mexicanos gozan de la libertad para trabajar y estudiar, sin importar el color de piel, las creencias religiosas o la situación económica.

Artículo 3.º

Derecho a la educación

Toda persona tiene derecho a recibir educación; por tanto, será gratuita en los niveles preescolar, primaria, secundaria y medio superior.

La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

Artículo 4.º

Derecho a la igualdad, a la salud y a la vivienda digna

El hombre y la mujer son iguales ante la ley. Todos los mexicanos tienen derecho a la salud y a disfrutar una vivienda digna. Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte.

Artículo 5.º

Derecho a la libertad de elección

Toda persona puede dedicarse a lo que le haga feliz siempre y cuando sea una actividad permitida por la ley.

Artículo 6.º

Libertad de expresión

Nadie puede castigarte por expresar lo que piensas. Sin embargo, debes hacerte responsable de lo que digas. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Artículo 7.º

Libertad de prensa

Puedes escribir y publicar cualquier opinión que tengas por cualquier medio con la única condición de que respetes la vida privada de los demás, la moral y la paz pública.

Artículo 8.º

Derecho a la libertad de petición

Tienes el derecho de dirigirte a las autoridades para realizar peticiones, aclaraciones o solicitar información.

Artículo 9.º

De asociación y reunión

Tienes el derecho de asociarte o reunirte con otras personas para tomar parte en asuntos políticos, siempre y cuando lo hagas con apego a las leyes.

Artículo 10.

Derecho de tránsito y residencia

Como mexicano tienes derecho a trasladarte a cualquier lugar del país y a entrar a él si viajaste al extranjero.

Artículo 16.

Derecho a la seguridad y a la protección

Tienes derecho a no ser molestado en tu domicilio y a la protección de tu información personal.

Artículo 17.

Derecho a la justicia

Tienes derecho a un juicio apegado a las leyes; nadie puede ejercer justicia por propia mano.

Artículo 24.

Derecho a la libertad de pensamiento y de culto

Tienes el derecho de pensar conforme a tus principios éticos y a profesar la religión que te agrade.

* Adaptación autoral.

Explora

En la biblioteca de la escuela, o en la de tu localidad, consulta la Constitución. En www.edutics.mx/5PL puedes consultarla en línea, o descargarla. En www.edutics.mx/5Pb encontrarás los derechos por categoría que protege la Constitución.



Figura 13.3 Durante mucho tiempo las personas con discapacidad fueron víctimas de discriminación.

Investiga y reconoce. ¿Qué otros derechos protege la Constitución?

- Formen equipos. Revisen la Constitución mexicana y por equipo elijan un artículo de los que no aparecen en la página anterior.
- Lean el artículo que escogieron. Determinen qué garantía protege y a qué generación de derechos corresponde. Redacten un pequeño párrafo explicativo como los de la página anterior.
- Compartan su trabajo con el grupo. Juntos elaboren carteles en los que expongan los artículos de la Constitución en los que trabajaron, y mencionen: número del artículo; garantía que protege; explicación y ejemplo que evidencie su aplicación.
- Peguen sus cartulinas en el salón de clase.
- Discutan en grupo: ¿las garantías individuales de la Constitución protegen una diversidad de derechos? ¿Por qué? ¿Cuáles consideran que hace falta incluir en la misma?
- Con base en sus respuestas redacten una breve conclusión y guárdenla en su portafolio de evidencias.

A lo largo de la historia, la Constitución ha tenido modificaciones como respuesta a las transformaciones y a los acontecimientos que ha experimentado el país y la sociedad. Si comparas la primera versión de la Constitución de 1917 con la actual, podrás observar diversos cambios, como que algunos derechos que ahora se consideran elementales no lo eran en el texto original. Si reflexionamos al respecto, es posible entender que dichas modificaciones son resultado del compromiso y la lucha por la defensa de los derechos humanos, pues estas reformas amplían el abanico de derechos protegidos.

Ejemplo de lo anterior es el artículo 2.º en 2001 se incluyó un tercer párrafo concerniente a la discriminación, y en 2006 se agregó la expresión "capacidades diferentes", lo cual indica que se elevó a grado constitucional el reconocimiento al derecho de igualdad a las personas con esas características físicas (figura 13.3).

Además de la Constitución, el Estado mexicano ha creado otras normatividades e instituciones que emanan de la suprema, para proteger derechos particulares. Algunos organismos y leyes son:

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- Comisiones estatales de los derechos humanos.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Relaciona y comprende. En la Constitución, ¿cómo la protección de los derechos humanos favorece la convivencia democrática?

- Lee los siguientes titulares; consulta las cartulinas de los artículos constitucionales que tienen en la pared del salón, e identifica y escribe el artículo que permitió dichas situaciones.

Revoca Suprema Corte orden de juez en el caso de universitarios detenidos

"Se violentó su derecho a la libre asociación", argumentan los ministros; "no se reunieron con el fin de provocar disturbios".

Con el fin de combatir el analfabetismo, la SEP impulsará el programa "La escuela va a tu casa"

El organismo rector de la educación pública en México afirma que se coordinará con las secretarías estatales.

Diputados de oposición detienen iniciativa de ley sobre control de contenidos en internet

- La iniciativa enviada desde el Ejecutivo pretendía poner filtros a contenidos que se juzgaran "peligrosos".
- "Anticonstitucional y violatoria", afirman diputados.

La asociación civil Mujeres Hoy solicita a las cámaras que legislen sobre sueldos igualitarios

La ley es necesaria, ya que todavía prevalece en empresas privadas e instituciones del gobierno la práctica de pagar menos a las mujeres.

- Comparte tus respuestas con tus compañeros y conversen de lo siguiente.
 - ¿Por qué elegiste ese artículo y no otro?
 - ¿Hay alguna otra ley, emanada de la Constitución, que proteja esos derechos? ¿Cuál?
 - ¿De qué forma la Constitución promueve una convivencia democrática al proteger los derechos humanos? Argumenten.
- Escriban su argumentación en grande, de tal forma que acompañe a las cartulinas que elaboraron. Guarden este material en el portafolio de evidencias.
- Consulten otros periódicos y busquen más noticias en las que se promueva la defensa de un derecho humano.
- Identifiquen el artículo que no se cumple y el derecho promovido.
- Discutan con base en las noticias y su experiencia: ¿qué acciones pueden hacer para que los derechos humanos se respeten?

Glosario

emanar. Que se desprende o deriva de algo.

Aprendemos

En tus cursos de la asignatura de Español has aprendido a analizar noticias y a hacer seguimientos: ¿cómo analizarás la información de estas noticias?

Tratados internacionales



Conoce. ¿Qué documento internacional fue el primero en proteger los derechos humanos?

1. Lee y contesta en tu cuaderno lo que se te pide.

El 24 de octubre de 1945, a raíz de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) nació como un instrumento intergubernamental con el propósito de salvar a las generaciones futuras de la devastación de conflictos globales.

Representantes de la ONU de todas las regiones del mundo adoptaron de manera formal la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948.

Los estatutos de dicha institución establecieron seis órganos principales, incluyendo la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Corte Internacional de Justicia y, en relación con los derechos humanos, el Consejo Económico y Social (Ecosoc).

Los estatutos de la ONU otorgaban al Ecosoc el poder de establecer "comisiones en campos económicos y sociales para la promoción de los derechos humanos...". Una de ellas fue la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que, bajo la presidencia de Eleanor Roosevelt, se encargó de crear la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Dicho texto fue redactado por representantes de todas las regiones del planeta y abarca todas las tradiciones jurídicas. Adoptado por la ONU de manera formal el 10 de diciembre de 1948, es el documento más universal de los derechos humanos en existencia, pues describe los 30 derechos fundamentales que constituyen la base para una sociedad democrática.

Tras este histórico acto, la Asamblea pidió a todos los países miembros que difundieran el contenido de la declaración, y que propiciaran "que se distribuyera, exhibiera, leyera y expusiera principalmente en escuelas y otras instituciones de enseñanza, sin distinción, basándose en la posición política de los países o territorios".

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Una introducción, en www.unidosporlosderechoshumanos.mx/what-are-human-rights/universal-declaration-of-human-rights/ (consulta: 11 de octubre de 2018) (fragmento).

- ¿Qué eventos de la Segunda Guerra Mundial motivaron la creación de la ONU y la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?
- ¿Qué significa la frase "describe los 30 derechos fundamentales que constituyen la base para una sociedad democrática"?
- ¿Qué importancia tienen los tratados internacionales de esta índole?

2. Redacta una breve conclusión y guárdala en tu portafolio.

Glosario

corpus. Término latino que significa, *corpo* o *conjunto*.

Los acuerdos internacionales también representan un papel importante en el tema de la protección de los derechos humanos. Los tratados, las convenciones y los protocolos globales han conferido la base jurídica a la protección de los derechos humanos en el mundo. Este **corpus** de derechos establece las obligaciones que deben cumplir los Estados firmantes para:

- protegerlos; esto quiere decir que se deben impedir los abusos contra personas o grupos de personas;
- respetarlos; significa que el Estado no puede interferir en su realización;
- establecer los derechos humanos; es decir, que deben crear leyes y condiciones para que los individuos puedan ejercerlos.

Los tratados pueden tener alcance mundial o regional. A escala global surgen en el seno de la ONU; en zonas geográficas específicas se originan desde órganos como la Organización de Estados Americanos (OEA). También los hay de carácter general o sectorial. Los primeros regulan los derechos para todas las personas, y los segundos contienen derechos destinados a determinado tipo de personas.

En el mismo año, el continente americano firmó su primer instrumento regional de protección a los derechos humanos: la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, documento que ha sido reconocido como fuente de obligaciones internacionales para los Estados miembros de la OEA. Pero aun así no se garantizaba una adecuada protección de los referidos derechos, ya que la declaración requería **compromisos vinculantes** por parte de los países que la suscribieron, y por esa razón se promulgó el Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos, que entró en vigor en 1976. Y dos años después, en 1978, se promulgó la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

México ratificó varios tratados internacionales en esa materia, los cuales protegen o contienen disposiciones de tales derechos. En cuanto a los derechos de la infancia y la adolescencia, en 1990 el Estado mexicano ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y se comprometió a cumplir diversas medidas para hacer efectivos los derechos reconocidos en ella; además, convalidó dos **protocolos facultativos** respecto de la participación de niños en conflictos armados, la venta de infantes, la prostitución infantil y el uso de menores en pornografía (figura 13.4).

Los tratados internacionales establecen acuerdos que los Estados asumen como un compromiso para respetarlos y garantizarlos. México firmó más de 200 en los que se reconocen y se protegen diferentes derechos; entre ellos los concernientes a los niños, las mujeres, la salud, el medio ambiente, contra la tortura y muchos más.

Entre los tratados de carácter general están:

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Aprobado en 1966, entra en vigor hasta 10 años más tarde.

Los derechos que protege: a la vida, a la libertad de expresión, conciencia y religión; a elegir y ser elegido mediante el voto, a la equidad procesal ante la legislación y al debido proceso. Prohíbe la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como la esclavitud.



Figura 13.4 Los niños y los adolescentes son uno de los grupos vulnerables que, en materia de derechos humanos, se protege.



Glosario

compromiso vinculante. Acatar las responsabilidades y las disposiciones contraídas.

protocolo facultativo. Es un tratado adicional que complementa el ya existente en materia de derechos humanos.



Explora

Conoce los tratados internacionales en www.edutics.mx/w6w que ha firmado México en materia de derechos humanos.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Aprobado en 1966, entra en vigor 10 años después (1976).
Derechos que protege: a la salud y la seguridad social, a la educación, a la participación en la cultura, a la vida familiar, a un nivel de vida digno y al trabajo.

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Aprobada en 1969, entra en vigor el 18 de julio de 1978.
Esta Convención compromete a los Estados miembros a que respeten los derechos y las libertades contenidos en ella y garanticen su ejercicio a todas las personas sin discriminación.

Entre los tratados de carácter sectorial están:

Convención de los Derechos del Niño

Aprobada y adoptada en 1989.
Derechos que protege: establece los derechos inalienables de todos los niños y las niñas.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Aprobada en 1979 y adoptada en 1981.
Busca erradicar las actitudes y prácticas de exclusión y discriminación que se basen en el sexo, que privilegien al hombre y perjudiquen a la mujer. Establece que cualquier práctica de este tipo "no contribuye al progreso social ni al progreso económico de la humanidad".

Declaración de la OIT relativa a principios y derechos fundamentales en el trabajo

Adoptada en 1998.
Derechos que protege: libertad de asociación, libertad sindical, reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
Propone: eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, abolición del trabajo infantil y eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)

Adoptada en 1994.
Su principal misión es garantizar el derecho de las mujeres a ser educadas libres de patrones estereotipados y prácticas sociales basadas en conceptos de inferioridad o **subordinación**.

Glosario

subordinación. Se refiere a la sujeción, al mando o dominio de alguien o algo.

Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad

Aprobada en 1999 y adoptada en 2001.
Con esta convención se busca comprometer a los Estados firmantes a establecer medidas para:

- eliminar de manera progresiva la discriminación a este grupo de personas;
- hacer las adecuaciones necesarias en edificios, transporte, comunicaciones, educación, acceso a la justicia, entre otras;
- detección temprana, intervención, tratamiento, rehabilitación y educación.

Relaciona y comprende. En los tratados internacionales, ¿cómo la protección de los derechos humanos favorece la convivencia democrática?

1. Organicen equipos; cada uno investigará en la biblioteca o en internet, y leerá uno de los pactos o convenciones reseñados en las páginas 161, 162 y 163.
2. Extraigan los artículos más relevantes; cópielos y ejemplifíquenlos en una cartulina. Expongan su trabajo al grupo.
3. Conversen y concluyan: ¿los tratados internacionales sobre derechos humanos garantizan su protección? ¿Por qué? ¿Los países que los suscriben podrán tener una convivencia democrática? ¿Por qué?
4. Escriban sus conclusiones en una cartulina.
5. Guarden ambos materiales en su portafolio para una actividad posterior.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿En qué tratado internacional se protegen tus derechos?

¿Cómo podrías mejorar la difusión de los derechos humanos contenidos en la Constitución?

Glosario

irrestricto. Que se hace sin condiciones.

Arribamos**Comprende y comparte. ¿Qué garantiza el respeto a los derechos humanos y favorece una convivencia democrática?**

1. Reúnan las cartulinas que han elaborado a lo largo de la secuencia.
2. Revisen de manera grupal las que contienen la conclusión acerca de las siguientes preguntas.
 - a) ¿De qué forma la Constitución promueve una convivencia democrática al proteger los derechos humanos?
 - b) ¿Los tratados internacionales sobre derechos humanos garantizan su protección? ¿Por qué?
 - c) ¿Los países que los suscriben podrán tener una convivencia democrática? ¿Por qué?
3. Valoren si hay algo que quieran corregir y háganlo.
4. Elaboren un periódico mural para enterar a la comunidad sobre sus derechos humanos, los documentos que los protegen y su relación con la convivencia democrática. Coloquen el periódico donde la comunidad lo pueda ver.

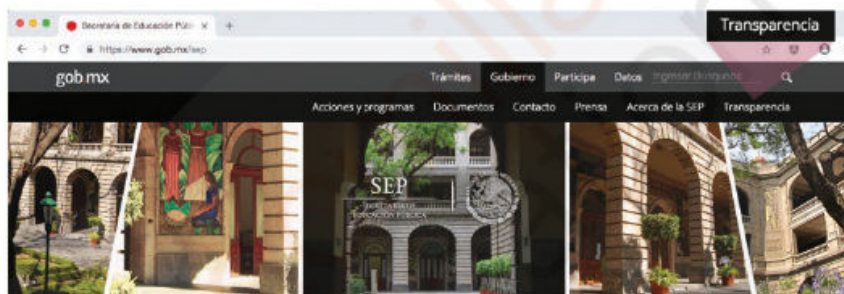
La legitimidad de la autoridad

Analiza la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública.

En la democracia, un aspecto para que las autoridades sean legítimas es que los ciudadanos puedan analizar su desempeño con base en el acceso a la información administrativa, y de ese modo evitar la corrupción. Además, los servidores públicos deben tener legitimidad para ocupar un cargo dentro del gobierno. Para ser legítimas, las autoridades tienen que cumplir los requisitos y procedimientos que marca la ley. En la presente secuencia también distinguirás los conceptos de *transparencia*, *rendición de cuentas* y *acceso a la información*, con el fin de analizar el desempeño y la legitimidad de las autoridades.

Partimos

1. Observa e identifica qué aspectos tienen en común los sitios y contesta.



- ¿Qué tienen en común los portales que se presentan en las imágenes?
- ¿A qué instituciones pertenecen?
- ¿Sabes cuál es el contenido de la sección que se resalta?

2. Revisen otros portales de instituciones federales y localicen la pestaña "Transparencia".

- Conversen en grupo: ¿por qué en esos sitios web existe la misma sección? ¿Cuál es su contenido? ¿Quién puede consultarlo?
- Escriban una conclusión respecto de la relación que guarda ese apartado con la evaluación de desempeño que los ciudadanos hacen de las autoridades.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

Recorremos

En tus cursos anteriores de Formación Cívica y Ética aprendiste que la democracia se construye en cuatro pilares fundamentales: respeto a los derechos humanos, apego al Estado de derecho, división de poderes y participación ciudadana. Esta última se desarrolla en varias modalidades: mediante el voto, el diálogo, la toma de acuerdos, la creación de organismos de participación en asuntos de interés público y por la revisión de cuentas.

Los conceptos de *transparencia*, *acceso a la información* y *rendición de cuentas* tienen que ver con el carácter participativo de las personas en la democracia. Vigilar el desempeño de las autoridades, electas o no a través del voto popular, cimienta:

- un gobierno responsable capaz de actuar con honestidad y con control de la corrupción;
- una sociedad informada con capacidad de decidir de manera responsable, de defender sus derechos y de exigir a las autoridades un buen desempeño.

Rendir cuentas es algo que se lleva a cabo de manera cotidiana: los padres piden a los hijos que les informen cómo va su vida académica; los jefes hacen lo propio con sus empleados en cuanto a su productividad, por ejemplo. Sin embargo, no existe una ley escrita que establezca cómo se debe pedir cuentas a un trabajador o a un hijo, o cómo acceder a determinada información. Sólo nos basamos en las normas de respeto y cordialidad. No obstante, en el ámbito de lo político y en la administración pública es diferente.

En nuestro país existe todo un sistema que regula esos principios. Contamos, en primera instancia, con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (figura 14.1) y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Transparencia

Según el INAI, la transparencia es "una cualidad que permite al ciudadano contar con información clara y precisa sobre algo o alguien, de modo que le sea posible elevar su capacidad de comprensión, vigilancia y comunicación. No es otra cosa que la práctica de colocar la información de cada uno de los niveles de gobierno y los poderes del Estado en una vitrina pública".



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Figura 14.1 Desde su creación (2003), el INAI tiene adscritas a más de 240 dependencias y entidades del gobierno federal que tienen la obligación de responder a solicitudes de información.

Todos los servidores públicos de los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), están obligados por ley a transparentar sus labores. La información que proporcionen debe cumplir ciertos requisitos:

- ser de calidad;
- ser de fácil comprensión, confiable y relevante;
- ser susceptible de compararse con información relacionada.

Pero hablar de **transparencia** no sólo significa que el funcionario ponga a disposición de los demás la información; también se refiere a que emplee de manera responsable los recursos que le fueron confiados; es decir, que no cometa alguna indiscreción o haga un mal uso de aquéllos, motivado por un beneficio personal.

Comprende. ¿Cuál es la relevancia de la transparencia en la democracia?

1. Completen en grupo la tabla.

Cuando un servidor público o una institución hacen pública la información, ¿en qué se beneficia a...

la misma autoridad?	los ciudadanos?	los partidos de oposición?	las asociaciones civiles?
---------------------	-----------------	----------------------------	---------------------------

2. Concluyan: en la democracia, ¿la transparencia ayuda a evaluar el desempeño de las autoridades? ¿Por qué?
3. Escribe la conclusión en tu bitácora de reflexiones, pues la ocuparás en actividades posteriores.

Acceso a la información

Los ciudadanos tienen derecho de conocer lo que están haciendo los funcionarios públicos. Por ejemplo, sucede cuando el representante de un edificio recauda dinero para reparar las áreas comunes: se encuentra obligado a transparentar los gastos, la razón por la que eligió a ciertos proveedores, etcétera. Es derecho de los inquilinos de dicho inmueble acceder a esa información.

Como sabes, el acceso a la información es un derecho de los ciudadanos, mientras que la transparencia es una obligación de las autoridades. Este derecho es gratuito, la información a la que es posible acceder:

- correspondencia oficial, oficios, expedientes, actas, reportes, circulares, estudios estadísticos y acuerdos;
- recursos ejercidos por alguna secretaria de Estado.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece el procedimiento a seguir en caso de que un ciudadano desee obtener alguno de esos documentos. No se puede proporcionar información confidencial; es decir, la que tiene que ver con la privacidad de las personas.

Comprende. ¿Cuál es la relación entre el acceso a la información y la democracia?

1. Lee el siguiente artículo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública e identifica lo que se te pide.
- Aspectos que comprende el derecho de acceso a la información.
 - ¿Qué es la información pública?
 - ¿Quién puede acceder a la información pública?
 - Las razones por las que la información puede ser reservada.

Artículo 4.º El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública, accesible a cualquier persona en los términos y las condiciones que se establezcan en esta ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, la Ley Federal, las leyes de las entidades federativas y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada de manera temporal por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos dispuestos por la ley.

2. Comparte tus respuestas con tu grupo, y en plenaria determinen:
- lo que implica que el acceso a la información esté legislado como derecho;
 - la relación entre el acceso a la información y la evaluación del desempeño de las autoridades en la democracia.
3. Reflexiona por qué es importante la participación ciudadana activa en la construcción de la democracia.
4. Escribe las conclusiones en tu bitácora de reflexiones, la usarás en actividades posteriores.



Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Qué beneficios tienen los ciudadanos al contar con información?

¿La plenaria en grupo sobre acceso a la información favorece tu aprendizaje? ¿Cómo puede mejorarse?

¿En qué te ayudó el guardar conclusiones previas en la bitácora para construir tu aprendizaje?

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es un sistema de dos caras: en una está la autoridad obligada a describir con detalle sus acciones, sus resultados y sus recursos (figura 14.2); en otra, los ciudadanos con mecanismos para dar seguimiento a las autoridades.

Todo servidor público está obligado a rendir cuentas, lo cual implica que desde que acepta un cargo oficial asume que debe cumplirlo con honestidad, sujetándose a la supervisión de sus respectivas autoridades, pero también a la evaluación de la sociedad.

El propósito de la rendición de cuentas es prevenir y corregir abusos, pues obliga a quienes ejercen el poder a abrirse a la inspección pública, a explicar y justificar sus actos, y los enfrenta a las sanciones a las que pueden hacerse acreedores.



Figura 14.2 La máxima expresión de la rendición de cuentas por parte de la autoridad es el informe presidencial. En la fotografía, el presidente Adolfo López Mateos.

Explora

Consulta www.edutics.mx/wE6 para que encuentres información sobre los delitos relacionados con la rendición de cuentas.

Comprende. ¿Cuál es la relación entre la rendición de cuentas y las autoridades en una democracia?

- Investiga en diversas fuentes:
 - cuál es la relación entre rendición de cuentas y sanción;
 - en qué consisten los siguientes delitos: cohecho, peculado, desvío de recursos públicos, utilización indebida de información, abuso de autoridad, soborno y tráfico de influencias;
 - cuáles son las sanciones que se pueden aplicar.
- Comparte tus resultados con el grupo. Busca en periódicos impresos o digitales noticias relacionadas con tu investigación sobre los delitos: ¿Qué pasó? ¿Quiénes son los involucrados? ¿De qué se les acusa? ¿Se ha iniciado un proceso? ¿Cuáles podrían ser las sanciones?
- Indaga si en tu comunidad alguien ha solicitado la rendición de cuentas y reflexiona la importancia de ejercer esta acción ciudadana.

Vivir la participación democrática considerando esos tres principios —transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas— propicia una relación colaborativa y dinámica entre autoridades y ciudadanía, con base en el diálogo permanente, y una participación activa que permite una transformación social y política al tiempo que dota a las primeras de legitimidad política. Pero, ¿sabes qué es la legitimidad de las autoridades?

¿Cuándo es legítima una autoridad?

Explica. ¿Qué significa que una autoridad sea legal y legítima?

- Reúnete en equipos y discutan el significado de los siguientes términos. Consulten un diccionario si lo necesitan.

Legal es...	Legítimo es...

- Discutan lo siguiente con base en sus definiciones.
 - ¿Las autoridades son legales? ¿Por qué?
 - ¿Deben ser legítimas? ¿Por qué?
 - Si una autoridad no es legal, ¿tampoco es legítima?
 - Si no es legítima, ¿puede ser legal?
 - Conforme lo que han estudiado hasta el momento, ¿cómo se determina la legalidad y la legitimidad de una autoridad en la democracia?
- Guarden sus respuestas para verificarlas con la siguiente información.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Todo acto legal es aquel que se apega a normas y leyes. Por ejemplo, tramitar la licencia de conducir es un acto legal, relacionado con el cumplimiento de las reglas de tránsito. En la democracia, entonces, una autoridad es legal cuando su elección (si el cargo es de elección popular) fue legal; es decir, que se apegó a los procedimientos que marca la ley electoral del país o del Estado. Por ello, es importante que cuando se hagan las elecciones y el conteo de votos, el Instituto Nacional Electoral (INE) reconozca legalmente a los candidatos ganadores apeándose a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Conoce y describe. ¿Cómo se reconoce a un candidato o una candidata como autoridad electa legalmente?

- Lee el siguiente artículo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y responde en tu cuaderno. Investiga lo necesario en libros o internet.

Artículo 326. El domingo siguiente al de la jornada electoral, el secretario ejecutivo del Consejo General, con base en la copia certificada de las actas de cómputo distrital de la elección para presidente de los Estados Unidos Mexicanos, informará al Consejo General, en cada sesión pública, la sumatoria de los resultados asignados en dichas actas, por partido y candidato. Lo anterior, sin perjuicio de las facultades constitucionales y legales del Tribunal Electoral.

- ¿A qué se refiere con jornada electoral?
 - ¿Quién es esta figura?
 - ¿Con qué documento se reconoce al ganador de las votaciones?
 - ¿Qué son estos documentos? ¿Por qué son importantes?
 - ¿Qué es lo que se comunica?
- Con base en tus respuestas describe: ¿quién reconoce, cómo lo hace y con qué documentos legales a un candidato a la presidencia de la república como ganador de manera legal?
 - Comparte tus respuestas con tu grupo y con tu maestro, y concluyan: ¿qué importancia reviste que a una autoridad se le reconozca de forma legal?

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Como pudiste observar en la actividad con el ejemplo del presidente de la república, las autoridades democráticas son elegidas mediante el voto popular durante un ejercicio democrático regulado por instituciones y leyes. En este sentido, las autoridades tienen el respaldo de ley, por eso son legales. Hay otro tipo de autoridades que no son electas: las que conforman el sistema de justicia, como jueces y magistrados, y en el Poder Ejecutivo los secretarios de Estado. A estos funcionarios los designan los poderes Ejecutivo y Legislativo, con base en las facultades que las leyes otorgan a sus figuras. Lo anterior garantiza que dichas autoridades también sean legales.

Pero, ¿sabes qué hace que una autoridad sea legítima? En principio, en una democracia, un representante que obtiene el apoyo de la mayoría ciudadana posee legitimidad. Un proceso de elección percibido como fraude le resta legitimidad a los triunfadores. Sin embargo, la legitimidad no se **circunscribe** sólo a las votaciones y a la voluntad de

Glosario

circunscribir. Reducir algo a ciertos límites.

la mayoría. En una democracia, la legitimidad de los gobernantes emana de tres principios básicos: la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

¿Cómo es esto? El hecho de que una autoridad sea elegida mediante el principio de mayoría es sólo el comienzo de su trabajo: tomará posesión de un puesto en el que debe velar por el principio común y no por su beneficio. Para que en este ejercicio diario se confirme su legitimidad, la autoridad ha de trabajar con transparencia, rindiendo cuentas y proporcionando las facilidades para que los ciudadanos ejerzan su derecho de acceso a la información.



Analiza. ¿Es un representante legítimo?

1. Lee los siguientes textos y realiza lo que se te indica.

Augusto Pinochet Ugarte dirigió el golpe de Estado que derrocó al gobierno democrático de la coalición de partidos políticos de izquierda, llamada Unión Popular, que había llevado al poder al presidente Salvador Allende. Con esto puso fin a la larga historia que Chile tenía como país democrático en el que prosperaba el Estado de derecho.

El nuevo gobierno militar de Chile estaba conformado por los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas o fuerzas de tierra, mar y aire. A este gobierno se le conoció como La Junta. Como jefe del ejército, Pinochet fue nombrado titular de la Junta Militar y gobernó primero con el cargo de jefe supremo de la nación y posteriormente como presidente de la República. Su paso por el poder se caracterizó por la ruptura del sistema democrático, mediante la disolución del Congreso Nacional, la prohibición de todos los partidos políticos de izquierda y la aprobación, a través de un plebiscito manipulado y lleno de irregularidades, de una nueva constitución política en 1980, que establecía que Pinochet continuaría en la presidencia por un nuevo periodo de ocho años.

Otra característica de su gobierno fue la restricción de los derechos civiles y políticos, como la libertad de expresión, información, reunión y movimiento, y la violación de los derechos humanos: Pinochet persiguió a izquierdistas, socialistas y críticos políticos. Se estima que provocó la ejecución de entre 1 200 y 3 200 personas, la detención de unas 80 000 y la tortura de decenas de miles.

El fin del caso Riggs

Luego de que la Corte Suprema decidiera esta semana que es el fisco y no su familia el destinatario del patrimonio de más de US\$13 millones incautado [...]

Todo comenzó —por casualidad— el 14 de julio de 2004, cuando el subcomité permanente de investigación del Senado de Estados Unidos descubrió movimientos bancarios sospechosos en el Banco Riggs de Washington. En realidad, los

legisladores norteamericanos perseguían rastros de financiamiento del terrorismo internacional, pero terminaron revelando 125 cuentas —hasta entonces secretas— que mantenía Augusto Pinochet Ugarte y sus colaboradores, en las que se atesoraban

más de US\$21 millones. Catorce años después, la justicia chilena puso término al denominado “caso Riggs”, en el que se investigó el origen de la fortuna del fallecido general, logrando establecer

judicialmente que Pinochet —ayudado por sus asesores— logró desviar de forma ilícita US\$6 466 406 de gastos reservados a cuentas que mantenía en el extranjero, algunas de ellas abiertas con nombres falsos.

Leslie Ayala C. y Gloria Faúndez H., “El fin del Caso Riggs: Por qué los bienes de Pinochet terminarán siendo rematados por la Tía Rica”, *La Tercera* www.latercera.com/reportajes/noticia/fin-del-caso-riggs-la-trama-tras-fallo-ordena-los-bienes-pinochet-sean-rematados-la-tia-rica/217784/ (consulta: 15 de octubre de 2018) (fragmento).

- Discute en grupo, con la guía de tu profesor:
 - De acuerdo con ambos textos, ¿fue Pinochet una autoridad legal y legítima? ¿Por qué?
 - De los delitos que investigaste en la página 168, ¿en cuáles incurrió Pinochet?
- Reflexionen: ¿cuál es la diferencia entre las autoridades democráticas y las que encabezan una dictadura?
- Retomen las conclusiones de la bitácora de reflexiones que hicieron en las actividades anteriores y realicen, de forma grupal, un mapa conceptual sobre la legitimidad de las autoridades en la democracia en cuanto a lo siguiente: cómo se eligen y los principios de transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.
- Incluye en tu portafolio una copia del mapa conceptual.



Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Reconoces la diferencia entre una autoridad reconocida legalmente y una autoridad ilegítima? ¿Cuál es?

¿Hacer un mapa conceptual se te dificulta? ¿Qué harás para mejorar?

El desempeño de los servidores públicos

Un servidor público es la persona que brinda un servicio útil a la sociedad, y labora en una institución gubernamental; por ejemplo, los médicos y las enfermeras del Seguro Social, los maestros y los directivos de las escuelas o los funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación Pública (figura 14.3).

Los servidores públicos no son electos mediante el voto, conforman el equipo de trabajo de aquellas autoridades que sí surgieron de un proceso de elección ciudadana. Por ejemplo, pensemos en el presidente de la república, quien tiene la facultad legal de nombrar a los secretarios de Estado, los cuales, a su vez, nombran a sus subsecretarios; éstos a sus directores y subdirectores... Todas las personas que trabajan en las instituciones de gobierno, ya sean federales o estatales, son servidores públicos, cuyo desempeño también está regulado.

El Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de julio de 2002. El documento establece que todas las acciones del servidor público deben satisfacer las necesidades de la población, sin permitir que sus prejuicios o sus intereses personales estén por encima del bien colectivo. Según este código, los valores constitucionales que deben regir su desempeño son los que se encuentran en el artículo 109 de la Constitución (figura 14.4, p. 172).



Figura 14.3 Los servidores públicos son los representantes más cercanos a la gente.

Figura 14.4 Principios constitucionales que los servidores públicos deben observar de manera obligatoria.



Las instituciones también cuentan con reglamentos internos; por ejemplo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se rige por un marco normativo que comprende leyes, reglamentos, normas y manuales, y una normatividad; pero, además de eso, toda acción del IMSS se complementa con diferentes documentos. Por ejemplo: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley del Seguro Social, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, entre otras.

Comprende y explica. ¿Cómo debe ser el desempeño de los servidores públicos?

1. Reunidos en equipos conversen en qué consiste cada una de las acciones y valores en el desempeño de los servidores públicos. Explíquenlo en cada ficha y den un ejemplo.

Interés público	Equidad de género	Liderazgo
Respeto	Entorno cultural y ecológico	Transparencia
Respeto a los derechos humanos	Integridad	Rendición de cuentas
Honestidad	Sentido de justicia	Solidaridad
Igualdad y no discriminación	Cooperación	

2. Consulten el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal y contrasten lo que escribieron con lo que menciona la ley. Corrijan lo necesario.
 3. Conversen: ¿cuál es la importancia de que los servidores públicos se conduzcan conforme lo marcan la Constitución y los valores éticos? Escriban en su bitácora de reflexiones la conclusión a la que llegaron.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.



Analiza y evalúa. ¿Son legítimas las autoridades de mi localidad? ¿Cómo es su desempeño?

- Organicen equipos. Después elijan a dos autoridades de su localidad para que evalúen su legitimidad y su desempeño; puede ser gobernador, alcalde, diputado, o presidente municipal.
- Revisen en grupo, y con la guía de su profesor, la siguiente lista de criterios para evaluar la legitimidad de las autoridades que eligieron. Corrijan los parámetros que consideren convenientes o creen otros.

Criterio de evaluación	Sí	No	Observaciones
Fue electo mediante el voto popular.			
Fue electo con base en el principio de mayoría.			
Se declaró ganador de acuerdo con los procedimientos que marca la ley.			
¿Durante su gestión su servicio ha sido transparente?			
¿Durante su gestión se ha cumplido con el acceso a la información?			
¿Durante su gestión la rendición de cuentas ha sido satisfactoria?			

Conviuimos

Los términos de *transparencia*, *acceso a la información* y *rendición de cuentas* ya los aprendiste. Conversa y responde: ¿qué valores hay que practicar para transparentar todos los actos que llevamos a cabo? ¿Por qué es importante nuestra participación?

- Redacten los criterios que usarán para evaluar al servidor público.
- Reúnanse en equipos otra vez. Para evaluar a las autoridades necesitarán información sobre su gestión. Les sugerimos:
 - consultar el sitio web oficial de la institución en la que prestan su servicio;
 - consultar en diversos periódicos notas informativas en las que conozcan qué han hecho; artículos de opinión, columnas, caricaturas, etcétera, en las que se dé una opinión sobre su desempeño (figura 14.5);
 - realicen entrevistas a los ciudadanos de su comunidad; pregúntenles su opinión: ¿es transparente? ¿Por qué? ¿Rinde cuentas de forma satisfactoria? ¿Por qué? ¿Cómo ha sido su desempeño?
- Revisen la información que obtuvieron y analicenla: ¿qué datos proporciona? ¿Qué argumentos tienen? ¿Con qué coinciden? ¿Por qué?
- Redacten un breve texto para cada autoridad en el cual expongan el análisis de su legitimidad y su desempeño. Incluyan su evaluación.
- Compartan con sus compañeros su trabajo. Evalúen en su conjunto: ¿cómo es el desempeño y la legitimidad de las autoridades de su localidad?
- Con la guía de su profesor, reflexionen sobre la importancia de que:
 - las personas analicen y evalúen la legitimidad y el desempeño de sus autoridades;
 - lo hagan conforme información y lo que establece la ley sobre legitimidad, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información.



Figura 14.5 Como sabes, los periódicos son una valiosa fuente de información.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Mecanismos y procedimientos para defender la justicia

Analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.

Partimos

Ya hemos estudiado que la sociedad tiene leyes y normas creadas por el Estado para garantizar la convivencia entre las personas y que éstas puedan ejercer sus derechos. Pero ¿has pensado qué hacer para defender la justicia y el apego a la legalidad? En nuestro país existen diferentes mecanismos y procedimientos que, con apego a las leyes, contribuyen a la impartición de justicia; debemos conocerlos y utilizarlos.

- Lee el título de la noticia **"Por tres conejos está en la cárcel"** y reflexiona la situación. Luego responde.
 - ¿A cuál delito se referirá la nota?
 - ¿Consideras que es un delito grave?
 - Reflexiona, ¿qué instancias y procedimientos tienen que pasar en un proceso para que alguien llegue a prisión?
- Comparte tu respuesta con tus compañeros.
- Lee la nota.

Oaxaca, Oax. Heliodoro, un joven de Tlācolula de Matamoros, una apartada comunidad de Oaxaca, comenta con cierta desesperación que su familia y él ya no saben a quién acudir para solicitar apoyo, pues su padre, un campesino zapoteca, fue acusado de matar tres conejos en un terreno de siembra de propiedad comunal que forma parte de una zona federal protegida, en la que hay vestigios arqueológicos prehispánicos.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) es la institución que acusa al campesino de haber cometido dicho acto prohibido en un lugar que protege el gobierno. Por ese motivo, el ministerio público federal pide 10 años de cárcel para el hombre.

El juez que lleva el caso se niega a liberarlo a pesar de que los abogados afirman que no cometió el delito, que no hay evidencias, que el presunto delito se cometió en 2012 y los policías aprehendieron al hombre en enero de 2016, y que por ser indígena podría gozar de algunos beneficios de la ley.

El juzgador solicitó un **dictamen antropológico** y un certificado que compruebe que el hombre no es un peligro para la sociedad. Sin embargo, esos dictámenes tienen un costo superior a los cien mil pesos, una cantidad que para la familia de Heliodoro es muy difícil reunir para ayudar a su padre.

Fuente: elaboración del autor.

- Reflexiona la información que leíste y contesta con el grupo las preguntas.
 - ¿Qué podrían hacer el acusado y su familia para resolver el conflicto?
 - ¿A qué instancia deberían recurrir para exigir justicia?
 - ¿Cómo se relaciona esta situación con lo que han aprendido sobre la defensa de los derechos humanos?
- Lleguen a un consenso sobre el caso.

Glosario

dictamen. Opinión que emite un especialista acerca de un tema, una situación o un producto específico.

antropológico. Relativo a la antropología, ciencia que estudia las características físicas y culturales del ser humano.

Justicia y legalidad

El concepto de *justicia* ha sido muy discutido desde hace miles de años. Hay pensadores que dicen que se trata de un bien común; otros, que no puede definirse de forma muy específica porque tiene un significado subjetivo; es decir, que lo que para ti puede parecer justo, para otro puede significar lo contrario. Sin embargo, una de las definiciones más utilizadas es la del jurista romano Ulpiano, alrededor del siglo II de nuestra era: "La justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su propio derecho" (figura 15.1).

De acuerdo con la perspectiva de Ulpiano, la justicia es una acción que pretende lograr que cada persona goce de los derechos que le corresponden. Ahora bien, en la actualidad, el concepto de *justicia* se relaciona de manera clara con los criterios éticos a través de los cuales es posible evaluar la conducta de las personas y las consecuencias de sus acciones: los derechos humanos y la dignidad.

Desde esa perspectiva, las acciones o las situaciones justas concuerdan con las libertades fundamentales, con los derechos humanos y con un modo de vida digno; las injusticias, al contrario, serían actos o decisiones que evitan que las personas ejerzan sus derechos y su libertad. En tal sentido, la **justicia** es el conjunto de acciones que permiten reparar, resarcir o restituir a una persona los derechos que le hayan sido vulnerados. En un contexto más amplio, es darle a cada quien lo que le corresponde.

Como ya vimos en la secuencia 13 de este bloque, el Estado tiene un papel muy importante al garantizar los derechos humanos, protegiéndolos y promoviéndolos mediante leyes e instituciones, y favoreciendo el acceso a la justicia. En México, el **Poder Judicial** es responsable de administrar e impartir justicia; sin embargo, según los delitos de que se trate, podemos acudir a distintas instancias con el fin de exigir justicia. La participación ciudadana activa es importante para saber a qué instituciones de procuración e impartición de justicia se deben acercar para exigir la reparación del daño producto de un acto ilícito.

Como sabes, nuestro país se rige por una ley suprema: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que define los derechos humanos, los límites y las obligaciones de las autoridades respecto de su protección y su cumplimiento; por esa razón siempre se toma como referencia cuando se busca justicia ante determinada circunstancia. Además de la Constitución existen otras normas que regulan la convivencia, como el Código Penal, el cual explica qué tipos de delitos hay que corresponden al ámbito federal y cómo se castigan; también están los códigos penales de cada estado de la república; el Código Nacional de Procedimientos Penales, en el que se establecen las reglas y las etapas de los procesos que en ese rubro deben llevarse a cabo en cualquier

Recorremos



Figura 15.1 Domicio Ulpiano (¿170?-228 d. C.) fue un jurista romano consejero del emperador Alejandro Severo.

Hacemos

En nuestro país el Poder Judicial es el encargado de hacer cumplir las leyes, ¿en tu casa quién se encarga de que se cumplan las reglas? ¿Si no las cumple alguien, hay sanciones?

lugar de México cuando se comete un delito; o la Ley General de Víctimas, la cual señala las obligaciones que tienen las autoridades para asistir a las víctimas y favorecer la reparación de los daños. Más adelante verás el tema con más detalle.

La impartición de justicia debe darse en un marco de *legalidad*; es decir:

- mediante los procedimientos que las leyes indiquen;
- en las instituciones dedicadas a administrar los mecanismos de justicia;
- por las autoridades responsables de decidir cuál es la mejor manera de reparar los daños que las personas sufrieron cuando se vulneraron sus derechos.

Como puedes ver, la **legalidad** es el conjunto de leyes, instituciones y procedimientos enmarcados por una normatividad del Estado. Para que lo anterior ocurra, los involucrados —tanto las víctimas como los impartidores de justicia— deben conocerlos y actuar con base en ellos.

Procurar e impartir justicia

En México, el Poder Judicial de la Federación es responsable de la seguridad pública y humana; es decir, del orden en todo el territorio nacional, de vigilar que no se cometan delitos, de proteger los derechos humanos y de que todos los habitantes del país vivan con dignidad; además, entre sus obligaciones está mantener el sistema de procuración de justicia, o sea, hacer que funcionen y mejoren de manera continua las instituciones encargadas de prevenir los delitos y de investigarlos. Dichas tareas se relacionan de forma directa con la obligación del Estado de procurar e impartir justicia a los ciudadanos.

La función de impartir justicia que recae en el Poder Judicial es una facultad que reconoce la Constitución. El referido poder interpreta y aplica leyes y normas con el objetivo de resolver conflictos entre personas, autoridades u organizaciones (figura 15.2).

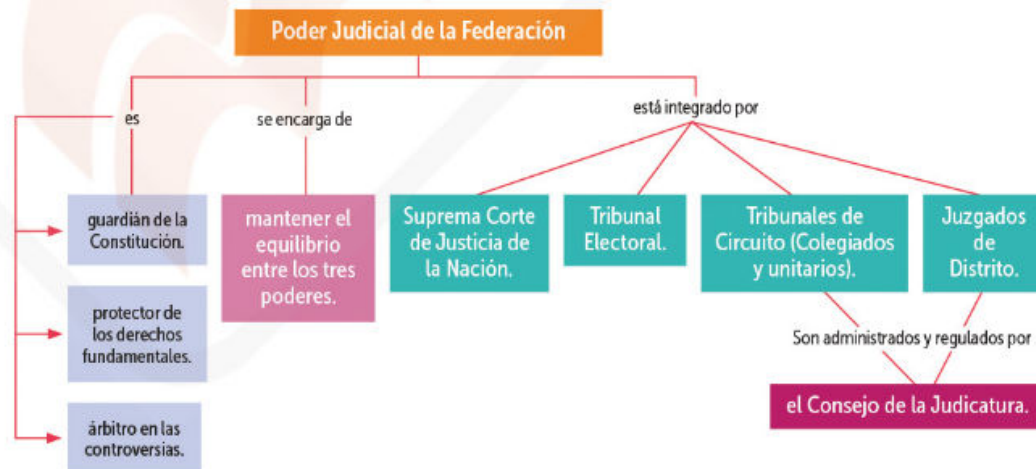


Figura 15.2 Estructura del Poder Judicial de la Federación.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Investiga y explica. ¿Cómo trabaja el Poder Judicial de la Federación?

1. Organízate con tus compañeros y formen cinco equipos. El número de integrantes de cada uno dependerá de cuántos alumnos hay en el grupo.
 - a) Cada equipo deberá investigar las funciones de todos los componentes del Poder Judicial de la Federación (figura 15.2, p. 176).
2. Dibujen en grupo en una cartulina el esquema del Poder Judicial, y anoten debajo de cada componente el resultado de su investigación.
3. En grupo den ejemplos de situaciones que hayan sucedido en su comunidad y relacionen a qué instancia le correspondería resolverla.

Aprendemos

En la actividad investigaste cómo trabaja el Poder Judicial, ¿esta investigación te ayudó a comprender las funciones de dicha autoridad? ¿Crees que es importante en la vida diaria? ¿Por qué?

¿Cómo se accede a la justicia? Depende del tipo de agravio de la víctima: infracción o delito. Una infracción es el incumplimiento de una norma de carácter administrativo. Un delito es una falta, una conducta o una acción que se considera grave dentro del marco penal (tabla 15.1).

En nuestro país existen diferentes sistemas de justicia para resolver conflictos derivados de dos clases de delito: el **civil** y el **penal**. En cada sistema participan diversos servidores públicos que pertenecen tanto al Poder Ejecutivo como al Poder Judicial, y se aplican distintos procedimientos para resarcir los daños causados por una conducta indebida o delictiva.



Figura 15.3 Vender o comprar animales salvajes o en peligro de extinción es un delito ambiental que atenta contra la seguridad nacional; por ello se le considera un delito federal.

Los delitos penales se castigan con prisión, mientras que los civiles resultan, por lo general, en daños económicos, aunque se debe tomar en cuenta que en ocasiones un delito puede incluir tanto una pena de prisión como un daño económico. Para saber qué instancia se encarga de impartir justicia en cada caso, analizaremos cada uno de los sistemas.

Tabla 15.1 Tipo de delito o infracción	
Las infracciones o las faltas administrativas	Los delitos
<p>Son acciones que alteran o impiden la paz social, el orden, la armonía y la convivencia entre personas. En general, se suscitan en lugares públicos como parques, calles, transportes o plazas, y afectan la vida en comunidad. Cada estado de la república tiene reglamentos que establecen cuáles son y cómo se sancionan.</p>	<p>Son acciones u omisiones que se consideran nocivas y que se contemplan en los códigos penales por sus afectaciones.</p>
<p>Ejemplos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las expresiones que ofenden la dignidad de las personas. • Orinar o defecar en la vía pública. • Arrojar desechos en la calle. • Alterar la paz en el espacio público. 	<p>Ejemplos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Robo a una persona o a casa habitación, lesiones, homicidio, delitos sexuales, abuso de autoridad, fraude, falsificación de documentos. • Portar armas sin permiso, el narcotráfico, la tala ilegal, el contrabando (figura 15.3).

El sistema civil de justicia

Hay situaciones que afectan la convivencia y generan un daño a las personas, como ciertos vecinos que escuchan música a todo volumen o los que tiran la basura en la calle (figura 15.4), o la gente que no recoge las heces de sus mascotas. Para atender estas faltas administrativas existe el Código Civil, el cual es un conjunto de normas que regulan la interacción de individuos tanto en el ámbito privado como en el público. Asimismo, se cuenta con un Código Civil federal cuya función es regular el actuar de toda la nación, y un Código Civil por cada estado.



Figura 15.4 Tirar basura en la vía pública es un delito que puedes denunciar a la autoridad competente.

Como se mencionó, la finalidad de este tipo de justicia es resolver los conflictos de convivencia de manera rápida y efectiva, y su función consiste en que se respeten las leyes, que se mejore la convivencia, se fomenten entornos seguros y se genere un respeto entre las personas y el medio ambiente.

Las autoridades facultadas para ejercer justicia en dicha materia son la policía (federal y estatal) y el juez cívico. La primera se encarga de presentar ante el segundo a cualquier persona que se sorprenda cometiendo esas infracciones. Los castigos para esa clase de delitos son:

- **amonestaciones:** son una llamada de atención por parte de la autoridad;
- **multas administrativas:** sanción de tipo económico que no deberá exceder 30 días de salario mínimo;
- **arrestos administrativos:** consiste en privar de la libertad, de manera temporal, hasta por 36 horas, en un lugar diferente de donde se tiene a las personas que presuntamente cometieron un delito.

Las conductas que perturban la paz de los ciudadanos, como ya se mencionó, no son propiamente delitos, pero sí pueden denunciarse, aunque no proceden en el ámbito penal. Como ciudadano es importante tu participación para denunciar este tipo de situaciones. Ante ello es preciso que conozcas la Ley de la Cultura Cívica, cuyo contenido contempla diversas sanciones para esta clase de comportamientos, los cuales vulneran las relaciones de respeto y la convivencia armónica. Para ello se debe presentar una queja ante un juez cívico, de modo que determine si el proceso es pertinente con el fin de presentarlo, a su vez, al juzgado cívico.

Al conocer la Ley de la Cultura Cívica estarás consciente de tus obligaciones y tus derechos, y te será posible verificar que los procedimientos que sanciona este tipo de acciones se ejecuten de manera correcta.



Identifica y reflexiona. ¿Cómo fomentar la convivencia con apego a la legalidad?

1. Lee las siguientes acciones y contesta.
 - Producir ruidos que atenten contra la tranquilidad o la salud de las personas.
 - Ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos no autorizados.
 - Revender boletos para ver algún espectáculo.
 - Realizar llamadas falsas a los servicios de emergencia, como bomberos o policía.
 - Detonar o encender cohetes, juegos pirotécnicos o fogatas sin permiso de una autoridad.
- a) ¿Has vivido u observado alguna o algunas de estas acciones? ¿Cómo has reaccionado?
- b) ¿Cómo afectan dichas acciones tu vida y tu convivencia diaria?
- c) ¿Qué propones para que no sucedan?
2. Comenten en grupo a partir de sus respuestas.
 - a) ¿Qué deben hacer si en su colonia o su escuela detectan alguna de esas acciones?
 - b) ¿Cuál sería tu participación por el bien de tu comunidad?
 - c) ¿A quién se debe recurrir para denunciarlas?



Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Cómo calificas tu cultura cívica? ¿Cómo puedes mejorar?

¿Participas en tu comunidad? ¿Cómo?

El sistema penal de justicia

El sistema de justicia penal es otra instancia cuya competencia es castigar el delito. Se ocupa de las acciones que van en contra de la integridad, los derechos y la seguridad de la nación. Cuando la falta es un delito, entra en función el Código Penal. Cada estado del país posee el suyo, pero todos se rigen por lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

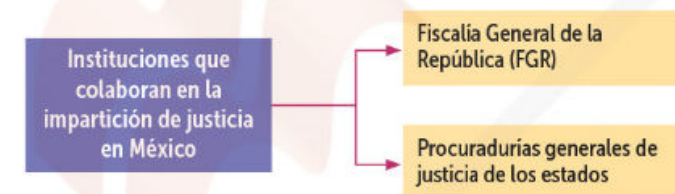


Figura 15.5 Instituciones que colaboran en la procuración de justicia.

La figura 15.5 muestra qué instituciones colaboran en la procuración de justicia y vigilan que se cumpla lo que establece la Constitución y las leyes que se derivan de ella. La Fiscalía General de la República es un órgano del Poder Ejecutivo cuya función es investigar y perseguir los delitos del orden federal; su titular es el procurador general de la república.

El Código Penal federal, en su artículo 7.º, establece que un delito es un acto o una omisión que castigan las leyes penales; por tanto, no debemos perder de vista que las leyes juegan un papel fundamental en la impartición de justicia, pues determinarán qué tipo de sanción debe aplicarse.

A su vez, los delitos también pueden ser del fuero común y del fuero federal.

Del fuero común	Del fuero federal
Son los delitos que afectan de manera directa a la persona.	Los del fuero federal son aquellos que afectan la economía, la salud, el patrimonio o la seguridad de la nación, y ponen en riesgo el bienestar de todos los mexicanos.
Ejemplos <ul style="list-style-type: none"> • Robo de vehículo • Robo a transeúnte • Robo a negocio • Allanamiento de morada • Homicidio • Falsificación de documentos 	Ejemplos <ul style="list-style-type: none"> • Narcotráfico • Contrabando • Defraudación fiscal • Robo a bienes de la nación • Portación de armas de fuego sin licencia

¿Qué hacer si se ha sido víctima de alguno de esos delitos? Lo indicado es la denuncia; es decir, acudir al ministerio público a presentarla, pues a partir de eso comienza la acción penal y, por ende, la obligación de comprobar la existencia del hecho y los responsables del delito.

Presentar una denuncia tras haber sido víctima de algún delito es un derecho constitucional que posees y ninguna autoridad puede impedírtelo. Además, como ya se mencionó, existen la Ley General de Víctimas y el Código Nacional de Procesos Penales, que garantizan ese derecho.

Reflexiona y anota. ¿Qué tipo de delito es?

1. Lee la información y contesta.

De acuerdo con los índices delictivos durante el primer trimestre de 2016, en Nuevo León, las cifras indican un alza en torno a tres delitos: robo a casa habitación, a negocios, y homicidios, con tasas de 16.1, 38.1 y 5.6 crímenes por cada cien mil habitantes, respectivamente.

- ¿Qué tipo de delitos son?
 - ¿A qué clase de justicia le corresponde actuar?
 - ¿A qué instancia de impartición de justicia le compete esta situación?
2. Reflexionen en grupo por qué es importante conocer los tipos de delito y participar activamente para denunciarlos.

Las autoridades encargadas de impartir justicia para esta clase de delitos son:

- **la policía judicial** del fuero común depende de las procuradurías generales de justicia de cada estado, mientras que la policía judicial federal dependerá de la Fiscalía General de la República. Cuando a una persona se le detiene en flagrancia, es decir, justo cuando ejecuta el delito, puede intervenir la policía preventiva, la policía judicial



Figura 15.6 Cuando has sido víctima de algún delito debes acudir a presentar tu denuncia a la instancia correspondiente. Recuerda que "todos son iguales ante la ley, sin distinción", según el artículo 7.º de la (DUDH).

o cualquier ciudadano. El detenido deberá ser puesto de inmediato a disposición del ministerio público (figura 15.6, p. 180).

- **El ministerio público (MP)** es un funcionario que designa el Estado como representante de la sociedad. Cuando ocurre un delito y se denuncia ante él, su tarea consiste en dirigir las investigaciones y reunir las pruebas que permitan esclarecer los hechos, con el objetivo de que el juez establezca una condena a los acusados y repare los daños a las víctimas.
- **El juez penal** resolverá los delitos del fuero común, a diferencia de los jueces de distrito en materia penal, que se encargarán de resolver los procesos relacionados con delitos federales. En ningún caso la autoridad podrá torturar, incomunicar o intimidar a un inculpado, con la intención de que se declare culpable (figura 15.7).



Figura 15.7 Todas las personas tienen derecho a un juicio público, donde se aseguren las garantías necesarias para su defensa (artículo 11, DUDH).

Para concluir esta secuencia diremos que la impartición de justicia puede darse por el sistema civil o penal, según la clase de falta. Una constante en relación con lo anterior es que el procedimiento y la sanción que se apliquen deben estar apegados a la legalidad; es decir, a los códigos vigentes que establecen las leyes del lugar donde sucedió el hecho.

Analiza y concluye. ¿Qué mecanismos y procedimientos puedo usar para defender la justicia con apego a la legalidad?

1. Lee las situaciones y anota qué tipo de delito es.

Situación	Tipo de delito
<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con el informe del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Fiscalía General de la República (PGR), desde 2003 hasta la fecha nueve de cada diez bienes culturales (entre piezas arqueológicas, objetos litúrgicos y arte religioso) reportados como robados en México no son recuperados. 	
<ul style="list-style-type: none"> • En la calle Olivo todos los viernes por la tarde se reúne un grupo de jóvenes a escuchar música, ingieren bebidas alcohólicas y alteran el ambiente de la colonia. 	
<ul style="list-style-type: none"> • La familia Rodríguez regresó a la capital después de unos días de vacaciones en Veracruz; al llegar a su casa se percataron de que las cerraduras habían sido forzadas y sus cosas estaban todas revueltas. 	

2. Contesta.

- ¿Qué tipo de justicia le compete a cada situación? ¿Qué sanciones podrían corresponderles?
- ¿En tu comunidad se ha dado una situación como las mencionadas? ¿Cómo han actuado?

3. Comenten en equipo sus respuestas y preparen la denuncia para cada caso; cómo y a quién deben presentar la denuncia, y a qué instancia le compete.



Funcionamiento del Estado mexicano

Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.

Partimos

México es un Estado organizado en una república federal democrática, ¿sabes en qué consiste eso? En esta secuencia aprenderás que el gobierno del Estado mexicano funciona con base en principios democráticos; al hacerlo podrás argumentar tu derecho a conocer dicha organización.

1. Completa el organizador gráfico de la división de poderes, a partir de lo que aprendiste en tus cursos anteriores.



2. Compara tu esquema con el de un compañero y corrige lo que sea necesario.
3. Comenta con tu grupo por qué es importante que conozcas la conformación del Estado mexicano. Reflexionen si eso les ayudará a entender su funcionamiento.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

El Estado mexicano

El Estado es una agrupación política que concentra el poder público; es decir, posee la facultad de mandar y de ser obedecido, independientemente de los gobernantes y los gobernados: asimismo, es una entidad que ostenta personalidad jurídica propia, en virtud de la cual puede realizar actos que tienen validez legal.

Una de las funciones que tiene el Estado es mantener el orden entre los ámbitos que lo conforman: territorio, población y gobierno.

La **población** engloba a todos los individuos que conforman una sociedad en un espacio determinado, que se caracterizan por su diversidad. El **territorio** es el espacio geográfico en el cual vive la población; es limitado y cambiante, e incluye los espacios terrestres, marítimos y aéreos. Y, finalmente, el **gobierno** es la organización política que ejerce la soberanía al interior y al exterior (figura 16.1).

El gobierno es un conjunto de organismos e instituciones que unifican la actividad propia del Estado. Esta última se orienta hacia la satisfacción de necesidades colectivas. Para el filósofo Montesquieu, las actividades del gobierno se dividen en tres funciones: realizar **preceptos** legales con el fin de regular la vida de la sociedad, hacer cumplir las reglas y juzgar entre diversas normas, en caso de conflicto.

En nuestra Constitución —artículo 40— se establece el tipo de gobierno que nos regirá y la manera como se organizará la vida del Estado:

“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”.

La soberanía popular es una de las principales cualidades de un gobierno democrático; desde ella el pueblo representa el poder máximo y tiene la facultad de tomar decisiones sobre asuntos del Estado. En este régimen los ciudadanos eligen a sus representantes por medio del voto, y la permanencia de estos últimos es por un determinado tiempo; además en los gobiernos democráticos deben respetarse la legalidad y la justicia; es decir, las acciones que realicen deben apegarse a la ley. Otra de sus características es la división de poderes, de los cuales hablaremos a continuación.

Recorremos



Figura 16.1 El territorio, la población y la forma de gobierno son los componentes del Estado.

Glosario

precepto. Principio o una norma.

División de poderes

Una de las principales características de un régimen democrático como el de nuestro país es la división de poderes. Esto se refiere a que el poder de tomar decisiones o de gobernar no recae en una sola persona —como en las monarquías absolutas con la figura del rey o la reina—, sino que se divide en tres ámbitos de gobierno y representación popular, los cuales son independientes unos de otros y complementarios entre sí: los poderes de la Unión (tabla 16.1).

Tabla 16.1. Poderes de la Unión		
Legislativo	Ejecutivo	Judicial
<p>Crea leyes o modifica las ya existentes; aprueba el presupuesto de egresos del país, entre otras funciones. Se deposita en el Congreso de la Unión, constituido por la Cámara de diputados (integrada por 500 miembros) y por la Cámara de senadores (compuesta por 128 legisladores). Tanto diputados como senadores son electos por medio del voto.</p>	<p>Se encarga de ejecutar las leyes que aprueba el Poder Legislativo. Se deposita en una sola persona, el presidente de la república, quien a su vez se vale de las secretarías de Estado y otros funcionarios para llevar a cabo sus labores. Al presidente de la república lo elige el pueblo a través del voto.</p>	<p>Su principal función es administrar la justicia; esto es, determinar si el comportamiento de una persona o una institución es contrario a la ley y, de serlo, sentenciar de acuerdo con lo que dicten las normas. Dicho poder está depositado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los tribunales colegiados de circuito, los tribunales unitarios de circuito y los juzgados de distrito. Los ministros de la Suprema Corte son nombrados por el presidente, y ésta designa a magistrados y jueces.</p>

Explora

Puedes consultar las páginas web de las instituciones que conforman los poderes de la Unión: **Presidencia de la república** www.edutics.mx/waD **Cámara de diputados** www.edutics.mx/waz **Cámara de senadores** www.edutics.mx/waK para conocer quiénes son tus representantes en la actualidad y cuáles son sus actividades.

En una democracia, la división de poderes es necesaria porque evita que la autoridad recaiga en una sola persona y se forme un Estado tiránico; es decir, que genere leyes en su propio beneficio y actúe sin considerar a la mayoría. Asimismo, la división de poderes favorece que el pueblo mantenga la soberanía y continúe siendo el poseedor último del poder, aunque lo delegue en sus representantes. Si una persona o un órgano atentara contra la soberanía, estaría atacando la democracia misma y, por tanto, ya no sería el pueblo el que ostentara el poder.

La división de poderes facilita del mismo modo que la responsabilidad de dirigir el país se reparta en diversas instituciones y autoridades. Lo anterior propicia que el Estado cumpla con sus obligaciones.

Investiga e identifica. ¿Cómo funcionan los elementos que conforman los poderes de la Unión?

- Recupera la actividad de inicio y completa la información que se te pide.
 - Investiga el nombre de los representantes de cada poder de la Unión que en la actualidad estén activos.
 - Escribe cuál es su principal labor.
- Comenten en equipo sus respuestas y reflexionen: ¿por qué es importante conocer a las personas que están a cargo de las decisiones del país?, y ¿cómo tener esta información les ayuda a entender la organización de su país?

Representatividad

La **representatividad** es una de las principales características de un régimen democrático y lo distingue de otros tipos de organización política y social. En dicho concepto, al pueblo lo representan las personas que elige, dentro del gobierno de su país. Los representantes son ciudadanos que, por medio del voto, resultan electos para que sean la voz de la gente y vigilen los intereses de la sociedad.

La capacidad de elegir representantes genera diversas obligaciones ciudadanas. Por un lado, está la de tomar la decisión y elegir al representante. Pero también pueden proponer a alguien que consideren que es capaz de tomar decisiones que beneficien a la mayoría, ejecutar acciones y actuar con transparencia.

Los ciudadanos también tienen la responsabilidad de votar durante un periodo electoral (figura 16.2). Las elecciones son un mecanismo creado por el Estado con el fin de promover la participación ciudadana activa de forma ordenada. Por este motivo, todas las personas que tengan la posibilidad de votar deben hacerlo, pues de ese modo se ejerce el derecho a elegir en libertad y de participar en la vida del país.

Aunque eres menor de edad y aún no estás facultado para participar en la elección de representantes, tienes otros derechos que puedes ejercer, como estar informado para conocer quiénes son los candidatos, qué mecanismos hay para elegirlos, cuáles serán sus funciones y obligaciones, y cómo es su desempeño.



Figura 16.2 El voto es el mecanismo por medio del cual el pueblo elige a sus gobernantes. Este procedimiento es una característica de la democracia.

Debate y argumenta. ¿Qué tan informado estoy?

- Reflexiona acerca de cuánta información posees sobre los representantes populares de tu comunidad o tu entidad. Recuerda si en tu familia se comparte y se comenta información acerca de los representantes.
 - ¿Conocen quiénes son sus representantes populares?
 - ¿Saben qué cargos ocupan?
 - ¿Saben cómo ha sido su desempeño?
- Reflexionen en grupo por qué es un deber ciudadano conocer quiénes son sus representantes, cómo es su desempeño y cuál es su relación con la participación ciudadana activa para mejorar la sociedad.

Participación ciudadana

La participación ciudadana implica mucho más que elegir candidatos y votar. Otras maneras de participar en la vida democrática de nuestro país son prestar atención al trabajo de los representantes, verificar que cumplan con su deber y sus funciones, proponer soluciones a las necesidades de nuestra comunidad, vigilar que se respeten los derechos y las leyes en cualquier lugar, y ejercer nuestros derechos y defenderlos de manera libre e informada.

Tú puedes tener una participación ciudadana y democrática en tu comunidad, por ejemplo, al ayudar a prevenir los delitos. Para eso ubica los módulos de vigilancia del lugar, identifica quiénes son los policías y los responsables de la seguridad pública en tu entorno y, por supuesto, denuncia los delitos cuando te afecten a ti o a alguien más. Otra tarea que puedes llevar a cabo es localizar las casas de participación ciudadana de tu zona. Se trata de espacios en los que la gente puede expresar inquietudes y plantear soluciones a problemas colectivos; sirven también para que la comunidad se organice con el fin de emprender acciones en su beneficio. Algunas casas las gestiona la misma población y otras están a cargo de representantes populares, como los diputados.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

¿Reconoces los poderes en los que se divide el estado mexicano?

¿Conoces a los representantes de tu comunidad?

¿Participar en un debate se te dificulta? ¿Qué harás para mejorar?

Reconoce. ¿Qué opciones de participación ciudadana activa hay en mi localidad?

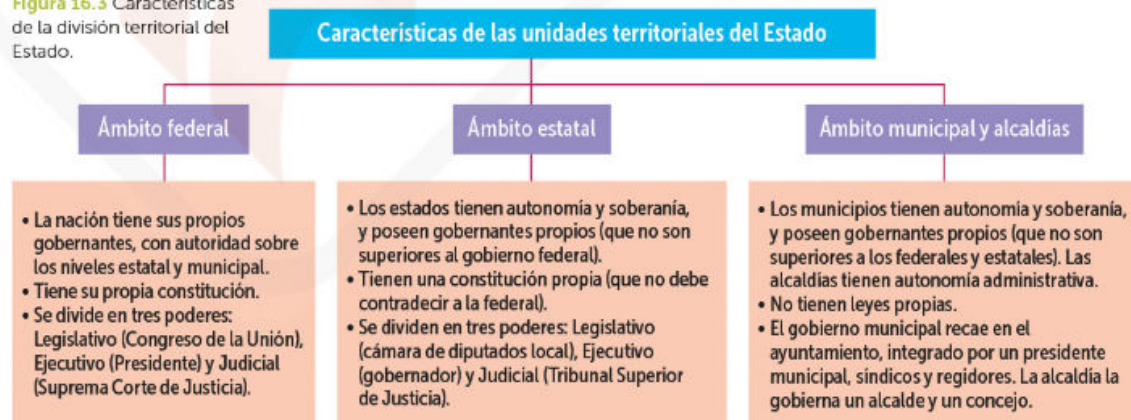
- Organícense en equipos e investiguen qué opciones de participación ciudadana hay en su localidad. Pueden considerar las siguientes.

a) casas ciudadanas;	c) módulos de vigilancia;
b) comisiones de participación ciudadana;	d) organizaciones de la sociedad civil.
- Indaguen de qué manera pueden participar en esos espacios.
- Compartan con el grupo la información que recabaron y elaboren un directorio con las ubicaciones de cada una, y con una descripción de sus aportes a la comunidad. Pónganlo a disposición del plantel estudiantil para consulta.

Los gobiernos más cercanos a los ciudadanos: el municipio y la alcaldía

Como ya se mencionó, nuestro país es una república federal, lo cual significa que se constituye por territorios soberanos denominados *estados*, que se mantienen unidos. Los 32 estados se dividen en territorios más pequeños que permiten administrar los asuntos públicos de forma eficaz y cercana a la ciudadanía: los municipios, en cada entidad, y las alcaldías, en la Ciudad de México. En el siguiente esquema verás algunos elementos de esta división territorial (figura 16.3).

Figura 16.3 Características de la división territorial del Estado.



© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

El municipio

Tres elementos constituyen un municipio: el territorio, la población y el gobierno. Su órgano gubernamental es el ayuntamiento, y se integra por un presidente municipal, dos síndicos y 17 regidores. Tiene su sede en la cabecera municipal, una localidad designada para ese fin por tradición o importancia.

Algunas funciones del ayuntamiento son organizar el funcionamiento de la administración pública municipal mediante la formulación y la aprobación de reglamentos; analizar y aprobar el presupuesto de egresos; celebrar convenios con instituciones; implementar programas de desarrollo; y fomentar actividades educativas o sanitarias, entre otras. Se organiza de la siguiente forma (figura 16.4):



Figura 16.4 Elementos que integran el ayuntamiento.

Los integrantes del ayuntamiento deben reunirse con regularidad para discutir los asuntos públicos. A estas reuniones se les denomina *cabildo* y funcionan por medio de sesiones y comisiones de diferentes tipos:

- las **sesiones** son juntas que realizan los integrantes del ayuntamiento para discutir asuntos concernientes al gobierno municipal. Pueden ser ordinarias si se celebran según lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de cada estado, y su objetivo es informar los avances en el cumplimiento del trabajo; o extraordinarias cuando hay algún asunto urgente que debe resolverse.
- las **comisiones** tienen como finalidad distribuir la vigilancia del buen funcionamiento de la administración municipal entre los regidores. Dichas comisiones pueden ser permanentes o transitorias y llamadas también *especiales*.

Investiga y describe. ¿Cómo es mi municipio o alcaldía?

- Lleven a la clase por equipo un mapa de la república mexicana con división política y hagan lo que se pide.
 - Localicen en el mapa a qué estado pertenece su municipio o alcaldía.
 - Investiguen cómo está conformada su población: número de habitantes y grupos que la conforman (hombres, mujeres, niños, etcétera).
 - Investiguen quiénes conforman el gobierno: quién es el gobernador de su entidad, quién es el presidente municipal o el alcalde, quiénes los síndicos y regidores.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

2. En grupo comenten sus respuestas y validen la información que obtuvieron.
3. Con los datos que recabaron, elaboren un esquema en una cartulina, en el que anoten a qué estado pertenece su municipio o alcaldía, el nombre del gobernador, quién es el presidente municipal o el alcalde de su localidad y una descripción de cómo es su población. Pueden ilustrar su información con fotografías.
4. Guarden su esquema en su portafolio de evidencias.



Figura 16.5 El Constituyente de la Ciudad de México generó, por primera vez en la historia de nuestro país, una Constitución propia para la capital de la república.

La alcaldía

La capital de nuestro país fue definida como Distrito Federal en 1824, con el fin de que perteneciera al gobierno federal y no a un estado de la República, y garantizara el buen funcionamiento de los poderes de la Unión. Con el paso de los años, la ciudad creció y transformó sus características institucionales.

Después de una larga lucha social, los ciudadanos del Distrito Federal lograron que se permitiera a la Ciudad de México convertirse en una entidad más del país, con elementos propios y sin dependencia del gobierno federal. El resultado de este proceso fue el Congreso Constituyente de 2016, en el que se creó la Constitución de la Ciudad de México, la primera en esta entidad (figura 16.5).

La Ciudad de México está dividida en 16 demarcaciones territoriales con gobiernos autónomos llamados alcaldías. Este órgano político administrativo se integra por las siguientes figuras institucionales:

- un alcalde o una alcaldesa, la cual elige la ciudadanía y ejerce el Poder Ejecutivo de la demarcación;
- un concejo, que representa a las comunidades de la demarcación y que supervisará y evaluará las acciones del gobierno. Ayuda a equilibrar el poder político en la demarcación. Sus integrantes también son elegidos por votación popular.



Investiga. ¿Qué órganos auxilian al ayuntamiento o la alcaldía?

1. En parejas investiguen qué órganos auxiliares del ayuntamiento de su municipio o de su alcaldía, en su demarcación, realizan las funciones de:
 - a) recaudar ingresos y manejar los recursos públicos;
 - b) procurar la seguridad pública;
 - c) vigilar el cumplimiento de las obras y realizar auditorías;
 - d) administrar los servicios públicos, por ejemplo, de agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, vialidades, entre otros.
2. Elaboren un directorio con los datos del órgano auxiliar, su domicilio, sus horarios de atención, sus números telefónicos y los programas que desarrolla.
3. Conversen en grupo sobre la manera de acercarse a las autoridades responsables de esos servicios para que de manera conjunta puedan trabajar y cómo esta acción beneficiaría a la comunidad.

Escala



Identifica y establece metas de mejora.

¿Identificas por qué es importante conocer cómo esta compuesto tu municipio o alcaldía? Explica.

Elaboraste un esquema, investigaste y realizaste un directorio. ¿Qué actividad se te dificultó? ¿Qué harás para mejorar?

Tanto el municipio como la alcaldía son los gobiernos más cercanos a la población de nuestro país, porque sus obligaciones implican atender las necesidades básicas de la comunidad; por ese motivo, también son los que presentan mayor participación ciudadana en los asuntos públicos.

Es importante que conozcas a los funcionarios de tu municipio o de tu alcaldía, que sepas quiénes son, cuáles son sus funciones, dónde se localizan sus oficinas, y qué problemáticas pueden resolver.

El desempeño de las autoridades

Todas las autoridades, desde las locales hasta las federales, tienen una serie de obligaciones y compromisos que deben cumplir. Cuando una administración municipal asume el poder, presenta un plan de desarrollo municipal, que no es otra cosa que las acciones y las estrategias que llevarán a cabo en el municipio durante su gestión. Dicho plan se establece con base en las propuestas de campaña y en el análisis de las peticiones y las necesidades de la comunidad. Es una carta-compromiso que establece la administración pública con la población de su municipio. Esa es la dirección que deberá seguir el ayuntamiento y deberá responder durante su gestión a las necesidades de la comunidad.

El Plan de Desarrollo Municipal lo da a conocer de manera oficial el ayuntamiento, y es un documento público que cualquier ciudadano puede consultar (en los niveles estatal y federal existen documentos semejantes: Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, respectivamente) (figura 16.6). Suele estar disponible en la página de internet oficial de la administración pública municipal vigente. A ese plan se le añaden muchos otros documentos que complementan y delimitan las funciones y las facultades que tiene la administración, como el Proyecto de Presupuesto de Egresos, por ejemplo, en el que se explica cómo se utilizan los recursos públicos municipales. Dichos instrumentos sirven para evaluar el desempeño de las autoridades locales (al igual que las estatales y federales).

En todos los niveles de gobierno hay organismos dedicados a vigilar que las autoridades cumplan con sus obligaciones fiscales y que respeten el Proyecto de Presupuesto de Egresos (por medio de auditorías y otros mecanismos de control). En los municipios y las entidades federativas a ese organismo se le denomina Contraloría, y a nivel federal Secretaría de la Función Pública. Ambas instituciones las creó el mismo Estado con el fin de supervisar su propio desempeño.

Dentro de sus funciones, los referidos organismos promueven la participación ciudadana en la supervisión y la vigilancia de las acciones que realizan las autoridades, por medio de organizaciones o concejos, los cuales integran individuos que habitan en



Figura 16.6 En cualquier municipio del país, el Plan Municipal de Desarrollo debe reflejar soluciones viables a problemáticas y necesidades reales de las comunidades. Por eso los ciudadanos deben participar en su revisión y seguimiento.

las diferentes localidades de los municipios y que son elegidos por la comunidad para que la representen. Estas agrupaciones constituyen un apoyo importante tanto para el ayuntamiento como para la población, pues no sólo son observadoras del desempeño de los funcionarios públicos, sino también son un instrumento activo que promueve la participación ciudadana en los programas y los planes que implementan las autoridades municipales.

Indaga y analiza. ¿Cómo es el plan de desarrollo de mi municipio o alcaldía?

- Formen equipos y busquen el plan de desarrollo de su municipio o de su alcaldía. Lo pueden pedir en las oficinas del municipio o alcaldía o buscarlo en internet.
 - ¿Qué programas o propuestas incluye?
 - Con el plan de desarrollo: ¿qué compromisos establece la autoridad con la ciudadanía?
 - ¿De qué manera el plan de desarrollo promueve una mejor calidad de vida para los ciudadanos?
- Reflexionen en grupo cómo pueden participar en el plan de desarrollo de su localidad para mejorarla.

Una de nuestras responsabilidades como ciudadanos es mantenernos atentos a que las autoridades cumplan con su trabajo, lo desarrollen de la mejor manera posible y con transparencia, que hagan uso adecuado de los recursos que tienen disponibles y que velen en todo momento por el bienestar de la ciudadanía, lo que es su compromiso y su obligación.

El derecho a saber qué hacen las instituciones y las autoridades

Hacemos

El tener servicios públicos como luz y agua potable es responsabilidad del gobierno. Reflexiona que el cuidar de estos servicios es una labor de los ciudadanos.

Las obligaciones de las autoridades en los niveles de gobierno que has estudiado son tantas que no pueden descuidarse o ignorarse. Las autoridades tienen la responsabilidad de cumplir su trabajo de la mejor manera, y para verificarlo hay instituciones dedicadas a supervisar su desempeño, pero también los ciudadanos podemos hacer valer nuestro derecho a conocer cómo funciona el Estado y cómo se ejerce la autoridad.

Como viste en la secuencia 14 conocer la información pública es un derecho de los ciudadanos que quieren participar y saber de los asuntos políticos, así como monitorear las acciones del Estado y de sus autoridades, con la finalidad de transparentar la gestión pública.

Aunque aún no eres ciudadano debes interesarte en lo que ocurre a tu alrededor, tener información al respecto (qué es lo que pasa), analizarla (por qué ocurre) para poder participar en la transformación de tu entorno. Es necesario saber qué hacen nuestros gobernantes, las actividades que realizan y cómo se destinan los ingresos que tienen el Estado y sus instituciones.

Saber de los asuntos del Estado y la manera como actúan las autoridades es uno de los derechos de la población; tener acceso a la información pública fortalece la participación ciudadana, las políticas y la gestión pública; por tanto, también la gobernabilidad democrática.

El Estado tiene la obligación de informar a la ciudadanía sobre su desempeño y su funcionamiento, y los ciudadanos tienen derecho a recibir dicha información, si así lo solicitan. Por ejemplo, en el caso de las autoridades y las personas que laboran en la administración gubernamental, deben cumplir con la obligación de poner a disposición de la gente la información con la que cuentan, y responder a las demandas que se les hagan (figura 16.7).



Figura 16.7 Los ciudadanos tienen el derecho a solicitar información sobre el desempeño del gobierno.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAI), 2016, respecto del nivel de confianza en la información que ofrece el gobierno, 23.3% de la población consultada confía en la que éste aporta en los temas de "desastres naturales" y "apoyo a través de programas sociales"; 57.5% manifestó tener desconfianza en la concerniente a "salarios y sueldos que perciben los servidores públicos", y 55.2% dijo desconfiar mucho en la información sobre las "Elecciones". Contar con información confiable y oportuna es una manera de crear confianza entre el gobierno y la ciudadanía.

Finalmente, es necesario que como habitantes del país nos involucremos en la vida pública, y comencemos por nuestra localidad, de modo que fomentemos una cultura democrática en la que velemos por el buen desempeño de las autoridades y que éstas trabajen para nuestro bienestar.

Argumenta y reflexiona. ¿Por qué es importante ejercer el derecho a conocer el funcionamiento del Estado?

- Hagan en equipo una encuesta a los habitantes de su comunidad. Para ello pregunten lo siguiente:
 - ¿Saben que tienen derecho a solicitar información sobre el desempeño y la función del gobierno?
 - ¿Les gustaría conocer el desempeño de alguna institución o autoridad?
 - ¿Les interesa o necesitan recurrir a alguna información del gobierno? Anoten cuál.
 - ¿Han solicitado alguna vez información respecto del desempeño del gobierno? ¿Cuál fue la respuesta?
- Comenten en grupo sus resultados y concluyan.
 - En la democracia, ¿por qué es un derecho ciudadano la evaluación y la supervisión del desempeño de las autoridades para que cumplan con sus obligaciones y sus responsabilidades? ¿por qué es importante la participación ciudadana activa en estas acciones?
 - ¿Por qué es importante en una democracia ejercer el derecho a tener información acerca del funcionamiento del gobierno?
- Escriban en una cuartilla sus conclusiones y guárdenlas en su portafolio.

Explora

En la página www.edutics.mx5Pu puedes consultar la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAI) 2016.

Arribamos

Aprendemos

En la actividad realizaste una encuesta de opinión. ¿Cómo esta metodología te ayuda a obtener información respecto de un tema en particular?

La participación ante las necesidades colectivas

Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.

¿Te has dado cuenta de que en casi todo lo que hacemos en nuestra vida cotidiana se requiere la participación de los demás? En la familia es indispensable la ayuda de tus padres o tutores para tu educación y desarrollo; en la escuela necesitas a tus profesores para adquirir conocimientos. De la misma manera, en nuestra sociedad existen muchos asuntos que demandan la participación de la ciudadanía. En esta secuencia conocerás la importancia de la colaboración para atender las necesidades colectivas; harás un proyecto en conjunto con los adultos, relacionado con el bienestar de tu comunidad.

Partimos

1. Lee el texto y responde.

Tortugas en Oaxaca: la trágica muerte de 300 ejemplares en vía de extinción por culpa de una red ilegal en la costa de México

Este miércoles (29 de agosto de 2018), el gobierno del estado de Oaxaca confirmó que al menos 303 ejemplares de tortugas golfinas —que se encuentran en peligro de extinción— habían muerto debido al uso de redes de pesca ilegales en la costa mexicana del Pacífico.

“La Procuraduría de Protección Ambiental de Oaxaca confirma que la muerte de las tortugas fue provocada por una red de pesca prohibida, utilizada para atrapar el pez ojetón”, señaló la autoridad estatal en un comunicado [...].

“Al principio recibimos el reporte de que eran dos redes en donde había 300 tortugas, pero esa cifra puede cambiar”, informó a la agencia EFE el director de la oficina de Protección Civil en la localidad de San Pedro Mixtepec, José Antonio Ramírez [...].

Tras el primer reporte de que unas 300 tortugas habían quedado atrapadas en las redes, los pescadores locales intentaron liberarlas, pero sin éxito.

Pero cuando miembros del equipo de Protección Civil llegaron al lugar se encontraron con que todas las tortugas habían muerto.

BBC News Mundo. “Tortugas en Oaxaca: la trágica muerte de 300 ejemplares en vía de extinción por culpa de una red ilegal en la costa de México”, en *BBC News Mundo*, 29 de agosto de 2018, www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45343726 (consulta: 17 de octubre de 2018) (fragmento).



- ¿Cómo se manifiesta la participación social en este acontecimiento?
 - ¿Qué evidencia la participación civil?
- Discutan en grupo cuáles son los beneficios de la participación ciudadana en la solución de problemas de la comunidad.
 - Conversen en grupo: ¿qué problemáticas podrían trabajar en un proyecto de participación ciudadana?

La participación juvenil en proyectos de la comunidad

Tu participación es importante porque involucrarte en la solución de un problema de tu comunidad, te permite lograr objetivos comunes. Cuando jóvenes como tú participan en proyectos de su entorno adquieren habilidades para la vida y desarrollan posturas críticas, éticas y capacidades de convivencia con otras personas que tienen ideas diferentes (figura 17.1). La participación juvenil en proyectos de la comunidad representa espacios en los que este sector de la población y los adultos **convergen**, discuten, negocian, deciden y ejecutan estrategias de cambio.

La participación de los jóvenes en las decisiones para construir un futuro mejor, que den forma y rumbo a su comunidad, se ha transformado con la adopción de nuevas herramientas, y ha considerado distintos contextos y circunstancias. Por ejemplo, con las tecnologías de la información y la comunicación surgieron nuevos modos de convivencia y comunidad, como las redes sociales. Lo que permite un flujo de información ágil y una interacción más nutrida entre los jóvenes, los adultos y las autoridades, así como una pronta y efectiva toma de decisiones.

Recupera e investiga. ¿Qué tipo de participación juvenil identifico en mi comunidad?

- Recuerda las dimensiones de la participación ciudadana en los ámbitos político, social y civil que estudiaste en cursos pasados.
 - Investiga si en tu comunidad existe la participación juvenil, si es así, clasifícala según el ámbito al que corresponde.
 - Escribe en tu cuaderno qué ámbito debe reforzarse en tu comunidad, por qué y da tres sugerencias de participación juvenil para mejorarlo.
- Comparte con tus compañeros tu investigación y propuestas, y reflexionen cómo pueden participar de forma activa para mejorar sus comunidades.

Ahora que identificaste algunas propuestas de participación para mejorar tu comunidad, te brindamos una guía de cómo llevar a cabo un proyecto. Utilizaremos un tema como ejemplo, pero recuerda que puedes aplicarlo en cualquier otro.

Gestión de residuos

Con este proyecto aplicarán lo que aprendieron y emplearán algunas habilidades adquiridas, como consultar distintas fuentes de información, identificar problemas, recabar datos de primera mano y formular planes de acción para solucionar problemas (figura 17.2 p. 194). El proyecto propuesto es un ejemplo de **participación social** en el que es posible colaborar de manera activa, pues su objetivo es beneficiar a su comunidad.

Recorremos

Glosario

convergen. Dirigir varias cosas a un mismo punto y juntarse en él.



Figura 17.1 Los ciudadanos se organizan en busca de mejoras colectivas y respeto a sus derechos. Tú, como adolescente, también tienes derecho a participar en asuntos de interés social.

Somos

Reflexiona, para llegar a un consenso en un tema en particular es necesario escuchar el punto de vista de los demás.



Figura 17.2 Trabajar en equipo te da la posibilidad de practicar varias habilidades.

Para comenzar les sugerimos que se organicen en equipos y trabajen la gestión de **residuos**, para fomentar el hábito de usar las tres erres: *reducir, reciclar y reutilizar*. No obstante, tienen la opción de seleccionar otro tema problemático que requiera solución.

¿Cómo puedo realizar un proyecto de gestión de residuos en mi colonia o localidad?

Para la planeación del proyecto deben tomar en cuenta las necesidades de su entorno. Les proponemos una metodología de trabajo que pueden implementar a otra problemática.

Consideren que este proyecto puede ajustarse a localidades o comunidades rurales, por lo que la investigación y planeación estaría dirigida a la disposición de otro tipos de desechos. Por ejemplo, gran parte de los residuos producidos en estos lugares son orgánicos y a veces se utilizan como abono; sin embargo, en otras ocasiones no hay ningún tratamiento especial para este tipo de desechos. Considerando lo anterior, este proyecto podría consistir en la planeación de una estrategia de manejo sustentable y de aprovechamiento eficaz, distinta a la que hasta ahora se le ha dado al manejo de dichos residuos o desechos.

Gestión de residuos es el proceso que engloba las actividades necesarias para hacerse cargo de ellos; comienza desde el momento en que se recogen hasta que son transportados al lugar donde recibirán tratamiento final o intermedio.

Glosario

residuo. Material que queda como inservible después de haber realizado un trabajo u operación.

Esta gestión debe regirse por tres principios:

- reducir.** Al disminuir los residuos ahorramos recursos naturales, agua y energía;
- reutilizar.** Dar un nuevo uso a los productos que lo permitan;
- reciclar.** Usar materiales que cumplieron un ciclo de vida y que pueden convertirse en materias primas para fabricar nuevos productos.

Las causas del problema, planteamiento de la hipótesis.

Si en la comunidad necesitamos resolver un problema, lo primero que se debe hacer es conocer sus causas. Implementar un proyecto de gestión de residuos representa una alternativa para minimizar el impacto que producen en el medio ambiente.

El **objetivo** del proyecto es instaurar la gestión de residuos en la colonia o localidad.

La hipótesis es...

Con la puesta en marcha de un proyecto de gestión de residuos en mi colonia o localidad se logrará reducir la cantidad que se produce y se hará una correcta separación y reutilización de los mismos.

Para ello necesitamos...

- crear conciencia entre los habitantes de la colonia o localidad respecto de la necesidad y la importancia de separar los residuos en sus hogares;
- lograr que en la colonia o localidad se asigne un lugar específico para dejar los residuos y conseguir que éstos sean reciclados.

¿Qué debemos hacer?

Planeen la forma como desarrollarán su proyecto; apóyense en la información que se presenta en la tabla. Pueden llenar la suya conforme avancen en su proyecto.

¿Qué haremos?	Gestión de residuos en mi colonia	En mi localidad
¿Para qué lo haremos?	Manejo correcto de residuos en mi colonia y un adecuado tratamiento de los mismos para disminuir la contaminación.	Manejo correcto de desperdicios orgánicos compostables en mi localidad.
¿Cómo lo vamos hacer?	Identificar y clasificar los tipos de residuos que se generan, primero en el hogar y después en la colonia.	Identificar y clasificar los tipos de residuos que se generan, primero en el hogar y después en la localidad.
¿Qué necesitamos saber?	La cantidad y tipo de residuos que se generan en mi colonia o localidad.	La cantidad y tipo de residuos que se generan en mi localidad.
Tiempo estimado para la realización del proyecto	Dos semanas	Dos semanas

Glosario

composta. es el resultado de un proceso de descomposición de los desperdicios orgánicos que se utiliza como abono.

¿Qué actividades llevaremos a cabo?

Anoten todas las acciones que requieren hacer para desarrollar su proyecto y el orden en que lo realizarán. Cada una de las actividades debe tener un responsable para efectuarlas, de ese modo sabrán quién de los integrantes del equipo —cómo y cuándo también— las entregará.

Aunque en el trabajo de equipo todos participan y tienen una función, es necesario y recomendable que alguien coordine las actividades en su conjunto, porque hay que llegar a acuerdos y resolver los conflictos que surjan.



Figura 17.3 Conocer tus habilidades y tus intereses te permitirá aportar más al trabajo en equipo.

Para tener un registro de su proyecto anoten en una tabla como la que se presenta a continuación los nombres y la actividad que debe desempeñar cada quien. También pueden proponer otra forma de asentar su registro.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega	Tiempo para hacerlo

Ya que conformaron su equipo identifiquen las habilidades, intereses y talentos de cada integrante; es decir, qué se les facilita hacer y qué les agrada. Por ejemplo, algunos se relacionan con facilidad con otras personas, otros tienen la capacidad de analizar información o para dibujar; a unos más les gusta redactar, socializar o poseen la destreza para elaborar trabajos manuales (figura 17.3).

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Identificar los tipos de residuos

En las últimas décadas ha aumentado de forma considerable la generación de residuos, la cual ha provocado problemas severos en el ambiente, y ha tenido consecuencias en la salud de todo el planeta (figura 17.4). Por esa razón debemos contribuir a preservar el medio ambiente al llevar una correcta gestión de residuos en nuestros hogares.

Para implementar un proyecto en gestión de residuos se debe saber cómo identificarlos.



Figura 17.4 El problema de la basura ha generado un impacto en el medio ambiente que se refleja en la calidad de vida de las personas.

La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos los clasifica de la siguiente manera:

- residuos de manejo especial;
- residuos sólidos urbanos;
- residuos peligrosos.

En un sentido general y de acuerdo con la clasificación de la Ley, los residuos sólidos urbanos son los que se generan en casas habitación o unidades habitacionales, e incluyen materiales que utilizamos en actividades domésticas; son productos que consumimos, envases y empaques, u otros que resulten de la limpieza de las vías públicas y áreas comunes. Para el proyecto de *gestión de residuos* debes investigar en tu colonia o localidad qué tipo de residuos se generan.

Para clasificar los residuos generados en sus hogares o en sus colonias utilicen la información de la tabla 17.1 o consulten las fuentes de la sección "Explora", para que completen sus datos. Asimismo, busquen más acerca del tema en el portal de su municipio o alcaldía.

Tabla 17.1 Clasificación de residuos		
Orgánicos	Restos de frutas o verduras.	Alimentos de origen animal.
Inorgánicos	Madera, tela, metal, vidrio, plástico, PET, papel y cartón.	Residuos que son reciclables y reutilizables.
Residuos de manejo especial	Aparatos electrónicos, pilas.	

Explora

Puedes visitar algunos de los siguientes enlaces para guiar tu proyecto:
www.edutics.mx/w9R
www.edutics.mx/w9D
www.edutics.mx/w9z
 y encontrar propuestas para desarrollarlo.

¿Cómo identificar el tipo de residuos que se generan en mi comunidad?

1. Con ayuda de algún adulto (familiar o vecino) entrevisten a un miembro del comité vecinal de su colonia o localidad (figura 17.5, p. 197). Pregunten lo siguiente:
 - a) **Tipo de residuos que generan.** De acuerdo con la clasificación (ver tabla 17.1), ¿qué tipo de residuos se originan en la colonia y en qué proporción se producen?
 - b) **Cómo los gestionan.** ¿Qué hacen con ellos, qué características tienen?, ¿los separan?, ¿dónde los tiran?, etcétera.

- c) **Estrategias empleadas ante los residuos.** ¿Emplean alguna estrategia que se relacione con las tres erres para tratar los residuos?
 - d) **Disposición para el proyecto.** ¿Los vecinos están enterados de la importancia de establecer un plan de gestión de residuos?
2. Expliquen la importancia de:
 - la gestión de residuos como un factor para generar menos contaminación y un mejor uso de aquéllos;
 - crear en su colonia o en su localidad el proyecto de gestión de residuos como parte de mejoras de su entorno.
 3. Reúnan la información que obtuvieron y analicen la clase de residuos que se generan en su colonia o localidad. Guarden sus resultados en su bitácora para llevar un registro.



Figura 17.5 Uno de los primeros pasos para implementar su proyecto es tener un diagnóstico del mismo.

Analizar la información

1. Recuperen la información que obtuvieron en las entrevistas y también la tabla que elaboraron con la clasificación de los residuos.
2. Analicen los datos; por ejemplo, si en su colonia o localidad separan los residuos, cómo lo hacen, si cuentan con un lugar específico para desecharlos y si los reciclan. El análisis de lo anterior les permitirá proponer medidas para el caso. Algunas pueden ser:
 - a) Colocar botes en las casas con etiquetas para separar los residuos (figura 17.6).
 - b) Asignar un lugar fijo cerca de la colonia o localidad con contenedores etiquetados para depositar cada tipo de residuo.
 - c) Acordar con la autoridad correspondiente implementar programas de educación y concientización a los pobladores de la localidad.
 - d) Contar con un lugar específico donde se reciclen.
3. Planteen la posibilidad de solicitar apoyo a las autoridades con el fin de desarrollar su proyecto de gestión de residuos en su colonia o localidad. Sugieran la importancia de establecer dicho plan como una medida para disminuir la contaminación en su entorno y fomentar la reutilización.

Implementación de medidas

Ya investigada y analizada la información, implementen su proyecto de gestión de residuos. Tal vez les implique más tiempo, trabajo y nuevos retos, pero también les permitirá comprometerse con su localidad en la solución de problemas en común.

1. Organicen una comisión para gestionar el apoyo del municipio o de la alcaldía correspondiente con el fin de echar a andar su proyecto. Ésta deberán integrarla miembros de su comunidad y algunos de ustedes.
2. Indaguen a qué autoridad y a qué institución les corresponde acercarse para solicitar el apoyo. Investiguen el nombre del responsable al que tienen que dirigirse y, si es posible, pidan una cita.

Hacemos

Se estima que en México se generan, al año, alrededor de 77 millones de toneladas de basura. ¿En tu casa la separan? ¿Qué acciones puedes adoptar en tu hogar, la escuela o tu comunidad para reducir la cantidad de basura?



Figura 17.6 Para poner en marcha el proyecto de gestión de residuos es necesario primero separarlos.



Figura 17.7 Buscar apoyos para su proyecto repercutirá en beneficio de la comunidad.

- Redacten una solicitud en la que expliquen las características y los objetivos de su proyecto; especifiquen el tipo de apoyo que desean obtener de las autoridades. Por ejemplo:
 - tener contenedores adecuados y suficientes para separar los residuos;
 - pláticas informativas para los habitantes sobre reducción, reutilización y reciclaje de desechos.
- Todos los integrantes de la comisión acuden a la instancia con la que tramitarán el apoyo; si lograron concertar una cita, expliquen su proyecto y su petición ante las personas que los atiendan. Si no les fue posible, entreguen el documento por escrito. Es importante que, aunque vayan acompañados por adultos, sean ustedes quienes expliquen o entreguen el requerimiento (figura 17.7).
- Investiguen si existen grupos independientes al de las autoridades que realicen trabajo de reciclaje o reutilización de desechos como una segunda opción a la ayuda que quizás obtengan de las autoridades.



Figura 17.8 La gestión de residuos debe empezar en la casa.

¿Cómo pongo en marcha mi proyecto?

Es posible que la ayuda que gestionen para su proyecto tarde en llegar o que no se dé. Sin embargo, el apoyo de las autoridades es sólo una parte, y no depende de ellas la continuidad o el éxito de su plan.

Para poner en marcha sus propuestas hagan lo siguiente:

- Una campaña que proponga en su colonia la reducción, la reutilización y el reciclaje de desechos. Para llevarla a cabo consideren lo que a continuación se expone:
 - Con base en los resultados de la investigación que hicieron con sus vecinos, planteen estrategias que se apliquen primero en el hogar, como la reducción, la reutilización o el reciclaje de los desechos que más se generan (figura 17.8).
 - Propongan sus estrategias al grupo de adultos con el que trabajaron durante el proyecto (familiares y vecinos) y, entre todos, elijan las más viables; hagan las adecuaciones necesarias.
- Ya que tengan las estrategias, elaboren carteles para darlas a conocer en su colonia.

Cómo doy a conocer mi proyecto

Una vez que investigaron lo necesario para desarrollar su proyecto de gestión de residuos y analizaron los resultados de la información recabada, es momento de darlo a conocer entre los habitantes de su colonia o localidad. Para ello consideren materiales y productos que sinteticen y presenten de forma atractiva los resultados; pueden ser folletos, un periódico mural, boletines informativos o incluso charlas o conferencias vecinales.

- Comenten con su equipo cuál es la mejor manera de difundir su proyecto. Consideren lo siguiente:
 - Explicar a los habitantes de su comunidad en qué consistió el proyecto de gestión de residuos.

- Comunicar cuál fue el apoyo que recibieron de los vecinos y de las autoridades correspondientes para el proyecto.
- Valorar los resultados que obtuvieron.

Es momento de explicar las medidas que debieron adoptar para desarrollar el proyecto.

Fase 1

- Implementar en sus hogares la separación de residuos, para la cual se sugiere colocar botes con etiquetas que indiquen la clase de desechos que debe ir en cada uno. Lo anterior permitirá un mejor manejo de los mismos.
- Explicar que separar los residuos implica hacer pequeños cambios en sus hábitos diarios para disminuir el deterioro ambiental.

Su propuesta incluyó trabajar con la regla de las tres erres de la ecología, la cual tiene que ver con hábitos de consumo; el plan expone estrategias para el manejo de residuos que se producen a diario en nuestro hogar (figura 17.9), con la finalidad de que sean menos perjudiciales para el ambiente y que se reduzca la producción de basura.



Figura 17.9 Regla de las tres erres.

Como ya lo mencionamos, se propone que la experiencia adoptada en el hogar se traslade hacia un entorno más amplio: la colonia.

Fase 2

- Acordar con los habitantes de su comunidad el lugar en que se colocarán los contenedores. En este punto quizá contaron con el apoyo de las autoridades correspondientes.
- Explicar en qué consiste el manejo de residuos y por qué es necesario que se establezca en la colonia.

En México se separa a diario 11% de la basura recolectada; 46 de cada 100 hogares separan la basura. El dato revela la necesidad de desarrollar proyectos como el de gestión de residuos para evitar, en la medida de lo posible, el deterioro ambiental, y también propiciar la cultura del reciclaje (figura 17.10).



Figura 17.10 Manejo de residuos.

Fase 3

- Informar si llegaron a algún acuerdo con las autoridades correspondientes para recoger los residuos en un día específico, de modo que los habitantes de la comunidad lo sepan y acudan al punto indicado a depositar los desechos que se generan en sus casas.

En conclusión, el proyecto de gestión de residuos es una propuesta para separarlos y reutilizarlos con el fin de preservar el medio ambiente. Las medidas propuestas consisten en clasificar y depositar en distintos cestos la basura originada en los domicilios y replicar el hábito en toda la colonia o comunidad.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.



Figura 17.11 Recicla materiales para elaborar tus carteles.

Separar correctamente los residuos

RECICLABLES Siempre limpios y secos	BASURA Todo el resto
Plástico Metal Cartón y papel Vidrio Ropa y telas	Restos de comida Cartón y papeles sucios Plásticos Ropa y telas Vidrio
	

Figura 17.12 Es necesario dar a conocer el proyecto entre los habitantes de la comunidad.

Fase 4

1. Dar a conocer como información complementaria los lugares hacia donde son trasladados los residuos para su procesamiento.
2. Ya comunicados los resultados de su proyecto, informen qué respuesta recibieron de su investigación.
 - ¿Las personas que entrevistaron mostraron interés en colaborar con su proyecto?
 - ¿Aplicaron las propuestas de separación de residuos?
 - ¿Cuál fue la respuesta y el compromiso de las autoridades para el desarrollo y la implementación de su plan?

¿Cómo comparto el proyecto?

Dados a conocer sus resultados y una vez compartidas sus experiencias, tanto en casa como en su colonia, es tiempo de mostrar su proyecto en otros ámbitos. Para ello les proponemos que realicen un **cartel informativo** en el que se desarrollen los siguientes puntos:

- ¿Cómo implementar en su hogar la separación de residuos?
- ¿Cómo manejar los residuos en su colonia o en localidad?
- ¿Cómo beneficia a la comunidad la adecuada gestión de residuos?

Como sugerencia, debes recordar que la composición de un cartel puede variar; es recomendable que tenga un fondo, que se incluyan una o varias imágenes, y que se emplee una tipografía atractiva en términos visuales. El mensaje que desean transmitir debe ser atrayente y preciso (figura 17.11).

Elijan uno o varios lugares para pegar sus carteles; puede ser cerca de su vivienda o de su escuela, en parques o mercados públicos ubicados a los alrededores de la comunidad, o en los sitios en los que consideren que necesiten o quieran adoptar un proyecto con esas características (figura 17.12).

¿Qué aprendimos?

El último paso de su proyecto de participación ciudadana será precisamente valorar los resultados y su aprendizaje.

1. Reúnanse con su equipo y evalúen su proyecto. Coloquen una ✓ en el recuadro que describa mejor su trabajo.

Aspecto	Se consiguió	Necesita mejorarse	No se consiguió
El proyecto obedece a una necesidad colectiva.			

El proyecto contempla el trabajo compartido con adultos.			
El proyecto propone acciones para solucionar la necesidad colectiva.			
El proyecto considera alguno de los ámbitos de la participación ciudadana.			

2. De manera individual evalúa tu aprendizaje; coloca una ✓ en la opción que mejor describa tu desempeño.

	Lo logré	No lo logré	Necesito reparar
Reconozco la diferencia entre los tres ámbitos de la participación ciudadana.			
Entiendo que tengo derecho a participar.			
Comprendo la necesidad de desarrollar acciones y compartir decisiones con adultos y mis compañeros.			
Reconozco la importancia de dialogar y tomar decisiones con los adultos.			
Identifico que hay formas de participación ciudadana en las que puedo contribuir como adolescente.			
Entiendo que es importante que me involucre desde ahora en las decisiones de mi país para responder a necesidades colectivas.			

3. Escribe sugerencias para adquirir los aprendizajes que no lograste o que necesitas reforzar y compártelas con tu profesor.

Participa y concluye. ¿Trabajaste con adultos para resolver necesidades colectivas?

1. Reúnanse con sus equipos de trabajo y retomando su experiencia en la implementación de sus proyectos, determinen si compartieron decisiones con los adultos. Contesten.
 - a) ¿La participación de los adultos fue importante para lograr sus objetivos? ¿Por qué?
2. Redacten una breve conclusión centrándose en el valor del trabajo en conjunto entre jóvenes y adultos para resolver necesidades colectivas, lo que falta por hacer o formular más compromisos, algunas soluciones o mejoras.
3. Participen en charlas para compartir esta información con sus profesores, autoridades escolares, familia y miembros de su comunidad.



Evalúa su actuación y la de los demás basándose en principios democráticos, como pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías.

Partimos

1. Lee las afirmaciones de la tabla, escribe en la columna de ejemplos si estás de acuerdo o no, y redacta una anécdota o noticia que apoye tu elección. Sigue el ejemplo.

Afirmación	Ejemplos
Ser tolerante significa respetar las ideas de los demás, aunque sean distintas de las nuestras.	Estoy de acuerdo. Mis amigos tienen gustos musicales muy distintos a los míos. Sin embargo, yo respeto y no critico o juzgo sus preferencias.
Sólo los grupos indígenas sufren discriminación.	
El pluralismo significa que predominan las ideas de la mayoría.	
En nuestra sociedad hay distintas religiones y pensamientos como muestra de pluralismo.	
La tolerancia se debe fomentar desde el hogar y la escuela, y debe permear ámbitos más grandes como la sociedad.	
Las mujeres no tenían derecho al voto porque las minorías no son una parte representativa de la democracia.	

2. Escribe en una hoja qué son para ti la tolerancia, la legalidad, el pluralismo y el derecho de las minorías. Y verifica de nuevo las respuestas de tu tabla.
3. Guarda tus respuestas en tu portafolio. Al terminar la secuencia retomarás las definiciones y valorarás si a partir de la adquisición de conocimientos cambiaron tus conceptos iniciales.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Principios democráticos

Como ya se ha hablado en secuencias anteriores, e incluso en otros grados, vivir en una democracia implica que el pueblo es el que toma las decisiones mediante procesos como el ejercicio del voto. Y para que sea una democracia debe basarse en principios bajo los cuales se respete la dignidad; algunos de éstos son derechos de las minorías, tolerancia, legalidad y pluralismo.

Derechos de las minorías

Hablar de minorías es definir las como un grupo o una comunidad con un número menor de personas que forman parte de una sociedad; es decir, es un grupo de personas que difiere de la mayoría, ya que tiene ciertas características diferentes, como el origen étnico, la religión, la condición sexual o, incluso, el idioma.

En muchos lugares del mundo existen las minorías; por ejemplo, los árabes, los albaneses, los italianos y los indios, entre otros, son considerados minorías en algunos países que no son sus lugares de origen. Otros grupos clasificados como minoría son los indígenas y los romanes; a estos últimos se les conoce como gitanos, constituyen una minoría étnica de Europa y han sido uno de los grupos más discriminados (figura 18.1). También los inmigrantes, algunos grupos religiosos como los testigos de Jehová, los judíos, los musulmanes, los budistas y los mormones, así como las personas homosexuales y transgénero son minorías.



Figura 18.1 Durante la Segunda Guerra Mundial los romanes, al igual que otros grupos minoritarios, fueron objeto de persecución y discriminación.

La violación a los derechos humanos de estos grupos ha motivado que se trabaje para que se les respeten y se les garantice como minorías; de ese modo han surgido legislaciones y normativas como la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, la cual se diseñó para proteger y fomentar esos sistemas lingüísticos que forman parte del patrimonio cultural europeo, que por mucho tiempo se ha visto amenazado; o la Declaración de las Naciones Unidas respecto a los Derechos de las Personas Pertenecientes a las Minorías Nacionales, Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, cuyo propósito, entre otros, es lograr que se respeten las libertades fundamentales de todos sin distinción. Garantizar los derechos de las personas pertenecientes a las minorías es reconocer la dignidad y la igualdad de todos los seres humanos.

En el aspecto electoral, la minoría es un conjunto de personas que resultó contrario a la opinión de la mayoría. A partir de lo anterior, concluimos que los representantes ciudadanos que gobiernan esa mayoría en una democracia representan sólo una parte y no la totalidad. Esto, a su vez, significa que la minoría no puede ser ignorada y que también participa en la toma de las decisiones, pues no sólo tiene derecho de convertirse en mayoría, sino también de influir en las decisiones que se tomen.

Recorremos

Reconocer la presencia y la importancia de las mayorías y minorías es aceptar la voluntad popular y, por tanto, renunciar al fraude para imponer opiniones o intereses. En resumen, mayorías y minorías deben estar de acuerdo, por lo menos, en expresar sus diferencias de manera democrática; es decir, apelando a la voluntad popular y rechazando la idea de imponerse por medio de la violencia.

Reconoce y describe. ¿Existen las minorías en tu comunidad?

1. Identifica si dentro de tu comunidad existen minorías y contesta.
 - a) ¿Cuáles son? ¿Se les respetan sus derechos?
 - b) ¿Cómo es la relación de las minorías con los demás habitantes de tu comunidad?
2. Comenten en grupo por qué es importante que los derechos de las minorías se respeten en todos los entornos.
3. Reflexionen ¿cómo actúan ante las minorías? Anoten sus respuestas en tarjetas de trabajo y guárdenlas en su portafolio de evidencias.



Figura 18.2 En la pluralidad se debe reconocer la diversidad de ideas para generar una mejor convivencia, pues todos tenemos derechos, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, opinión política u otra índole.

Pluralismo

Como has visto, en todas las sociedades existen mayorías y minorías que se diferencian por su manera de pensar, ya sea en lo político, religioso o cultural. El pluralismo acepta todas y cada una de esas divisiones y considera que son esenciales para una sana convivencia social y no identifica a ninguno como mejor que otro.

Para el pluralismo, las decisiones deben ser tomadas según el consenso de las mayorías; es decir, que en una sociedad deben ser escuchadas todas y cada una de las posturas de los diversos **actores sociales** para poder decidir, entre todos, cuáles son las que beneficiarán a la mayoría de la población (figura 18.2). Sin embargo, las ideas de las minorías no son desechadas por el pluralismo, sino que fomenta que se adapten para que en un futuro puedan convivir en unidad con las de las mayorías.

Aunque el pluralismo apuesta porque sean las mayorías quienes tomen las decisiones, este principio democrático no acepta que sean ellas las que regulen la vida de las personas, ya que aboga por el respeto de las diversas formas de pensar para que exista una tolerancia y se promueva la libertad de los ciudadanos.

En el pluralismo existe un círculo que se mantiene a sí mismo: la libertad que genera es la misma que hace que los ciudadanos sean capaces de **discernir** qué es lo que les conviene según sus propios intereses. El desplazamiento entre grupos sociales es lo que genera una diversidad de ideas. Gracias al pluralismo es que hay una democracia plena, ya que exige que haya una diversidad de ideas y actores sociales para que se pueda llegar a un consenso en el que todos aporten su manera de pensar y enriquezcan la vida pública de una sociedad.

Glosario

actor social. Todo individuo que forma parte de una sociedad y que participa en ella para buscar el bien común.

discernir. Señalar la diferencia que existe entre una u otra cosa para elegir alguna.

Explora y describe. ¿Cómo valoras el pluralismo en tu comunidad?

1. Lee el texto y responde.

En la comunidad de Xcanatún, Yucatán, un grupo de pobladores quieren que el hotel que ahí se encuentra cierre sus puertas y sea demolido para que en su lugar se construya una plaza comercial con el fin de que los artesanos ofrezcan sus productos a los turistas. El presidente municipal ha pedido que todos los habitantes opinen al respecto.

Los que están en contra aseguran que el hotel permite que los turistas conozcan su comunidad dejando una **derrama económica** que beneficia a la mayoría de los habitantes, pues los turistas no sólo se quedan unas horas en su comunidad para comprar unas cuantas artesanías, sino que permanecen hasta por tres días ahí, lo que significa un pago de alquiler del hotel y el consumo de alimentos elaborados con productos de la región.

Después de escuchar ambos puntos, el presidente municipal decidió que lo mejor será que el hotel continúe funcionando.

- a) ¿El presidente municipal actuó con pluralidad?
 - b) ¿Cuál de los dos puntos beneficiaba a la mayoría?
 - c) ¿Cómo adaptarían la idea de la plaza comercial para respetar la decisión?
2. Comparte con tu grupo tus respuestas y reflexionen.
 - a) ¿Hay respeto a la pluralidad en su comunidad? ¿Cómo podrían fomentarla?
 3. Anoten sus respuestas en fichas de trabajo y guárdenlas en el portafolio de evidencias.

Tolerancia

La **tolerancia** es respetar a todas las personas con ideas, creencias o prácticas diferentes a las nuestras. Es actuar de manera justa y privilegiando la razón. Es un principio que implica respetarnos y a la vez respetar al otro sin importar su manera de ser o de pensar (figura 18.3).

Para practicar la tolerancia se requiere escuchar lo que otros sienten y opinan. En las relaciones entre personas es muy importante respetar las ideas y los criterios de los demás, aunque sean diferentes; esta actitud les permite integrarse como grupo. Por ejemplo, en el salón de clases, como parte de las actividades de la materia de Español, ustedes debaten a partir de algún tema específico, y cada quien tiene oportunidad de expresar su postura en relación con un hecho que genere controversia. La obligación de los demás participantes es ser respetuosos, escuchar y opinar bajo las mismas normas. Pero la tolerancia va más allá de una regla; es un valor con el que se debe contar en distintos ámbitos de nuestra vida.



Figura 18.3 Aceptar a otra persona con sus cualidades y diferencias es parte de ser tolerante.

Explora

Puedes ver el cortometraje *La tolerancia* en www.edutics.mx/IUO para continuar con el desarrollo de este tema.

Glosario

derrama económica. Entrada de dinero en una población, generalmente por el turismo o por alguna fecha simbólica como el Día de Muertos.

Ser tolerante es aceptar las diferencias culturales y de opinión, las creencias y las formas de vida distintas a las nuestras, ya que en cuestiones morales, políticas y culturales no hay una verdad única ni definitiva.

La tolerancia democrática implica tener virtud cívica y valor ético y, por ende, respetar la diversidad de posturas, creencias y puntos de vista. Así, distintas interpretaciones conviven en paz. La tolerancia, en conjunto con la libertad, la justicia, la igualdad ante la ley, la participación ciudadana y la soberanía popular, son las bases en las que descansa cualquier régimen democrático.

Ser tolerante nos da la oportunidad de comprender a los demás antes de juzgar sus acciones o su forma de pensar; eso propicia que nuestra sociedad sea más inclusiva, pero además nos permite aprender de otras personas, pues, al haber distintas costumbres, culturas y pensamientos, nuestro entorno se enriquece. Cuando somos tolerantes respetamos lo diferente a lo propio, a lo que no compartimos; ser tolerante no significa que seamos indiferentes, sino todo lo contrario: es un valor que nos permite reconocer y aceptar las diferencias con el fin de respetar a las personas y vivir en armonía.

Reconoce y explica. ¿Cómo se vive la tolerancia?

1. Observa las imágenes y explica de qué manera se manifiesta la tolerancia.



2. Escribe en una ficha de trabajo cómo practicas la tolerancia en tu hogar, en la escuela y en tu comunidad. Da un ejemplo de cada ámbito.
3. Guarda tu trabajo en tu portafolio de evidencias.

Legalidad

Vivir con apego a la legalidad es respetar las leyes establecidas. Es un ideal de los ciudadanos de cualquier país que las normas se cumplan con la convicción de que, al hacerlo, nos beneficia a todos, y no por saber que seremos sancionados si no las respetamos. Actuar con legalidad garantiza que los derechos humanos de cada persona sean respetados, y de esa manera se crea un ambiente de seguridad para todos.

Pasamos por encima de los derechos de los demás cuando no cumplimos una norma; por ejemplo, si tiramos la basura en la calle podemos generar un ambiente insalubre que provoque enfermedades a algunas personas, además de que da mal aspecto y

nos hace acreedores a una multa o sanción (figura 18.4). En entornos más inmediatos también se halla la legalidad, pues, como recordarás, en la mayoría de los ámbitos existen normas y reglamentos que regulan la convivencia en la escuela, en los centros deportivos, de trabajo, etcétera.

Las decisiones de la mayoría deben ser expresadas mediante mecanismos que se consideren legales. Así se actúa conforme al Estado de derecho, pues si una empresa, organización o persona afecta a un sector de la población, existen instrumentos legales para expresar su inconformidad. Además, recuerda que los actos de las autoridades deberán sustentarse en las leyes vigentes; de no ser así, también procederían en contra de la Constitución. Por ejemplo, si en un proceso electoral uno de los candidatos perdedores decide tomar el poder a la fuerza, estaría infringiendo el principio de legalidad, pues las leyes establecen el proceso mismo, el conteo de resultados, cómo declarar al ganador y la manera de impugnar las elecciones en caso de inconformidad.



Figura 18.4 Respetar las normas establecidas es vivir con apego a la legalidad.

Investiga. ¿Cómo se vive la legalidad en tu comunidad?

1. Investiga algunas leyes o normas que regulen y contemplen la Ley de la Cultura Cívica para el cuidado del entorno, ya sea el de tu colonia o el de tu comunidad. Escribe tres que consideres indispensables.

- _____
- _____
- _____

2. Contesta: ¿consideras que en tu comunidad se respetan estas normas? ¿Por qué?
3. Reflexiona sobre por qué es importante vivir con apego a la legalidad como parte del respeto hacia los demás y para una mejor convivencia. Anota tus respuestas en fichas de trabajo y guárdalas en tu portafolio de evidencias.

Escala

Identifica y establece metas de mejora.

- ¿Eres tolerante? ¿Por qué? ¿Cómo mejorarías?
- ¿Identificas a las minorías y las respetas en un marco de legalidad? ¿Cómo?
- ¿Compartir tus respuestas con el grupo ayuda a mejorar tu aprendizaje? ¿Cómo?

El valor de la democracia en los adolescentes

Los adolescentes tienen el derecho y la obligación de vivir los principios democráticos desde sus espacios. Es por ello que en el hogar, la escuela, con sus amigos y en otros entornos en los que se desarrollen deben practicar la tolerancia, reconocer la pluralidad, respetar el derecho de las minorías y comprometerse con las normas como principios básicos para una sana convivencia.



Figura 18.5 Al vivir en sociedad tienes que poner en práctica los principios democráticos para establecer una sana convivencia.

Como tú, cada uno de tus compañeros proviene de una familia específica con rasgos distintivos. Es posible que físicamente se parezcan a sus padres, hermanos o abuelos, y aun así cada uno se caracteriza por su estatura, su complexión corporal, su color de piel y su sexo, lo cual los hace únicos como hombres o como mujeres. Pero también hay características más allá de las físicas: las que se relacionan con el comportamiento y la forma de ser. En la familia ocupas un lugar como hijo, hermano, o como primo o sobrino, y cumples una función; compartes costumbres, hábitos y tradiciones que se reflejan en tu manera de ser, de vestir y de comportarte.

Las familias, a su vez, habitan en una comunidad y comparten entre sí tradiciones y costumbres, lo mismo sucede entre comunidades, estados y naciones. Esta convivencia demanda que las personas pongan en práctica el apego a la legalidad, la tolerancia a las diversas formas de ser y de pensar, el respeto a la pluralidad y reconozcan los derechos de los grupos minoritarios (figura 18.5).

Tú, como adolescente, ¿cómo vives los principios democráticos? Por ejemplo, respetar las ideas de los demás no significa que estés de acuerdo con lo que piensen, sino que al hacerlo fomentas la pluralidad y la tolerancia, ya que permites que otros den su punto de vista respecto de alguna situación en particular, y puedes aplicar este ejercicio con tus compañeros de escuela, con tu familia o en tu comunidad. Un ejemplo más: el que a tu hermano le guste la música electrónica y la cultura oriental con las cuales tú difieres no quiere decir que debas pelear con él o que trates de cambiar sus gustos; ambos deben respetar las aficiones y los conceptos de cada quien. Respetar las creencias y los puntos de vista de los demás te acerca a la pluralidad, porque reconoces las diferencias y te da la posibilidad de generar mejores condiciones de vida en tus entornos.

Reconocer el derecho de cada quien a expresar lo que piensa, respetar sus ideas políticas, ideológicas o religiosas nos permite poner en práctica los principios democráticos.

Como viste en esta secuencia, tus acciones y tus actitudes favorecen el estado de democracia y enriquecen los valores de la sociedad; por esa razón debes aplicarlos en tu entorno inmediato: la casa, la escuela, tu club deportivo, pues la tolerancia, la legalidad y el pluralismo son básicos para lograr una sana convivencia.

Convivimos

En la pluralidad se construyen vínculos entre personas y grupos sin que pierdan su identidad. ¿Cómo respetas la forma de ser y de pensar de las personas con las que convives?

Evalúa. ¿Cómo actúan tú y los demás según los principios democráticos?

1. Observa las imágenes y contesta.

- ¿Qué principio democrático (tolerancia, legalidad, pluralidad o respeto a las minorías) ilustra cada imagen? Anótalo en tu cuaderno.
- ¿En ellas se respetan los principios democráticos? ¿Por qué?



- Comenten en grupo sus respuestas e intégrense en cuatro equipos, elijan una de las imágenes que se presentan; luego contesten: ¿de qué manera se respetan los principios de tolerancia, pluralidad, legalidad y respeto a las minorías en cada caso?
- Recuperen las fichas de trabajo que elaboraron en las actividades de las páginas 204, 205, 206 y 207, y pidan a algunos compañeros que las lean.
- Reflexionen.
 - ¿Viven de acuerdo con los principios democráticos?
 - ¿Éstos cómo contribuyen a mejorar la convivencia?
 - ¿Por qué es importante respetar los principios democráticos?
- Concluyan cómo viven en la escuela, en la casa o en la comunidad con apego a los principios democráticos.

Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.

Conocer la Constitución política y los derechos humanos que protege

Los derechos humanos son principios que les permiten a los seres humanos vivir y desarrollarse con dignidad. También aprendiste que lo anterior está contenido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y que se han aprobado seis tratados fundamentales sobre la materia, que ordenan a los gobiernos hacerse responsables del respeto, la protección y el ejercicio de los derechos de los individuos en cada nación.

En México, estos derechos se consideran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual obliga a todas las autoridades a respetarlos y a facilitar los medios apropiados para que se ejerzan y se disfruten a plenitud. De ese modo se busca que todas las personas cuenten con una esfera de autonomía en la que les sea posible trazar un plan de vida digna.

Planeación

¿Cómo identificar injusticias que afectan los derechos humanos? ¿Quiénes y cómo se encargan de hacer valer los derechos de todos? ¿Qué tratados internacionales coadyuvan a implementarlos y hacerlos valer? ¿Cómo impulsar un cambio en la convivencia si se desconocen esos derechos fundamentales?

En efecto, si desconocemos los más elementales derechos que tenemos, quién los respalda o en qué instrumentos legales se asientan, hacerlos valer y que se respeten se vuelve una tarea complicada.

Convivimos

Para respetar y hacer respetar los derechos humanos se debe tener conocimiento de ellos. Reflexiona y conversa con algunos integrantes de tu comunidad: ¿conocen cómo están protegidos sus derechos en la Constitución?

1. Formen equipos y propongan:

- cómo fomentar que dentro de su comunidad exista mayor información respecto de lo que se establece en la Constitución, cómo y cuándo se aplica, quiénes la aplican y en qué momentos, cómo se hace respetar y quiénes se encargan de validarlo, y de qué modo;
- cómo difundir más información sobre los artículos constitucionales y las garantías que protegen;
- cómo informar acerca de los tratados internacionales de derechos humanos que en la actualidad se aplican en México.

2. Propongan un tema que sea factible difundir en su comunidad, relacionado con la Constitución Mexicana y los tratados internacionales, o cómo éstos deben garantizar los derechos humanos y una convivencia pacífica.

Los temas que sugerimos son los siguientes; opten por uno o propongan otro:

- todos los derechos para todos;
- los derechos humanos en todas partes;
- en materia de derechos humanos, una acción local con pensamiento global;
- apoyo a víctimas de violaciones de los derechos humanos;
- medidas para garantizar y hacer valer los derechos humanos en la comunidad;
- capacitación en materia de derechos humanos y tratados internacionales.

3. Utilicen una tabla como la del ejemplo para justificar el tema seleccionado.

Tema	Educación y capacitación en materia de derechos humanos contenidos en la Constitución.
Justificación	Para exigir que se respeten y apliquen los derechos humanos en cualquier individuo o dentro de una comunidad es necesario conocerlos y difundirlos, ya sea en la escuela, entre la población general o con algún grupo vulnerable en particular.

4. Una vez propuesto su tema, planeen la elaboración de un proyecto: qué producto desarrollarán, qué actividades deben hacer, qué materiales necesitarán y cuánto tiempo les llevará. Adecúen y apóyense en el planeador que a continuación se muestra. Recuerden que cuentan con dos semanas para concluir el proyecto.

Etapa	Tarea	Materiales	Tiempo
Planeación	Organizar.		
Desarrollo	Investigar cuánto sabe mi comunidad acerca de la Constitución.		
	Formular el plan de acción.		
	Ejecutar el plan de acción.		
	Reflexionar sobre el trabajo realizado.		
Comunicación	Informar a la comunidad los resultados.		
Evaluación	Evaluar el proyecto.		

5. Desarrollen su proyecto conforme lo planearon.

Investigar sobre el tema de mi elección

El primer paso para comenzar con su proyecto es investigar sobre el tema seleccionado. Acudan a la biblioteca de su localidad o estado, también pueden hacer una búsqueda en internet. Otra opción es implementar el uso de recursos como la encuesta. En este caso, pondremos el ejemplo de la encuesta en una comunidad, para saber cuánto saben los habitantes acerca de la Constitución Política del país y de los derechos que protege. Puedes seguir la metodología propuesta para este proyecto e implementarlo en cualquier otro tema.

Lo primero que se debe hacer al aplicar una encuesta es establecer los propósitos de la misma, de ese modo será más fácil plantear las preguntas pertinentes. Siguen el ejemplo que a continuación se muestra.

Desarrollo

Propósitos	Preguntas para la encuesta
Propósito 1 ¿Las personas de mi comunidad conocen sus derechos?	¿Sabe qué son los derechos humanos? ¿Podría mencionar algunos ejemplos de derechos humanos? ¿Cuál es la importancia de conocer los derechos humanos?
Propósito 2 ¿Las personas de mi comunidad saben que sus derechos humanos están protegidos por la Constitución?	¿La Constitución Política de nuestro país protege los derechos humanos? ¿Sabe en qué artículos lo hace? ¿Conoce cómo están organizados los artículos que protegen los derechos?

Después de redactar las preguntas, determinen a cuántas personas entrevistarán y por qué. Observen el ejemplo.

Cantidad de encuestados	Hombres	Mujeres	Jóvenes	Adultos mayores
Mínimo 100	25	25	25	25

Justificación: A partir de la cantidad de habitantes de nuestra comunidad y sus respectivas edades, cierta cantidad (valor variable) de encuestados son una muestra significativa. Si se logran más entrevistas, ha de procurarse que estén proporcionadas en cuanto a la edad.



Figura 1. La encuesta es una fuente de información.

Preparar el plan de acción

Con los resultados de su encuesta podrán planear mejor qué estrategias llevarán a cabo para dar a conocer cómo protege los derechos humanos nuestra Constitución.

1. Analicen sus resultados en grupo, con apoyo de su profesor. Elaboren gráficas que los muestren. Apóyense en lo que han aprendido en la asignatura de Matemáticas.

Una vez que ya tienen los resultados, valoren con las siguientes preguntas:

- ¿Qué tanto sabe mi comunidad de los derechos humanos?
- ¿Qué tanto conocen sobre la Constitución Política?
- ¿Cuáles aspectos necesitan conocer?

2. Elaboren un organizador en el que ordenen la información que necesitan dar a conocer en la comunidad. Guiense con el ejemplo que se muestra:



Ahora que saben qué información necesitan dar a conocer, determinen cómo lo harán. Para ello recuperen el tema y el propósito que establecieron en la página 212.

3. Discutan en grupo: según el tema, el propósito y el organizador temático (de esta página), ¿qué producto harán? Argumenten su selección. Apóyense en el ejemplo.

Producto	Justificación	Aspectos que contendrá
Campaña para dar a conocer cómo la Constitución protege los derechos humanos.	Nadie puede defender sus derechos si los desconoce; por ello hay que conocer el principal documento legal que los protege: la Constitución Política.	Se harán folletos y carteles. Se creará un blog que integrará presentaciones, videos, entrevistas, ligas a páginas web, etcétera.

4. Organicen al grupo para repartir el trabajo. Pueden basarse en la siguiente propuesta.

Equipos 1 y 2
Material a elaborar: folletos
A determinar:
• ¿Qué contendrán los folletos?
• ¿Cuántas copias se harán?
• ¿En qué lugares se repartirán?

Equipos 3 y 4
Material a elaborar: carteles
A determinar:
• ¿Qué contendrán?
• ¿Cuántas copias se harán?
• ¿En qué lugares se colocarán?

Equipos 5, 6 y 7
Material a elaborar: página web
A determinar:
• ¿Qué contendrá?
• ¿Qué material hará cada equipo?
• ¿Cómo se publicitará el sitio?

5. Consideren las habilidades y los gustos de cada uno de ustedes al repartir las tareas.
6. Decidan cuándo se iniciará su campaña y cuántos días durará.

Ejecutar el plan de acción

Ya tienen lista toda la planeación, ahora lleven a cabo lo acordado apoyándose en lo que aprendieron en otras asignaturas. Revisen sus productos antes de llevarlos a la comunidad escolar.

1. Registren lo que suceda mientras se desarrolla la campaña.
 - a) ¿Las personas se interesan?
 - b) ¿Cuál es su reacción?
 - c) ¿Qué aprendieron? ¿Cuál es la importancia de lo que aprendieron?

Consideren reunir imágenes para el reporte de comunicación final; pueden ser fotografías o videos.

2. Con los primeros resultados valoren si es necesario promover más su campaña.

Analizar los alcances logrados

Cuando termine la campaña es necesario que analicen los resultados y vean si alcanzaron su propósito. Es importante reflexionar sobre el trabajo efectuado, pues con dicha acción descubrirán las posibilidades, el alcance y el poder que tiene utilizar sus conocimientos y sus habilidades para generar un beneficio, un cambio, en su comunidad y, por tanto, en la sociedad.



Figura 2 Revisar el trabajo es necesario para lograr una buena presentación.

1. Respondan para evaluar los alcances conseguidos. Pidan a su profesor que los apoye.
 - a) ¿Se logró cumplir con el propósito planteado al inicio del proyecto?
 - b) ¿Consideran que el trabajo llevado a cabo tuvo un impacto positivo en la comunidad? Expliquen.
 - c) ¿Cómo ayudó el trabajo de cada integrante del equipo en la consecución de la meta?
 - d) ¿Cómo respondió la comunidad?
 - e) ¿Por qué creen que fue así?

2. Conversen: ¿es necesario extender la campaña por más tiempo? ¿Amerita otras actividades para conseguir el propósito?

3. Decidan en asamblea cómo darán a conocer a la comunidad los logros alcanzados con su campaña. Nosotros sugerimos que lo hagan desde la página web; si no cuentan con una, pueden difundirlos mediante un periódico mural afuera de la escuela. En ambos casos, el reporte deberá contener:

- tema, justificación y propósito de la campaña;
- descripción de la campaña;
- reporte de alcance;
- conclusiones.

4. Elaboren su reporte; sugerimos incluir imágenes, gráficas o tablas que permitan mostrar distintos datos.
5. Soliciten a su profesor que revise su reporte; corrijan lo que sea necesario.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Aprendemos

En las asignaturas de Español y Matemáticas aprendieron la función de las tablas y las gráficas. ¿Qué tipo de información contienen? ¿Cuáles usarán? ¿Por qué?

Comunicar los resultados obtenidos

Comunicación

La importancia de comunicar los resultados radica en involucrar a la comunidad a participar de manera activa en la mejora de su entorno en distintos rubros. Si sus miembros observan los logros que surgen de estas intervenciones, su motivación será mayor y se involucrarán aún más.

1. Compartan el reporte de resultados como lo acordaron en la página anterior. En caso de que hayan elegido hacerlo desde su blog, tendrán que abrir una nueva liga. Es necesario que en el inicio anuncien que ya publicaron los resultados.

Si decidieron difundirlo mediante un periódico mural fuera de la escuela, es importante que planeen la extensión de cada sección del reporte. Consideren también hacer los textos más grandes para que a las personas se les facilite leerlos.

Evaluar el aprendizaje

Evaluación

1. Reúnete con tu brigada o equipo y evalúen el proyecto con los siguientes criterios. Llenen el recuadro que consideren pertinente.

Aspecto	Se consiguió de manera satisfactoria	Necesita mejorarse	No se consiguió
El proyecto abordó un tema en particular.			
Las actividades del proyecto se planearon conforme a los resultados de su investigación.			
Los productos del proyecto se planearon de acuerdo con los resultados de su investigación.			
La evaluación del trabajo les ayudó a replantear estrategias.			
El texto que escribieron para comunicar los resultados está bien estructurado.			

2. Evalúa tu aprendizaje de manera individual con los siguientes criterios. Coloca una ✓ en la opción que describa tu desempeño.

Aspecto	Puedo hacerlo	No puedo hacerlo	Lo que haré para mejorar
Identifico las necesidades de mi comunidad.			
Identifico y valoro mis habilidades.			
Reconozco la necesidad del trabajo colectivo en mi comunidad.			
Valoro la necesidad del trabajo colectivo en mi comunidad.			

3. Guarda los resultados de tu evaluación en el portafolio de evidencias. Por último, comenta con tus compañeros y profesor las habilidades y capacidades desarrolladas en este y otros proyectos.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S.A. de C.V.



Lee y realiza lo que se pide.

Con la transición democrática en 2000, surgieron la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Federal de Acceso a la Información, como espacios para la participación social junto con las autoridades. Sin embargo, la participación de organizaciones autónomas de ciudadanos es la forma que más contribuye al progreso en la democratización de los gobiernos al enseñar tolerancia, promover el compromiso y estimular la participación social. Estas organizaciones son de múltiples tipos, como asambleas indígenas, movimientos en las universidades, colectivos de defensa de los migrantes, entre otras.

Estas organizaciones promueven peticiones ciudadanas y permiten escuchar la inconformidad de millones de personas en el mundo. Entre los principales temas están la defensa de los animales y justicia para personas y sus derechos fundamentales. La idea es cerrar la brecha entre la gente que toma decisiones, la sociedad y las autoridades para transformar la realidad.

Autoevaluación

1. Anota, de acuerdo con el texto, qué caracteriza a un gobierno democrático.

2. Anota de qué tipo de participación se habla en el texto.

3. Responde: ¿qué tipo de peticiones impulsan las organizaciones autónomas de ciudadanos?

4. ¿Cómo se relaciona la participación de este tipo de organizaciones con la construcción de un gobierno democrático?

Importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del gasto

La rendición de cuentas es fundamental en una democracia consolidada, ya que es una forma de vincular permanentemente a gobernados y gobernantes. Implica informar, explicar y justificar sobre las acciones de los servidores públicos en el cumplimiento de sus obligaciones y en el manejo de recursos, así como determinar las sanciones que se deriven de su ejercicio. Todo en un marco que permita la transparencia y la participación ciudadana.

La complejidad de sus alcances abarca auditorías internas o externas, acciones de fiscalización, evaluación y control del gasto y ajustes en los diseños de las políticas públicas. Además, implica que el Estado en su conjunto disponga de esquemas que aseguren el acceso de información a los ciudadanos y dotarlos de derechos y herramientas para exigir cuentas.

5. Anota qué funcionarios del gobierno deben rendir cuentas y explica por qué.

6. Anota dos ventajas que presenta la rendición de cuentas de nuestros gobernantes.

7. Explica cómo se relacionan los principios de pluralismo, tolerancia y legalidad con la conformación de un gobierno democrático.

Reúnanse en parejas para evaluar lo aprendido y su desempeño. Comparen sus respuestas; argumenten por qué respondieron así. Apóyense en las preguntas.

- a) ¿Qué estrategias de lectura usaron? ¿Qué se les dificultó? ¿Qué se les facilitó?
- Intercambien sugerencias y estrategias para mejorar su aprendizaje según su experiencia.

Revisa con tu profesor los resultados: ¿en qué necesitas mejorar? ¿Cómo lo harás? Considera las sugerencias.

- Solicita apoyo si lo requieres o brinda ayuda a otros compañeros que lo necesiten.
- Únete a un círculo de estudio y repasa las secuencias del bloque.
- Busca más información en diversas fuentes para que disipes dudas. Utiliza la bibliografía para el alumno recomendada al final del bloque.

Coevaluación

Heteroevaluación



Diversidad en la participación juvenil

Relación: Secuencia 17
"La participación ante las necesidades colectivas"

Los jóvenes participan en proyectos y comparten decisiones con los adultos para atender las necesidades y problemas colectivos.

La diversidad de ideas y de intereses ha llevado a los jóvenes a participar activamente en la vida del país con proyectos, acciones y agrupaciones diversas por un bien común. La participación de los jóvenes se ha manifestado de diferentes formas desde la conformación de grupos o colectivos que luchan por el respeto a los derechos de determinados grupos o por el medio ambiente. A través del tiempo los jóvenes han interactuado con otros grupos de la sociedad en proyectos culturales, en apoyo a situaciones de emergencia, en la mejora de servicios, espacios y ambientes de convivencia, y sus voces son tomadas en cuenta según el entorno en que se integran.

Cuando los jóvenes se sienten parte de la sociedad, se involucran y quieren participar en ella; y cuando participan en conjunto con otros actores de la sociedad se promueve entre ellos la solidaridad y la ayuda mutua. Éstas son algunas de las diversas agrupaciones donde participan:



El que en un país converjan diferentes ideas y éstas sean escuchadas y respetadas es parte de la diversidad que se vive en él. La participación de los jóvenes se ha reflejado en diversos movimientos sociales y juveniles que promueven la defensa y el reconocimiento de los derechos ciudadanos en distintas dimensiones. En este sentido, algunos jóvenes participan en la creación de grupos feministas, como el que surgió en Chile, con el grupo "Las tesis" en contra de la violencia contra la mujer que ha encontrado eco en varios países.

Es importante resaltar que esta diversidad de ideas se ha manifestado desde tiempo atrás. Durante la Revolución Mexicana, y al finalizar ésta, una agrupación de jóvenes de entre 20 y 30 años cambió la vida cultural del país. Reunidos en el colectivo literario Ateneo de la Juventud, José Vasconcelos, Alfonso Reyes y Antonio Caso, entre los principales, deseaban transformar la educación en México, oponiéndose al modelo educativo del Porfiriato. En la actualidad este colectivo resurge con el nombre de Ateneo Nacional de la Juventud A. C. con la participación de jóvenes de escuelas públicas y privadas de 15 entidades federativas de México, siendo una de las asociaciones juveniles más grandes del país.



Alfonso Reyes.



Antonio Caso.



José Vasconcelos Calderón.

Los jóvenes como parte de una sociedad donde se integran diversos grupos, culturas e ideas se han logrado manifestar por diferentes causas. En 1986 y en 1999, los estudiantes de la UNAM defendieron la gratuidad de esta casa de estudios.

En 1994 apoyaron el movimiento zapatista en Chiapas y se opusieron a las políticas neoliberales en Oaxaca, Chiapas y Atenco; participaron en los movimientos de indignados de 2011, y #YoSoy132 en 2012. Finalmente tuvieron una alta participación juvenil en las votaciones de 2018.



Lee otra vez la sección y reflexiona en las siguientes preguntas.

- ¿Consideras que la participación juvenil es una manifestación de la diversidad de ideas? ¿Por qué?
- ¿Qué acciones podemos realizar para que la participación de los jóvenes sea respetada y escuchada?

Concluye: ¿cómo se manifiesta la diversidad en la participación juvenil en tu comunidad?

Para el alumno

- Bloch, Susana, *El alba de las emociones*, México, Grijalbo Mondadori, 2006.
- Branden, Nathaniel, *El poder de la autoestima*, México, Paidós, 1998.
- Fensterheim, Herbert y Jean Baer, *No diga sí cuando quiera decir no. Aprenda a comunicarse de forma asertiva*, Madrid, DeBolsillo, 2013.
- González, María del Refugio y Mireya Castañeda, *La evolución histórica de los derechos humanos en México*, México, CNDH, 2011.
- Lickona, Thomas, *Carácter*, México, Producciones Educación Aplicada, 2000.
- Pérez Serrano, Gloria, *Aprender a convivir. El conflicto como oportunidad de crecimiento*, Madrid, Narcea, 2011.
- Pick, Susan et al., *Planeando tu vida. Programa de educación sexual y para la vida dirigido a adolescentes*, México, Planeta, 1995.
- Robinson, Ken, *El elemento. Descubrir tu pasión lo cambia todo*, Madrid, DeBolsillo, 2013.
- , *Busca tu elemento. Aprende a ser creativo y desarrollarás todo tu potencial*, Barcelona, Urano, 2012.
- Rosenberg, Marshall B., *Comunicación no violenta. Un lenguaje de vida*, Buenos Aires, Gran Aldea, 2011.
- Sartori, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, Madrid, Taurus, 2007.
- Schmill, Vidal, *Conócete a ti mismo*, México, Producciones Educación Aplicada, 2009.

Sitios web

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *La Constitución al alcance de los niños*, http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lii/const_nin_lii.pdf (consulta: 10 de septiembre de 2018).
- Carbonell, Miguel, *Derechos fundamentales y democracia*, http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/cuaderno_31.pdf (consulta: 15 de octubre de 2018).
- "Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz", <http://undocs.org/es/A/RES/53/243> (consulta: 20 de octubre de 2018).
- Díaz, Carlos, "Instituciones, democracia y desigualdad social. Aproximaciones al caso mexicano" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 51, núm. 205, enero-abril de 2009, www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182009000100006 (consulta: 9 de septiembre de 2018).
- "¿Estamos destruyendo nuestro planeta?", en *Muy Interesante*, www.muyinteresante.com.mx/medio-ambiente/destruccion-medio-ambiente/ (consulta: 1 de octubre de 2018).
- "Los derechos fundamentales. ¿Derechos esenciales o simples adornos de la Constitución?", www.enfoquejuridico.org/2016/05/25/los-derechos-fundamentales-derechos-esenciales-o-simples-adornos-de-la-constitucion/ (consulta: 19 de octubre de 2018).

- Morín, Amanda, "Problemas con la autorregulación. Lo que necesita saber", www.understood.org/es-mx/learning-attention-issues/child-learning-disabilities/sensory-processing-issues/trouble-with-self-regulation-what-you-need-to-know (consulta: 29 de septiembre de 2018).
- Pedroza de la Llave, Susana Thalía; Salvador F. Arias Ruelas, Mónica González Contró (Coords.), "Aproximación a los derechos humanos", SCJN-UNAM, https://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Aproximacion_a_los_derechos_humanos (consulta: 22 de octubre de 2018).
- Rodríguez Molinero, L., "El adolescente y su entorno: familia, amigos, escuela y medios", www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-06/el-adolescente-y-su-entorno-familia-amigos-escuela-y-medios/ (consulta: 26 de septiembre de 2018).
- Rodríguez, Celia, "Resiliencia, la fuerza para enfrentarse a la adversidad", <http://mundofutbolbase.es/not/2639/resiliencia-la-fuerza-para-enfrentarse-a-la-adversidad/> (consulta: 9 de septiembre de 2018).
- Salazar Luis y José Woldenberg, *Principios y valores de la democracia*, http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/cuaderno_01.pdf (consulta: 9 de octubre de 2018).
- Schedler, Andreas, "¿Qué es la rendición de cuentas?", <http://inicio.inai.org.mx/PublicacionesComiteEditorial/Cuadernillo%2003%20B.pdf> (consulta: 15 de septiembre de 2018).

Consultada

- Antaki, Ikram, *El manual del ciudadano contemporáneo*, México, Planeta-Ariel, 2000.
- Cascón, Paco, *Educar en y para el conflicto*, Universitat Autònoma de Barcelona-Unesco, Barcelona, Cátedra Unesco sobre Paz y Derechos Humanos, s/f.
- Costoya, Marta García, *Programa Nacional de Mediación Escolar, Marco general (1)*, Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2005.
- Elliot, Michele, *Intimidación. Una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas*, México, FCE, 2008.
- Fisas, Vicenç, *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria, 1998.
- Jares, Xesús R., *Pedagogía de la convivencia*, Barcelona, Graó, 2008.
- Johnson, David W. y Roger T. Johnson, *Cómo reducir la violencia en las escuelas*, Buenos Aires, Paidós Educador, 2002.
- Juguemos en paz. Recursos didácticos para trabajar los valores y la resolución de conflictos*, Federación Bosko Taldea de Euskadi, Bilbao, 2014.
- Michelson, L. et al., *Las habilidades sociales en la infancia, evolución y tratamiento*, Madrid, Martínez Roca, 1987.
- Moore, Christopher, *El proceso de mediación*, Barcelona, Granica, 1995.
- Rosenberg, Marshall B., *Comunicación no violenta. Un lenguaje de vida*, Buenos Aires, Gran Aldea, 2011.
- Schmill, Vidal, *Esperanza y proyecto de vida*, México, Producciones Educación Aplicada, 2003.

Secretaría de Educación del Distrito Federal, *Escuelas aprendiendo a convivir. Un modelo de intervención contra el maltrato e intimidación entre escolares (bullying)*, México, Gobierno del Distrito Federal, 2010.

Weber, Max, *El político y el científico*, México, Colofón, 2004.

Ugalde, Luis Carlos, *Rendición de cuentas y democracia. El caso de México*, México, IFE, 2002.

Felipe Hierro Álvarez, "El derecho y la libertad de expresión en México, debate y reflexiones", en *Revista Latina de Comunicación Social*, vol. 3, núm. 36, diciembre, España, 2000.

AP Images: p. 135; **Cuartoscuro:** pp. 14, 37, 42, 44, 45, 47, 51, 62, 67, 74, 80, 81, 82 y 83, 91 (7.3), 92 (7.6), 99, 105 (9.1 arr.), 118, 144 (arr.), 149, 171, 178, 180, 181, 185, 188, 191, 193 (17.1 ab.), 196, 209 (ab. der. e izq.), 212, 218, 219 (ab.); **Getty Images:** pp. 91 (7.4), 129 (11.4), 183 (16.1 ab.); **iStockphoto.com:** pp. 25, 125; **© Latinstock México:** pp. 17 (1.1), 21 (1.5), 48 (4.2), 56 (5.4), 65 (6.2), 107 (9.3), 116, 121 (10.6), 132, 148 (arr.), 158 (13.3), 219 (arr.); **Photo Stock:** p. 86; **Procesofoto:** pp. 97, 209 (arr. der.); **Shutterstock:** pp. 12 y 13, 17 (1.2), 20, 27, 28, 34, 41, 49, 53, 57 (5.5), 68, 70, 75, 88, 89, 93 (7.7), 96, 98, 102, 103, 105 (9.1 ab.), 108, 109, 112, 113, 115, 117, 126, 128, 130, 148 (ab.), 177, 183 (16.1 a y b), 192, 193 (17.1 arr.), 197 (17.6), 198 (17.8), 200 (17.12), 205, 206, 207, 209 (arr. izq.).

Fotografías:

Francisco Manuel Palma Lagunas: pp. 38 (3.2 b, c y d), 55 (5.2), 87, 100, 106, 119, 150 y 151, 173, 194, 195, 198 (17.7), 200 (17.11), 208; **Juan Carlos Almeida Gómez:** pp. 55 (5.3), 57 (5.6), 59 (5.8), 60, 141, 204; **Juan José David Morín García:** pp. 59 (5.7), 137; **Mariana Barreiro Guijosa:** pp. 30, 38 (3.2 a), 55 (5.1), 59 (5.9), 123, 144 (ab.), 197 (17.5), 214.

Ilustraciones:

Miguel Díaz Rivas: p. 18 (1.3).

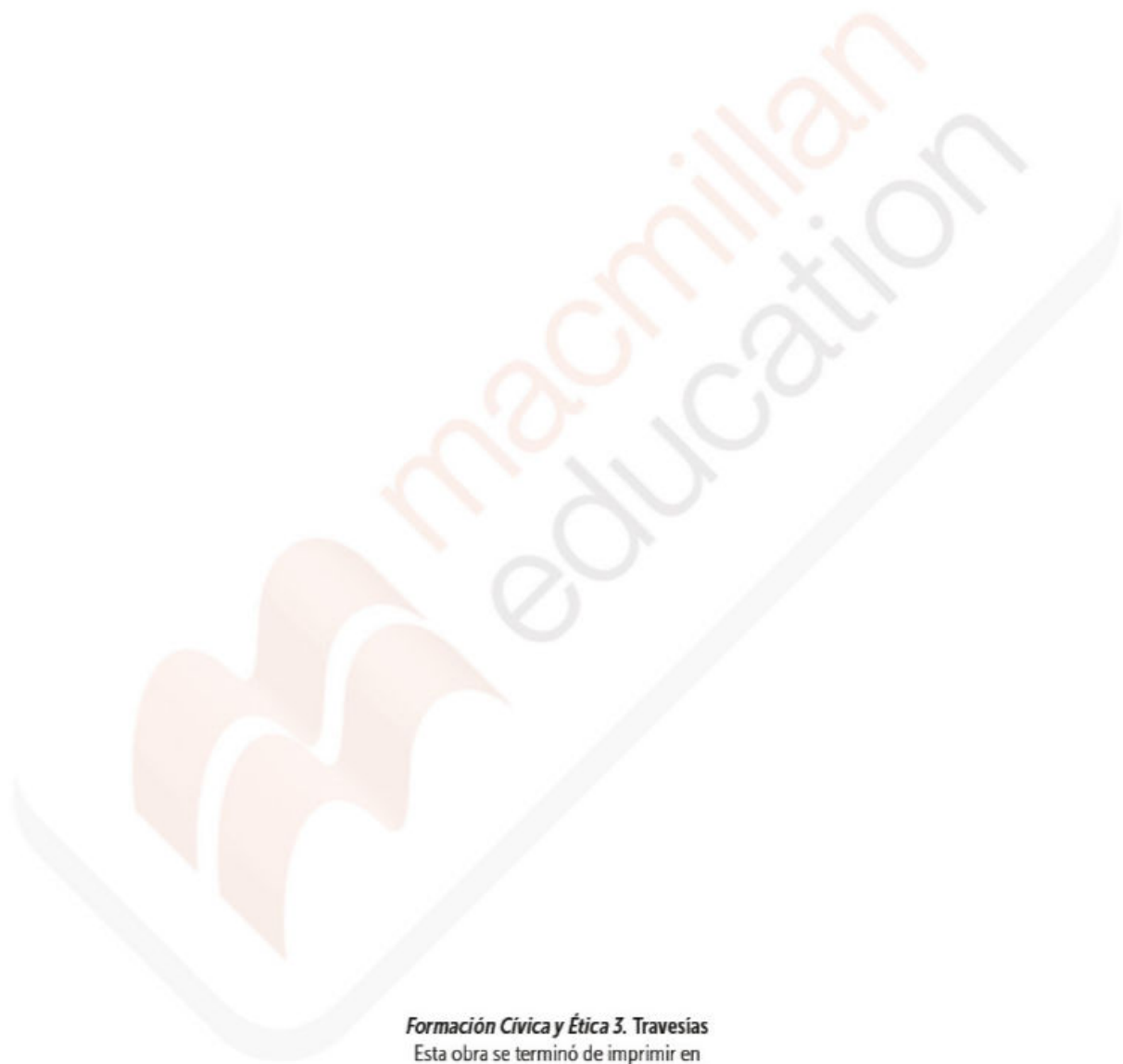
Gráficos:

Lilía Poblano Romero: p. 133.

Específicos:

p. 31: (2.5) *El Plato del bien comer*, Norma Oficial Mexicana para la promoción y educación para la salud en materia alimentaria: NOM-043-SSA2-2005; **p. 32:** (2.1) Gráfica de la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016*, ENSANUT MC 2016 / Consulta: 31 de octubre de 2016, Instituto Nacional de Salud Pública; **p. 63:** (6.1) *La Libertad guiando al pueblo* (1830), Eugène Delacroix, 260 cm x 325 cm, Museo del Louvre, París, Francia; **p. 69:** (6.5) (a) Imagen oficial de la ONG, Centro de Derechos Humanos, Fray Bartolomé de las Casas, A.C., Ciudad de México; (b) Imagen oficial de RED TDT, Todos los Derechos para Todas y Todos, Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos; (c) Imagen oficial de LIMEDDH, Liga Mexicana por la defensa de los Derechos Humanos A.C., Una llama encendida por los derechos de los pueblos; **p. 92:** (7.5) *Sueño con un México sin*

trata, (2018), Graffiti, Jorge Andrés Martínez Cárdenas, Ciudad de México; **p. 93:** (7.8) *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, Instituto Nacional de las Mujeres; **p. 101:** (8.5) Infografía Igualdad de género, fuente: (Septiembre de 2015): *Progress of the World's Women 2011-2016*; *Directoras Ejecutivas de la lista Fortune 500*, Fortune; **p. 111:** Infografía *Pobreza y desigualdad en México*, fuente: Coneval, (2015), © FAOs The Hunger Project México; **p. 154:** Gráfica de la Encuesta Nacional de Vivienda, 800 casos, 25 al 29 de Octubre de 2014, Copyright © 2013 www.parametria.com.mx; **p. 155:** (13.1) Representación de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789), 71 cm. x 56 cm., óleo sobre tabla, Museo Carnavalet, París, Francia; **p. 156:** (13.2) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), Archivo General de la Nación; **p. 161:** (13.4) Cartel *Convención sobre los Derechos del Niño*, Unicef (Mayo, 2015), © 2018 UNICEF Comité Español, Madrid, España; **p. 164:** Páginas oficiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) <https://www.gob.mx/sep> (fecha de consulta: 8 de noviembre de 2018), Secretaría de Cultura <https://www.gob.mx/cultura> (fecha de consulta: 8 de noviembre de 2018), y de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), <https://www.gob.mx/conade> (fecha de consulta: 8 de noviembre de 2018); **p. 165:** Imagen oficial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), <http://inicio.inai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>, (fecha de consulta: 20 de abril de 2020); **p. 167:** (14.2) Adolfo López Mateos durante la lectura de su informe de gobierno en la Cámara de Diputados (1960), Colección Archivo Casasola, ©252185, CONACULTA. INAH.SINAFO.FN.MÉXICO, SECRETARÍA DE CULTURA-INAH-MEX, reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; **p. 175:** (15.1) Estatua de Ulpiano, Palacio de Justicia, Bruselas, Wikipedia; **p. 183:** (16.1 c) Fotografía de Lázaro Cárdenas del Río, presidente de México (1934-1940), decreta la nacionalización de los ferrocarriles extranjeros en 1937; **p. 189:** (16.6) Portada del *Plan Municipal de desarrollo 2016-2018* Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, © reynosa.gob.mx; **p. 203:** (18.1) *Imágen Sinti and Roma people* (1941), Bei Agram, kroatische Sinti und Roma-Frauen und Kinderkroatische Zigeuner bei Agram, Archivos Federales de Alemania, Wikipedia.

A grey silhouette map of Mexico is shown. Overlaid on the map is a white registration form with a rounded border. The form contains four horizontal lines for text entry, each with a label to its left: "Nombre", "Grado", "Escuela", and "Maestro (a)".

Nombre
Grado
Escuela
Maestro (a)

Formación Cívica y Ética 3. Travesías
Esta obra se terminó de imprimir en
junio de 2020, en los talleres de

Macmillan Education
Prohibida su descarga y venta



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Distribución gratuita
Prohibida su venta



www.edicionescastillo.com
infocastillo@macmillaneducation.com
Lada sin costo: 800 536-1777

ISBN 978-607-540-925-2



9 786075 409252